

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

DISERTACIÓN PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
SOCIÓLOGA CON MENCIÓN EN DESARROLLO

IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL EN EL NIVEL DE LA
ACCIÓN COLECTIVA EN LOS COMITÉS PRO MEJORAS DE
BARRIOS POPULARES DE QUITO: ANÁLISIS DE LOS
CASOS SAN JACINTO DE ATUCUCHO Y RUPERTO
ALARCÓN

MARÍA JOSÉ MAYA ROMERO

DIRECTOR: NICANOR JÁCOME

QUITO, SEPTIEMBRE 2010

Agradezco a Dios principalmente, por haberme dado la vida y fortaleza de culminar un reto más de mi vida; agradezco a mi madre por estar cada día empujando a que logre mis metas; agradezco a mi padre por enseñarme el gran valor del esfuerzo, la dedicación y el entusiasmo, por ser ellos quienes me dieron la guía y el coraje para terminar mi profesión, además gratifico el esfuerzo que han tenido en darme una educación.

A mis hermanos por darme alegría, soporte y apoyo incondicional en mi vida.

A mi novio, por el entusiasmo y las ganas que me dio en toda mi carrera, por darme aliento y respaldo.

Un desarrollo humanitario significa entenderlo como un proceso capaz de generar un entorno en el cual se potencia la transformación del ser humano en persona humana, para lo cual es necesario considerar su doble sociabilidad como individuo y como persona.

Sergio Boisier

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	01
<i>Objetivo General</i>	05
<i>Objetivos Específicos</i>	05
<i>Hipótesis</i>	05
<i>Procedimientos Metodológicos</i>	06
<i>Estrategia de Investigación</i>	07
<i>Contenidos de la investigación</i>	07
CAPÍTULO I	11
CONFIGURACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	11
1.1 ORIGEN DEL CONCEPTO DE CAPITAL SOCIAL	11
1.1.1 Corrientes teóricas del capital social	11
1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE CAPITAL SOCIAL	14
1.2.1 Principales autores, enfoques y postura del capital Social	14
1.2.2 Ambiente actual del capital social	21
1.3 VARIABLES O DIMENSIONES DEL CAPITAL SOCIAL	25
1.3.1 Confianza	26
1.3.2 Normas y valores	27
1.3.3 Participación en redes	28
1.3.4 Liderazgo	29
1.3.5 Reciprocidad	29
1.4 LIMITACIONES DEL CONCEPTO DE CAPITAL SOCIAL	30
1.4.1 El Clientelismo	31
1.4.2 Desigualdad de Género	32
1.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CATEGORÍA ACCIÓN COLECTIVA	34
1.6 IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL EN LA ACCIÓN COLECTIVA	40

CAPÍTULO II	43
CONFIGURACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES BARRIALES	43
2.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS ORGANIZACIONES DE QUITO	43
2.2 TIPOS DE ORGANIZACIONES COLECTIVAS	48
2.2.1 Las Cooperativas de tierra y vivienda	49
2.2.2 Comité Pro mejoras	51
2.2.3 Organización Barrial	51
2.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE QUITO	52
2.3.1 Ámbito físico de existencia	53
2.3.2 Relación económica entre organización y habitante	53
2.3.3 Participación del asociado	53
2.3.4 Necesidades de los asociados	53
2.3.5 Reconocimiento legal de la Organización	54
2.3.6 Composición social de las Organizaciones	54
2.3.7 Tiempo de residencia en el barrio	54
2.3.8 La directiva y/o representación	54
2.3.9 Líder en las Organizaciones	54
2.4 PROBLEMÁTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE QUITO	55
CAPÍTULO III	57
ANÁLISIS METODOLÓGICO DEL IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EL NIVEL DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN JACINTO DE ATUCUCHO	57
3.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL IMPACTO DE LAS VARIABLES DEL CAPITAL SOCIAL EN EL NIVEL DE LA ACCIÓN COLECTIVA	59
3.1.1 Análisis estadístico de la variable de confiabilidad del capital social en el nivel de la acción colectiva	59
3.1.2 Análisis estadístico de la variable de reglas y valores del capital social en el nivel de la acción colectiva	65

3.1.3	Análisis estadístico de la variable de participación en redes del capital social en el nivel de la acción colectiva	69
3.1.4	Análisis estadístico de la variable de liderazgo del capital social en el nivel de la acción colectiva	76
3.1.5	Análisis estadístico de la variable de reciprocidad del capital social en el nivel de la acción colectiva	81
CAPÍTULO IV		90
ANÁLISIS METODOLÓGICO DEL IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EL NIVEL DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN JACINTO DE ATUCUCHO		90
4.1	ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL IMPACTO DE LAS VARIABLES DEL CAPITAL SOCIAL EN EL NIVEL DE LA ACCIÓN COLECTIVA	91
4.1.1	Análisis estadístico de la variable de confiabilidad del capital social en el nivel de la acción colectiva	91
4.1.2	Análisis estadístico de la variable de reglas y valores del capital social en el nivel de la acción colectiva	96
4.1.3	Análisis estadístico de la variable de participación en redes del capital social en el nivel de la acción colectiva	99
4.1.4	Análisis estadístico de la variable de liderazgo del capital social en el nivel de la acción colectiva	103
4.1.5	Análisis estadístico de la variable de reciprocidad del capital social en el nivel de la acción colectiva	108
CAPÍTULO V		115
IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EL NIVEL DE ACCIÓN COLECTIVA EN LOS COMITÉ PRO MEJORAS DE LOS BARRIOS SAN JACINTO DE ATUCUCHO Y RUPERTO ALARCÓN		115
5.1	TIPOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS DE CASO A PARTIR DEL CAPITAL SOCIAL	115
5.1.1	Bajo nivel de capital social	116
5.1.2	Medio nivel de capital social	118
5.1.3	Alto nivel de capital social	119
5.2	IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL EN EL NIVEL DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN JACINTO DE ATUCUCHO	120
5.2.1	Análisis del impacto de la variable de confiabilidad del capital social en el nivel de la acción colectiva	121

5.2.2	Análisis del impacto de la variable de participación en redes del capital social en el nivel de la acción colectiva	122
5.2.3	Análisis del impacto de la variable de normas y valores del capital social en el nivel de la acción colectiva	124
5.2.4	Análisis del impacto de la variable de liderazgo del capital social en el nivel de la acción colectiva	124
5.2.5	Análisis del impacto de la variable de reciprocidad del capital social en el nivel de la acción colectiva	126
5.3	IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL EN EL NIVEL DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO RUPERTO ALARCÓN	129
5.3.1	Análisis del impacto de la variable de confiabilidad del capital social en el nivel de la acción colectiva	130
5.3.2	Análisis del impacto de la variable de participación en redes del capital social en el nivel de la acción colectiva	132
5.3.3	Análisis del impacto de la variable de normas y valores del capital social en el nivel de la acción colectiva	133
5.3.4	Análisis del impacto de la variable de liderazgo del capital social en el nivel de la acción colectiva	134
5.3.5	Análisis del impacto de la variable de reciprocidad del capital social en el nivel de la acción colectiva	136
	CAPÍTULO VI	140
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	140
5.1.	CONCLUSIONES	140
5.2	RECOMENDACIONES	143
	BIBLIOGRAFÍA	146
	ANEXOS	150

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO No. 1.1 Origen del Capital Social	14
CUADRO No. 1.2 Definiciones del Capital Social	20
CUADRO No. 1.3 Definiciones del Capital Social – Actualidad	24
CUADRO No. 3.1 Cálculo muestral de la población finita del Barrio San Jacinto de Atucucho	58
CUADRO No. 4.1 Calculo muestral de la población finita del Barrio Ruperto Alarcón	91
CUADRO No. 5.1 Niveles de Capital Social	116
CUADRO No. 5.2 Matriz de resumen Comité Pro Mejoras San Jacinto de Atucucho	127
CUADRO No. 5.3 Matriz de resumen Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón	137
CUADRO ESTADISTICO No. 3.1 Confiabilidad del Comité Pro Mejoras Atucucho	61
CUADRO ESTADISTICO No. 3.2 Aprobación de las actividades tomadas por el Comité Pro Mejoras Atucucho	63
CUADRO ESTADISTICO No. 3.3 Credibilidad del trabajo realizado por el Comité Pro Mejoras Atucucho	64
CUADRO ESTADISTICO No. 3.4 Conocimiento del estatuto del Comité Pro Mejoras Atucucho	67
CUADRO ESTADISTICO No. 3.5 Cumplimiento del estatuto por parte de los moradores del Barrio Atucucho	68
CUADRO ESTADISTICO No. 3.6 Moradores que poseen escrituras legalizadas de su propiedad	70

CUADRO ESTADISTICO No. 3.7 Asistencia de los moradores a los cursos emprendidos por el Comité Pro Mejoras Atucucho	71
CUADRO ESTADISTICO No. 3.8 Uso del Centro De Salud Atucucho	72
CUADRO ESTADISTICO No. 3.9 Apoyo de la comunidad a un llamado del Comité Pro Mejoras Atucucho	75
CUADRO ESTADISTICO No. 3.10 Asistencia de los moradores en convocatoria para Asamblea General	78
CUADRO ESTADISTICO No. 3.11 Asistencia de los moradores en convocatoria para Asamblea General	80
CUADRO ESTADISTICO No. 3.12 Cambios físico – estructurales en el Barrio San Jacinto De Atucucho	87
CUADRO ESTADISTICO No. 3.13 Labores en beneficio a los moradores del Barrio San Jacinto De Atucucho	88
CUADRO ESTADISTICO No. 4.1 Confiabilidad del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón	93
CUADRO ESTADISTICO No. 4.2 Aceptación de las actividades tomadas por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón	94
CUADRO ESTADISTICO No. 4.3 Credibilidad del trabajo realizado por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón	95
CUADRO ESTADISTICO No. 4.4 Conocimiento del estatuto Del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón	97
CUADRO ESTADISTICO No. 4.5 Cumplimiento del estatuto por parte de los moradores del Barrio Ruperto Alarcón	98
CUADRO ESTADISTICO No. 4.6 Respaldo por el Comité Pro Mejoras del Barrio Ruperto Alarcón	100
CUADRO ESTADISTICO No. 4.7 Apoyo de la comunidad a un llamado del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón	103

CUADRO ESTADISTICO No. 4.8	
Asistencia de los moradores en convocatoria para Asamblea General	105
CUADRO ESTADISTICO No. 4.9	
Trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón	107
CUADRO ESTADISTICO No. 4.10	
Cambios físico – estructurales en el Barrio Ruperto Alarcón	111
CUADRO ESTADISTICO No. 4.11	
Labores en beneficio a los moradores del Barrio Ruperto Alarcón	113
GRAFICO No. 3.1	
Asamblea mensual- San Jacinto de Atucucho	60
GRAFICO No. 3.2	
Subcentro De Salud “Atucucho” - San Jacinto de Atucucho	73
GRAFICO No. 3.3	
Asamblea Mensual - San Jacinto de Atucucho	74
GRAFICO No. 3.4	
Asamblea Mensual - San Jacinto de Atucucho	79
GRAFICO No. 3.5	
Moradores Del Barrio De Atucucho, Asistieron a la Asamblea Nacional - San Jacinto de Atucucho	81
GRAFICO No. 3.6	
Transporte Público, Calles Pavimentadas, Calles Por Adoquinar - San Jacinto de Atucucho	84
GRAFICO No. 3.7	
Señalización - San Jacinto de Atucucho	85
GRAFICO No. 4.1	
Infraestructura - Ruperto Alarcón	101
GRAFICO No. 4.2	
Quebrada Rumihurco - Ruperto Alarcón	109
GRAFICO No. 4.3	
Canchas deportivas - Ruperto Alarcón	114

FIGURA No. 1.1	
Formas de capital social y su vinculación con el logro de la acción colectiva	41
FOTOGRAFIA del barrio San Jacinto de Atucucho	57
FOTOGRAFIA Ruperto Alarcón	90

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO NO. 1 Acta de Constitución de la Directiva del Comité Pro Mejoras del Barrio Atucucho	151
ANEXO NO. 2 Documento de la Asamblea Nacional: Primer Debate del Proyecto de Ley Interpretativa al Decreto Legislativo	166
ANEXO NO. 3 Estatutos del Comité Pro Mejoras del Barrio Atucucho	176
ANEXO NO. 4 Registro Oficial No. 90 Ley que Faculta al Ministerio de Salud Pública, Vender Parte de la Hacienda Atucucho de su Propiedad a los Actuales Posesionarios de los Barrios San Jacinto de Atucucho, Nuevos Horizontes y Asociación Agrícola Rumiloma de la Ciudad de Quito.	198
ANEXO NO. 5 Informativo de: Atucucho Legalizará su Situación a los 24 Años de Existencia: 3 mil Familias serán beneficiadas	204
ANEXO NO. 6 Pobladores de Atucucho Solicitan Ley para Legalizar sus Terrenos	207
ANEXO NO. 7 Documentos que Certifican la Directiva del Comité Pro Mejoras del Barrio Atucucho Periodo 2009 – 2011	210
ANEXO NO. 8 Encuestas aplicadas en el barrio San Jacinto de Atucucho	215
ANEXO NO. 9 Tablas de Análisis estadísticos de la encuesta aplicada en el Barrio San Jacinto de Atucucho	226
ANEXO NO. 10 Municipio de Quito entrego Obras de Mi Barrio Lindo en Atucucho y Ruperto Alarcón	231
ANEXO NO. 11	

Oficio del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón de la Directiva Saliente 1998 – 2008	235
ANEXO NO. 12	
Oficio del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón a la Administración Zonal Norte Solicitando Mejoramiento de Áreas Verdes	237
ANEXO NO. 13	
Oficio del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón al Alcalde de Quito solicitando Alcantarillado para la Quebrada de Rumihurco	239
ANEXO NO. 14	
Oficio del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón al Alcalde de Quito solicitando Colector para la Quebrada de Rumihurco	241
ANEXO NO. 15	
Encuestas aplicadas en el barrio Ruperto Alarcón	243
ANEXO NO. 16	
Tablas de Análisis estadísticos de la Encuesta aplicada en el Barrio Ruperto Alarcón	254

INTRODUCCIÓN

Históricamente la ciudad de Quito sufrió constantes transformaciones y reestructuraciones barriales a partir del crecimiento poblacional, la migración de zonas rurales y la concentración del capital en barrios específicos. Quito se convirtió en el lugar donde se presentaron múltiples demandas de necesidades básicas, como: alcantarillado, agua potable, salubridad, educación etc. En muchos casos, estas demandas no satisfechas provocaron efectos desastrosos a escala barrial, pues su costo, material y social, no ha sido beneficioso para el tejido urbano de Quito. Las técnicas de construcción de la ciudad, y luego las políticas de manejo del medio urbano, han influido fuertemente sobre la sensibilidad del desarrollo de barrios al no ver canalizados las demandas inherentes sobre los ciudadanos.

La ciudad de Quito se ha visto inmersa en constantes transformaciones y reestructuraciones barriales a nivel espacial y organizacional; sin embargo, en los últimos años el fenómeno de la migración ha significado el factor fundamental para los procesos estructurales, en donde el crecimiento urbano se dio de modo explosivo en centenares de barrios de la ciudad de Quito, formados de modo ilegal, pues no han logrado tener presencia legítima dentro del Ilustre Municipio de Quito; por lo que las entidades gubernamentales no pueden dar el servicio de mejoramiento de barrio a barrios que no están constituidos legalmente; de este modo la formación de organizaciones colectivas dentro de los barrios de Quito surge como una problemática que gira en torno al trabajo colectivo y se forman con el objeto de buscar soluciones a necesidades básicas.

Es así como se crean las cooperativas, las organizaciones barriales y los comités pro mejoras que se han visto influenciados por dos grandes dinámicas: la primera depende de las demandas planteadas por los ciudadanos de cada barrio; y, la segunda, de acuerdo a la actividad colectiva que vive la población de cada uno de los barrios. A través de estas dos dinámicas el proceso de organización será de modo distinto, en donde se muestra una organización con mayor y menor dinámica en su interacción social que se va a palpar mediante la actividad emprendida por la organización barrial y por el resultado obtenido por la misma.

En la presente disertación el estudio se centrará específicamente en los comités pro mejoras, en donde la dinámica existente depende exclusivamente de la efectividad y actividad que se adquiera dentro del barrio, pues es un fenómeno cíclico; en donde la fuerza que adquiera dependerá de la solución de los problemas sociales; y, por otra parte, el mecanismo de los comités pro mejoras se presentan como una actividad en beneficio del barrio y en proceso de fortalecimiento organizacional y de construcción de valores: solidaridad, ética, transparencia administrativa y ciudadana activa. Así mismo, la investigación se centra en dos barrios de la ciudad de Quito, San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón, ubicados en la Parroquia de Cochapamba al noroccidente de la ciudad de Quito.

Para analizar esta problemática, la categoría de capital social es una alternativa para el efecto, así como también el concepto de acción colectiva será complementario para que de esa forma se pueda realizar una aproximación directa a la realidad; y, dar forma al planteamiento del problema, a través del objeto teórico de la investigación.

En este contexto, el capital social será definido como un medio conductor de lazos de solidaridad y valores culturales que conducen a los individuos a construir un orden social y una moral cívica conductora de desarrollo humano que contribuye a mejorar las capacidades de los seres humanos dentro de políticas de ajuste que condicionen el proceso para construir un bienestar común; así como también, va a ser el que mide la naturaleza de la acción colectiva, es decir, tiene como punto de partida la solución de problemas de acción colectiva a los que se enfrentan los ciudadanos, con el fin de actuar de manera colectiva para fomentar las normas compartidas, saberes comunes, y reglas de uso, llegando a un acuerdo colectivo y cumpliendo la dinámica de efectuar algún tipo de desarrollo.

El concepto de capital social va a ser utilizado como una herramienta analítica útil para comprender sus dimensiones que proporcionarán las relaciones sociales de confianza, reciprocidad, liderazgo, participación en redes y normas y valores en la sustentabilidad de las organizaciones colectivas, que están en búsqueda de mejoras. Estas dimensiones son las que servirán para identificar de modo preciso la presencia de capital social, ya que son

visibles, medibles y palpables en la actividad cotidiana de los moradores de los barrios San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón.

A continuación se va a identificar las dimensiones que tiene cada uno de los componentes del capital social, para de esa manera construir un análisis cualitativo de la dinámica social de las organizaciones y generar preguntas que identifiquen el capital social.

Confiabilidad: En el Comité Pro Mejoras el proceso de bienestar se incrementa cuando entre personas existe algún grado de confianza. Además, el factor de la confianza es clave ya que posibilita la cooperación voluntaria por las normas de reciprocidad y las redes de participación. Las redes incrementan la repetición y la cercanía de las relaciones, también incrementan la confianza, ya que los individuos confían de los unos y otros, y esto incrementa la posibilidad de movilización y organización grupal. Asimismo, la confianza al ser un factor primordial para la cooperación y la coordinación social, amplía el horizonte en los estudios de organizaciones, entre otros.

Normas y valores: El establecimiento de sistemas de normas y sanciones en cualquier estructura social siempre constituye mecanismos reguladores de conducta que permiten facilitar ciertas acciones, así como restringir otras, señalando lo que es aceptable en la sociedad, determinando qué comportamientos, valores y actitudes son recompensadas y cuales quedan sujetas a sanción.

Participación en redes: Las personas se involucran con otras a través de diversas asociaciones, las cuales son voluntarias y equitativas. El capital depende en las tendencias a la sociabilidad, en la capacidad para formar nuevas asociaciones y redes. Se refiere a las relaciones entre personas y grupos. Entendido como fuente e infraestructura que origina el capital social dentro de cada organización, posibilitando su nacimiento y consolidación. Resulta evidente que el desafío que plantea la perspectiva de redes para la teoría, la investigación y la formulación de políticas en relación con el capital social es identificar las condiciones en las cuales es posible aprovechar los múltiples aspectos positivos del capital social constituido por lazos “de unión”, característico de todas las organizaciones que buscan mantener su integridad, y a la vez, ayudar a los ciudadanos a acceder a las

instituciones formales así como a acumular un stock de capital social que “tiende puentes” para el beneficio de la colectividad.

Liderazgo: Se considera liderazgo, como la capacidad para gestionar movilizar y organizar recursos en perspectiva de la ejecución, funcionamiento y fortalecimiento de las acciones previstas en diferentes situaciones. El rol del liderazgo convierte al actor como clave para impulsar procesos de cambio, resolución de conflictos y de empoderamiento.

Reciprocidad: Evalúan la formación y consolidación de los procesos y procedimientos que posibilitan niveles de capital social en el tiempo dentro del proyecto, estas normas se forman a través de las instituciones, las cuales orientan el comportamiento de los individuos al fortalecimiento de lazos de reciprocidad como sistema.

En este sentido, la interrogante de conocimiento que se desarrollará alrededor del estudio del capital social para conocer cuáles son sus características fundamentales y cómo influencia en mayor o menor nivel en los comités pro mejoras de la ciudad de Quito. Así como también su naturaleza se efectuará, en relación a la fuerza y dinámica del barrio, pues su actividad dependerá de la fuerza de la acción social que viva el barrio dentro de la ciudad de Quito. Se encontrarán dinámicas distintas, en donde la fuerza de organizaciones barriales tendrá permanencia activa y/o pasiva. De esta forma me es oportuno plantearme la siguiente interrogante: **¿Cuál es el impacto del capital social en el nivel de la acción colectiva de los comités pro mejoras de los barrios San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón?**

Se escoge este tema por diversas razones que son de interés, pero más significativo es el hecho de preocuparnos, por el bienestar común de los seres humanos, y en especial por los comités pro mejoras de los barrios urbanos de Quito, personas que con poco tiempo pero con mayor iniciativa de desarrollo, nos han brindado un modelo a seguir y que han forjado del presente una sociedad igualitaria.

Objetivo General

Identificar las dimensiones del capital social y su nivel de influencia en la acción colectiva en los comités pro mejoras de los barrios San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón en el período del 2009 al 2010

Objetivos Específicos

- Investigar y analizar el concepto de capital social con el fin de realizar la tipología de sus dimensiones.
- Esclarecer la relación del capital social con el concepto de la acción colectiva para analizar la interacción de los actores sociales.
- Caracterizar la historia, componentes, mecanismos y dinámicas de las Organizaciones de Quito, específicamente los comités pro mejoras.
- Análisis metodológico del impacto del capital Social y el nivel de acción colectiva en los Comités Pro Mejoras de los barrios San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón
- Razonamiento comparativo del impacto del capital social y el nivel de acción colectiva en los Comités Pro Mejoras de los barrios San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón

Hipótesis

En los comités pro mejoras de la ciudad de Quito existe un capital social diferenciado lo que ha provocado que en el caso del barrio San Jacinto de Atucucho exista un mayor nivel de capital social porque ha logrado tener mayor nivel de desarrollo en base a la organización administrativa, el cumplimiento de metas y objetivos; y, en el caso del barrio Ruperto Alarcón se denota un menor nivel de capital social ya que poseen todos los servicios básicos y el comité pro mejoras se vuelve de carácter institucional, lo que ha incidido en la presencia del impacto del capital social en el nivel de la acción colectiva de los comités pro mejoras.

Procedimientos Metodológicos

Debido a que el capital social se basa en la investigación de actitudes, opiniones y el posicionamiento de los actores, se optará por una metodología cualitativa y cuantitativa de investigación.

El objeto empírico de estudio será el impacto del capital social en el nivel de la acción colectiva, ya sea en mayor o menor grado, que se emplea en los Comités Pro Mejoras; mientras que el objeto empírico de observación serán los Comités Pro Mejoras en la ciudad de Quito, específicamente serán los barrios: San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón pertenecientes a la Parroquia de Cochapamba y ubicados en el noroccidente de la ciudad de Quito.

Específicamente la fuente de estudio se centralizará en la directiva que se encuentre funcionando en el caso del barrio Atucucho en el periodo 2009 – 2011, y en el barrio Ruperto Alarcón en el período 2008 - 2010. Concretamente al presidente, vicepresidente/a, y tesorero/a aplicándoles una encuesta a profundidad.

Para obtener el universo de estudio se seleccionó la variable de Vivienda en Ocupación, ya que con esta variable se obtiene con mayor objetividad y parcialidad los resultados de todos los pobladores en todo el barrio, al realizar la encuesta de una persona por cada vivienda.

En la presente investigación se utiliza la fórmula de Cálculo Muestral de Población Finita: $n = (Z^2 P Q N) / [e^2(N - 1) + (Z^2 P Q)]$ para obtener la muestra de investigación, proyectando que la muestra de investigación en el barrio San Jacinto de Atucucho es de 322 moradores y en el barrio Ruperto Alarcón es de 93 moradores.

Se trata de una metodología que cumple la función de medir las dimensiones del capital social. Esto se enmarca en una propuesta de trabajo que permite un análisis interactivo y general del fenómeno de la integración y desarrollo barrial, que influyen factores de participación y fortalecimiento organizacional de las organizaciones barriales.

Estrategia de Investigación

Este estudio será de carácter exploratorio y descriptivo; el cual tomará dos principales fuentes de información, una primaria en la que constará todo tipo de información que no haya sido procesada con anterioridad, tales como: encuestas, entrevistas, historias de vida etc.; y, una secundaria en la que constará todo tipo de información que ya haya sido procesada, tales como: libros, tesis, información encontrada en Internet, publicaciones de medios de comunicación, etc.

Dentro de la fuente primaria de investigación, se utilizará todo aquello que pueda arrojar nuevo tipo de datos, con la utilización, en primer lugar de entrevistas a profundidad enfocadas a informantes claves como son: el presidente/a, vicepresidente/a y tesorero/a de cada barrio; y, en segundo lugar se aplicará una encuesta aleatoria de acuerdo al cálculo muestral finito.

Contenidos de la investigación

En el primer capítulo se podrá apreciar el análisis general y conceptual del capital social a través de enfoques interdisciplinarios de análisis teóricos del concepto. Se definirá el concepto de capital social en torno a la estrecha relación que tiene con el análisis y conceptualización del concepto de acción colectiva, con la finalidad de precisar el impacto del capital social en el nivel de la acción colectiva para construir una perspectiva más específica en la investigación. Así como también se concluirá con una definición del impacto del capital social en el nivel de la acción colectiva, la cual será el eje principal por el cual girará esta disertación.

En el segundo capítulo se realizará un análisis de la evolución histórica, configuración y los mecanismos de las Organizaciones de Quito, las cuales se presentan como una actividad en beneficio del barrio y dentro de un proceso de fortalecimiento organizacional y de construcción de valores: solidaridad, ética, transparencia administrativa y ciudadana activa; así como también se realizará un análisis de los tipos de Organizaciones de Quito y sus características.

En el tercer capítulo se muestra el análisis investigativo de campo realizado en la Parroquia de Cochapamba en el Barrio San Jacinto de Atucucho ubicado en el noroccidente de la ciudad de Quito. Dentro de ello, se analizará el impacto de las variables de confiabilidad, liderazgo, normas y valores, participación en redes y reciprocidad del concepto de capital social en el nivel de la acción colectiva, mediante el resultado de las encuestas aplicadas a los moradores de los barrios. Las tablas estadísticas del análisis investigativo se verán en los anexos.

En el cuarto capítulo se muestra el análisis investigativo de campo realizado en la Parroquia de Cochapamba en el Barrio Ruperto Alarcón ubicado en el noroccidente de la ciudad de Quito. Dentro de ello, se analizará el impacto de las variables de confiabilidad, liderazgo, normas y valores, participación en redes y reciprocidad del concepto de capital social en el nivel de la acción colectiva, mediante el resultado de las encuestas aplicadas a los moradores de los barrios. . Las tablas estadísticas del análisis investigativo se verán en los anexos.

En el capítulo quinto se realiza la identificación del impacto del capital social en los niveles de la acción colectiva dentro de los Comités Pro Mejoras de los barrios San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón. En primer lugar se clasificará al capital social en una tipología; en segundo lugar se realizará un análisis específico de las variables de capital social en los niveles de la acción colectiva de los dos Comités Pro Mejoras; y, en tercer lugar se clasificarán los dos Comités Pro Mejoras en una matriz resumen, la cual nos servirá para identificar el grado de capital social que tiene cada una.

En el capítulo sexto se expondrá las conclusiones generales del capital social dentro de los Comités Pro Mejoras, se presentará en términos generales la contribución del concepto de capital social en la disertación y qué enseñanza se desprende del presente proyecto; además, se presentará conclusiones comparativas entre el Comité Pro mejoras Atucucho y el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón; y, por último se plantean recomendaciones generales y recomendaciones para el Comité Pro Mejoras Atucucho y Ruperto Alarcón.

Es importante terminar esta introducción informando que la incorporación del capital social en el nivel de la acción colectiva en los procesos de desarrollo, conduce a reducir las

diferencias en la distribución del ingreso, alivia la pobreza y crea redes sociales, suficientes para que la población establezca vínculos de solidaridad, cooperación en valores cívicos y reconocimiento social; además necesita de un ambiente político adecuado para poder tener sustentabilidad e iniciativas de capital social con la finalidad de dar origen a la formación de actores sociales ligados a lo sociocultural y a lo político económico que van a estar centrados en reivindicaciones por la lucha en mejora de la calidad de vida y por inclusión que en proyectos de cambio social global. La formación de los comités pro mejoras se identifican por los intereses comunes que han facilitado la cooperación en beneficio de todos los moradores de los barrios. Además, se constituyen con la finalidad de mantener relaciones de confianza entre sus miembros, para la solución de conflictos, representados por sus líderes y un aparato judicial institucionalizado; la movilización y gestión de los recursos se da de manera comunitaria; la legitimación de los líderes se muestra por el funcionamiento en su gestión; y, la constitución de ámbitos y estructuras de trabajo se dan de forma activa.

Por lo que el trabajo que realizan los Comités Pro Mejoras se relaciona directamente con el nivel de desarrollo que posee su barrio, no nacen con la finalidad de trabajar individualmente y por la satisfacción de beneficios individuales; sino que nacen con el objeto de agruparse para lograr metas y objetivos compartidos de mayor rentabilidad y utilidad en beneficio propio y colectivo, dimensiones que se visualizan con mayor nivel en el comité pro mejoras de San Jacinto de Atucucho y con menor nivel en el barrio Ruperto Alarcón.

Por último, la presente disertación ha logrado identificar y argumentar su principal problema, sin embargo existen problemáticas importantes que pueden servir para realizar futuras investigación como la actividad del aparato gubernamental de la ciudad de Quito, quienes están inmersos en un limitado proyecto de legalización de barrios en donde por la migración existen barrios ilegales que no tiene ayuda estatal; además, existe una escasa justicia distributiva por lo que los comités pro mejoras legalizados deben realizar una serie de solicitudes y visitas miembros estatales para que sus necesidades sean prioritarias y puedan tener los servicios básicos. Además, es notorio ver que dentro de comités pro mejoras, como es el caso de Ruperto Alarcón, tienen una organización institucional que

necesita ser reinventada o reestructurada para que trabaje en la solución de nuevas problemáticas barriales como la seguridad.

CAPÍTULO I

CONFIGURACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

En el presente capítulo se tratará como eje central el concepto de “capital social” y como eje complementario al concepto de “acción colectiva”. Con respecto al capital social se analizará las corrientes teóricas que dan origen al concepto, la evolución histórica: los principales autores, enfoques y posturas, el ambiente actual del concepto de capital social; de tal manera que se pueda observar los niveles del concepto, las variables y/o dimensiones; y, la importancia del capital social. Con respecto a la acción colectiva, se tratará su conceptualización y la relación existente entre acción colectiva y capital social, fortaleciendo sus características y semejanzas. Estos conceptos permitirán realizar un concepto de capital social y acción colectiva homogéneo, el cual se visibilice de manera más específica y contenga elementos relevantes para construir una perspectiva precisa para la presente investigación.

1.1 ORIGEN DEL CONCEPTO DE CAPITAL SOCIAL

1.1.1 Corrientes teóricas del capital social

Algunos elementos del capital social han sido tratados desde sus comienzos en las Ciencias Sociales, por medio de la Sociología y Antropología. Este análisis se basa principalmente en las obras de los fundadores de la sociología: Karl Marx y Émile Durkheim.

Portes expresa que Karl Marx trató el tema de la solidaridad, como un concepto importante dentro de capital social, el cual Marx lo vincula al proceso de industrialización y con la perspectiva de conciencia de clase que surge en el proletariado industrial *“Al verse arrojados a una situación común, los trabajadores emprenden a identificarse mutuamente y cada uno la iniciativa de los otros. Esta*

solidaridad no es el resultado de una introspección de normas durante la infancia, sino un producto emergente de un destino común”¹

Explicando así la constitución del ser social, el cual se constituye de principios y valores identificados por la cooperación como medio fomentador de su conciencia y generador de relaciones económicas más justas para la constitución del curso de la historia.

Para Émile Durkheim los elementos del capital social se remontan a la sociología en donde se analiza los hechos sociales, los cuales se expresan como la coacción externa a los individuos, que en palabras del sociólogo francés es: “...no puede producirse nada colectivo si no son dadas las conciencias individuales; pero esta condición necesaria no es suficiente, sino que es preciso que estas conciencias estén asociadas, combinadas y combinadas de cierta manera; de esta combinación es donde dimana la vida social”²

Se explica que a la sociedad no como la suma de los individuos, sino como la relación que cumplen los diferentes órganos funcionales, creando sentimientos de solidaridad entre dos o más personas. En este sentido la sociedad está integrada por la moral, los valores y los símbolos normativos, que forman parte de una cultura y de un medio coercitivo, todo esto se constituye bajo la forma de sistema.

Esta concepción de la sociedad lo muestra en las explicaciones sobre la división del trabajo y el paso de la sociedad tradicional a la moderna, dentro de ello distinguía entre la solidaridad mecánica y orgánica. Así, la primera la considera como propia de las sociedades premodernas basada en la semejanza e igualdad de las tareas y percepciones de los individuos de un grupo, sustentada sobre una comunidad de creencias. En cambio, la solidaridad orgánica es la que se encuentra en las

¹ Alejandro Portes, “*Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna*”, Buenos Aires, Fondo de Cultura económica de Argentina, 1999, p. 249.

² Émile Durkheim, *Las reglas del método sociológico*, Akal, Madrid, 1978, p 115.

sociedades modernas, se fundamenta en la interdependencia de los miembros de una sociedad, es decir, tiene bases cooperativas³.

En el campo de la antropología, como lo explica Arrigada el concepto de “reciprocidad” se encuentra en la obra de Marcel Mauss, quien lo incorpora como base fundamental para la sociedad humana. Se genera un tipo de obligación que se basa en dar, recibir y restituir⁴.

Otros antropólogos, como Durston y Reymond Firth han fortalecido el concepto de “capital social” quien expresa el concepto de “organización social” referido a las relaciones regulares que generan instituciones y estructuras sociales; y George Foster, con su concepto de “contratos diádicos”, referidos a los entendimientos formales y generales tácitos entre dos personas que mantienen intercambios a lo largo del tiempo, estos contratos son el primer eslabón de redes centrales en el individuo y forman a la vez la base de una organización social más compleja de índole colectivo para la formación del capital social⁵.

Dentro de las tendencias en la sociología económica, se tomo en cuenta al capital social como una presentación de un conjunto de normas, de redes e instituciones formales, que permitan reducir los costos de transacción originados en el riesgo que incorpora el desconocimiento de los agentes económicos entre sí. De esta manera, se motiva las relaciones entre los agentes y no sólo las transacciones simples del mercado, sino también los grandes proyectos⁶.

³ Émile Durkheim, *Las reglas del método sociológico*, Akal, Madrid, 1978, p 77 – 130.

⁴ Irma Arriagada, “*Capital social Potencialidades y limitaciones analíticos de un concepto*”, Estudios Sociológicos, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/598/59806303.pdf>, Acceso Febrero 2010.

⁵ John Durston, “*Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Capital Social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe*”, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003.

⁶ *Ibíd.*

CUADRO No. 1.1
ORIGEN DEL CAPITAL SOCIAL

Autores	ELEMENTOS USADOS EN EL CONCEPTO DE CAPITAL SOCIAL
SOCIÓLOGOS	
Émile Durkheim	Solidaridad mecánica la que es practicada en las sociedades premodernas y Solidaridad orgánica la que permite la integración social en las sociedades modernas.
Karl Marx	Conciencia de clase y solidaridad circunstancial a los límites de la comunidad
ANTROPÓLOGOS	
Raymond Firth	Organización social como relaciones regulares que generan instituciones y estructuras sociales.
Maercel Mauss	Reciprocidad de los intercambios de los sistemas pre mercantiles: dar, recibir y restituir.
George Foster	Contratos diádicos, base de las relaciones entre pares y de las redes de reciprocidad.

Fuente: Bahamandes (2001); Durston (2000); Franulic (2001); Weber (1974)

Elaborado por: Irma Arrigada

1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE CAPITAL SOCIAL

1.2.1 Principales autores, enfoques y postura del capital Social

El concepto de Capital Social es profundamente utilizado en todo el campo de las ciencias sociales. A fines del siglo XIX Émile Durkheim señalaba la importancia de las relaciones sociales en la cooperación social como fuente fundamental de solidaridad social en las sociedades modernas. Un cuerpo social “saludable” era aquel en el que los individuos mantenían múltiples y variadas relaciones entre sí y

compartían simultáneamente valores y sentimientos comunes hacia la sociedad como un todo⁷.

Desde la década del noventa se empiezan a realizar estudios de autores como: Coleman, Bourdieu, Putnam y Durston; y, constituye una de las innovaciones más interesantes de la teoría social contemporánea. Paralelamente, el concepto de capital social, se ha vuelto un componente importante de las formulaciones de los organismos multilaterales, las agencias de cooperación e incluso parte del discurso de dirigentes políticos al referirse a los problemas de las sociedades.

A pesar de los importantes aportes teóricos que se dieron acerca del capital social, Bourdieu es considerado comúnmente el primer autor que realizó un estudio sistematizado. Su análisis se centra en los beneficios que obtienen los individuos a partir de su participación en determinados grupos y en la construcción de relaciones sociales. Así define al capital social como “*el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo*”⁸. Desde la perspectiva de este autor, el capital social constituye un medio a través del cual es posible acceder a otros tipos de capital y, en última instancia, los resultados de la posesión de capital social se reducen a la posesión de capital económico. Lo central aquí es que, es en virtud de la relación social misma que los individuos pueden reclamar acceso a los recursos poseídos por los demás individuos que componen la red. De allí que, a través del capital social, los actores puedan obtener acceso directo a recursos económicos (préstamos subsidiarios, información sobre inversiones, mercados protegidos); pueden incrementar su capital cultural gracias a los contactos con expertos o individuos refinados, o de manera alternativa, asociarse a instituciones que otorgan credenciales valoradas.

En este sentido, para Bourdieu, las redes sociales y la densidad de las mismas juegan un papel central en la creación y el mantenimiento de capital social,

⁷ Émile Durkheim, *La División del Trabajo*, Schapire, Buenos Aires 1967

⁸ Pierre Bourdieu, *Razones Prácticas*, Anagrama, Barcelona, 1985

convirtiéndose en la garantía más tangible para que se realicen las expectativas de reciprocidad.

Para James Coleman el capital social constituye un recurso cuya particularidad radica en ser algo inherente a la estructura de las relaciones sociales. Este recurso facilita el logro de objetivos personales que no podrían alcanzarse en su ausencia o conllevarían un costo mucho más alto. Para el autor, el capital social consiste en “una diversidad de entidades con dos elementos en común: todos consisten en algún aspecto de la estructura social y facilitan ciertas acciones de los actores dentro de la estructura”⁹. Por otro lado, “*La función identificada por el concepto de capital social es el valor de esos aspectos de la estructura social que los actores pueden usar como recursos para la realización de sus intereses*”¹⁰

Asimismo, el autor argumenta que el capital social se crea sencillamente en donde las relaciones entre personas se coordinan para facilitar una acción colectiva. En su capítulo de “Foundations of Social Theory” menciona que las sociedades actuales no se caracterizan por mayores grados de individualismo, sino que, contrariamente se caracterizan cada vez más por mayores grados de interdependencia, en tanto que los intereses de cada uno dependen siempre, o están en alguna medida ligados a otros actores, “...pues los individuos no actúan independientemente, los objetivos no son alcanzados independientemente, y los intereses no son completamente egoístas”¹¹

Se basa explícitamente en el intercambio de favores entre individuos que forman parte de una misma estructura social. La creación de capital social se pone en marcha en el momento en que un individuo hace algo por otro confiando en que aquél se comportará de manera recíproca en el futuro. Así se establece entre ellos una relación que comprende expectativas y obligaciones, concretamente, una expectativa de reciprocidad por parte de quien hizo el favor, y el establecimiento de una obligación de no quebrantar la confianza por parte de quien lo ha recibido.

⁹ James Coleman, *Foundations of Social Theory*, 1990, Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts).

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

Años más tarde se desarrolla el trabajo de Coleman, Robert Putnam en el cual explica al capital social dentro de un análisis macro, como un atributo de las comunidades, y no ya simplemente como un recurso de carácter individual. Desde esta nueva perspectiva teórica el capital social se define como “aspectos de la organización social tales como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada”¹². El eje central en la obra de Putnam gira en torno a comprender los problemas que presenta la acción colectiva. Específicamente, trata sobre la tendencia comunitaria hacia la cooperación en pos del bien común o al oportunismo y los factores que condicionan la primera o la segunda elección, determinando de qué manera repercuten en el desarrollo económico y democrático- institucional de las comunidades.

Putnam define operativamente el concepto de capital social. Comienza por un análisis sobre la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza, la función que cumplen las redes sociales y los sistemas normativos, y el modo en que todo esto influye en el grado de cooperación de las comunidades. Asimismo, Putnam pasa de situaciones simples a contextos macro sociales y explica que el buen desempeño de las instituciones sociales depende en buena medida del modo en que se resuelven este tipo de problemas. Aquí entra en juego el concepto de capital social y su capacidad para resolver los dilemas que presenta la acción colectiva. La confianza, la reciprocidad, las redes sociales y, fundamentalmente para este autor, cuenta el compromiso cívico.

Coleman¹³ utilizó el término para describir un recurso de individuos que emerge de sus "lazos sociales", y Bourdieu¹⁴ lo usó para referirse a las ventajas y oportunidades que obtienen las personas al ser miembros de ciertas "comunidades".

¹² Robert Putnam, “*Resultados de las Autonomías Italianas (Haciendo Funcionar la Democracia)*”, CORDES, Quito, 2000

¹³ James Coleman, *Foundations of Social Theory*, 1990, Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts).

¹⁴ Pierre Bourdieu, *Razones Prácticas*, Anagrama Barcelona, 1985

Así la definición de capital social que emplean estos autores es bastante sencilla; ya que permite que una sociedad opere efectivamente. Esto incluye factores intangibles tales como valores, normas, actitudes, confianza, redes, y semejantes.

Putnam afirma que el capital social está comprendido por aquellos factores que se encuentran dentro de una comunidad y que facilitan la coordinación y cooperación para obtener beneficios mutuos. Esto significa que si uno trabaja en una comunidad donde hay confianza, valores, redes y aspectos similares, el resultado será más efectivo que el trabajo realizado dentro de una comunidad donde no existan estos factores. Esto tiene gran impacto sobre las interacciones entre las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en lo referente a la educación electoral.

Fukuyama afirma que el Capital Social es la capacidad de las personas a trabajar juntos para fines comunes en grupos y organizaciones ya que sostiene que el nivel de confianza inherente, como característica cultural de una nación, es una condición a su bienestar y capacidad competitiva¹⁵.

De igual forma, el “capital social” es compartido entre normas y valores que promueven la cooperación social, instancia en la real las relaciones sociales. Con la finalidad de ser visto como un fin en sí mismo o como una forma de expresión creativa. Es decir que "El capital social puede definirse simplemente como la existencia de un cierto conjunto de valores o normas informales compartidas entre los miembros de un grupo que permita la cooperación entre ellos¹⁶"

Como autores recientes tenemos a John Durston¹⁷ quien plantea que el capital social comunitario no es un recurso individual sino una forma de institucionalidad social (del conjunto, en este caso de la comunidad local); y que los participantes del capital social comunitario (en forma explícita o implícita) plantean el bien común

¹⁵ Francis Fukuyama, “*Social Capital and Civil Society*”, IMF Conference in Second Generation Reforms. Octubre 1999.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ John Durston, “*Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Capital Social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe*”, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003.

como objetivo, aunque éste puede no lograrse. Por otra parte, y a diferencia de las instituciones formales de bien común (cooperativas, por ejemplo) que existen “en el papel”, el capital social comunitario está constituido por normas, prácticas y relaciones interpersonales existentes y observables. Es la institucionalidad informal dentro y fuera de las organizaciones formales, a nivel de comunidad o sistema social más amplio, que determina cómo funcionan tales organizaciones en la práctica.

Por último tenemos que las Organizaciones Internacionales argumentan que múltiples investigaciones han demostrado que diversos componentes del capital social como la capacidad de asociatividad de una sociedad, la conciencia cívica y los niveles de confianza tienen impactos directos en el desempeño económico y la capacidad de gobernabilidad. Asimismo, se ha comprobado que los valores éticos predominantes en los principales actores sociales tienen un peso relevante en los resultados productivos, económicos y sociales de un país.

CUADRO No. 1.2

DEFINICIONES DEL CAPITAL SOCIAL

AUTORES	DEFINICIONES DE CAPITAL SOCIAL
Émile Durkheim	“...es importante las relaciones sociales en la cooperación social como fuente fundamental de solidaridad social en las sociedades modernas. Un cuerpo social “saludable” era aquel en el que los individuos mantenían múltiples y variadas relaciones entre sí y compartían simultáneamente valores y sentimientos comunes hacia la sociedad como un todo.
Pierre Bourdieu	“la suma de los recursos reales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo “el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo” (formada por las obligaciones sociales conexiones), que es convertible, en determinadas condiciones, en capital económico y puede ser institucionalizado en forma de un título de nobleza”
Bourdieu, Wacquant	“la suma de los recursos, reales o virtuales, que goza una persona o un grupo en virtud de poseer una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento mutuo y el reconocimiento”
Coleman	"El capital social se define por su función. No es una entidad única, sino una variedad de entidades diferentes que tienen dos características en común: todas ellas consisten en algún aspecto de la estructura social, y facilitar las acciones de ciertos individuos que están dentro de la estructura” “La función identificada por el concepto de capital social es el valor de esos aspectos de la estructura social que los actores pueden usar como recursos para la realización de sus intereses”
Fukuyama	"la capacidad de las personas a trabajar juntos para fines comunes en grupos y organizaciones" "El capital social puede definirse simplemente como la existencia de un cierto conjunto de valores o normas informales compartidas entre los miembros de un grupo que permita la cooperación entre ellos"
Putnam	Comienza por un análisis sobre la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza, la función que cumplen las redes sociales y los sistemas normativos, y el modo en que todo esto influye en el grado de cooperación de las comunidades. Es la capacidad de resolver los dilemas que presenta la acción colectiva en base a la confianza, la reciprocidad, las redes sociales y, fundamentalmente para este autor, cuenta el compromiso cívico que facilitan la coordinación y la cooperación para beneficio mutuo"
John Durston	El capital social comunitario no es un recurso individual sino una forma de institucionalidad social (del conjunto, en este caso de la comunidad local); y que los participantes del capital social comunitario (en forma explícita o implícita) plantean el bien común como objetivo. El capital social comunitario está constituido por normas, prácticas y relaciones interpersonales existentes y observables. Es la institucionalidad informal dentro y fuera de las organizaciones formales, a nivel de comunidad o sistema social más

	amplio, que determina cómo funcionan tales organizaciones en la práctica.
Organizaciones Internacionales	Capital Social es la capacidad de asociatividad de una sociedad, la conciencia cívica y los niveles de confianza tienen impactos directos en el desempeño económico y la capacidad de gobernabilidad. Los valores éticos predominantes en los principales actores sociales tienen un peso relevante en los resultados productivos, económicos y sociales de un país.

Fuente: Émile Durkheim, *La División del Trabajo*, Chapare, Buenos Aires 1967; Bourdieu, 1986, p. 248; Bourdieu Pierre, *Razones Prácticas*, Anagrama Barcelona, 1985; Bourdieu, 1986, p. 243; Bourdieu y Wacquant 1992, p. 119; Coleman, 1990, p. 302; Fukuyama 1995, p. 10 y 67; Putnam, 1995, p. 67; Durston John, *Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. *Capital Social: parte del problema, parte de la solución*, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003.

Elaborado por: María José Maya

1.2.2 Ambiente actual del capital social

La sociología del desarrollo identificó al concepto de capital social como la capacidad de los actores para crear redes de acción social basadas en relaciones de confianza y cooperación para el logro de bienes públicos. Este concepto se puso rápidamente en boga desde los años 90 cuando se lo vinculó directamente con las estrategias de desarrollo.

Sin embargo, el análisis que se centra en el capital social cuestiona el modo de operación del desarrollo, el cual se identificaba sólo con crecimiento económico y el progreso dejando de lado aspectos como el aspecto humano del desarrollo. En ese sentido en 1990 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó un informe de Desarrollo Humano, el cual recogía las ideas básicas del ajuste con rostros humanos y marcó el inicio de una nueva etapa en la estrategia de desarrollo de las Naciones Unidas. El desarrollo humano se caracterizó por la formación de las capacidades humanas (mejor estado de salud, conocimiento y destreza y el uso que la población hace de las capacidades adquiridas (descanso, producción y actividades culturales, sociales y políticas).

Esta realidad generó una acogida del concepto de capital social dentro de una línea institucional y el cual es considerado por una serie de organismos internacionales

como el Banco Mundial, el banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Así, el banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el año de 2001, ha puesto un mayor énfasis en las dimensiones éticas y culturales del capital social. En sus componentes resalta varios factores como el clima de confianza, el grado de asociatividad, la economía civil, los valores éticos y la cultura, todo esto entendido como “la manera de vivir juntos” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2001). Además expone al capital social como un atributo de los individuos y sus relaciones representando por normas, leyes, redes sociales y otros factores que facilitan la acción colectiva y esta última referida a escenarios en los que existe un grupo de individuos con un interés común entre ellos que permite resolver problemas en beneficio común¹⁸.

El Banco Mundial (2000) (Woolcock, 1998, Dasgupta 1999, Narayan 1999), define al capital social como instituciones, relaciones, actitudes y valores que rigen la interacción de las personas y facilitan el desarrollo económico y la democracia.

De igual forma, como analiza Arrigada el PNUD (2000) se refiere al capital social como relaciones informales de confianza y cooperación entre familias y vecindades; de la misma manera se discute al capital social como asociatividad formal en organizaciones de diverso tipo y marco constitucional normativo y valorativo de una sociedad que fomenta o inhibe las relaciones de confianza y compromiso cívico¹⁹.

Sin embargo, la acogida y la puesta en marcha que dan estos organismos al concepto de capital social ha sido cuestionado por algunos autores, uno de ellos es Bretrón Solo de Zaldívar, quien analiza al capital social como un discurso neoliberal que imponen estos organismos y que fomenta el asistencialismo y el clientelismo. De esta manera Bretrón analiza los proyectos de desarrollo rural

¹⁸ Irma Arriagada, “*Capital social Potencialidades y limitaciones analíticos de un concepto*”, Estudios Sociológicos, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/598/59806303.pdf>, Acceso Febrero 2010.

¹⁹ Ostro Elionor y Ahn K, “*Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva*”, Revista Sociológica No. 65, Enero – Marzo, 2003,.

iniciados desde el ámbito del etnodesarrollo y que son iniciados por PRODEPINE en el Ecuador a partir de un convenio internacional de crédito firmado entre el Estado ecuatoriano, el banco Mundial y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) en 1997. Dentro de ellos, se proponía fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones de corte étnico, lograr una integración democrática de los pueblos indígenas y negros, y potenciar su capital humano y social, el cual debía ser apoyado por las instituciones foráneas constituidas por organizaciones de segundo grado (OSG). Esto mostró que fue un proceso constituido por un nuevo discurso de capital social como requisito indispensable para el desarrollo y que a final de cuentas generó liderazgos clientelares, dejando de lado el aspecto de mejoramiento del etnodesarrollo y generando un asistencialismo constituido²⁰.

A pesar de que se cuestionen los medios en que se constituye el capital social y su modos de operación a través de los organismos internacionales y de crédito, se tiene que ubicar al capital social como una herramienta teórica de mediano alcance que sustenta el desarrollo sostenido y humano, el cual conlleva una transformación cultural que no puede ser lograda con la simple emisión de leyes y regulaciones. Es necesario construir estructuras sociales representativas, las cuales mediante la experiencia vivida, modifique los conceptos que tiene la ciudadanía de sí misma, de su gestión y del papel del gobierno, y de esta manera auspicie la activa participación ciudadana en los campos que hasta ahora se consideraban de exclusiva responsabilidad gubernamental.

²⁰ *Ibíd.*

CUADRO No. 1.3

DEFINICIONES DEL CAPITAL SOCIAL – ACTUALIDAD

INSTITUCIONES INTERNACIONALES	
BANCO MUNDIAL	Instituciones, relaciones, actitudes y valores que rigen la interacción de las personas y facilitan el desarrollo económico y democrático.
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	Normas y redes que facilitan la acción colectiva y contribuyen al beneficio común.
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	Relaciones informales de confianza y cooperación (familia, vecindario, colegas) asociatividad formal en organizaciones de diverso tipo, y marco institucional normativo de una sociedad que fomenta e inhibe las relaciones de confianza.

Fuente: BM (2000), BID (2001), PNUD (2000)

Elaborado por: Irma Arrigada.

En la presente disertación el concepto de capital social tiene como punto de partida la creación de dimensiones subjetivas como la confiabilidad, el liderazgo, la reciprocidad, las normas y valores, la participación en redes y reciprocidad para lograr soluciones a los problemas que se enfrentan los ciudadanos, con la finalidad de actuar de manera colectiva para fomentar las normas compartidas, saberes comunes, y reglas de uso, llegando a un acuerdo colectivo y cumpliendo la dinámica de efectuar desarrollo. Este es el concepto de capital social que va a ser utilizado en la presente disertación como una herramienta analítica útil para comprender la dinámica de investigación ya que las dimensiones de capital social son las que ayudarán a identificar de modo preciso la presencia de capital social, pues son visibles, medibles y palpables en la actividad colectiva.

En este contexto, el capital social va a ser un medio conductor de lazos de solidaridad y valores culturales que conducen a los individuos a construir un orden social y una moral cívica conductora de desarrollo humano y que contribuye a mejorar las capacidades de los seres humanos dentro de políticas de ajuste que condicionen el proceso para construir un bienestar común.

A continuación se va a identificar las dimensiones que tiene cada uno de los componentes del capital social, para de esa manera construir un análisis cualitativo de la dinámica social de las organizaciones y generar preguntas que identifiquen el capital social.

1.3 VARIABLES O DIMENSIONES DEL CAPITAL SOCIAL

Existe una gran variedad de estructuras analíticas para comprender el concepto de capital social, lo cual demuestra una falta de unidad en la definición, sin embargo es indispensable definir al capital social en un solo pensamiento, el cual recoja detalladamente los elementos más relevantes que serán tomados en cuenta al momento de la investigación y que ampliarán el panorama para su mejor comprensión.

De esta manera, uno de los principales autores que define el capital social es Raúl Atria, el cual puntualiza en dos ejes principales. La primera dimensión hace referencia a la capacidad de movilizar recursos por parte de un grupo, y la segunda, se remite a la disponibilidad de redes de relaciones sociales. Dentro de la movilización de recursos convengan dos nociones, el liderazgo y su contrapartida, el empoderamiento; entendidas como la potenciación y autonomía física, social, económica política y organizacional en plano persona en las relaciones sociales cercanas (familia, grupos) y en el nivel colectivo, además dentro de la dimensión aparecen implicados la noción de asociatividad y el carácter horizontal o vertical de las redes. Estas características han dado origen a la distinción entre las redes de relaciones al interior de un grupo o comunidades (bonding), en las redes de relaciones entre grupos o comunidades similares (brinding) y las redes de relaciones externas (linking)²¹.

En este sentido se puede definir al capital social de forma específica como la capacidad efectiva de movilizar productivamente y en beneficio del conjunto de

²¹ Raúl Atria, “*Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y Caribe*”, http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/11586/Sexta_parte.pdf, Acceso: Enero 2010.

recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros del grupo en cuestión²².

Los recursos asociativos importantes para dimensionar el capital social de un grupo o comunidad son las relaciones de confianza, normas y valores, participación en redes, liderazgo, reciprocidad y cooperación²³

1.3.1 Confianza

Ostrom y Ahn de Gambetta enuncian que la confianza “es un nivel específico de la probabilidad subjetiva con la que un agente evalúa que otro agente o grupo de agentes realicen una acción específica”²⁴. Se puede decir que el proceso de bienestar se incrementa cuando entre personas existe algún grado de confianza. Además, el factor de la confianza es clave ya que posibilita la cooperación voluntaria; y, ésta puede provenir de dos fuentes relacionadas: normas de reciprocidad y las redes de participación. Pues, las redes incrementan la repetición y la cercanía de las relaciones, también incrementan la confianza, ya que los individuos confían de los unos y otros, y esto incrementa la posibilidad de movilización y organización grupal. Asimismo, la confianza al ser un factor primordial para la cooperación y la coordinación social, amplía el horizonte en los estudios de organizaciones, entre otros.

Durston toma como referencia a la Real Academia Española de la Lengua, en la cual la confianza es “una actitud que se basa en el comportamiento que se espera de la otra persona que participa en la relación que se establece entre ambas. Esta confianza tiene un soporte cultural en el principio de reciprocidad, y un soporte emocional que es el afecto que sentimos hacia estas personas que creemos confiables y que nos dan muestras de confianza hacia nosotros.”²⁵

²² *Ibíd.*

²³ Irma Arriagada, “*Capital social Potencialidades y limitaciones analíticos de un concepto*”, Estudios Sociológicos, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/598/59806303.pdf>, Acceso Febrero 2010.

²⁴ Ostrom Elionor y Ahn K, “*Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva*”, Revista Sociológica No. 65, Enero – Marzo, 2003.

²⁵ John Durston, “*Capital Social y políticas públicas en Chile, Santiago de Chile, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias de políticas sociales*”, No. 55, Naciones Unidas, 2001

En tal sentido la confianza expresará un acto de generosidad con otro acto equivalente; y, además tales actitudes se expresan en conductas reiteradas y reforzadas con expresiones que comunican esa confianza en discurso y en acciones de entrega del control sobre determinados bienes y los cuales constituyen una identidad ampliada.

Dentro de ellos la presencia o ausencia de confianza no es producto de una cultura ancestral, sino de la interacción con otras personas que responde a un acto de generosidad. Según Durston mientras mayor es el valor de los bienes cuyo control es compartido, mayor es la tentación a la traición. La necesidad de tener en quien confiar ante un mundo de riesgo y amenazas, hace posible tanto las relaciones de capital social como la estafa. En el momento que existe la traición contra la confianza²⁶.

1.3.2 Normas y valores

El establecimiento de sistemas de normas y sanciones en cualquier estructura social siempre constituye mecanismos reguladores de conducta que permiten facilitar ciertas acciones, así como restringir otras, señalando lo que es aceptable en la sociedad, determinando qué comportamientos, valores y actitudes son recompensadas y cuales quedan sujetas a sanción.

La internalización de las normas por parte de los miembros de la estructura posibilita que ciertas conductas sean apropiadas a modo de recurso por parte de los individuos de una determinada comunidad. A modo de ejemplo, "...las normas efectivas que inhiben el delito hacen posible caminar libremente de noche por la ciudad y permiten que los ancianos dejen sus casas sin temor por la seguridad"²⁷. Entonces, en tanto sea a través de las conductas que surgen como resultado de la internalización de cierto sistema de normas y sanciones compartidas que cada miembro de la comunidad resulta beneficiado, puede hablarse de otra forma de capital social.

²⁶ Ibid.

²⁷ Coleman, *Foundations of Social Theory*, Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts), 1990.

Las normas colectivas no sólo contienen prohibiciones y castigos, sino también, en especial en el caso de las normas, estimulan beneficios y premios, como el prestigio y el acceso a los bienes colectivos. Al actuar conforme con las normas, las estratégicas personas refuerzan la institucionalidad.

1.3.3 Participación en redes

Atria menciona que las personas se involucran con otras a través de diversas asociaciones, las cuales son voluntarias y equitativas. El capital social no puede ser generado por individuos que actúan por sí mismos. El capital depende en las tendencias a la sociabilidad, en la capacidad para formar nuevas asociaciones y redes²⁸. Se refiere a las relaciones entre personas y grupos. Entendido como fuente e infraestructura que origina el capital social dentro de cada organización, posibilitando su nacimiento y consolidación. Las redes están formadas por el intercambio y comunicación (formales o informales), las cuales pueden ser horizontales o verticales.

Mientras más horizontales son las redes, a través de la relación de comunidades estables o en función de intereses comunes, pueden crear mayor compromiso cívico haciendo más fácil que los ciudadanos puedan cooperar en beneficio mutuo. Además facilita la comunicación y mejora el flujo de información acerca de la reputación de los individuos, lo que aumenta la confianza y facilita su encuentro para cooperar. Una red con relaciones verticales no puede sostener la confianza social ni la cooperación, independiente de su densidad o de la importancia que tiene sus integrantes.

Resulta evidente que el desafío que plantea la perspectiva de redes para la teoría, la investigación y la formulación de políticas en relación con el capital social es identificar las condiciones en las cuales es posible aprovechar los múltiples aspectos positivos del capital social constituido por lazos “de unión”, característico

²⁸ Atria Raúl, *Aproximaciones conceptuales e Implicancias del enfoque del capital social. Capital Social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto “La dinámica del desarrollo del capital social; factores principales y su relación con movimientos sociales”*, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias No.31, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003

de todas las organizaciones que buscan mantener su integridad, y a la vez, ayudar a los ciudadanos a acceder a las instituciones formales así como a acumular un stock de capital social que “tiende puentes” para el beneficio de la colectividad.

1.3.4 Liderazgo

Se considera liderazgo, como la capacidad para gestionar movilizar y organizar recursos en perspectiva de la ejecución, funcionamiento y fortalecimiento de las acciones previstas en diferentes situaciones²⁹.

El rol del liderazgo convierte al actor como clave para impulsar procesos de cambio, resolución de conflictos y de empoderamiento. Dentro de ellos su característica como liderazgo horizontal, que se refiere a participar activamente en los procesos consultivos y en la toma de decisiones colectivas; y construir unidad en la diversidad: trabajo en equipo, el pensar sistemáticamente en búsqueda de soluciones, tomar la iniciativa en forma creativa y disciplina, el evaluar sus propias fortalezas y debilidades sin involucrar el ego: la autoevaluación y la resolución de conflictos multiculturales o territoriales.

1.3.5 Reciprocidad

Evalúan la formación y consolidación de los procesos y procedimientos que posibilitan niveles de capital social en el tiempo dentro del proyecto, estas normas se forman a través de las instituciones, las cuales orientan el comportamiento de los individuos al fortalecimiento de lazos de reciprocidad como sistema.³⁰

Por otra parte las instituciones, se constituyen como las reglas que hacen posible intercambios ordenados. Dentro de ello se establecen reglas para resolver disputas y procedimientos para el establecimiento de nuevas instituciones. Además las

²⁹ Duhart Daniel, *Aproximaciones conceptuales e Implícitas del enfoque del capital social. Capital Social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto “Proyectos sociales, partidos políticos y liderazgos familiares: erosión del capital social en una Comunidad Mapuche”*, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias No.31, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003

³⁰ Donoso Patricio, *“Resultados de las Autonomías Italianas (haciendo Fusionar la Democracias)”*, CORDES, Quito 2000

instituciones son la respuesta conjunta de las personas de una red a las acciones de otros, generando el crecimiento de normas en donde se establecen responsabilidades.

Para Durston el concepto de reciprocidad se ha construido sobre la base del clásico ensayo sobre *El Don* de Marcel Mouss. Este ensayo escrito a principios del siglo y publicado en los años cincuenta, identifica a la reciprocidad como principio rector de las relaciones institucionales formales a nivel de la comunidad.

Como analiza Miranda sobre Lomnitz, la reciprocidad surge en la carencia de recursos materiales y es precisamente esa pobreza de recursos la que opera como motor para movilizar los recursos sociales y los convierte en recursos económicos.

1.4 LIMITACIONES DEL CONCEPTO DE CAPITAL SOCIAL

El capital social ha sido un concepto muy controversial, es así que algunos autores como Portes, Landolt y Putzel sostienen que el capital social tiene un lado oscuro (downside), lo que se refiere a la discriminación, la explotación, la corrupción y la dominación por mafias y sistema autoritarios³¹.

A esto se adhiere otros pensamientos como el de Irma Arriagada, quien plantea cuatro consecuencias negativas: la exclusión de los extraños, las demandas excesivas sobre los integrantes del grupo, las restricciones a la libertad individual y las normas niveladores hacia abajo³². Los dos últimos aspectos: restricciones a la libertad individual y las normas niveladoras hacia abajo, representadas por un sistema estatal jerárquico que se han fortalecido en las últimas décadas en las sociedades latinoamericanas y las cuales se vieron representadas por el clientelismo y paternalismo entre la sociedad civil y estado, causó un déficit de involucramiento de la sociedad para poder conseguir su propio desarrollo, en sistemas deficitarios de

³¹ John Durston, “*Capital Social y políticas públicas en Chile, Santiago de Chile*”, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias de políticas sociales No. 55, Naciones Unidas, 2001.

³² Irma Arriagada, “*Capital social Potencialidades y limitaciones analíticos de un concepto*”, Estudios Sociológicos, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/598/59806303.pdf>, Acceso Febrero 2010.

los países subdesarrollados que no consiguen poder otorgar todos los servicios básicos como educación, salud etc.

Esta realidad muestra cómo los lazos sociales pueden provocar un mayor control sobre las conductas y proporcionan un acceso privilegiado a los recursos, y además pueden restringir las libertades individuales y vedar a los extraños el acceso a los mismos recursos mediante preferencias particulares.

El poder que nace del capital social está volviendo a entrar en debate. Narayan por ejemplo, analiza los lazos que unen y excluyen; este autor explica que los grupos y las redes solo funcionan mediante la inclusión de algunos y la exclusión de otros. A esto acota el Banco Mundial que las instituciones sociales forman parte del marco que determina gran parte de la dinámica que sostiene y crea pobreza, la cual está dada por la exclusión que se genera por capital social. Visto desde otro ángulo, la posición del capital social crea prestigio, por lo que excluyen ciertos actores que participan en sociedad.

Sin embargo algunos autores han determinado por enriquecer el discurso fundacional del capital social con críticas constructivas que han avanzado en la tarea inconclusa de sintetizar los hallazgos de las diferentes especialidades, poniendo a consideración un marco conceptual más agrupado, el cual permite comprender mejor la teoría y la política del capital social³³.

1.4.1 El Clientelismo

Este es uno de los problemas centrales en relación a la formación de capital social dado entre organizaciones comunales y de base, y los agentes estatales y no gubernamentales en América latina. Pueden distinguirse distintos tipos de clientelismo, que van desde el autoritario al paternalista. A esto puede agregarse otro tipo de clientelismo más proclive a potenciar el capital social colectivo, que es el que nace de la autonomía que parte de la capacitación de miembros.

³³ John Durston, “*Capital Social y políticas públicas en Chile*”, Santiago de Chile, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias de políticas sociales No. 55, Naciones Unidas, 2001.

El objetivo final de los proyectos orientados a combatir la pobreza será pasar de un semiclientelismo que protege ciertas organizaciones a constituirse en una agencia empoderadora, y finalmente a producir una sinergia entre estado y la sociedad civil, donde las organizaciones de la sociedad civil están en condiciones de exigir el rendimiento de cuentas a las instituciones del estado para el mejoramiento de sus condiciones de vida, como lo explica Durston.

A esto añade Raúl Atria que las estrategias para desarrollar el capital social, se verían representadas por el empoderamiento, es decir acciones tendientes a aumentar la capacidad de movilización del grupo mediante la transformación de liderazgo existente en él, y el segundo es la asociatividad de acciones tendientes a expandir o fortalecer la trama de las redes en que participan los miembros del grupo potencian la cooperación de éste con otros grupos mediante enlaces de sus redes³⁴.

Sin embargo el empoderamiento no debería sólo incorporar la literatura de capital social que representa exclusivamente en las redes masculinas, sin analizar por separado las importantes diferencias que se producen entre las redes femeninas y masculinas, ya que disponen de desiguales dotaciones de capital social, más aun cuando la investigación que se tratará a continuación es representada por un gran porcentaje de mujeres que lideran el proyecto, de esta manera es necesario ver y analizar el papel que cumplen la mujer dentro de estos procesos y el desarrollo integral de género para fortalecer al capital social.

1.4.2 Desigualdad de Género

Uno de los problemas de gran importancia que afecta al desarrollo rural y urbano es el problema de atraso y marginación de la mujer que radica en su exclusión del proceso y desarrollo. Esto causa una solución deficiente en los procesos de desarrollo, buscando su transformación de manera aislada.

³⁴ Atria Raúl, *Aproximaciones conceptuales e Implicancias del enfoque del capital social. Capital Social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto “La dinámica del desarrollo del capital social; factores principales y su relación con movimientos sociales”*, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias No.31, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003.

Se puede ver cómo la concepción de la mujer a modo de reproductora más que productora, supone que está poco capacitada para ejecutar proyectos generadores de ingresos. De allí que se lleva a cabo proyectos marginales, en pequeña escala, aislados de la estrategia y metodología general del proyecto institucional dirigido a las mujeres, de ésta manera los proyectos de generación de ingresos se vuelven asistencialistas.

Así, la única manera para que exista una participación efectiva es constituida sobre una base emprendedora de los actores sociales, en donde las mujeres jueguen un papel importante y necesario para conseguir la asociatividad y para el ejercicio efectivo de la ciudadanía, requisitos indispensables para conseguir el capital social³⁵

En este sentido, la abundancia del concepto de capital social ha provenido de las diferentes concepciones del funcionamiento de la sociedad y de su carácter interdisciplinario, a pesar de ello hay ciertos elementos comunes, que analizan al capital social como el conjunto de relaciones sociales, es decir como un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales. Así también, se ha logrado posicionar al capital social en los enfoques alternativos para comprender la pobreza y ha puesto en el centro del debate la importancia de planificar el desarrollo sobre la base de la dinámica social preexistente en los grupos destinatarios de la intervención estatal. Con ello algunos autores sostienen que el concepto puede permitir enriquecer tanto el análisis como la puesta en la práctica de la política social³⁶.

En síntesis, se puede señalar que pese a la polémica del concepto de capital social, se puede apreciar ciertos componentes comunes, los cuales perfilan al capital social dentro de un conjunto de relaciones sociales, como un recurso de la persona, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales y que congregan elementos como redes de asociatividad y liderazgo de grupos. Y además como se vio anteriormente, puede ser desigualmente distribuido en la sociedad tanto por

³⁵ Irma Arriagada, “*Capital social Potencialidades y limitaciones analíticos de un concepto*”, *Estudios Sociológicos*”, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/598/59806303.pdf>, Acceso Febrero 2010.

³⁶ *Ibíd.*

desajustes sociales, económicos y políticos, que operan tanto dentro como fuera de grupos y comunidades, y que conducen a establecer relaciones de poder, los cuales tienen que ser reestructurados por la constitución de escenarios favorables por parte del Estado y la sociedad civil.

Por otra parte el concepto de capital social será útil en la investigación como herramienta analítica del conocimiento del nivel de estructuración, participación, empoderamiento y resultados, como medios que se generan alrededor de valores compartidos de confianza, participación y solidaridad, que promueve el sentido asociativo de las personas y la acción colectiva sobre la base de intereses comunes que facilitan la cooperación en beneficio de todos, en este sentido el concepto nos servirá para entender la necesidad de generar nuevas propuestas para desarrollar una concepción más integral acerca del sustrato social sobre el cual se asientan los actores económicos, y conduce a revalorar el papel central de instituciones y organizaciones basadas en estos aspectos de sociabilidad, para facilitar la sustentabilidad de los intentos de superar la pobreza.

1.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CATEGORÍA ACCIÓN COLECTIVA

En las décadas de los treinta y setenta predominó un paradigma teórico y práctico de la acción colectiva y los actores sociales, concordante con los paradigmas predominantes de las Ciencias Sociales. Este paradigma estaba configurado por tres ejes principales³⁷: el primero, una unidad o correspondencia entre estructura y actor; el segundo, el predominio de la estructura sobre el actor; y, el tercero, la existencia de un eje central provisto por las estructuras y los procesos emanados de ellas, que actuaba como principio constitutivo de toda acción colectiva y de la conformación de actores sociales³⁸. Sin embargo, este paradigma ya no da cuenta de la realidad actual. Pues las ciencias sociales en conjunto con los actos sociales hoy en día se han producido grandes transformaciones estructurales y culturales que

³⁷ Garretón, Manuel Antonio, "*Cambios Sociales, actores y acción colectiva en América Latina*", Texto de la CEPAL, No. 56, Octubre 2001

³⁸ *Ibíd.*

nos muestran un tipo sociedad distinto; paralelamente, han aparecido nuevas formas de acción social y nuevos actores sociales.

Para Ostrom³⁹ el modelo tradicional de la acción colectiva supone la existencia de individuos atomizados que buscan metas egoístas de corto plazo que llevan a cada individuo a no colaborar en un grado eficientemente integral con los proyectos colectivos. Estos individuos no abordan voluntariamente una multitud de proyectos que benefician a la colectividad en las esferas privadas y públicas, ya que esperan a que los demás lleven a cabo las acciones necesarias para beneficiarlos a todos. Por ese motivo, los problemas de acción colectiva son endémicos en todas las sociedades.

Sin embargo, los defensores del modelo tradicional afirman que dentro de la acción colectiva la intervención de autoridades externas es para imponer y hacer cumplir las reglas desde fuera, con un intento de imponer reglas uniformes que no toman en cuenta las condiciones locales; pues, las reglas uniformes no sólo no logran movilizar al capital social en el nivel local para resolver problemas concretos, sino que pueden dar como resultado la destrucción total de los recursos del capital social ya existente.

La acción colectiva “individual” en la actualidad ya no posee útiles y estratégicos lineamientos, pues Garretón afirma que el concepto de acción colectiva se ve configurado principalmente a través de cuatro ejes, los mismos que van a dar origen a una diversidad de actores sociales relativamente fluctuante: *la democratización política, la democratización social o lucha contra la exclusión y por la ciudadanía; la reconstrucción y reinserción de las economías nacionales o la reformulación del modelo de desarrollo económico y la redefinición de un modelo de modernidad*⁴⁰.

El primero es la construcción de *democracias políticas* desde regímenes no democráticos, o lo que se ha llamado la democratización política para Garretón.

³⁹ Elinor Ostrom, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva” Revista Mexicana de Sociología, Año 65, Num 1, Enero – Marzo 2003.

⁴⁰ Garretón, Manuel Antonio, “Cambios Sociales, actores y acción colectiva en América Latina”, Texto de la CEPAL, No. 56, Octubre 2001

Cada forma de democratización tiene implicaciones distintas para las formas de acción social y privilegia determinados actores sociales. La construcción de democracias políticas implicó un giro de éste hacia el Movimiento Democrático, es decir, hacia un actor o movimiento central que, por vez primera, no se orienta ni hacia intereses específicos de un sector social ni hacia el cambio social radical y global sino hacia el cambio de régimen político. En este sentido, los procesos de democratización política tienden a separar la acción colectiva en tres lógicas que penetran a todos los actores sociales particulares. Una es la lógica política orientada hacia el establecimiento de una democracia consolidada como condición para cualquier otro tipo de demanda. La otra es la lógica particular de cada uno de los actores orientados hacia beneficios concretos en la democratización social como condición para apoyar activamente al nuevo régimen democrático. La última lógica, más globalizante, critica la insuficiencia de los cambios institucionales y concibe la democracia como un cambio social más profundo y extensivo a otras dimensiones de la sociedad.

El segundo eje gira en torno a lo que se constituyen acciones colectivas y actores sociales es lo que Garretón denomina la *democratización social*. Este posee dos significados: el primero, se refiere a la redefinición de la ciudadanía; y, el segundo, a la superación de la pobreza y la exclusión.

El tercer eje de acción colectiva Garretón se refiere a las consecuencias de la transformación del modelo de desarrollo, es decir trata la transformación del antiguo modelo de desarrollo "hacia adentro" basado en la acción del Estado como agente de desarrollo y la reinserción de la economía nacional en el proceso de globalización de la economía mundial, a partir de las fuerzas transnacionales de mercado. Esto significó una mayor autonomía para la economía respecto de la política en relación al modelo de desarrollo hacia adentro, sin embargo dejó a la sociedad enteramente bajo los poderes económicos nacionales y, sobre todo, transnacionales.

El cuarto eje, posee su propia dinámica y especificidad como fuente de acción colectiva, ya que se refiere a las luchas en torno al modelo de modernidad, las

identidades y la diversidad cultural, y, obviamente como todos los otros, se recubre también de luchas por la ciudadanía.

Bajos estos cuatro ejes Garretón incluye que muchas acciones colectivas buscan la coordinación de voluntades individuales y movilizan recursos para alcanzar objetivos colectivos previamente determinados en pos de una racionalidad estratégica, ensayan y ponen en acción nuevas formas de organización y aprenden a actuar sobre sí mismos para obtener efectos sobre su entorno, caminando hacia mejorar su estilo de vida.

Ostrom por su parte afirma que en la “*Segunda generación de la teoría de la acción colectiva*” se refiere a escenarios en los que existe grupo de individuos, un interés común entre ellos y un conflicto potencial entre el interés común y el interés de cada individuo. Pues, las teorías de la primera generación (Olson, 1965; Hardin, 1968) llegaron a la conclusión de que los individuos no podían lograr beneficios conjuntos cuando se los dejaba solos, si todos se iban a beneficiar contribuyendo a no esfuerzos, apuntando a la superación de incapacidad por parte de los individuos para poder resolver cualquier tipo de problema, ya que al querer su solución se necesita la intervención de una autoridad externa, la provisión de incentivos o la privatización. Encontraríamos imágenes de individuos atomizados, egoístas y totalmente racionales. Mientras que la teoría de segunda generación afirma la existencia de múltiples tipos de individuos como principio central del modelaje, utilizando las teorías conductual y evolutiva.

En cambio Melucci⁴¹ plantea la necesidad de estudiar los movimientos sociales como sistemas de acción socialmente construidos, en los que se tiene que descubrir la interrelación de las causas internas y externas que lo constituyen. De este modo niega la posibilidad de considerarlos resultado exclusivo de contradicciones estructurales o como construcciones puramente individuales guiadas por la lógica de los actores, para asumirlos; como la consecuencia de la “interacción de objetivos, recursos y obstáculos” a la que se enfrentan los individuos en su vida

⁴¹ Melucci Alberto, “*La Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*”. COLMEX, México.

cotidiana. Como afirma el autor, desde este punto de vista en que los movimientos sociales son sistemas de acción multipolares que funcionan en un marco de oportunidades y constricciones, “la organización” es la fuente principal donde se adquiere una posición fundamental para la observación. Melucci sugiere que la inversión organizativa hace consiente los límites y posibilidades de la acción, una identidad colectiva al interior de la cual se define el sentido de la misma. Esto se construye de manera continua en la integración directa que articula a los hombres en redes de solidaridad, cargadas de significados, que se desprenden de las constricciones estructurales a las que los actores se ven sometidos.

Por lo tanto, cuando se trata de explicar la existencia y acción de un colectivo, no se pretende prever lo que hará una persona, sino cuándo y cómo un cierto número de personas actuarán conjuntamente con un mismo propósito. Con la finalidad de satisfacer las necesidades materiales de la sociedad; a las fórmulas e instituciones de convivencia, conflictos, estratificación o jerarquización que definen la estructura u organización social en un sentido amplio; a la configuración de las relaciones de poder referidas a la conducción general de la sociedad, lo que se denomina política; y a los modelos de éticos y de conocimiento y su aplicación, las visiones del tiempo y la naturaleza, la representación simbólica y la socialización, que es lo que llamamos cultura.

El panorama de las acciones colectivas de la última década muestra que el eje ciudadanía exclusión ha sido uno de los principales elementos constitutivos de la acción y los actores sociales de la región, atravesando tanto los movimientos étnicos, como los nuevos rasgos de los movimientos de pobladores, las reivindicaciones de sectores pobres urbanos, las organizaciones vecinales y de movimientos barriales o regionales, los movimientos juveniles, las movilizaciones contra los cierres de minas. En general, es en torno a estos ejes que se resinifican actores más políticos como los partidos que pivotean hacia lo que denominan “preocupaciones de la gente” o más económicos como los sectores afectados por crisis económicas.

Garretón, afirma que la acción colectiva está ligada a una mayor individualización en las conductas y estrategias de movimientos, por lo que los actores “clásicos” como el autor lo llama, han ido perdiendo parte de su significado social y tienden a corporativizarse. Los actores sociales son definidos desde fuera de ellos mismos y sus interacciones fuera del contexto histórico por ellos creado. Así, los actores son portadores de algún rol o misión histórica frente al cual tienen que adaptarse, es decir, son "agentes" más que actores, a los que alguien debe decirles su misión. No hay, en sentido estricto, acción o creación por parte de los actores, sino lectura de leyes históricas generales y comportamientos adecuados o inadecuados respecto de esas leyes estructurales.⁴²

Es decir, el nivel individual del hombre es alterado y pasa a ser necesaria la asociación con otros individuos que pueden tener las mismas necesidades o los mismos ideales que este. Al perder un poco de su individualidad el hombre se torna dependiente de otros y a su vez el necesita la aceptación del grupo para que se sienta completo. Estas colectividades le ofrecen al hombre protección y una identidad de un movimiento. El hombre por naturaleza necesita aliarse a un grupo o comunidad para poder suplir sus necesidades y estar protegido.

En este contexto, la acción colectiva, en la presente disertación, se va a ver vinculado únicamente con los actores sociales, los mismos que son producto de los cambios estructurales y culturales que se viven dentro de un colectivo, es decir dimensiones del capital social van a ser los que transformen los componentes de una propia organización. Esto da origen a la formación de actores sociales ligados a lo sociocultural y a lo político económico que van a estar centrados en reivindicaciones por la lucha en mejora de la calidad de vida y por inclusión que en proyectos de cambio social global. La teoría de la acción colectiva se desenvuelve desde la necesidad del hombre a la comunidad y desde un supuesto que dice que el hombre vive en sociedad.

⁴² Garretón, Manuel Antonio, “*Cambios Sociales, actores y acción colectiva en América Latina*”, Texto de la CEPAL, No. 56, Octubre 2001

1.6 IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL EN LA ACCION COLECTIVA

Para Ostrom el capital social se halla sobre todo en la forma de normas compartidas, saberes comunes, reglas de uso y se subraya que es un medio para solucionar problemas de acción colectiva ya que delimita que el capital social sea formado por redes de reciprocidad, confianza, liderazgo, normas y valores, cooperación voluntaria y compromiso, contribuye a la formación de una comunidad que posee un solo fin, la satisfacción de necesidades.

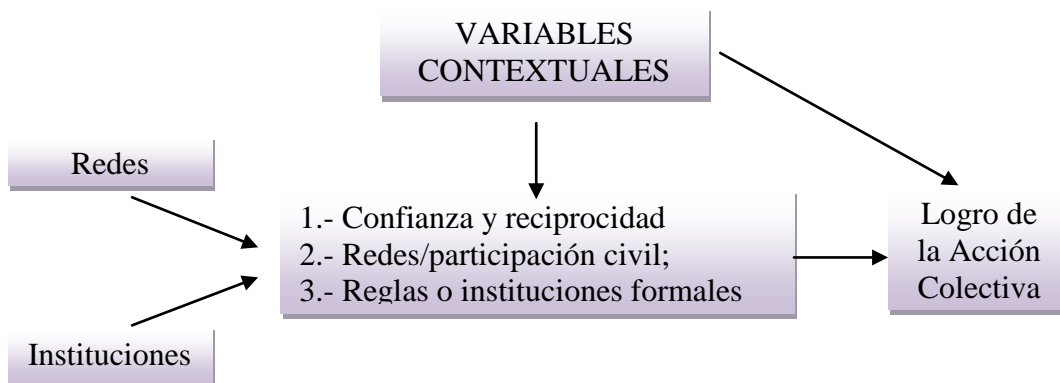
Ostrom, Gardner y Walker también señalan que la comunicación y la interacción continuadas, las expectativas de confianza mutua que se generan a partir de aquellas y la capacidad para crear sus propias reglas y establecer el medio de vigilancia y sanción de las reglas, constituyen un factor clave que ayuda a los individuos a resolver sus problemas de acción social.

Coleman, considera como formas de capital social las obligaciones y expectativas, el potencial de información, las normas y la sanción efectiva, las relaciones de autoridad, la organización social apropiable y la organización intencional. Encuentra que tienen aspectos comunes en cuanto al valor que representa para los actores, puesto que todas pueden ser usadas como recursos para realizar sus intereses.

Mientras que, Ostrom mira al capital social como un atributo de los individuos y sus relaciones, que acrecienta su habilidad para resolver problemas de la acción colectiva; por lo que ha seleccionado tres formas de capital social que son particularmente importantes para la acción colectiva: la confianza y las normas de reciprocidad; las redes/participación civil; y, las reglas o instituciones formales e informales. Las reglas formales e informales son como prescripciones que especifican que acciones se requieren, prohíben o permiten, así como las sanciones autorizadas cuando no se siguen las reglas. Estas reglas son los resultados de los esfuerzos de los seres humanos por establecer el orden e incrementar la predictibilidad de resultados social. Las reglas se pueden usar para acrecentar el bienestar de muchos individuos.

FIGURA No. 1.1

FORMAS DE CAPITAL SOCIAL Y SU VINCULACIÓN CON EL LOGRO DE LA ACCIÓN COLECTIVA



Fuente: Garretón, Manuel Antonio, “*Cambios Sociales, actores y acción colectiva en América Latina*”, Texto de la CEPAL, No. 56, Octubre 2001

Elaborado por: Elinor Ostrom.

Las redes sociales estimulan el avance de la norma de reciprocidad mediante la transmisión de información entre los individuos que son confiables y aquellos que no lo son. Putman diferencia entre red horizontal estatus equivalente y red vertical que se articula a relaciones jerárquicas.

El concepto de capital social tiene como punto de partida la creación de dimensiones subjetivas como la confiabilidad, el liderazgo, la reciprocidad, las normas y valores y la participación en redes para lograr soluciones a los problemas de acción colectiva que se enfrentan los ciudadanos, con la finalidad de actuar de manera colectiva para fomentar las normas compartidas, saberes comunes, y reglas de uso, llegando a un acuerdo colectivo y cumpliendo la dinámica de efectuar desarrollo.

En este contexto, el capital social específicamente va a ser un medio conductor de lazos de solidaridad y valores culturales que conducen a los individuos a construir un orden social y una moral cívica conductora de desarrollo humano y que contribuye a mejorar las capacidades de los seres humanos dentro de políticas de ajuste que condicionen el proceso para construir un bienestar común.

El concepto del capital social va a ser el que mide la naturaleza de la acción colectiva, es decir, las dificultades inherentes de la acción y del grupo, el rendimiento y la capacidad de resistencia del grupo frente a dificultades. Así como también se ve vinculado al entorno físico, social y espacial, en donde, los nexos colectivos ayudan al aumento de redes de sociabilidad y de participación coadyuvando en el espacio público y privado.

En la presente investigación se entiende que la conformación de la acción colectiva se va a ver vinculado únicamente con los actores sociales, los mismos que son producto de los cambios estructurales y culturales que se viven dentro de un colectivo, es decir dimensiones del capital social van a ser los que transformen los componentes de una propia organización. Esto da origen a la formación de actores sociales ligados a lo sociocultural y a lo político económico que van a estar centrados en reivindicaciones por la lucha en mejora de la calidad de vida y por inclusión que en proyectos de cambio social global.

En este primer capítulo se apreció el análisis general y conceptual del capital social a través de enfoques interdisciplinarios de análisis teóricos del concepto. Se definió el concepto de capital social en torno a la estrecha relación que tiene con el análisis y conceptualización del concepto de acción colectiva, con la finalidad de precisar el impacto del capital social en el nivel de la acción colectiva para construir una perspectiva más específica en la investigación. Así como también se concluyo con una definición del impacto del capital social en el nivel de la acción colectiva, la cual será el eje principal por el cual girara esta disertación.

CAPÍTULO II

CONFIGURACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES BARRIALES

En el presente capítulo se tratará el tema de la configuración y los mecanismos de las Organizaciones de Quito, las cuales se presentan no solo como una actividad en beneficio del barrio, sino dentro de un proceso de fortalecimiento organizacional y de construcción de valores: solidaridad, ética, transparencia administrativa y ciudadana activa.

2.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS ORGANIZACIONES DE QUITO

Desde la década del sesenta la ciudad de Quito entra en un agudo proceso de transformación que tiene sus raíces profundas en el tipo particular de desarrollo capitalista que se impulsa en el país; este proceso evoluciona por la articulación más dinámica de la sociedad nacional al capitalismo central, cuando éste ha procreado los gigantescos monopolios transnacionales que desbordan los sectores clásicos de explotación para dirigirlos hacia la industria⁴³.

Para la década del setenta el proceso se consolida bajo un nuevo signo del desarrollo capitalista sustentado en los ingresos derivados de la comercialización petrolera, la modernización de la estructura agraria y del Estado, la formación de ciertas condiciones mínimas para la inversión foránea, el crecimiento del proletariado y de las capas medias de la población urbana, la concentración del ingreso y la aceleración del proceso de urbanización⁴⁴.

Es dentro de este contexto nacional que las relaciones urbano rurales y en general e la estructura territorial de la producción tienden a readecuarse en función de los nuevos requerimientos económicos existentes; la organización agro-exportadora que caracterizaba a la estructura territorial comienza a sufrir sustanciales

⁴³ Fernando Carrión, “*La Renovación Urbana en Quito*”
http://works.bepress.com/fernando_carrion/37/. Acceso: julio de 2010.

⁴⁴ *Ibíd.*

modificaciones, en el sentido de que Quito y Guayaquil se convierten en los centros articuladores del proceso de urbanización y de acumulación.

Este proceso de transformación de la organización territorial tiene su secuela más significativa e inmediata al interior de las ciudades de Quito y Guayaquil, y su expresión más sobresaliente en los procesos de renovación y expansión urbana. Es decir que el agudo proceso de urbanización, resultado de las nuevas condiciones de acumulación, termina por violentar la estructura territorial urbana y de un modo más expresivo en aquellos lugares de la ciudad con mayores características y "atributos de centralidad urbana"⁴⁵.

El apareamiento de barrios populares en las zonas de expansión por la existencia de déficits de servicios y equipamientos colectivos, tales como de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica que, en su conjunto y respectivamente.

Así también, en la década de los setenta la ciudad de Quito sufrió constantes transformaciones y reestructuraciones barriales a partir del crecimiento poblacional, la migración de zonas rurales y la concentración del capital en barrios específicos; además, se vio inmersa en constantes transformaciones y reestructuraciones barriales a nivel espacial y organizacional⁴⁶.

Quito se convirtió en el lugar donde se presentaron múltiples demandas de necesidades básicas, como: alcantarillado, agua potable, salubridad, educación etc. En muchos casos, estas demandas no satisfechas provocaron efectos desastrosos a escala barrial, pues su costo, material y social, no fue beneficioso para el tejido urbano de Quito. Las técnicas de construcción de la ciudad, y luego las políticas de manejo del medio urbano, influyeron fuertemente sobre la sensibilidad del desarrollo de barrios; al no ver canalizados las demandas inherentes sobre los ciudadanos⁴⁷.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Varios Autores, 1996 "*Los Pobladores opinan sobre Quito*" Plan Internacional – Quito, Quito – Ecuador.

⁴⁷ *Ibíd.*

Los impactos económicos y sociales de las políticas de ajuste estructural en el Ecuador desde los años 80, han originado cambios en las formas de reproducción socio-económica en general; asimismo, se han generado profundos cambios en la forma de vivir de los individuos, quienes por estar inmersos en la modernización, han desarrollado una variación de las formas de reproducción, creando nuevas formas de organización en las relaciones de reciprocidad⁴⁸. Paralelamente, el Ecuador se ve atravesado por un caos político, donde múltiples gobiernos acompañan a la pobreza, esta realidad muestra el colapso de los procesos de desarrollo, donde los pobres se representan como una carga y solo figuran como una mancha marginal excluida de la sociedad, esto genera enclaves en el crecimiento social. Generando situaciones en las que no tengan posibilidad de generar desarrollo⁴⁹.

Con la urbanización de la sociedad nacional, las ciudades se van convirtiendo en los puntos nodales alrededor de los cuales se concentran la producción de la riqueza social, su apropiación individual y las contradicciones económicas y sociales que surgen en torno a una apropiación diferencial.

Quito, durante este proceso, se transforma rápidamente asumiendo una nueva forma urbana; la metropolitana que surge a partir de la combinación desigual de dos fuerzas que se complementan: la renovación y la expansión urbana⁵⁰.

- a. **La Renovación urbana** tiene lugar en las áreas centrales de la ciudad, particularmente en el denominado Centro Histórico, en donde el proceso de desarrollo se ve atorado por la reubicación de sus habitantes que se ven forzados a compartir su convivencia con habitantes temporales (comerciantes).
- b. **La dispersión** es la característica del explosivo proceso de expansión que define la nueva forma metropolitana, este obliga a los grupos de la población para localizarse en áreas de renta nula o muy baja y por tanto carente de todo tipo de

⁴⁸ Varios Autores, 2004 “*Plan Equinoccio 21, Quito hacia el 2025*” Quito – Ecuador.

⁴⁹ Jorge García, “*Las Organizaciones Barriales en Quito*”, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Ciudad, Quito 1985

⁵⁰ *Ibíd.*

infraestructura, equipamiento y servicio. De esta forma se construyen la base social sobre la cual se forjan las organizaciones de moradores en los barrios populares consolidados y en las áreas de expansión.

Las contradicciones inherentes al proceso de urbanización y los efectos derivados de la forma de expansión metropolitana que adquiere la ciudad, se agudizan aún más cuando la crisis (externa e interna) golpea duramente al país. Entonces tiene lugar el apareamiento y desarrollo de diversas formas orgánicas y de lucha que despliegan los pobladores para defender sus condiciones de vida.

Las organizaciones, se desarrollaron en dos momentos, los mismos que acompañaron al proceso de metropolización de la ciudad⁵¹:

El primer período va hasta fines de la década de los setenta y se caracteriza por el crecimiento cuantitativo de diversas formas orgánicas que van legitimando frente a sus propias bases, tanto por el carácter contestatario que posee frente a los gobiernos de facto, como por su representatividad respecto a los intereses y necesidades de los habitantes que participan.

Al mismo tiempo, van perdiendo paulatinamente su carácter funcional para un segmento político que las utilizan como mera masa de maniobra electoral y pasan a asumir mayores niveles de conciencia y de exigencia y tiene lugar al interior del proceso democrático iniciado en as ante el estado.

El segundo período es a partir de la década de los 80 y tiene lugar al interior del proceso democrático iniciado en 1979 y en el contexto de crisis que vive el país en estos años. La estrategia de lucha que la organización implementa frente al estado le permite hacer realidad algunas demandas planteadas; el éxito las legitima como socialmente válidas ante la población; y, hace reconocer a sus líderes como dirigentes naturales.

⁵¹ *Ibíd.*

A diferencia del primer período en éste se impulsa por parte de las dirigencias vecinales, llamadas en ese entonces, todo un proceso de unificación y centralización del conjunto de manifestaciones orgánicas que hasta la fecha habían permanecido aisladas. Y aunque este proceso no alcance a presentar un carácter totalmente monolítico e integrad, se puede afirmar que comienza a producirse una nueva dimensión unificadora, en los diversos sectores de la ciudad⁵².

Por otro lado, el marco democrático y de crisis económica en que se desarrolla la organización poblacional durante esta etapa, lleva a sus dirigentes a implementar una estrategia de lucha frente a los poderes del estado. Con esto se obtiene ciertas demandas planteadas y los líderes y/o autores legitiman su labor⁵³.

A partir de la que se culmina el período de dictaduras militares y se inicia un proceso de orden democrático. El estado da apertura a las necesidades y reclamos de los sectores populares. Por lo que, éstas organizaciones surgen a partir del impulso brindado por el estado y, también por que adquiere su propia dinámica, autonomía y desarrollo.

A partir de ese entonces, es cuando las organizaciones empiezan a articular las demandas alrededor de las necesidades realizadas por parte de los vecinos frente a las autoridades municipales por: infraestructura, equipamiento y servicios.

El origen de las organizaciones es muy diverso. En unos casos se debe a partir de la propia iniciativa de los moradores frente a determinadas actitudes negativas asumidas por las autoridades u otros agentes particulares; por otro lado, también se debe a una reacción frente a la insatisfacción de necesidades muy sentidas; y, en otros casos a partir de propuestas concretas planteadas por algunas instituciones del Estado, partidos políticos y otros agentes externos.

Las modalidades que adoptan son diversas, desde la formación de pequeñas comisiones que actúan como interlocutores entre los moradores y estado; hasta, el

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Varios Autores, 2004 “*Plan Equinoccio 21, Quito hacia el 2025*” Quito – Ecuador.

despliegue de grandes movilizaciones como instrumentos de presión para obtener las demandas planteadas.

En los últimos años el alcalde Paco Moncayo ha hecho intentos por mostrar a la ciudadanía que todos los problemas y demandas han sido solucionados. Sin embargo, la ineficacia existente por parte del Estado, ha contribuido para que en la ciudad de Quito, cada barrio adquiriera protagonismo en la solución de las demandas provocadas por los ciudadanos, formando organizaciones de cualquier tipo (Organización barrial, Comité pro Mejoras y cooperativas).

2.2 TIPOS DE ORGANIZACIONES COLECTIVAS

Las acciones orgánicas que asumen las organizaciones de moradores en los barrios populares de Quito son muy diversas. Se trata de una gran gama de manifestaciones colectivas que han ido cobrando fuerza a medida que el problema de la subsistencia en la ciudad fue experimentando un deterioro paulatino, evidenciada en la continua baja de poder adquisitivo de los grupos más pobres de la población

De acuerdo a la ordenanza para reglamentar la creación de Comités Pro Mejoras Barriales y Federaciones barriales informa que en el artículo 36 de la Ley Especial de Descentralización del Estado y Participación Social dice: “Formas de participación local y comunitaria.- Sin perjuicio de otras formas de participación reconocidas en la Constitución Política y las leyes de la República, los alcaldes, prefectos provinciales y organismos de desarrollo regional, con la finalidad de lograr el desarrollo de la comunidad y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las respectivas circunscripciones, promoverán e impulsarán la participación social e iniciativa popular a través de las siguientes entidades sociales territoriales: a)Comités Pro Mejoras Barriales; b) Federaciones Barriales; y, c) Cooperativas o Juntas Parroquiales. Que el artículo 47 del Reglamento a la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social dice: Competencia de los Municipios.- Los Municipios regularán mediante ordenanza, los requisitos mínimos, funciones, atribuciones, causas de intervención y disolución, prohibiciones y, en general la organización y registro de los comités y federaciones

barriales.”; Que el artículo 48 del Reglamento a la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social dice: “Aprobación de los Estatutos de los Comités Pro Mejoras Barriales.- Los estatutos de los comités barriales serán aprobados por el alcalde mediante resolución motivada que definirá el ámbito territorial de su acción.”; Que el artículo 49 del Reglamento a la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social dice: Requisitos para conformar una Federación Barrial.- Para conformar una Federación Barrial se requerirá de por lo menos cinco comités barriales.”; En uso de las facultades y atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Régimen Municipal en vigencia.”⁵⁴

Comité pro mejoras, clubes sociales – culturales y deportivos, asociaciones, centros de mujeres, juntas vecinales, agrupaciones juveniles, comités centrales, federaciones, cooperativas etc., plantean una serie de demandas relacionadas con el nivel de vida de la población. En estos grandes grupos de necesidad se concentran las principales formas orgánicas que se dividen de la siguiente forma: Cooperativas, Federaciones o Juntas Barriales, Comité Pro Mejoras.

2.2.1 Las Cooperativas de tierra y vivienda

Constituyen una de las formas orgánicas más usuales a través de las cuales los pobladores reivindican sus necesidades de acceder a un pedazo de suelo urbano en el cual desean desarrollar su hábitat.

Se considera cooperativas aquellas organizaciones que aglutinan a sectores poblacionales alrededor de la demanda por tierra y vivienda, y que adoptan la figura jurídica de pre-cooperativas y cooperativas de vivienda, entre las que se distingue a continuación:

⁵⁴ Ilustre Municipio de Quito, “*Ordenanza para reglamentar la creación de comités barriales y federaciones barriales*”, Acceso: Septiembre 2010
<http://www.figs.gov.ec/udz/cdbiblioteca/leyes/normas/leyes/ordenanza/organizaciones%20barriales.htm>

a) Las cooperativas o pre- cooperativas creadas y desarrolladas por lotizadores particulares inmobiliarios que buscan obtener beneficios económicos a partir de un aprovechamiento de las facilidades que la ley otorga a esta forma asociativa.

b) Las cooperativas de nuevo tipo, impulsadas y desarrolladas por dirigentes profesionales, vinculados en la mayor parte de los casos a partidos políticos, cuyo objetivo es por un lado, canalizar las demandas por tierra y vivienda de los cooperados y por otro, obtener réditos políticos.

Las organizaciones pro-vivienda popular si tienen un marco jurídico-normativo claramente definido, que regula su estructura y funcionamiento interno, que establece con meridiana claridad los derechos y deberes de sus directivos y socios.

Las cooperativas son definidas por la ley como sociedades de derecho privado que sin pensar perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades dirigidas al bien colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada por la aportación económica, intelectual y moral de los cooperados.

El control de las cooperativas de vivienda, desde el reconocimiento de su personalidad jurídica y registro, hasta su disolución, están bajo la competencia de la Dirección Nacional de Cooperativas, dependientes del Ministerio de Bienestar Social y Promoción popular.

La cooperativa de vivienda como figura legal y como modalidad de organización constituye una de las pocas vías por la cual los sectores populares pueden desarrollar acciones en búsqueda de una solución más estable al problema de la vivienda. Para ello se muestran dispuestos a realizar aportes económicos, entregar fuerza de trabajo gratuito, otorgar respaldo político e inclusive realizar acciones colectivas, que en algunos casos dan lugar a un verdadero cuestionamiento de los mecanismos que rigen la propiedad del suelo urbano, a los propietarios de la tierra y mercado inmobiliario.

Existen otros casos de cooperativa que por el desarrollo político que han alcanzado sus dirigentes, logran mantenerse a nivel de la escena urbana como frentes de masas que apoyan clientelaramente determinadas tendencias, partidos o fuerzas políticas, con lo cual obtienen algunas de las demandas planteadas por sus asociados.

2.2.2 Comité Pro mejoras

Constituyen las formas más difundidas y conocidas a nivel de Quito; son agrupaciones que surgen motivadas por demandas en torno a carencias y/o mala calidad de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos en general.

A su interior se diferencian niveles o instancias orgánicas, que van desde las formas más simples hasta las más desarrolladas como: comité pro mejoras a federaciones; diversidad que se relaciona con los niveles de coordinación y unidad alcanzados, así como con el desarrollo de la conciencia social de sus dirigentes.

2.2.3 Organización Barrial

Al hablar de organizaciones barriales se hace referencia a un conjunto de agrupaciones que demandan necesidades básicas a partir de la carencia y mala calidad de los servicios, infraestructura y equipamiento urbano, situación característica de los barrios “pobres” de la ciudad de Quito.

Son entidades abiertas voluntarias y cíclicas en su funcionamiento: en la mayoría de los casos su accionar se basa en la iniciativa de sus directivos, lo que hace que la participación masiva se presente sólo en ocasiones puntuales, hecho que resta fuerza y permanencia a la organización. Dentro de este concepto, las organizaciones barriales han alcanzado un importante desarrollo en: la apertura de un espacio de legitimación y el desarrollo de una línea de centralización y coordinación⁵⁵.

⁵⁵ Varios Autores, 2004 “*Plan Equinoccio 21, Quito hacia el 2025*” Quito – Ecuador.

En términos jurídicos las organizaciones barriales⁵⁶ se conforman a partir de la existencia de una población asentada, asumiendo a través de estas formas orgánicas acciones reivindicativas por servicios, infraestructura y equipamiento urbano, a partir de las cuales aglutina a la población.

La existencia de la organización barrial es de carácter tradicional, el mismo que cumple con la función de organizar a la población en busca de mejoras; la gestión de este tipo de organización es de lograr arreglos materiales para el barrio (ya sea pavimentación de calles, adoquinar vías, mejorar áreas recreativas y equipamientos comunitarios, charlas de capacitación sobre temas como: fecundidad, desarrollo, autogestión, etc.). Este tipo de organización tradicional ha variado en cuanto a su estructura y objetivos, ya que cada organización con el paso del tiempo, ha ampliado o disminuido su canal de acción en las actividades, diferenciando su actividad entre instituciones que posee una mayor dinámica y otras poseen un menor grado de dinámica⁵⁷.

2.3 CARACTERITICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE QUITO

El mecanismo de las organizaciones se presentó no solo como una actividad en beneficio del barrio, sino es un proceso de fortalecimiento organizacional y de construcción de valores: solidaridad, ética, transparencia administrativa y ciudadana activa.

Depende exclusivamente de la efectividad y actividad que adquiera en el barrio, pues es un fenómeno cíclico; en donde la fuerza que adquiera dependerá de la solución de los problemas sociales.

La mayor parte de las organizaciones tienen su origen a partir de necesidades concretas, y esto no sólo a nivel de las agrupaciones de base, sino también de aquellas que son representativas de un conjunto de barrios o de un sector de la ciudad.

⁵⁶ El autor también las llama “Comités Barriales”

⁵⁷ Varios Autores, 2004 “*Plan Equinoccio 21, Quito hacia el 2025*” Quito – Ecuador.

Las cuales se especifican en los siguientes puntos:

2.3.1 Ámbito físico de existencia

Las organizaciones se levantan sobre marcos de territorios bien indefinidos, sobre todo en las zonas lindantes entre uno y otro barrio; esto provoca que los mismos habitantes tengan cierta confusión a su pertenecía dentro de un barrio u otro.

2.3.2 Relación económica entre organización y habitante

Ciertas organizaciones no manejan un fondo común, ya que no disponen de medios reales para obligar al pago regular de las cuotas; por lo que cualquier tipo de demanda debe ser cubierta en su respectivo momento provocando inconformidad en la gestión.

2.3.3 Participación del asociado

La participación de los vecinos es enteramente voluntaria, el interés se refleja, en la asistencia a las reuniones y a los actos que éstas programan. El nivel de participación también se ve reflejado en el grado de interés, confianza y solución a problemas que las organizaciones despiertan para los habitantes. Por ese motivo, es importante lograr efectividad en la solución de demandas de los habitantes barriales.

2.3.4 Necesidades de los asociados

Las reivindicaciones principales que realización los moradores es en torno a la búsqueda de mejoras en sus necesidades básicas como la dotación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y servicios. Con el objetivo de valorizar sus propiedades y de poseer todos los servicios básicos mejorando su calidad de vida.

2.3.5 Reconocimiento legal de la Organización

Poseen un reconocimiento legal, una estructura orgánica estable pues posee una lógica abierta que se legitima con la voluntad del habitante a través de un reglamento o estatuto aprobado por todos los moradores.

2.3.6 Composición social de las Organizaciones

En los barrios populares de la ciudad de Quito habitan sectores sociales que presentan una enorme heterogeneidad de actividad laboral, se encuentra obreros fabriles, dependientes de tiendas y almacenes, trabajadores de construcción, pequeños comerciantes, artesanos, propietarios de buses y taxis, empleados públicos y privados de las capas más subordinadas-, a militares y policías de baja graduación; por lo que, sus condiciones laborales y salarios son también diversos.

2.3.7 Tiempo de residencia en el barrio

El tiempo de residencia es una variable importante para medir el desarrollo organizacional del barrio, pues, cuando los barrios logran consolidar las formas orgánicas que los representan llegan a obtener mayores resultados.

2.3.8 La directiva y/o representación

En las organizaciones la directiva se reúne una vez por semana, cada quince días, mensualmente o cada que llaman a asamblea por algún tema pendiente; es evidente que dentro de las organizaciones este fenómeno no se dé con frecuencia, las variables pueden ser varias: falta de interés, poca gestión por parte de la directiva, inconformidad con la gestión de la directiva, falta de confianza, etc.

2.3.9 Líder en las Organizaciones

El desarrollo alcanzado por la organización y el grado de participación de los habitantes se corresponde con los tipos de líderes que se van forjando y de los cuales se dotan. Una organización generalmente tendrá el tipo de dirigente orador

con bastante conocimiento e interés para desarrollar los aspectos organizativos del barrio. Además reconocerá sus propios errores y desarrollará su respectiva crítica sobre la autogestión.

2.4 PROBLEMÁTICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE QUITO

Las acciones que asumen las organizaciones de la ciudad de Quito son muy diversas, pues se trata de una gran gama de manifestaciones colectivas que han ido cobrando fuerza a medida que el problema de la subsistencia en la ciudad fue experimentando un deterioro paulatino, evidenciando en la continua baja del poder adquisitivo de los grupos más pobres de la población. Se plantea la idea como un comité pro mejora, el cual plantea una serie de demandas requeridas por los habitantes.

Las organizaciones de Quito constituyen una expresión orgánica que utilizan los barrios con escasa ayuda estatal para reivindicar mejoras en su condición y nivel de vida.

En Quito las organizaciones barriales, como ya se mencionó, surgen a partir de la década de los setenta a partir de la crisis económica y social, éstas entran en una etapa de crecimiento, consolidación y legitimación que se van profundizando durante los años. En esta coyuntura de crisis y democracia, los sectores populares urbanos organizados, van desarrollando mayores niveles de conciencia y buscan constituirse en un actor relevante de la escena urbana.

La acumulación de fuerzas, de crecimiento y desarrollo de las organizaciones barriales; y, la consolidación de zonas en crecimiento urbano han sido los motivos para que se creen las organizaciones barriales.

Es así como en los últimos años las organizaciones han venido articulando sus demandas en torno a tres tipos de problemas considerados como: tierra y vivienda; infraestructura, equipamiento y servicios urbanos; y accesibilidad y transporte. Para obtener dichas demandas las organizaciones emprenden acciones de orden

colectivo que van desde la organización de comisiones para negociar hasta marchas populares.

Estas modalidades de luchas les han permitido obtener algunas demandas planteadas al estado y a la vez, ha permitido la consolidación de algunos dirigentes naturales junto con la legitimación de la organización.

El proceso de reconocimiento y valoración de las organizaciones y sus formas de lucha, está relacionado con la coyuntura económica y social que vive el país.

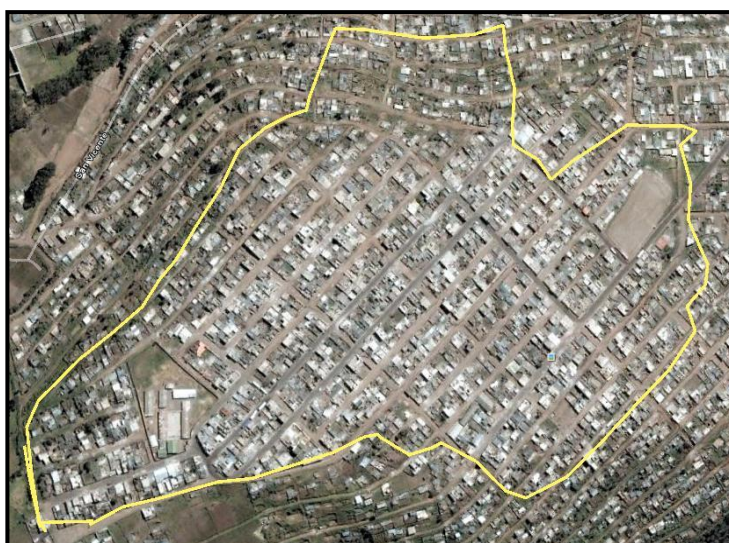
En este capítulo se realizó un análisis de la evolución histórica, configuración y los mecanismos de las Organizaciones de Quito, las cuales se presentan como una actividad en beneficio del barrio y dentro de un proceso de fortalecimiento organizacional y de construcción de valores: solidaridad, ética, transparencia administrativa y ciudadana activa; así como también se realizó un análisis de los tipos de Organizaciones de Quito que son: Cooperativas, Federaciones o Juntas Barriales, Comité Pro Mejoras y sus caracterizas.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS METODOLÓGICO DEL IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EL NIVEL DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DE SAN JACINTO DE ATUCUCHO

En el presente capítulo se muestra el análisis investigativo de campo realizado en la Parroquia de Cochapamba en el Barrio San Jacinto de Atucucho ubicado en el noroccidente de la ciudad de Quito. Dentro de ello, se analizará el impacto de las variables de confiabilidad, liderazgo, normas y valores, participación en redes y reciprocidad del concepto de capital social en el nivel de la acción colectiva, mediante el resultado de las encuestas aplicadas a los moradores de los barrios.

El Barrio San Jacinto de Atucucho geográficamente se encuentra ubicado en el noroccidente de la ciudad de Quito, con una superficie aproximada de 66 hectáreas en las que actualmente viven cerca de 8.674 personas con una densidad demográfica de 137,4⁵⁸.



Fotografía del Barrio San Jacinto de Atucucho⁵⁹

Por su dimensión demográfica y su composición social está dividida en 6 sectores: “La Escuela, La Campiña, Corazón de Jesús, Unión de la Paz, Planada del Cisne y Laderas del Cisne”, los mismos que son representados legalmente por 2 directivos en cada sector, y

⁵⁸ Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, “Elaboración: Unidad de Estudios e Investigación”; DMPT-MDMQ, <http://www4.quito.gov.ec/>, Acceso: Agosto 2010.

⁵⁹ Google Earth, <http://maps.google.com/>, Acceso: Junio 2010

forman parte del Comité Pro Mejoras San Jacinto de Atucucho, con el Presidente Sr. Luis Robles, Vicepresidente Esteban Vaca, Secretaria Narcisca León, Prosecretaria Rosa Giacán y Tesorero Manuel Tituaña⁶⁰.

La investigación de campo se realizó el sábado y domingo 27 y 28 de agosto del 2010 con los métodos investigativos de encuesta, se aplicó a 322 moradores, para la investigación se seleccionó la variable de Vivienda en Ocupación, ya que se obtiene con mayor objetividad los resultados de todos los pobladores al realizar la encuesta de una persona por cada predio; y, se utilizó la fórmula de Cálculo Muestral de Población Finita:
$$\text{CÁLCULO MUESTRAL } n = \frac{(Z^2 P Q N)}{[e^2(N - 1) + (Z^2 P Q)]}$$

CUADRO No. 3.1

CÁLCULO MUESTRAL DE LA POBLACIÓN FINITA DEL BARRIO SAN JACINTO DE ATUCUCHO

VARIABLE	N	Z ² P Q N	e ² (N - 1)	Z ² P Q	n	BARRIO
	Universo	(1.96 ² *0.5*0.5*Universo)	0.05 ² *(Universo - 1)	(1.96 ² *0.5*0.5)	Muestra	
TOTAL DE POBLACION	8674	8330,5096	21,6825	0,9604	367,91	ATUCUCHO
PEA	3460	3322,984	8,6475	0,9604	345,86	ATUCUCHO
VIVIENDA	2094	2011,0776	5,2325	0,9604	324,74	ATUCUCHO
VIVIENDAS OCUPADAS	1987	1908,3148	4,965	0,9604	322,06	ATUCUCHO
EDADES	6348	6096,6192	15,8675	0,9604	362,29	ATUCUCHO

Fuente: Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, *Elaboración:* Unidad de Estudios e Investigación; DMPT-MDMQ, <http://www4.quito.gov.ec/>, Acceso: Agosto 2010.

Elaborado por: María José Maya

⁶⁰ Ver Anexo No. 1

3.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL IMPACTO DE LAS VARIABLES DEL CAPITAL SOCIAL EN EL NIVEL DE LA ACCIÓN COLECTIVA

3.1.1 Análisis estadístico de la variable de confiabilidad del capital social en el nivel de la acción colectiva

Existe en el Comité Pro Mejoras Atucucho un cambio desde el año 2008 en el concepto de confiabilidad, ya que para sus moradores ha tomado credibilidad el “trabajo que realiza el presidente”⁶¹ por las constantes obras; y, principalmente por el vínculo del Presidente del Barrio Sr. Luís Robles con entidades estatales del Municipio de Quito, específicamente con la Administración La Delicia y Eugenio Espejo y Asambleístas del partido político Alianza País; quienes lograron reformar la Ley Interpretativa al Decreto Legislativo Publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996 y Ley No. 2003-5, Publicada en el Registro Oficial No. 90 de 27 de mayo de 2003, con la finalidad de resolver la situación de inseguridad jurídica del suelo de los poseionarios, lograr el ordenamiento y planificación del territorio de esos asentamientos y aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida de esas familias.

Esta reforma facultará al Ministerio de Salud Pública, la venta directa, sin subasta previa a los actuales poseionarios. El Ministerio de Salud Pública y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, establecerán mecanismos para viabilizar la venta directa del predio referido. El precio de venta será establecido por el Municipio de Quito, mediante avalúo catastral⁶².

El tema de “escrituras” es fundamental para el barrio San Jacinto Atucucho ya que por este tema se han logrado dilatar más obras en beneficio de los moradores del barrio Atucucho, pues el Comité ha logrado mantener constantes asambleas, las mismas que han llevado a tener un trabajo colectivo y organizado, en función de tener una agrupación colectiva confiable, en donde el morador y el Comité Pro Mejoras confían el trabajo de uno y otro.

⁶¹ Expresado por la Señora Eugenia Avilés, Encuesta No. 3, propietaria de la Tienda “Atucucho”.

⁶² Ver Anexo No. 2.

GRÁFICO No. 3.1

ASAMBLEA MENSUAL



Fuente: Fotografía del Sr. Luís Robles – Presidente del Comité Pro Mejoras Atucucho. Reunión de la directiva del Comité Pro Mejoras Atucucho, con personas del Ilustre Municipio de Quito.

Elaborado por: Luis Robles

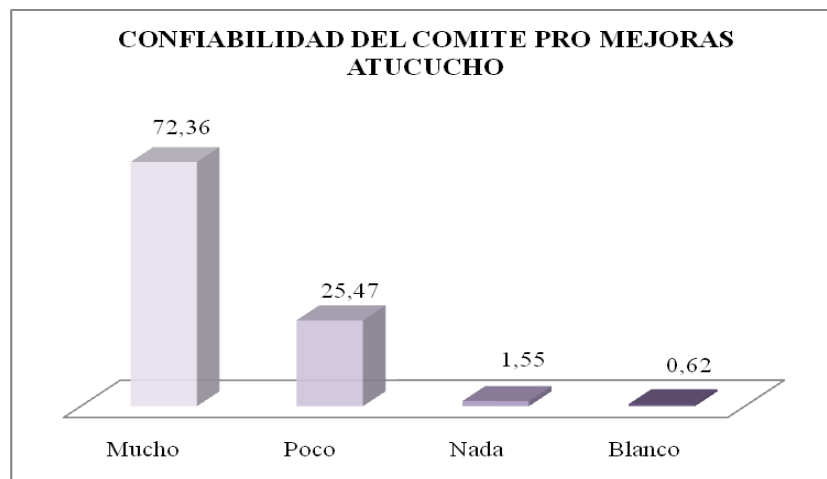
De este modo, el trabajo colectivo enfatiza la naturaleza social del proceso de confiabilidad ya que no es sólo un rol más activo para los moradores, sino que ambos medios reconocen la participación directa y el diálogo que se producen dentro de la institución organizativa, lo vemos reflejado en los datos que nos muestra el Cuadro Estadístico No.3.1 afirman que de 322 encuestas realizadas, el 72,36% de moradores del barrio San Jacinto de Atucucho confían mucho en el trabajo que está realizando y realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho, 25,47 moradores afirman que confían poco, 1,55% informan que nada y el 0,62% de moradores afirman no confían en el trabajo de comité, como se puede observar en la tabla No.1 ubicada en Anexos⁶³.

Sin embargo un componente crítico de un ambiente organizativo es la existencia de normas compartidas de confianza y respeto entre moradores y directiva. La participación y la confianza son procesos recíprocos, en donde tanto moradores y Comité Pro Mejoras deben trabajar en conjunto y en beneficio de la colectividad, pues dependen uno del otro y se desarrollan uno a partir del otro; también, se

⁶³ Ver Anexo No. 12

entiende que la confianza es la que implica una oportunidad tanto para la persona que confía como la persona en la que se confía con el objetivo de incrementar su bienestar.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.1 CONFIABILIDAD DEL COMITÉ PRO MEJORAS ATUCUCHO



Elaborado por: María José Maya

Para Ostrom y Ahn de Gambetta la confianza “es un nivel específico de la probabilidad subjetiva con la que un agente evalúa que otro agente o grupo de agentes realicen una acción específica”⁶⁴. Es decir, el proceso de bienestar “desarrollo en el barrio” se incrementa cuando entre los moradores y Comité Pro Mejoras existe algún grado de confianza, lo que provoca que entre ambos elementos faciliten la cooperación voluntaria al momento que son participantes activos de las reuniones, asambleas y cursos didácticos.

El decidir voluntariamente a participar es poco probable que se produzca sin algún grado de confianza mutua, es estrictamente necesario confiar para participar y aceptar las actividades emprendidas por el Comité Pro Mejoras Atucucho.

El que los moradores sientan confianza en su organismo de representatividad, en este caso el Comité Pro Mejoras San Jacinto de Atucucho, facilita a que los

⁶⁴ Elionor Ostrom y Ahn K, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, Revista Sociológica No. 65, Enero – Marzo, 2003.

moradores aprueben los procesos, mecanismos y actividades que realizan; con la finalidad de obtener participación colectiva en el apoyo de las actividades emprendidas como: cursos, seminarios y capacitaciones; esto lo muestra el Cuadro Estadístico No.3.2, en donde el 69,88% de moradores aprueban siempre las actividades realizadas por el Comité Pro Mejoras Atucucho, 26,09% de moradores aprueban a veces y 4,04% de moradores nunca aprueban las actividades realizadas por el Comité Pro Mejoras Atucucho, como se puede observar en la Tabla No.2 ubicada en Anexos⁶⁵.

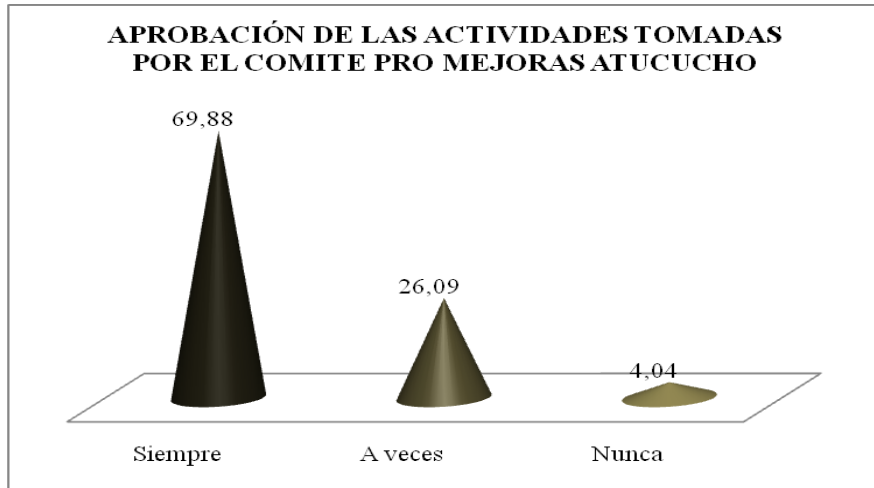
Para Durston la confianza es una actitud que se basa en el comportamiento que se espera de la otra persona que participa en la relación que se establece entre ambas. Esta confianza tiene un soporte cultural en el principio de reciprocidad, y un soporte emocional que es el afecto que sentimos hacia estas personas que creemos confiables y que nos dan muestras de confianza hacia nosotros.⁶⁶ En este sentido la confianza se expresa como un acto de generosidad entre los moradores y el Comité Pro Mejoras Atucucho; y, además las actitudes se expresan en la participación, aceptación y aprobación a las actividades realizadas por el Comité Pro Mejoras, estas actividades que comunican esa confianza en el discurso y en las acciones son los que constituyen una identidad ampliada. Como lo decía una vecina del barrio “yo le quiero mucho al luchito por que si no fuera por él aún no tendríamos las escrituras de mi casita, aunque todavía no estén ya sabemos que sólo falta que el gobierno nos dé” Dentro de ello la presencia de confianza es producto de una cultura ancestral de sentimientos de cariño, ternura y agradecimiento en donde responde a un acto de generosidad.

⁶⁵ Ver Anexo No. 12.

⁶⁶ Durston, “*Capital Social y políticas públicas en Chile, Santiago de Chile, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias de políticas sociales*”, No. 55, Naciones Unidas, 2001

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.2

APROBACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TOMADAS POR EL COMITÉ PRO MEJORAS ATUCUCHO



Elaborado
por: María

José Maya

En los años 2000 a 2007 la historia del Comité Pro Mejoras del Barrio San Jacinto Atucucho se ha visto inmerso dentro de una directiva llamada “Fuerzas Vivas” en donde el grado de confianza ha sido sumamente bajo, pues la directiva “...no ha trabajado en beneficio del barrio, sino que sólo nos sacaba dinero para supuestamente lograr legalizar nuestras tierras, pero en 7 años nunca vino nadie a darnos la cara...” “... por eso nosotros le pedimos al municipio que venga para que en otra asamblea se escoja la nueva directiva, porque no estábamos conformes con lo que estaba haciendo la directiva anterior...” La necesidad de tener en quien confiar y creer ante un mundo de riesgo y amenazas, hace posible las relaciones de capital social.

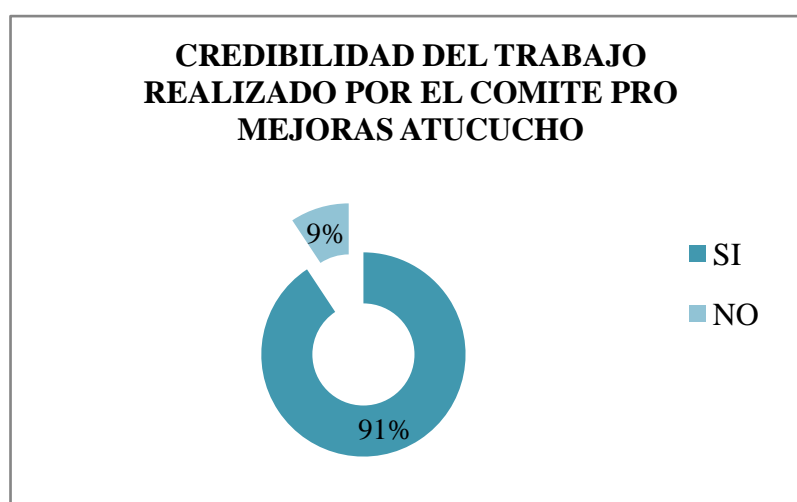
La confianza es una actitud que se basa en la creencia subjetiva, en donde los moradores que confían pueden ser independientes de las circunstancias objetivas.

La confianza como una creencia subjetiva no se sostiene a largo plazo, sino que es inmediata a medida que se confía en el Comité Pro Mejoras Atucucho se cree que el trabajo que realizan semanal y mensualmente es óptimo y que en cada Asamblea General presentan los resultados de su trabajo en virtud de sus propias

negociaciones en beneficio de los moradores del barrio. “...si se nota como la directiva se mueve y está en constantes reuniones con el Municipio porque cada semana que voy a la asamblea siempre ellos tienen algo bueno que decirnos, como fue la última en donde nos dijeron que sólo nos van a cobrar el valor de la tierra, sin estructura ni nada...”

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.3

CREDIBILIDAD DEL TRABAJO REALIZADO POR EL COMITÉ PRO MEJORAS ATUCUCHO



Elaborado por: María José Maya

Esto lo vemos representado en Cuadro Estadístico No.3.3, en donde el 91% de moradores afirman que creen en el trabajo que realiza el Comité Pro mejoras Atucucho y el 9% informan que no creen en el trabajo que realiza el mismo, como se puede observar en la Tabla No.3 ubicada en Anexos⁶⁷

Es cierto que la existencia de la confianza en un grupo de individuos puede explicarse frecuentemente como resultado de otras formas de capital social, tales como normas de reciprocidad y redes. Pero también hay aspectos del concepto de confianza que no pueden reducirse a otras formas de capital social. Así, la confianza es la que implica una oportunidad para que tanto la persona que confía como la persona en la que se confía incrementen su propio bienestar.

⁶⁷ Ver Anexo No. 12

3.1.2 Análisis estadístico de la variable de reglas y valores del capital social en el nivel de la acción colectiva

Las reglas y valores son los resultados de los esfuerzos de los seres humanos por establecer el orden e incrementar la disciplina en los resultados sociales, se las pueden usar para controlar, asegurar y agrandar el bienestar de los moradores.

En el barrio San Jacinto de Atucucho las normas y valores depende exclusivamente de su propio convivir, no están sujetos a reglamentos internos, sino únicamente trabajan y toman decisiones en base al bienestar común fomentado en la equidad de derechos; sin embargo, institucionalmente el barrio está sujeto legalmente a los Estatutos refrendados y legalizados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) del Comité Pro Mejoras Atucucho mediante Acuerdo Ministerial No. 00297 del 22 de febrero del 1990 y reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 002935 del 10 de noviembre de 1994⁶⁸.

De acuerdo a los estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho informa que la hacienda Atucucho ubicada en el sector de San Carlos alto, jurisdicción de la parroquia Cotocollao de la Zona Norte del Distrito Metropolitano de Quito se constituye el Comité Pro Mejoras Atucucho, organización que se regirá por los presentes estatutos, los reglamentos internos y por las normas vigentes, mencionado en el Art 1. En el Art. 2 informa que el Comité Pro mejoras del barrio Atucucho es una organización de carácter civil, sin fines de lucro, no partidaria y de cobertura local, cuyo objetivo fundamental es buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, promoviendo para ello la participación de todos los sectores sociales y económicos. En el Art. 3 menciona que esa una organización autogestionaria, territorial, de composición amplia, con participación y coordinación voluntaria de sus miembros. La duración del Comité Pro Mejoras Atucucho se habla en el Art. 4 el mismo que tiene un periodo de 2 años y puede ser reelegido indefinidamente. Las leyes escritas, los reglamentos administrativos, las decisiones judiciales y demás, son reglas formales escritas en papel y que la autoridad pública se encarga de hacer cumplir, con la finalidad de que no existan

⁶⁸ Ver Anexo No. 3.

problemas entre seres humanos. En el Art. 5 y 6 habla de la responsabilidad y principios que tiene el Comité Pro Mejoras, respectivamente. En el Art. 7 se sostiene los principales Objetivos por lo cual fue creado el Comité Pro Mejoras, referente al Capítulo I. Respecto al Capítulo II habla sobre los miembros del comité, sus deberes y derechos; en el Capítulo III informa sobre los organismos de dirección ejecución de las labores de responsabilidad sobre el barrio Atucucho; El Capítulo IV informa el mecanismo y metodología de las elecciones; en el capítulo V vemos el patrimonio y autofinanciamiento de la Institución; en el VI Capítulo se va a mencionar las sanciones y amonestaciones; En el Capítulo VII se verá los procedimientos, conflictos, remuneraciones, parentesco y disolución; y, finalmente en el capítulo VIII tenemos las disposiciones especiales.

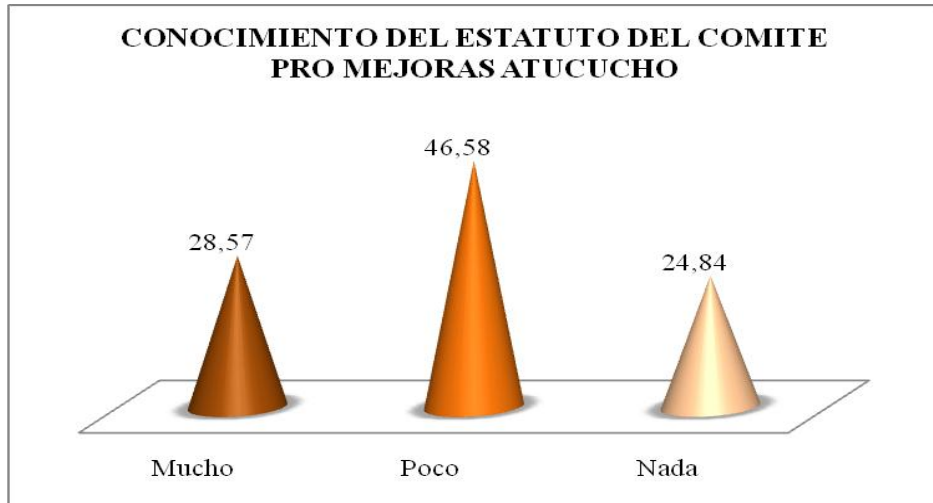
El Estatuto que posee el Comité Pro Mejoras Atucucho es un conjunto de reglas que especifican los derechos, deberes, acciones o resultados que se requieren, prohíben y permiten; así como las sanciones autorizadas cuando no se siguen los artículos como tienen que ser. Para que las reglas ayuden a manejar los problemas de acción colectiva, los individuos necesitan realizar esas reglas mediante el diseño, la revisión, la vigilancia y la aplicación de sanciones.

El conocimiento de estas reglas y valores son fundamentales para la cohesión social entre morador y Comité Pro Mejoras, pues pueden alentar o desalentar los esfuerzos de los moradores para resolver voluntariamente sus problemas. Esto lo vemos representado en Cuadro Estadístico No.3.4, en donde el 28,50% de moradores informan que tiene poco conocimiento sobre los estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho, 46,58% personas informar que conocen mucho y 24,85% personas informan que no conocen nada sobre los estatutos que rigen en el barrio Atucucho, como se puede observar en la Tabla No.4 ubicada en Anexos⁶⁹.

⁶⁹ Ver Anexo No. 12.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.4

CONOCIMIENTO DEL ESTATUTO DEL COMITÉ PRO MEJORAS ATUCUCHO



Elaborado por: María José Maya

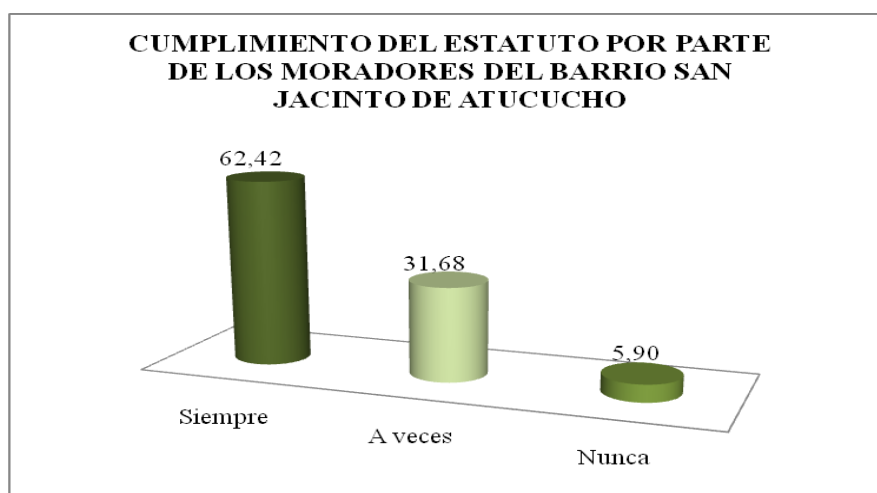
El establecimiento de sistemas de normas y sanciones en cualquier estructura social siempre constituye mecanismos reguladores de conducta que permiten facilitar ciertas acciones, así como restringir otras, señalando lo que es aceptable en la sociedad, determinando qué comportamientos, valores y actitudes son recompensadas y cuales quedan sujetas a sanción.

En el barrio Atucucho los moradores poseen un leve conocimiento de los estatutos que conserva su barrio, saben cuáles son sus deberes y derechos principales como moradores del sector, esta problemática no ha sido trabajada a profundidad ni por el Comité Pro Mejoras ni por el Ilustre Municipio de Quito; sin embargo un hecho fundamental se da en el año 2007, en el cual el barrio Atucucho cansado de la gestión del Comité Fuerzas Vivas realizan una asamblea los socio fundadores el 22 de marzo del 2009 para nombrar a una nueva directiva con carta al MIES para que regule esta directiva, pues Fuerzas Vivas se había reelegido sin ninguna asamblea; este hecho muestra que los moradores de Atucucho al no conocer todos los artículos de su estatuto aceptaban todo lo que el comité Fuerzas Vivas realizaba; sin embargo, un grupo de moradores frente al agotamiento de represión del Comité se preparan, conocen sus estatutos y realizan un levantamiento para proceder a realizar

la votación democrática y unánime para conformar el nuevo Comité Pro Mejoras Atucucho, la internalización de las normas por parte de los miembros de la estructura posibilita que ciertas conductas sean apropiadas a modo de recurso por parte de los individuos de un determinado grupo.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.5

CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO POR PARTE DE LOS MORADORES DEL BARRIO ATUCUCHO



Elaborado por: María José Maya

En este contexto presentamos Cuadro Estadístico No.3.5, en donde se informa que el 62,42% de los moradores informan que siempre cumplen con los estatutos, 31,68% dicen que cumplen a veces y el 5,90% informan que nunca cumplen los estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho, como se puede observar en la Tabla No.5 ubicada en Anexos⁷⁰.

Las normas colectivas no sólo contienen prohibiciones y castigos, sino también, en especial en el caso de las normas, estimulan beneficios y premios, como el prestigio y el acceso a los bienes colectivo. Al actuar conforme con las normas, las estratégicas personas refuerzan la institucionalidad.

⁷⁰ Ver Anexo No. 12.

A modo de ejemplo, “...las normas efectivas que inhiben el delito hacen posible caminar libremente de noche por la ciudad y permiten que los ancianos dejen sus casas sin temor por la seguridad”⁷¹. Entonces, en tanto sea a través de las conductas que surgen como resultado de la internalización de cierto sistema de normas y sanciones compartidas que cada miembro de la comunidad resulta beneficiado, puede hablarse de otra forma de capital social.

3.1.3 Análisis estadístico de la variable de participación en redes del capital social en el nivel de la acción colectiva

Es notorio observar al capital social en barrios como Atucucho, en donde se genera y se acumula a partir de las relaciones interpersonales que establecen los moradores y el Comité Pro Mejoras. Estas relaciones se ven fortalecidas en las actividades emprendidas por el Comité con su principal gestión -la legalización de las tierras-, en donde los moradores aceptan las condiciones y cumplen los mecanismos que han sido mediadas entre el Comité Pro Mejoras Atucucho con el Ilustre Municipio de Quito - Administración Norte, Eloy Alfaro.

Es importante mencionar, que de acuerdo al Cuadro Estadístico No3.6, se informa que el 86% mencionan que no poseen escrituras de sus tierras y el 16% afirman que si poseen escrituras de su tierra, como se puede observar en la Tabla No.6 ubicada en Anexos⁷²; sin embargo, es importante aclarar que ningún predio o lote posee escritura, por lo que pregunte a la persona que colocaba si en la encuesta del porque decía eso y me informaban que es “...porque esto ya es mío y nadie me lo va a quitar, además vino el otro año el presidente Correa y nos dijo que esto ya se iba a legalizar y ahorita el Comité está trabajando en eso y ya mismo nos dan las escrituras, por eso le digo que si es mío..”

Los lazos informales constituidos por las relaciones que se establecen entre familiares, amigos, vecinos o compañeros; y, las actividades que se forman como

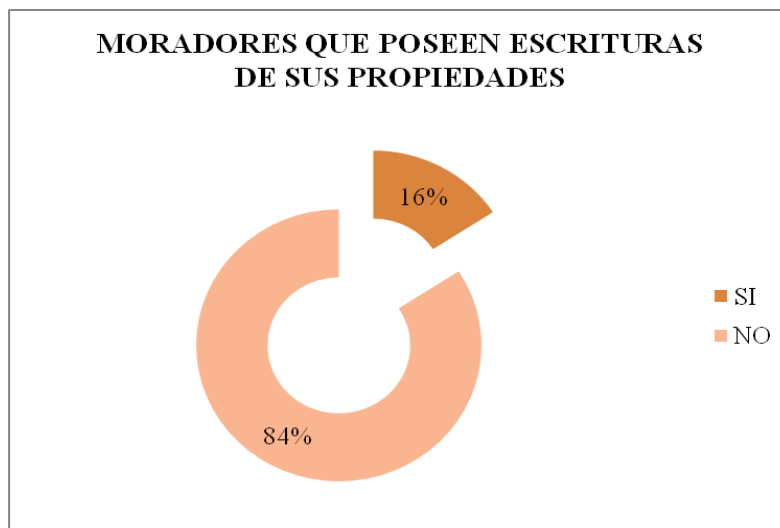
⁷¹ John Coleman, *Foundations of Social Theory*, Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts), 1990.

⁷² Ver Anexo No. 12.

juntarse a cenar, salir, caminar o visitarse entre sí, son consideradas por Putnam como *pequeñas inversiones en capital social*.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.6

MORADORES QUE POSEEN ESCRITURAS LEGALIZADAS DE SU PROPIEDAD



Elaborado por: María José Maya

Es notorio ver que dentro del barrio Atucucho, este componente es palpable -a simple vista-, la “vecindad” es amplia y todos se llaman “compañeros” ya que realizan trabajo colectivo para lograr el bienestar del barrio.

Las redes de participación se incrementan a partir de la cercanía de las relaciones, al igual que el incremento de la confianza, ya que los habitantes del barrio confían en el Comité Pro Mejoras Atucucho y así mutuamente; esta confianza incrementa la posibilidad de trabajar en grupo con la realización de cursos como: belleza, corte y confección, baile y teatro; y, de lograr movilizaciones como la que efectuaron en el mes de Julio del 2010 dentro de la Asamblea Nacional para lograr la aprobación de la Ley Interpretativa de tierras. Asimismo, la confianza al ser un factor primordial entre habitante y Comité para la cooperación y la coordinación amplia la distancia para la participación institucional.

El estudio de los tipos de redes que conforman los individuos resulta clave para el análisis de los tipos de capital social que se generan dentro de un barrio. Observamos que dentro del barrio Atucucho el 40% informa que siempre asiste a los cursos emprendido por el Comité Pro Mejoras, esta acogida es por parte de las mujeres que son amas de casa ya que tienen la posibilidad de asistir al curso, por la variable del tiempo, el 34% informa que asiste a veces a los cursos ya que tienen otras actividades que debe establecer como prioridad, el 25% informa que nunca asiste a los cursos ya que no tiene tiempo para tomarlo debido a que posee horario de oficina; y, el 1% de dejó en blanco la pregunta debido a que desconocía sobre los cursos que se realizan en la Casa Comunal del barrio Atucucho, como se puede observar en la Tabla No.7 ubicada en Anexos⁷³.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.7
ASISTENCIA DE LOS MORADORES A LOS CURSOS EMPRENDIDOS
POR EL COMITÉ PRO MEJORAS ATUCUCHO



Elaborado por: María José Maya

El análisis de estos datos nos da la pauta del porcentaje de habitantes que participan dentro de las redes sociales conformadas por este barrio. Por otro lado, también es importante analizar el tipo de vínculos que establece el Comité Pro Mejoras Atucucho en relación a los moradores, pues desea plasmar la idea de comunidad al

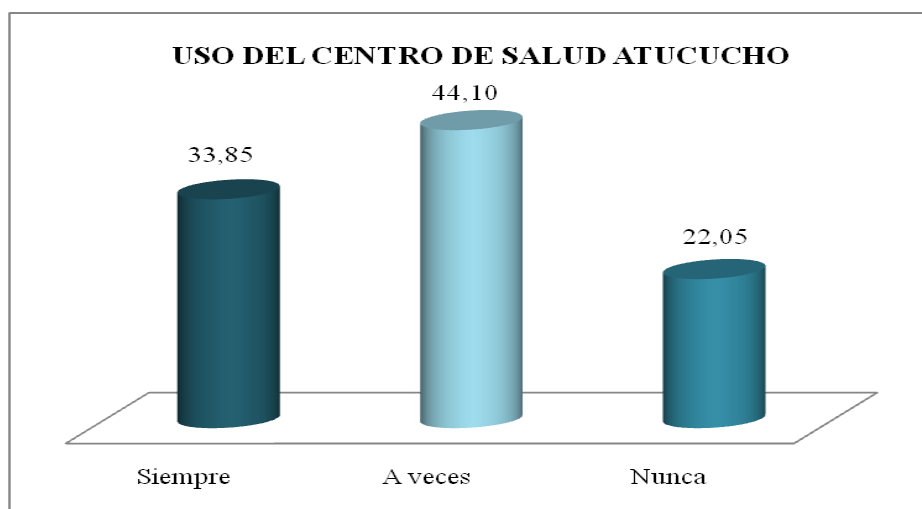
⁷³ Ver Anexo No. 12

querer vivir algún evento especial con la finalidad de compartir, platicar y participar activamente dentro de una red social.

De igual forma se puede ver que dentro de una red de solidaridad dentro del barrio Atucucho se mide la variable de salud, en donde el Comité Pro Mejoras inauguró un nuevo Subcentro de Salud Atucucho.

El cual es gratuito en la consulta y medicina; y, tiene cierta aceptación por parte de los moradores, ya que el 33.85% de habitantes informan que siempre asisten a las consultas del Subcentro de Salud, 44,10% habitantes informan que van a veces ya que la fila para tomar el turno posee una gran demanda, la cual no puede abastecer para todos los moradores y 22,05% personas informan que nunca han visitado el Subcentro de Salud ya que no tenían conocimiento de su existencia, como se puede observar en la Tabla No.8 ubicada en Anexos⁷⁴.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.8
USO DEL CENTRO DE SALUD ATUCUCHO



Elaborado por: María José Maya

El análisis de estos datos nos da la pauta del número de habitantes que participan dentro de las redes sociales que se están beneficiando de las obras que realiza el Comité Pro Mejoras para tener una mejor calidad de vida. Por otro lado, también es importante analizar el tipo de vínculos que establece el Comité Pro Mejoras

⁷⁴ Ver Anexo No. 12.

Atucucho en relación a los moradores, pues desea plasmar la idea de un agente guardián, protector y cuidador de la población de su barrio.

Las formas informales de sociabilidad se vuelven cruciales para el sostenimiento del nivel de capital social en el barrio. *“Nos inclinamos a considerar las asociaciones comunitarias y la vida pública como formas más elevadas de participación social, pero en la vida diaria, la amistad y otras formas informales de sociabilidad proveen un crucial apoyo social. Es seguro que los lazos informales generalmente no construyen habilidades cívicas en el modo que lo hace la participación en un club, en un grupo político, en un sindicato o una iglesia, pero los lazos informales son muy importantes en el sostenimiento de las redes sociales”*⁷⁵.

GRÁFICO No. 3.2 SUBCENTRO DE SALUD “ATUCUCHO”



Fuente: Foto del día 28 de Agosto, en Asamblea General del Barrio San Jacinto de Atucucho.

Elaborado por: María José Maya

En el barrio Atucucho se distinguen dos formas de red demócrata - social, de acuerdo a Putnam se tiene una red horizontal que "reúne a agentes de estatus y

⁷⁵ Robert Putnam, *“Resultados de las Autonomías Italianas (Haciendo Funcionar la Democracia)”*, CORDES, Quito, 2000

poder equivalentes"⁷⁶ es decir a los 15 integrantes del Comité Pro Mejoras Atucucho que fueron elegidos democráticamente por los moradores del barrio; y, una red vertical que vincula a "*agentes desiguales en relaciones asimétricas de jerarquía y dependencia*"⁷⁷ es decir los moradores quienes dependen, aceptan y se sujetan a las decisiones tomadas por la directiva.

GRÁFICO No. 3.3

ASAMBLEA MENSUAL



Fuente: Foto del día 28 de Agosto, en Asamblea General del Barrio San Jacinto de Atucucho. **Elaborado por:** María José Maya

Esta red democrata-social tiene la participación activa de los dos tipos de redes, sin embargo dentro de los habitantes de Atucucho prima la red horizontal, en donde cada asamblea semanal o mensual todos los moradores son iguales y toman las decisiones de modo colectivo; es decir que es una red horizontal, en tanto que todos los asistentes sean participantes y protagonistas activos, la vecindad se vuelve condición necesaria para la conformación de redes de intercambio recíproco, la cercanía física que tiene el barrio Atucucho es el factor clave que posibilita la conformación de este tipo de redes, ya que estimula el contacto frecuente, lo que contribuye al afianzamiento de la reciprocidad y la confianza.

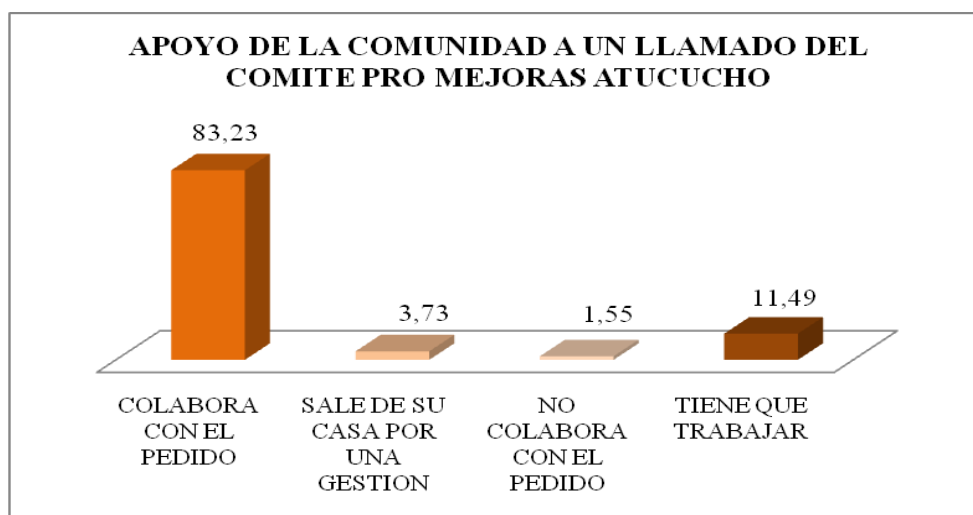
⁷⁶Elinor Ostrom y T. K. Ahn, "*Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva*", http://www.fidamerica.org/admin/docdescargas/centrodoc/centrodoc_359.pdf, 08 Agosto 2010.

⁷⁷ Robert Putnam, "*Resultados de las Autonomías Italianas (Haciendo Funcionar la Democracia)*", CORDES, Quito, 2000

Esto lo podemos ver en el Cuadro Estadístico No. 3.9, en donde los moradores del barrio Atucucho apoyan a las actividades que emprende y realiza el Comité Pro Mejoras en beneficio de la imagen del barrio, ya que se pregunto: ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Atucucho convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?, el 82,23% de moradores afirmaron que colaboran con el pedido, 3,73% informan que salen de su casa por realizar otra gestión ya que trabajan y generalmente los días no laborables salen hacer algo afuera, 1,55% personas nos informaron que no colaboran con el pedido y 11,49% informan que por lo general en días no laborables ellos tienen que trabajar dentro de casa, como se puede observar en la Tabla No.9 ubicada en Anexos⁷⁸.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.9

APOYO DE LA COMUNIDAD A UN LLAMADO DEL COMITÉ PRO MEJORAS ATUCUCHO



Elaborado por: María José Maya

Un número muy alto de habitantes están contentos con las actividades y trabajo que está realizando el Comité Pro Mejoras Atucucho, ya que presencian y son participes de las actividades de las redes sociales que conforma el barrio. Cuando son moradores confiables están dispuestos a cooperar y contribuir con los “otros – vecinos” con la finalidad de que puedan sobrevivir, prosperar y expandirse al establecer una red entre ellos.

⁷⁸ Ver Anexo No. 12.

3.1.4 Análisis estadístico de la variable de liderazgo del capital social en el nivel de la acción colectiva

En el barrio Atucucho es notorio distinguir el liderazgo que posee tanto el Comité Pro Mejoras Atucucho como el Presidente Luis Robles, a pesar de su poca experiencia en la presidencia y su corta edad, es una persona que “...siempre esta cuando nosotros lo necesitamos, si es que necesitamos sacar algún documento que tenga la firma de él, podemos no mas ir a su casa y él con gusto nos atiende y nos ayuda con la firma y lo mejor es que no nos cobra nada, antes por esa firma el presidente anterior nos cobraba hasta 10 dólares...”⁷⁹ El liderazgo es la capacidad para gestionar, movilizar y organizar recursos en perspectiva de la ejecución, funcionamiento y fortalecimiento de las acciones previstas en diferentes situaciones⁸⁰.

El Comité Pro Mejoras Atucucho está comprendido por 15 socios –moradores, quienes todos los miércoles de cada semana informan las actividades que están ejecutando, con la finalidad de que todos los moradores conozcan el avance de cada problemática; a pesar de que los 15 representantes del Comité Pro Mejoras poseen su trabajo individual en oficina y negocio propio, proporcionan un buen porcentaje de su tiempo para tener las reuniones con las Administraciones Zonales la Delicia y Eugenio Espejo.

Es importante mencionar que dentro del barrio Atucucho desde el año 2007 se ha venido realizando un liderazgo horizontal, en donde el presidente Luis Robles y los mismos miembros de la directiva del Comité Pro Mejoras atienden, interactúan y hacen partícipes a los moradores de los procesos consultivos y en la toma de decisiones colectivas con la finalidad de construir una unidad en la diversidad; en base al trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones colectivas y en la toma de iniciativa en forma creativa y disciplinaria.

⁷⁹ Encuesta No. 3 de la Sra. Juliana Venegas.

⁸⁰ Daniel Duhart, *Aproximaciones conceptuales e Implícitas del enfoque del capital social. Capital Social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto “Proyectos sociales, partidos políticos y liderazgos familiares: erosión del capital social en una Comunidad Mapuche”*, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias No.31, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003 p.159

En tal sentido, el liderazgo requiere de un conjunto de habilidades, y sobre todo de una serie de comunicaciones impersonales por medio de las cuales el individuo que dirige un grupo influye en su ambiente, con el propósito de lograr una realización voluntaria y más eficaz de los objetivos de la organización.

En este orden de ideas, se están produciendo cambios en la conceptualización de lo que es un Comité Pro Mejoras, ya no sólo es vista como un ambiente donde un grupo de personas se une para realizar un emprendimiento con el único fin de obtener un beneficio, sino que hoy en día cuando se buscan beneficios económicos van unidos al beneficio social que el Comité Pro Mejoras debe proporcionar a los moradores. Para ello, se prepara mediante una filosofía de gestión que incorpora en su visión, misión, estrategias y objetivos, aspectos sociales, como un medio de desarrollo de la funcionalidad del Comité y su entorno.

El rol del liderazgo convierte al presidente en actor clave para impulsar procesos de cambio, como fue el caso principal de los moradores de Atucucho en la legalización de las tierras “... hace más de 10 años que estamos esperando que los presidentes nos ayuden con la legalización de nuestras tierras, pero sólo nos pedían dinero y dinero y nunca nos dijeron nada, sólo nos decían que ya mismo y que ya mismo; pero ahora con el luchito desde que él tomo el poder con esta nueva directiva si se ha visto que se han movido y cada semana ellos nos avisan de los avances y ahora ya ve, ya el próximo año ya tenemos nuestras escrituras, nosotros ahí vemos que ellos si trabajan en beneficio de nosotros...”⁸¹; Este análisis lo podemos ver en el Cuadro Estadístico No3.10, en donde 80,75% de moradores del barrio Atucucho siempre asisten a las asambleas convocadas por el Comité Pro Mejoras Atucucho, 16,15% asisten a veces y 3,11 asisten nunca, como se puede observar en la Tabla No.10 ubicada en Anexos⁸².

Por su parte, la asistencia a cualquier convocatoria que realice el Comité Pro Mejoras Atucucho posee gran expectativa por parte de los moradores, principalmente las Asambleas Generales, las cuales siempre tienen visitas de

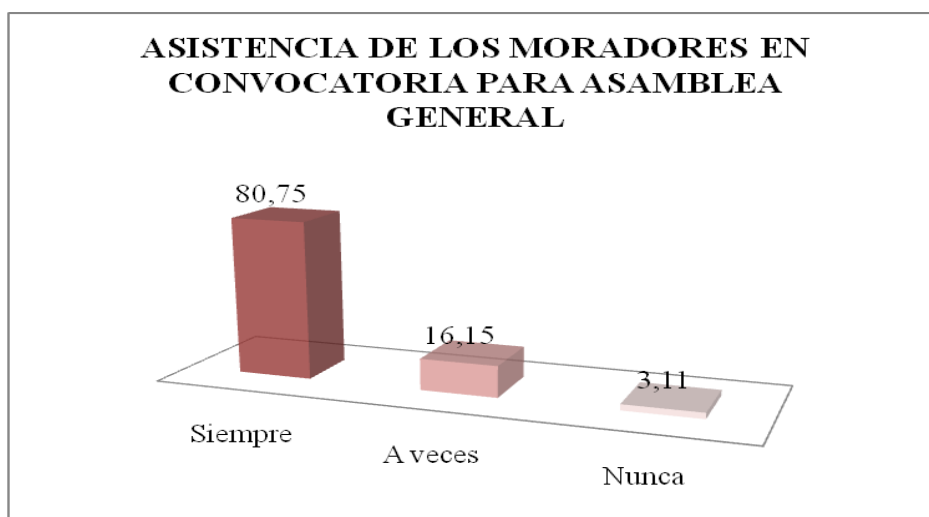
⁸¹ Encuesta No. 3 de la Sra. Juliana Venegas.

⁸² Ver Anexo No. 12.

asambleístas del partido Alianza País quienes afianzan las actividades que realiza la directiva; además están encargados de llevar a la práctica la concepción del liderazgo social mediante la necesidad de sentir, entender, comprender y actuar de una manera creativa, venciendo el paradigma del logro de sólo resultados, convirtiéndose en unos líderes sencillos, humanos, solidarios, sensibles ante el medio ambiente de su organización y su entorno.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.10

ASISTENCIA DE LOS MORADORES EN CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL



Elaborado por: María José Maya

De allí que el liderazgo ejercido en cualquier ámbito de la vida, está íntimamente relacionado con la educación que pueda haber recibido el líder desde su seno familiar, su escuela, su universidad en cuanto al fomento de la ética y los valores de la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, la comprensión, la confianza, entre otros. Es por ello, que actualmente los Comité Pro Mejoras Atucucho ejercen un rol de fundamental importancia en el fortalecimiento de ese liderazgo social, ya que a través de él, se pueden transmitir modelos solidarios y sensibles hacia su entorno interno y externo, a través del fortalecimiento del capital social.

GRÁFICO No. 3.4

ASAMBLEA MENSUAL



Elaborado por: María José Maya

La naturaleza colectiva del liderazgo consiste en muchas personas, aseverando que se cumpla la función social del mismo, asegurando modelaje, sentido de dirección, cohesión, motivación, compromiso e inspiración para la acción colectiva voluntaria, sostenida y responsable. Es por ello, que cada vez más personas se involucran en el proceso de cumplir y asegurar que se cumple la función social del liderazgo.⁸³

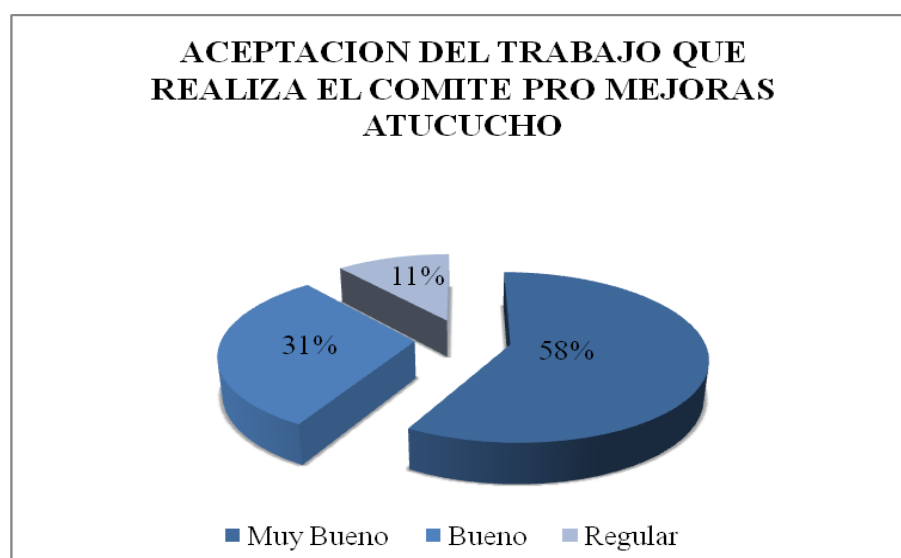
Para enfrentar los retos complejos del Comité Pro Mejora Atucucho se hace indispensable superar los programas de desarrollo de líderes individuales, los que buscan únicamente solventar las necesidades individuales; logrando expandir y profundizar los programas para el desarrollo de la función del liderazgo social. De esta forma, el ejercicio del liderazgo que realiza el Comité Pro mejoras Atucucho es más inclusivo y colectivo, porque muchas más personas cada día se incorporan como actores protagonistas dentro del proceso de fortalecimiento del barrio, asegurando con ello un trabajo más colectivo y veraz.

⁸³Ronald Antonio Prieto Pulido y Ricardo Antonio Fabelo, “*Liderazgo y capital social: Uso de redes como herramienta para el desarrollo sostenible*”, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99312499004>.

En este sentido, se asegura que cada vez más gente participe y trabaje cooperando en diferentes formas, que se incremente la posibilidad de que personas sean capaces de realizar los cambios necesarios, se involucren para influenciar de forma decisiva en el cumplimiento de la función de liderazgo. Lo cual vemos representado el siguiente Cuadro Estadístico No.3.11, en donde el 58% de la población afirma que dentro del Comité Pro Mejoras Atucucho existe una muy buena aceptación por el trabajo que realizan, el 31% de la población informa que la labor es buena y el 11 % afirman que la aceptación por el trabajo que realiza el Comité es regular, como se puede observar en la Tabla No.11 ubicada en Anexos⁸⁴.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.11

ASISTENCIA DE LOS MORADORES EN CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL



Elaborado por: María José Maya

En consecuencia, el liderazgo del Comité Pro Mejoras Atucucho requiere capacidad para crear sólidas conexiones entre la diversidad y capacidad para navegar con agudeza en una sociedad de retos compartidos entre diferentes individuos. La clave del liderazgo social que debe mantener el barrio de Atucucho es el trabajo interdependiente e interconectado de la diversidad, porque este trabajo tiene un impacto colectivo de largo y profundo alcance, ya que el liderazgo puede trabajar

⁸⁴ Ver Anexo No. 122

mejor en dirección al fortalecimiento del ejercicio de la función social, pues pueden crear cohesión, motivación y compromiso. Con un liderazgo social y colectivo efectivo se puede lograr entusiasmo convencido, voluntad gustosa y comprometida para la acción, mejor democracia, mejores resultados, mejor calidad de vida, es decir, un presente más responsable orientado a beneficios colectivos⁸⁵.

GRÁFICO No. 3.5
MORADORES DEL BARRIO DE ATUCUCHO, ASISTIERON A LA ASAMBLEA NACIONAL



Fuente: Fotografía del Sr. Luís Robles – Presidente del Comité Pro Mejoras Atucucho. Tres mil personas que residen en el barrio de Atucucho, asistieron a la Asamblea Nacional para pedir una reformatoria a la ley que les permitirá regularizar su situación para que puedan obtener escrituras individuales y los servicios básicos mejorando su calidad de vida.

Elaborado por: Luis Robles

3.1.5 Análisis estadístico de la variable de reciprocidad del capital social en el nivel de la acción colectiva

La conformación y el sostenimiento de redes sociales se explican por la existencia de relaciones de reciprocidad entre los miembros de la red. Éstas implican que las

⁸⁵ Ronald Antonio Prieto Pulido y Ricardo Antonio Fabelo. "Liderazgo y capital social: Uso de redes como herramienta para el desarrollo sostenible", <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99312499004>.

ventajas o beneficios que una de las partes obtiene de la relación en el presente, serán retribuidos a la otra en un futuro próximo.

El principio de reciprocidad generalizada, sobre el que se basan las redes sociales que comprende una comunidad determinada, se refleja en la siguiente cita de Putnam, “*Haré esto por ti ahora sin esperar nada a cambio inmediatamente, y tal vez sin ni siquiera conocerte, confiando que en algún momento tú, o alguien más, me devolverá el favor*”⁸⁶.

Este tipo de reciprocidad, no se limita a una relación entre dos personas, sino que aparece como un bien colectivo que constituye un atributo capaz de volver a las sociedades más eficientes en tanto la cooperación a menudo facilita la consecución de los propios objetivos.

En el caso del barrio Atucucho, específicamente en el Comité Pro Mejoras Atucucho la variable de reciprocidad se visualiza a través del interés, aceptación, participación y trabajo de sus moradores para con las obras que realiza la directiva “...le doy una oportunidad de aprender mediante los cursos de corte y confección y belleza con el objetivo que usted en el futuro contribuya con nosotros para seguir dando la enseñanza...”⁸⁷

Es importante mencionar que el Comité Pro Mejoras Atucucho cuenta con un tejido social fuerte, lo que hace probable los moradores formen parte de las mismas redes de relaciones sociales y que el nivel de reciprocidad sea elevado. De este modo, mantener una buena reputación resulta a menudo más fructífero que intentar obtener algún tipo de ventaja personal, ya que el costo del oportunismo a largo plazo, resulta mayor que un posible beneficio momentáneo. La reciprocidad se vuelve una dimensión fundamental del capital social en tanto reduce los problemas entre los moradores, de acuerdo a sus divergencias y se optimiza las posibilidades de beneficio en obras.

⁸⁶ Robert Putnam, “*Resultados de las Autonomías Italianas (Haciendo Funcionar la Democracia)*”, CORDES, Quito, 2000

⁸⁷ Información remitida por parte del Presidente del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, Sr. Manuel Moya.

Uno de los indicadores más importantes para analizar el principio de reciprocidad tienen que ver con los vínculos que establecen los individuos entre sí a partir de la realización de favores: la frecuencia en que esto sucede, la magnitud de los mismos, etc.

En el Cuadro Estadístico No 3.12 se puede analizar que el Comité Pro Mejoras Atucucho en unión de los organismos gubernamentales como Administración Zonal “La Delicia”, “Eloy Alfaro” e “INNOVAR” han realizado obras en beneficio a los moradores de Atucucho.

Estas obras se han visto fortalecidas y culminadas en el período de 5 años, los mismos que han satisfechos necesidades del 80% de la población de Atucucho; por lo que se puede decir que el 77,02% de los moradores afirman que Atucucho posee calles adoquinadas, lo cual ha contribuido a que el nivel y calidad de vida del barrio Atucucho aumente, pues actualmente existen 5 líneas de transporte público que sube por toda la Hacienda de San Carlos Alto y más de 20 unidades sirven de taxis ejecutivos para subir desde la Av. Occidental hasta la loma de Atucucho; de igual forma, la obra de adoquinado y pavimentación de vías mejoró notablemente la actividad económica del barrio Atucucho ya que se puede ver que en las vías principales el comercio es abundante, como se puede observar en la Tabla No.12 ubicada en Anexos⁸⁸.

⁸⁸ Ver Anexo No. 12.

GRÁFICO No. 3.6

TRANSPORTE PÚBLICO



CALLES PAVIMENTADAS



CALLES POR ADOQUINAR



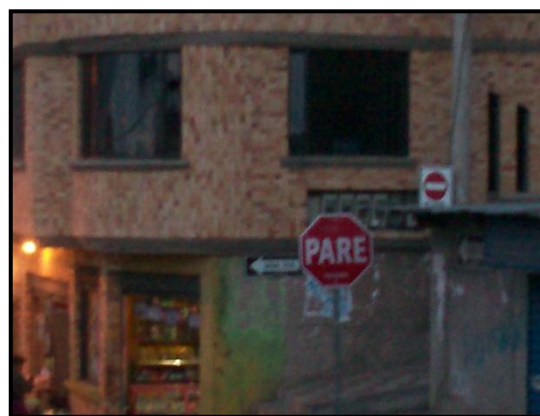
Fuente: Foto del día 28 de Agosto, en la Av. Flavio Alfaro.

Elaborado por: María José Maya

Así mismo, 36,96% moradores confirman que el Comité Pro Mejoras Atucucho ha contribuido para que las aéreas verdes sean reconstruidos, claro ejemplo es el “Parque de la Campiña” ubicado en el sector “La Campiña” dentro del barrio Atucucho, sin embargo señalan “...no tenemos muchos espacio para parque porque cuando invadimos aquí, todito esto era bosque entonces lo que hicimos fue cortar todo y construir nuestras casas en medio de troncos, y no nos dimos cuenta que no íbamos a tener áreas verdes, pero ahora el Comité Pro Mejoras está hablando con el Municipio para que en la loma de Atucucho se construya un parque metropolitano Atucucho”, como se puede observar en la Tabla No.12 ubicada en Anexos⁸⁹.

También el 75,47% habitantes informan que en los últimos 3 meses el Comité Pro Mejoras y la Policía Nacional han ubicado señalización y han realizado el mejoramiento vial del barrio Atucucho, esto contribuyo a que los moradores que poseen automóviles se eduquen y no hayan accidentes automovilísticos y sobre todo contribuyo para que la líneas de transporte también se eduquen y utilicen una sola ruta de transporte, como se puede observar en la Tabla No.12 ubicada en Anexos⁹⁰

GRÁFICO No. 3.7 SEÑALIZACIÓN



Fuente: Foto del día 28 de Agosto, Señalización ubicada por la Policía Nacional en el Barrio San Jacinto de Atucucho.

Elaborado por: María José Maya

⁸⁹ Ver Anexo no. 12.

⁹⁰ *Ibíd.*

De igual forma, 75,47% de moradores afirman que el barrio Atucucho posee alcantarillado en sus vías principales y secundarias, logrando que en épocas de lluvia el barrio no tenga problemas de inundación, ya que ese tema era muy común; y, lograron que los habitantes se eduquen y mantengan limpias sus vías para que no tengas problemáticas de inundación, como se puede observar en la Tabla No.12 ubicada en Anexos⁹¹.

El Centro de Salud recién inaugurado por el Comité Pro Mejoras de Atucucho es una de las mejores obras del Comité Pro Mejoras Atucucho actual, pues el 76,71% habitantes confirman que el servicio que presta el Centro de salud es muy bueno tanto en su infraestructura, como en su servicio, ya que es totalmente gratuito, como se puede observar en la Tabla No.12 ubicada en Anexos⁹².

Por último, el 68,61% de personas afirman que poseen luz eléctrica, agua potable y algunas líneas telefónicas dentro de sus viviendas, logrando mayor desarrollo y mejor calidad de vida, como se puede observar en la Tabla No.12 ubicada en Anexos⁹³.

En este cuadro estadístico se puede analizar la forma de trabajo que han realizado los Comités Pro Mejoras, beneficiando a los moradores en base a la satisfacción de varias necesidades básicas, pues existe una tendencia mayor en la realización de obras por parte del Comité Pro Mejoras, aun que también se da el fenómeno de agradecimiento y aceptación por parte de los moradores al lo que el Comité Pro Mejoras ha entregado, indicando un alto nivel de reciprocidad. La reciprocidad y la confianza no son más que dos caras de una misma moneda, en tanto la primera sólo puede sostenerse por la confianza en que los favores serán retribuidos, mientras que, es esta retribución la que incrementa los niveles de confianza en un barrio.

Simultáneamente, la participación de los moradores del barrio Atucucho en redes sociales amplias permite que la confianza se extienda más allá de las personas a quienes conocemos directamente, lo cual implica que *“confío en ti porque confío*

⁹¹ Ver Anexo No. 12

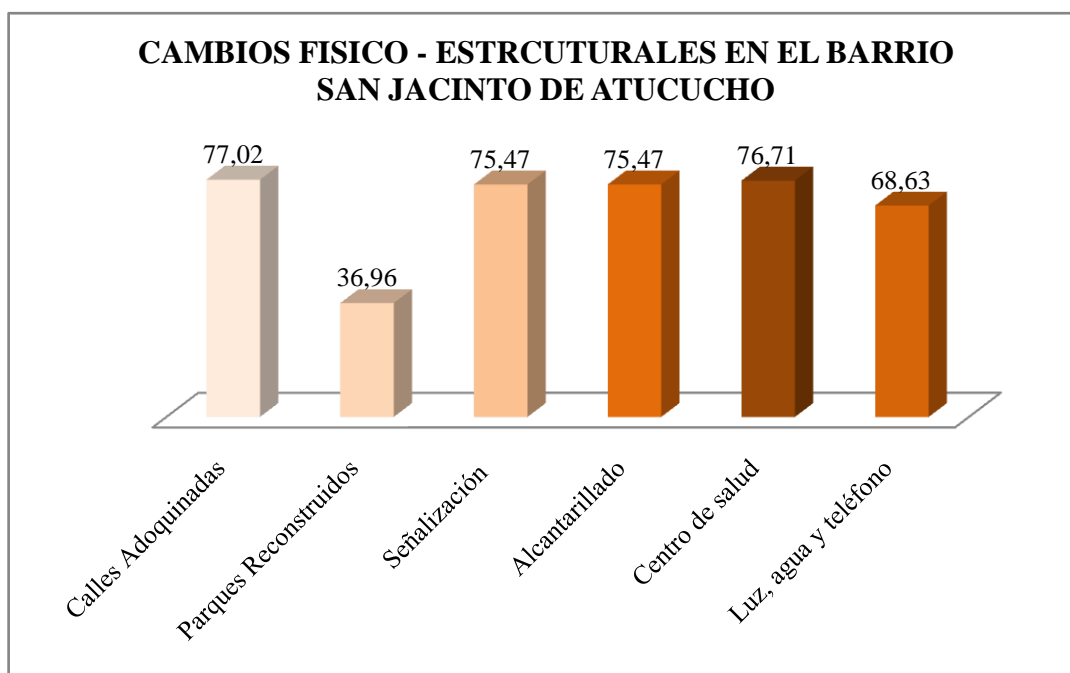
⁹² *Ibíd.*

⁹³ *Ibíd.*

en ella, y ella me asegura que confía en ti”. En términos de capital social, Putnam sostiene que la confianza es el elemento que lubrica la cooperación, ya que cuando hay un mayor nivel de confianza dentro de un barrio se incrementan las probabilidades de cooperación y de este modo, la confianza se asocia con el compromiso cívico de los moradores y existe una mayor volumen en el voluntariado, en la participación de mingas, etc. En ese sentido, la honestidad, el compromiso cívico y la confianza social se refuerzan mutuamente⁹⁴.”

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.12

CAMBIOS FÍSICO – ESTRUCTURALES EN EL BARRIO SAN JACINTO DE ATUCUCHO



Elaborado por: María José Maya

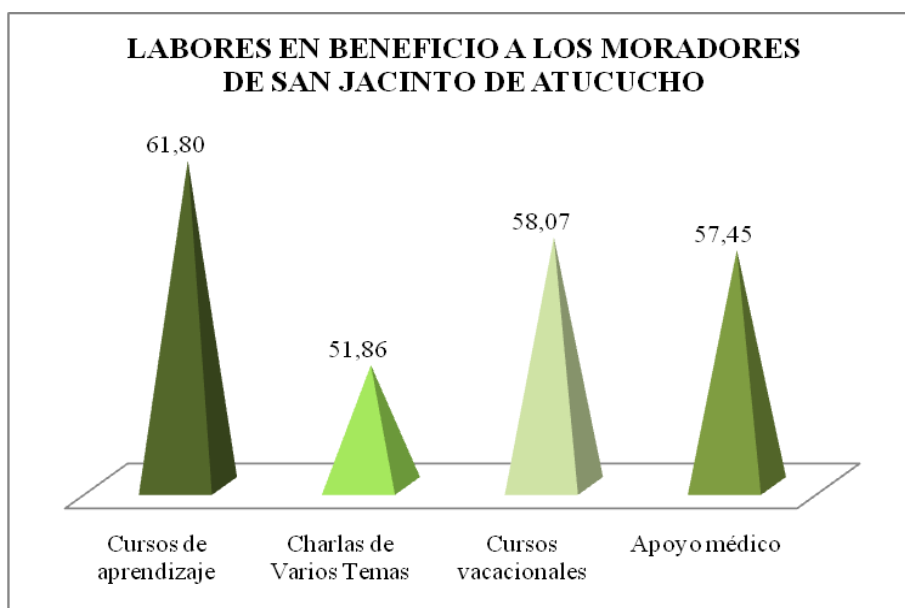
Como se puede observar teóricamente, Putnam sostiene que aquellas comunidades portadoras de capital social son aquellas que han desarrollado un grado de compromiso cívico mayor, el cual se refiere al grado de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Aquí es importante menciona el siguiente Cuadro Estadístico No3.13, en donde se puede visualizar los indicadores de

⁹⁴ Robert Putnam, “*Resultados de las Autonomías Italianas (Haciendo Funcionar la Democracia)*” CORDES, Quito, 2000

participación ciudadana que tiene el barrio Atucucho con respecto a las actividades emprendidas por el Comité Pro Mejoras Atucucho, como se puede observar en la Tabla No.13 ubicada en Anexos⁹⁵.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 3.13

LABORES EN BENEFICIO A LOS MORADORES DEL BARRIO SAN JACINTO DE ATUCUCHO



Elaborado por: María José Maya

El primer indicador informa que el 61,80% de moradores del barrio Atucucho afirman que asisten y conocen de los cursos de aprendizaje que inauguro el Comité Pro Mejoras Atucucho como son: Belleza (2 años), Corte y Confección (2 años), Teatro (1 año) y Baile (1 año), la participación activa de los moradores es la que crea las asociaciones cívicas en donde sus miembros crean hábitos de cooperación y solidaridad, así como también un sentido de responsabilidad compartida por los esfuerzos colectivos, como se puede observar en la Tabla No.13 ubicada en Anexos⁹⁶.

⁹⁵ Ver Anexo No. 12.

⁹⁶ *Ibíd.*

El indicador más bajo, señala que tan sólo el 51,86% moradores conocen que el Comité Pro mejoras realiza Charlas de varios temas de interés público, como: Charlas de Seguridad Ciudadana, Terremotos, Primeros Auxilios, etc. Se puede visualizar que el nivel de información no es extendido a todos los lugares de Atucucho o que el nivel de participación no es acogedor por todos los habitantes, como se puede observar en la Tabla No.13 ubicada en Anexos⁹⁷

El proyecto de Cursos Vacacionales que mantiene cada año el Comité Pro Mejoras de Atucucho en los meses de junio a septiembre posee mucha aceptación por parte de los habitantes del barrio con un conocimiento del 58,07%. Por otro lado, es importante mencionar la variable de salud en donde se mide el apoyo médico que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho con un conocimiento del 57,45% de moradores, como se puede observar en la Tabla No.13 ubicada en Anexos⁹⁸.

Entre los indicadores de la variable de reciprocidad se considera acertada la participación activa de todos los moradores del barrio Atucucho, la efectiva participación nos revela el grado de compromiso real, las cuales orientan al fortalecimiento de beneficios en función del comportamiento de los individuos al fortalecimiento de lazos de reciprocidad como sistema.⁹⁹

En el presente capítulo se muestra el análisis investigativo de campo realizado en la Parroquia de Cochapamba en el Barrio San Jacinto de Atucucho ubicado en el noroccidente de la ciudad de Quito. Dentro de ello, se analizó el impacto de las variables de confiabilidad, liderazgo, normas y valores, participación en redes y reciprocidad del concepto de capital social en el nivel de la acción colectiva, mediante el resultado de las encuestas aplicadas a los moradores de los barrios.

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ Patricio Donoso, “*Resultados de las Autonomías Italianas (haciendo Fusionar la Democracias)*”, CORDES, Quito 2000

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS METODOLOGICO DEL IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EL NIVEL DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DE RUPERTO ALARCÓN

En el presente capítulo se muestra el análisis investigativo de campo realizado en la Parroquia de Cochapamba en el Barrio Ruperto Alarcón ubicado en el noroccidente de la ciudad de Quito. Se analizará el impacto de las variables de confiabilidad, liderazgo, normas y valores, participación en redes y reciprocidad del concepto de capital social en el nivel de la acción colectiva, mediante el resultado de las encuestas aplicadas a los moradores de los barrios.

El Barrio Ruperto Alarcón geográficamente se encuentra ubicado en el noroccidente de la ciudad de Quito, posee una particularidad al bordear todo su límite noroccidente con la Quebrada Rumihurco; y, tener 3 calles secundarias y 1 avenida principal; posee una superficie aproximada de 5,93 hectáreas en la que actualmente viven cerca de 473 personas con una densidad demográfica de 79,7¹⁰⁰.



Fotografía Ruperto Alarcón

La investigación de campo se realizó el sábado y domingo 27 y 28 de agosto del 2010 con los métodos investigativos de encuesta, se aplicó a 93 habitantes, para la investigación se seleccionó la variable de Vivienda en Ocupación, ya que se obtiene con mayor objetividad los resultados de todos los pobladores al realizar la encuesta de una persona por cada predio; y, se utilizó la formula de de Cálculo Muestral de Población Finita: CALCULO MUESTRAL $n = (Z^2 P Q N) / [e^2(N - 1) + (Z^2 P Q)]$

¹⁰⁰ Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, “Elaboración: Unidad de Estudios e Investigación”, <http://www4.quito.gov.ec/> DMPT-MDM. Acceso: Agosto 2010.

CUADRO No. 4.1

CÁLCULO MUESTRAL DE LA POBLACIÓN FINITA DEL BARRIO RUPERTO ALARCÓN

VARIABLE	N	Z ² P Q N	e ² (N - 1)	Z ² P Q	n	BARRIO
	Universo	(1.96 ² *0.5*0.5*Universo)	0.05 ² *(Universo - 1)	(1.96 ² *0.5*0.5)	Muestra	
TOTAL DE POBLACION N	473	454,2692	1,18	0,9604	212,24	R. ALARCÓN
PEA	202	194,0008	0,5025	0,9604	132,61	R. ALARCÓN
VIVIENDA	134	128,6936	0,3325	0,9604	99,54	R. ALARCÓN
VIVIENDAS OCUPADAS	123	118,1292	0,305	0,9604	93,35	R. ALARCÓN
EDADES	460	441,784	1,1475	0,9604	209,58	R. ALARCÓN

Fuente: <http://www4.quito.gov.ec/> Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Elaboración: Unidad de Estudios e Investigación; DMPT-MDMQ, 24 de Agosto 2010.

Elaborado por: María José Maya

4.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL IMPACTO DE LAS VARIABLES DEL CAPITAL SOCIAL EN EL NIVEL DE LA ACCIÓN COLECTIVA

4.1.1 Análisis estadístico de la variable de confiabilidad del capital social en el nivel de la acción colectiva

En la actual directiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón existe un cambio notable desde el año 2007 en la dimensión de confianza, ya que para sus moradores se ha puesto en cuestión la credibilidad del “trabajo que realiza el presidente”¹⁰¹ por las escasas obras que se ha realizado en el barrio durante el período del 2008 – 2010 aún así teniendo demanda de los moradores con respecto a problemáticas barriales. Un factor importante que influye en la confianza entre Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón y moradores es la escasa presencia física de la directiva frente a las múltiples problemáticas que atraviesa el barrio.

¹⁰¹ Expresado por la Señora Marcia Chávez, Encuesta No. 3, propietaria del local de cabinas telefónicas.

El Comité Pro Mejoras realiza asambleas generales de modo esporádico, es decir que únicamente llaman a la comunidad cuando requieren solucionar alguna problemática de interés individual o de la directiva. Esta directiva, no posee una metodología de asambleas semanales y mensuales.

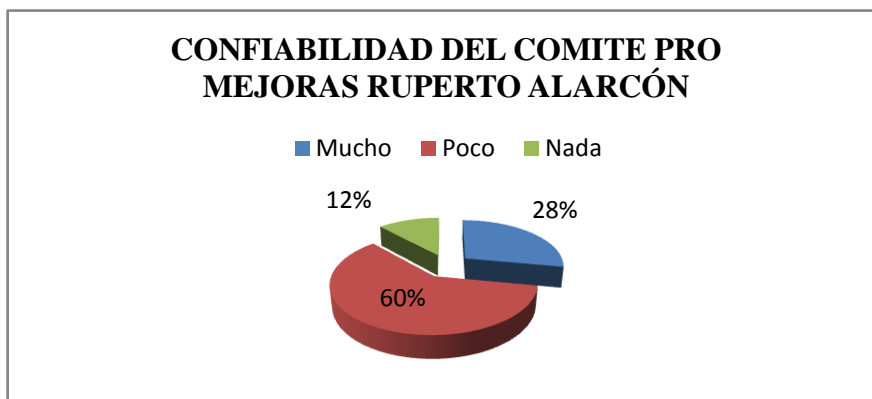
En el barrio Ruperto Alarcón no existe un trabajo colectivo que fortalezca el proceso de confiabilidad entre Comité Pro Mejora y moradores, ya que ambos medios no reconocen la participación directa y el diálogo que se debe producir dentro de la institución organizativa.

Se ve reflejado en los datos que muestra el Cuadro Estadístico No.4.1, en donde el 28% de moradores del barrio Ruperto Alarcón afirman que confían mucho en el Comité Pro Mejoras, el 60% de habitantes del barrio informan que confían poco en el trabajo del Comité y el 12% comunican que confían nada en el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón. Estos datos nos arrojan un indicador muy importante en la investigación, ya que más del 50% de los habitantes encuestados están desconfiados de las actividades que está realizando la directiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, como se puede observar en la Tabla No.1 ubicada en Anexos¹⁰².

Una de las principales problemáticas del barrio Ruperto Alarcón es la delincuencia ya que el barrio se encuentra atravesado por una de las vías principales, la calle Flavio Alfaro, que conduce a los barrios Atucucho y La Campiña. Este tema ha sido fundamental para los moradores de Ruperto Alarcón, ya que en constantes ocasiones han sido presos de asaltos y robos dentro y fuera de sus locales y domicilios; sin embargo, no han podido realizar ningún proyecto en favor de esta problemática, ya que a pesar que los moradores se han unido para trabajar en conjunto la falta del apoyo por parte de la directiva ha hecho que cualquier actitud de colaboración se rompa frente a la alejamiento del Comité Pro Mejoras.

¹⁰² Ver Anexo No. 18.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.1
CONFIABILIDAD DEL COMITÉ PRO MEJORAS
RUPERTO ALARCÓN



Elaborado por: María José Maya

Dentro del barrio Ruperto Alarcón no existe un trabajo colectivo y confiable, ya que tanto morador como Comité Pro Mejoras trabajan individualmente por solución a su propia problemática.

Para Ostrom y Ahn de Gambetta la confianza “es un nivel específico de la probabilidad subjetiva con la que un agente evalúa que otro agente o grupo de agentes realicen una acción específica”¹⁰³. Es decir, el proceso de bienestar “desarrollo en el barrio” se incrementa cuando entre los moradores y Comité Pro Mejoras existe algún grado de confianza, lo que provoca que entre ambos elementos faciliten la cooperación voluntaria al momento que son participantes activos de las reuniones, asambleas y cursos didácticos. El decidir voluntariamente a participar es poco probable que se produzca sin algún grado de confianza mutua, pues es estrictamente necesario confiar para participar y aceptar las actividades emprendidas por el Comité Pro Mejoras.

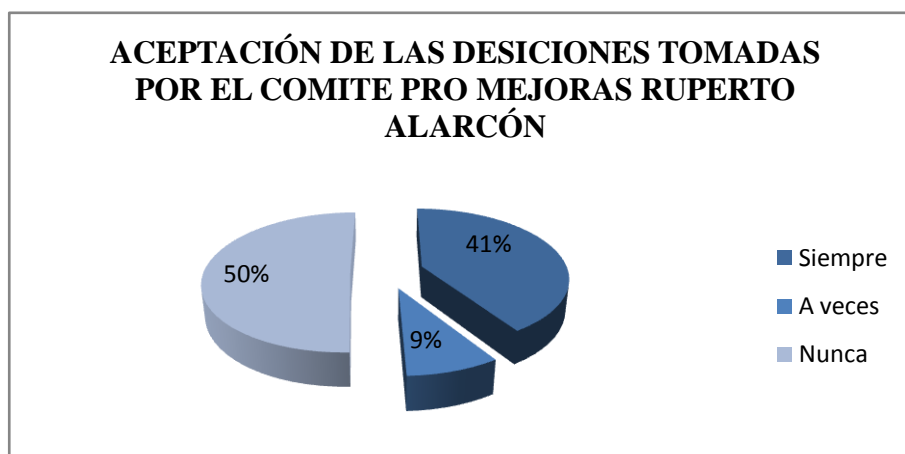
El que los moradores sientan confianza en su organismo de representatividad, en este caso el Comité Pro Mejoras San Ruperto Alarcón, facilita a que los moradores aprueben los procesos, mecanismos y actividades que realizan; sin embargo este

¹⁰³ Elionor Ostrom y Ahn, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, Revista Sociológica No. 65, Enero – Marzo, 2003, p 182.

fenómeno no se da en el barrio como se puede observar en el Cuadro Estadístico No.4.2, en donde el 41% de moradores del barrio aceptan siempre las actividades que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, el 9% de moradores están de acuerdo a veces en las actividades que este comité realiza; y, el 50% de habitantes nunca aceptan las decisiones que toma el Comité Pro Mejoras. Esto nos indica que el 50% de la población del barrio Ruperto Alarcón no está de acuerdo en las decisiones y actividades que realiza el mismo, como se puede observar en la Tabla No.2 ubicada en Anexos¹⁰⁴.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.2

ACEPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TOMADAS POR EL COMITÉ PRO MEJORAS RUPERTO ALARCÓN



Elaborado por: María José Maya

Los conflictos internos como lo menciona la Sra. Señora Marcia Chávez son amplios "... aquí en el barrio usted va a ver que nadie está de acuerdo con lo que hace el presidente y la directiva porque ellos a más de que no hacen nada, cuando quieren hacer algo, lo primero que quieren es dinero, a más de que ya damos 12 dólares anuales, ellos quieren más dinero, entonces aquí lo moradores no estamos de acuerdo y preferimos no hacer nada..."¹⁰⁵

¹⁰⁴ Ver Anexo No. 18.

¹⁰⁵ Expresado por la Señora Marcia Chávez, Encuesta No. 3, propietaria del local de cabinas telefónicas.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.3
CREDIBILIDAD DEL TRABAJO REALIZADO POR EL COMITÉ PRO
MEJORAS RUPERTO ALARCÓN



Elaborado por: María José Maya

La confianza es una actitud que se basa en la creencia subjetiva, en donde los moradores que confían pueden ser independientes de las circunstancias objetivas. La confianza como una creencia subjetiva no se sostiene a largo plazo, sino que es inmediata a medida que se confía en el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón se cree que el trabajo que realizan es óptimo y que en cada Asamblea General presentan los resultados de su trabajo en virtud de sus propias negociaciones en beneficio de los moradores del barrio; sin embargo al no poseer asambleas o reuniones de informe de actividades, la credibilidad del Comité Pro mejoras va perdiendo fuerza y la dimensión de confiabilidad se ve amenazada por la falta de participación y protagonismo de los actores sociales. Esto lo vemos representado en Cuadro Estadístico No.4.3, en donde el 62% de los moradores de Ruperto Alarcón afirman que no creen en el trabajo que realiza el Comité Pro mejoras Atucucho y el 38% de los habitantes informan que si creen en el trabajo que realiza el mismo, como se puede observar en la Tabla No.3 ubicada en Anexos¹⁰⁶.

Es cierto que la existencia de la confianza en un grupo de individuos puede explicarse frecuentemente como resultado de otras formas de capital social, tales como normas de reciprocidad y redes. Pero también hay aspectos del concepto de

¹⁰⁶ Ver Anexo No. 18.

confianza que no pueden reducirse a otras formas de capital social. Así, la confianza es la que implica una oportunidad para que tanto la persona que confía como la persona en la que se confía incrementen su propio bienestar; y, al no tener esta lógica de confiabilidad no se logra ningún tipo de bienestar, sino todo lo contrario, se crean nexos de apatía e individualismo.

4.1.2 Análisis de la variable de reglas y valores del capital social en el nivel de la acción colectiva

Las reglas y valores son los resultados del trabajo de los seres humanos por establecer el orden y desarrollar la disciplina en las problemáticas colectivas, se las pueden utilizar para controlar, asegurar y ampliar el bienestar de los moradores.

En el barrio Ruperto Alarcón las normas y valores depende exclusivamente de cada individuo, ningún morador está sujeto a un reglamento interno; sin embargo, institucionalmente el barrio está sujeto legalmente a los Estatutos refrendados y legalizados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

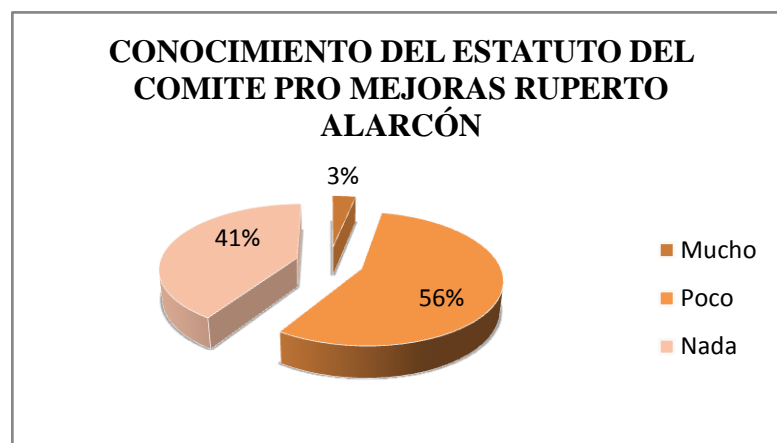
En el estatuto del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón informa que su directiva depende de la Zona Norte del Distrito Metropolitano de Quito se constituye el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, organización que se regirá por los presentes estatutos, los reglamentos internos y por las normas vigentes, mencionado en el Art 1. En el Art. 2 informa que el Comité Pro mejoras del barrio Ruperto Alarcón es una organización de carácter civil, sin fines de lucro, no partidaria y de cobertura local, cuyo objetivo fundamental es buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, promoviendo para ello la participación de todos los sectores sociales y económicos. En el Art. 3 menciona que esa una organización autogestionaria, territorial, de composición amplia, con participación y coordinación voluntaria de sus miembros. La duración del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón se habla en el Art. 4 el mismo que tiene un periodo de 2 años y puede ser reelegido indefinidamente. Las leyes escritas, los reglamentos administrativos, las decisiones judiciales y demás, son reglas formales escritas en papel y que la autoridad pública se encarga de hacer cumplir, con la finalidad de

que no existan problemas entre seres humanos. En el Art. 5 y 6 habla de la responsabilidad y principios que tiene el Comité Pro Mejoras, respectivamente. En el Art. 7 se sostiene los principales Objetivos por lo cual fue creado el Comité Pro Mejoras, referente al Capítulo I. Respecto al Capítulo II habla sobre los miembros del comité, sus deberes y derechos; en el Capítulo III informa sobre los organismos de dirección ejecución de las labores de responsabilidad sobre el barrio Atucucho; El Capítulo IV informa el mecanismo y metodología de las elecciones; en el capítulo V vemos el patrimonio y autofinanciamiento de la Institución; en el VI Capítulo se va a mencionar las sanciones y amonestaciones; En el Capítulo VII se verá los procedimientos, conflictos, remuneraciones, parentesco y disolución; y, finalmente en el capítulo VIII tenemos las disposiciones especiales

El Estatuto que posee el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es un conjunto de normas y valores que detallan los derechos, deberes, acciones o resultados que se requieren, prohíben y permiten; así como las sanciones autorizadas cuando no se siguen los artículos como tienen que ser.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.4

CONOCIMIENTO DEL ESTATUTO DEL COMITÉ PRO MEJORAS RUPERTO ALARCÓN



Elaborado por: María José Maya

El conocimiento de estas reglas y valores son fundamentales para la cohesión social entre morador y Comité Pro Mejoras, pues pueden alentar o desalentar los

esfuerzos de los moradores para resolver voluntariamente sus problemas. Esto lo vemos representado en Cuadro Estadístico No.4.4, en donde el 3% informan que tienen mucho conocimiento sobre los estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, el 56% de personas informan que conocen poco sobre los estatutos y el 41% de personas informan que no conocen nada sobre los estatutos que rigen en el barrio Ruperto Alarcón, como se puede observar en la Tabla No.4 ubicada en Anexos¹⁰⁷.

En el barrio Ruperto Alarcón los moradores tienen poco conocimiento de los estatutos que tiene su barrio, ya que saben cuáles son sus deberes y derechos principales como moradores del sector, sin embargo esta problemática no ha sido trabajada a profundidad ni por el Comité Pro Mejoras ni por el Ilustre Municipio de Quito.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.5

CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO POR PARTE DE LOS MORADORES DEL BARRIO RUPERTO ALARCÓN



Elaborado por: María José Maya

A modo de ejemplo, “...las normas efectivas que inhiben el delito hacen posible caminar libremente de noche por la ciudad y permiten que los ancianos dejen sus casas sin temor por la seguridad”¹⁰⁸. Entonces, en tanto sea a través de las

¹⁰⁷ Ver Anexo No. 18.

¹⁰⁸ Coleman, *Foundations of Social Theory*, Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts), 1990.

conductas que surgen como resultado de la internalización de cierto sistema de normas y sanciones compartidas que cada miembro de la comunidad resulta beneficiado, puede hablarse de otra forma de capital social. Sin embargo el nivel de normas y valores en la acción colectiva dentro del barrio de Ruperto Alarcón es baja, pues no poseen los moradores no rigen su vida en medio de estas normas, sino que viven su propia vida sin preocuparte por lo que le pase al vecino.

4.1.3 Análisis de la variable de participación en redes del capital social en el nivel de la acción colectiva

En el barrio Ruperto Alarcón se observa que las relaciones interpersonales que establecen los moradores y el Comité Pro Mejoras es nulo, ya que no se ve fortalecida la participación de los moradores y la gestión del Comité, su principal causa, se debe a que los moradores no aceptan las condiciones y los mecanismos que han adoptado dentro de la directiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón.

Es importante mencionar, que de acuerdo al Cuadro Estadístico No.4.6, se informa que el 43,01% de moradores nunca sienten el respaldo por parte del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, como lo menciona la Sra. Marcia Chávez¹⁰⁹ “... en mi local me han robado en dos ocasiones en el año 2009, me robaron en la primera vez como ocho computadoras, cinco teléfonos y casi como USD\$300 dólares; y, la segunda vez, me robaron una computadora y USD\$ 100 dólares en efectivo, hable con el presidente el Sr. Manuel Moya y le dije que por favor me ayude a realizar una peña solidaria para poder pagar lo que tenía en deuda de las computadoras y sabe lo que me dijo, que él no puede realizar ese tipo de eventos porque no tiene tiempo, que si quiere que haga yo misma y que él me permitía vender a los vecinos las entradas, sin embargo aquí en el barrio me compraron las entradas solo diez vecinos...” Con esta experiencia es visible que dentro del barrio Ruperto Alarcón los moradores no se sienten respaldados por el comité para realizar actividades en

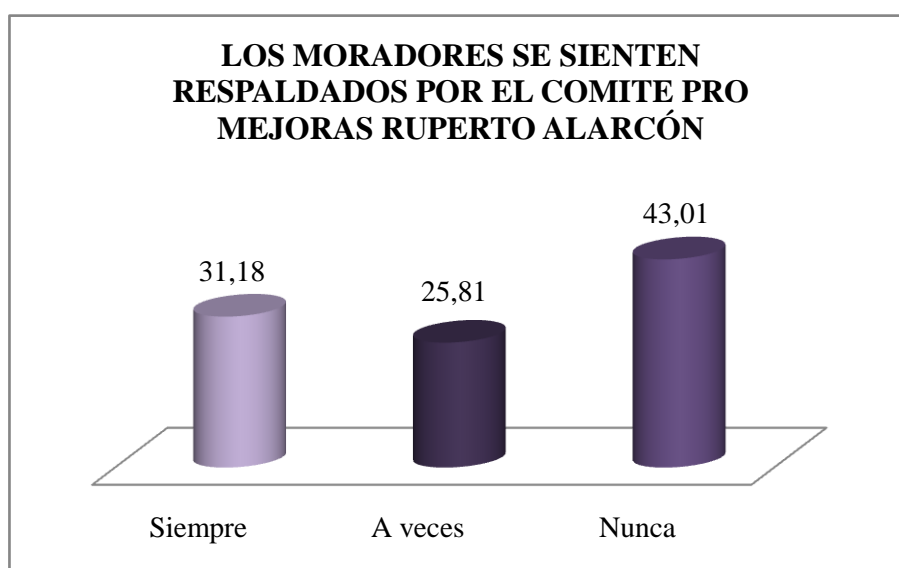
¹⁰⁹ Expresado por la Señora Marcia Chávez, Encuesta No. 3, propietaria del local de cabinas telefónicas.

beneficio de los mismos, como se puede observar en la Tabla No.6 ubicada en Anexos¹¹⁰.

Asimismo, 25,81% de moradores informan que a veces se sienten respaldados por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón y el 31,18% de habitantes del barrio informan que siempre se sienten respaldados por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, como se puede observar en la Tabla No.6 ubicada en Anexos¹¹¹.

Los lazos informales constituidos por las relaciones que se establecen entre familiares, amigos, vecinos o compañeros; y, las actividades que se forman como juntarse a cenar, salir, caminar o visitarse entre sí dentro del barrio Ruperto Alarcón ha ido disminuyendo, debido a muchos factores.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.6
RESPALDO POR EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL
BARRIO RUPERTO ALARCÓN



Elaborado por: María José Maya

¹¹⁰ Ver Anexo No. 18.

¹¹¹ Ver Anexo No. 18.

El primero es que hace 5 años el Comité Pro Mejoras trabajó para cumplir con todos los beneficio que actualmente ya posee el barrio, el caso de luz eléctrica, de alcantarillado, agua potable, calles adoquinadas y casa comunal.

El segundo factor influye en la escasa participación de los moradores, pues el 90% de los habitantes del barrio Ruperto Alarcón trabajan fuera de su barrio, lo que provoca que no se interesen por realizar actividades en beneficio colectivo; y, el tercer factor que influye para que las relaciones entre vecinos este fragmentada, es la discrepancia que se ha ido dando en los dos últimos años, en base al poco protagonismo que adoptado la directiva del Comité Pro Mejoras.

Las redes de participación se incrementan a partir de la cercanía de las relaciones, al igual que el incremento de la confianza; y, esta confianza se incrementa a partir de la posibilidad de trabajar en grupo.

GRÁFICO No. 4.1

INFRAESTRUCTURA



Fuente: Fotografías de las vía del barrio Ruperto Alarcón, tomadas el 28 de Agosto 2010.

Elaborado por: Luis Robles

Los tipos de redes que conforman los individuos resulta clave para el análisis del capital social que se generan dentro de un barrio. En el caso específico del barrio Ruperto Alarcón en los últimos 2 años no se han realizado cursos de aprendizaje por varios factores como: interés sobre los cursos, falta de tiempo, no son de agrado de los moradores, tienen un costo y porque dan en un horario que no accesible.¹¹² Las charlas de primeros auxilios y seguridad ciudadana tuvieron acogida, ya que se realizó un día sábado a las 11:00 de la mañana por parte de la Policía Nacional y los Bomberos¹¹³. El análisis de estos factores nos da la pauta de que sólo algunos moradores del barrio Ruperto Alarcón participan dentro de las redes sociales y se benefician de las obras que realiza el Comité Pro Mejoras; mientras que el otro número de moradores no participa dentro de estas actividades ya que consideran no necesarias.

En el barrio Ruperto Alarcón se distingue una forma de red demócrata - social, de acuerdo a Putnam se tiene una red vertical que vincula a "*agentes desiguales en relaciones asimétricas de jerarquía y dependencia*"¹¹⁴ es decir a la directiva del Comité Pro Mejoras y los moradores que dependen exclusivamente de decisiones tomadas por la directiva.

En la red demócrata-social la participación de la directiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es autoritaria y absorbente, ya que al no tener las dimensiones de confiabilidad y liderazgo los moradores no se sujetan a las decisiones que toma la directiva, por lo que deben regirse a las multas y sanciones en el caso de que los moradores no cumplan; esto lo podemos ver en el Cuadro Estadístico No4.7, en donde los moradores del barrio Ruperto Alarcón apoyan a las actividades que emprende y realiza el Comité Pro Mejoras en beneficio de la imagen del barrio, ya que se pregunto: ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Atucucho convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?, el 83,87% de moradores afirmaron que colaboran con el pedido, 11,83% que no colaboran con el pedido y el

¹¹² Información remitida por parte de los moradores del barrio Ruperto Alarcón, al momento de realizar la encuesta.

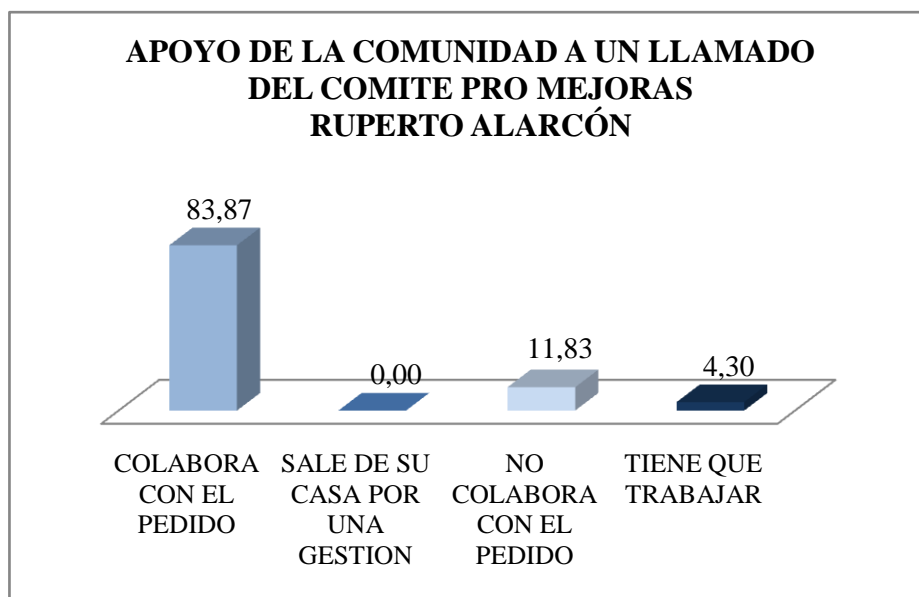
¹¹³ Información remitida por parte del Presidente del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, Sr. Manuel Moya.

¹¹⁴ Robert Putnam, "*Resultados de las Autonomías Italianas (Haciendo Funcionar la Democracia)*" , CORDES, Quito, 2000

4,36% informan que por lo general en días no laborables ellos si tienen que trabajar, como se puede observar en la Tabla No.7 ubicada en Anexos¹¹⁵.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.7

APOYO DE LA COMUNIDAD A UN LLAMADO DEL COMITÉ PRO MEJORAS RUPERTO ALARCÓN



Elaborado por: María José Maya

Un número muy alto de habitantes asisten a la convocatoria que realiza el Comité Pro Mejoras, ya que les interesa mantener una imagen limpia y organizada frente a los demás barrios.

4.1.4 Análisis de la variable de liderazgo del capital social en el nivel de la acción colectiva

En el barrio Ruperto Alarcón es notorio distinguir el liderazgo que posee el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón como el Presidente Manuel Moya, a pesar de su acogida en las elecciones, actualmente no tiene respaldo por un número muy alto de moradores ya que "...el presidente o la directiva nunca esta cuando nosotros lo necesitamos, si es que necesitamos sacar algún documento que tenga la firma de él,

¹¹⁵ Ver Anexo No. 18.

tenemos que hablar con la esposa, esperar que ella le comunique y de ahí preguntarle nuevamente a ella y muchas de la veces dice que no tiene tiempo ...”¹¹⁶

El liderazgo es la capacidad para gestionar, movilizar y organizar recursos en perspectiva de la ejecución, funcionamiento y fortalecimiento de las acciones previstas en diferentes situaciones¹¹⁷.

El Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón está constituido por 15 socios–moradores, quienes realizan asamblea esporádicamente en donde informan las actividades que han ejecutado, con la finalidad de que todos los moradores conozcan su labor; los 15 representantes del Comité Pro Mejoras poseen su trabajo individual en oficina y negocio propio ubicado en otro barrio de la ciudad de Quito, es por ese motivo que no proporcionan un buen porcentaje de su tiempo para tener las reuniones con los moradores.

Es importante mencionar que dentro del barrio Ruperto Alarcón desde el año 2008 se ha venido realizando un liderazgo vertical, en donde el presidente Manuel Moya y los mismos miembros de la directiva del Comité Pro Mejoras son los que atienden, interactúan y deciden frente a los conflictos del barrio. Provocando que los moradores no sean actores participantes de los procesos consultivos y de la toma de decisiones.

En tal sentido, el liderazgo requiere de un conjunto de habilidades, y sobre todo de una serie de comunicaciones impersonales por medio de las cuales el individuo que dirige un grupo influye en su ambiente, con el propósito de lograr una realización voluntaria y más eficaz de los objetivos de la organización.

En este orden de ideas, se están produciendo cambios en la conceptualización de lo que es un Comité Pro Mejoras, ya no sólo es vista como un ambiente donde un

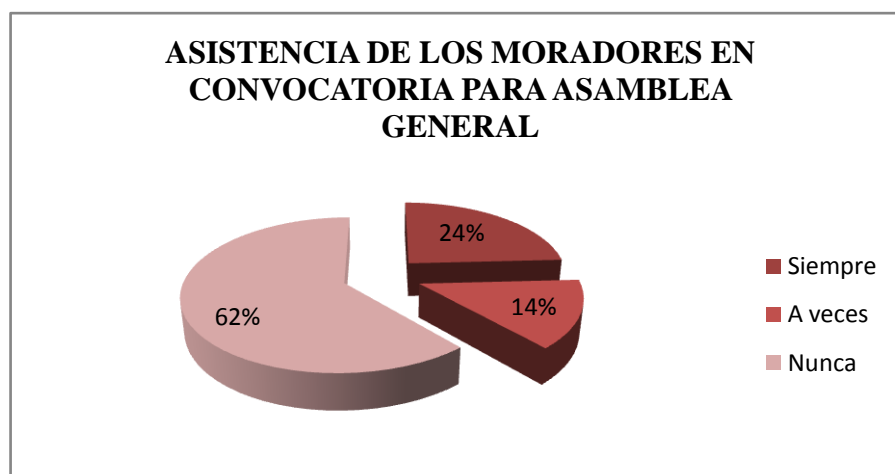
¹¹⁶ Expresado por la Señora Marcia Chávez, Encuesta No. 3, propietaria del local de cabinas telefónicas.

¹¹⁷ Daniel Duhart, *Aproximaciones conceptuales e Implícitas del enfoque del capital social. Capital Social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto “Proyectos sociales, partidos políticos y liderazgos familiares: erosión del capital social en una Comunidad Mapuche”*, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias No.31, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003 p.159

grupo de personas se une para realizar un emprendimiento con el único fin de obtener un beneficio, sino que hoy en día cuando se buscan beneficios económicos van unidos al beneficio social que el Comité Pro Mejoras debe proporcionar a los moradores. Para ello, se prepara mediante una filosofía de gestión que incorpora en su visión, misión, estrategias y objetivos, aspectos sociales, como un medio de desarrollo de la funcionalidad del Comité y su entorno.

El rol del liderazgo convierte al presidente en actor clave para impulsar procesos de cambio, Este análisis lo podemos ver en el Cuadro Estadístico No.4.8, en donde el 62% de moradores del barrio Ruperto Alarcón informan que nunca asisten a las asambleas convocadas por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, el 14% informan que asisten a veces a las asambleas y 24% asisten siempre a las asambleas que organiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, como se puede observar en la Tabla No.8 ubicada en Anexos¹¹⁸.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.8
ASISTENCIA DE LOS MORADORES EN CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL



Elaborado por: María José Maya

Por su parte, la asistencia a cualquier convocatoria que realice el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón posee poca expectativa por parte de los moradores, ya que en asambleas los moradores informan que no tienen conocimiento de los temas

¹¹⁸ Ver Anexo No. 18.

que van a tratar y los temas no son de importancia general. Cuando realizan asambleas es para informar y argumentar los gastos que han ejecutado durante su período.

Actualmente el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón no ejerce un rol fundamental para el fortalecimiento del barrio, ya que la directiva posee un nivel medio en la dimensión de liderazgo social; además, en el barrio Ruperto Alarcón no se pueden transmitir modelos de solidaridad y sensibilidad hacia su entorno interno y externo por lo que es escaso el capital social que está impreso en el barrio.

La naturaleza colectiva del liderazgo consiste en muchas personas, aseverando que se cumpla la función social del mismo, asegurando modelaje, sentido de dirección, cohesión, motivación, compromiso e inspiración para la acción colectiva voluntaria, sostenida y responsable. Es por ello, que cada vez más personas se involucran en el proceso de cumplir y asegurar que se cumple la función social del liderazgo.¹¹⁹

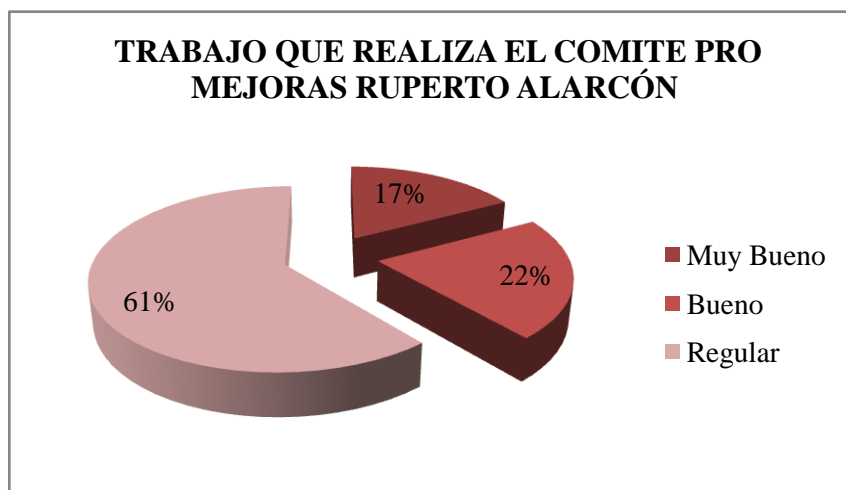
Para enfrentar las problemáticas del barrio Ruperto Alarcón es prescindible superar los programas de desarrollo de líderes individuales, los que buscan únicamente solventar las necesidades individuales; logrando expandir y profundizar los programas para el desarrollo de la función del liderazgo social. El ejercicio del liderazgo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es individual y se explica este fenómeno en base a que moradores del barrio se han apartado de las actividades que realiza el Comité Pro Mejoras y en base a que el Comité Pro Mejoras ha dejado de trabajar por las necesidades inmediatas de los moradores del barrio. Lo vemos representado en el Cuadro Estadístico No4.9, el 17% de los moradores del barrio Ruperto Alarcón informa que el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras es muy bueno, el 22% de la población informa que el trabajo que realizan es bueno y el 61% de la población informa que el trabajo que ha realizado

¹¹⁹ Ronald Antonio Prieto Pulido y Ricardo Antonio Fabelo, “*Liderazgo y capital social: Uso de redes como herramienta para el desarrollo sostenible*”, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99312499004> , Acceso: Junio 2010.

y realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es regular, como se puede observar en la Tabla No.9 ubicada en Anexos¹²⁰.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.9

TRABAJO QUE REALIZA EL COMITÉ PRO MEJORAS RUPERTO ALARCÓN



Elaborado por: María José Maya

En consecuencia, el liderazgo del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón requiere capacidades para crear sólidas conexiones entre la diversidad y capacidad para navegar con agudeza en una sociedad de retos compartidos entre diferentes individuos. La clave del liderazgo social que debe mantener el barrio de Ruperto Alarcón es el trabajo interdependiente e interconectado de la diversidad, porque este trabajo tiene un impacto colectivo de largo y profundo alcance, ya que el liderazgo puede trabajar mejor en dirección al fortalecimiento del ejercicio de la función social, pues pueden crear cohesión, motivación y compromiso. Con un liderazgo social y colectivo efectivo se puede lograr entusiasmo convencido, voluntad gustosa y comprometida para la acción, mejor democracia, mejores

¹²⁰ Ver Anexo No. 18.

resultados, mejor calidad de vida, es decir, un presente más responsable orientado a beneficios colectivos¹²¹.

4.1.5 Análisis de la variable de reciprocidad del capital social en el nivel de la acción colectiva

La conformación y el sostenimiento de redes sociales se explican por la existencia de relaciones de reciprocidad entre los miembros de la red. Éstas implican que las ventajas o beneficios que una de las partes obtiene de la relación en el presente, serán retribuidos a la otra en un futuro próximo. El principio de reciprocidad generalizada, sobre el que se basan las redes sociales que comprende una comunidad determinada.

Este tipo de reciprocidad, no se limita a una relación entre dos personas, sino que aparece como un bien colectivo que constituye un atributo capaz de volver a las sociedades más eficientes en tanto la cooperación a menudo facilita la consecución de los propios objetivos.

En el caso del barrio Ruperto Alarcón, específicamente en el Comité Pro Mejoras la variable de reciprocidad se visualiza a través del interés, aceptación, participación y trabajo de sus moradores para con las obras que realiza la directiva.

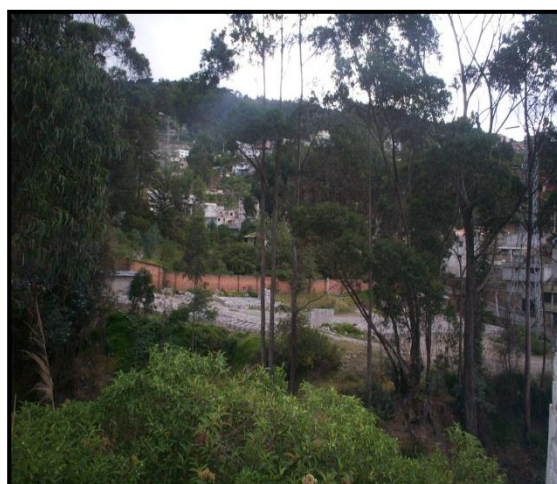
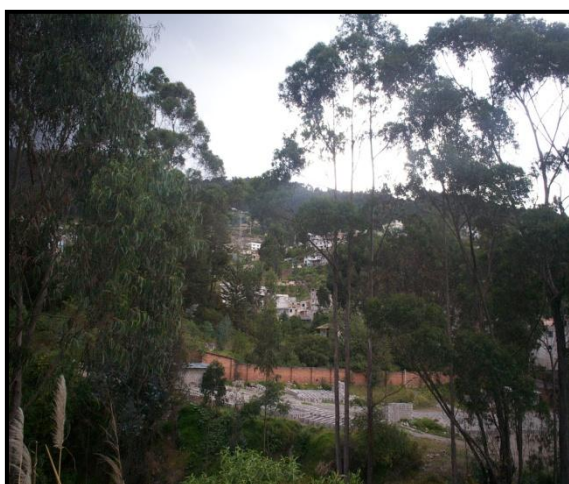
El Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón cuenta con un tejido social dividido, lo que hace posible a que los moradores constituyan alguna parte de las mismas redes de relaciones sociales y que el nivel de reciprocidad sea medio. De este modo, la reciprocidad se vuelve una dimensión fundamental del capital social en tanto reduce los problemas entre los moradores, de acuerdo a sus divergencias y se optimiza las posibilidades de beneficio en obras.

¹²¹ Ronald Antonio Prieto Pulido y Ricardo Antonio Fabelo, “*Liderazgo y capital social: Uso de redes como herramienta para el desarrollo sostenible*”, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99312499004> , Acceso: Junio 2010.

Uno de los indicadores más importantes para analizar el principio de reciprocidad tienen que ver con los vínculos que establecen los individuos entre sí, a partir de la realización de favores: la frecuencia en que esto sucede y la magnitud de los mismos.

En el Cuadro Estadístico No4.10 se puede analizar que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón ha realizado obras en beneficio a los moradores de Ruperto Alarcón. Estas obras se han visto fortalecidas y culminadas en el período de 5 años, los mismos que han satisfechos necesidades de los vecinos del barrio Ruperto Alarcón; el 77,19% de los moradores afirman que en el barrio Ruperto Alarcón se han realizado obras de calles adoquinadas, sobretodo la culminación del pasaje A ya que los pasajes B y C ya habían sido adoquinados hace más de 10 años, esta obra contribuyo para que el nivel y calidad de vida del barrio Ruperto Alarcón aumente, pues actualmente las 3 calles secundarias (Pasajes A, B y C) y la avenida principal (Av. Flavio Alfaro) son accesibles a cualquier vehículo. De igual forma, el barrio posee 5 rutas de transporte público, los cuales sube por toda la Av. Flavio Alfaro y más de 20 unidades sirven de taxis ejecutivos para subir desde la Av. Occidental hasta la loma de Atucucho, como se puede observar en la Tabla No.10 ubicada en Anexos¹²².

GRÁFICO No. 4.2 QUEBRADA RUMIHURCO



Fuente: Foto del día 28 de Agosto
Elaborado por: María José Maya

¹²² Ver Anexo No. 18.

El presidente del Comité Pro Mejoras informa que ha pedido al Vicepresidente que se personalice del tema, sin embargo comunica que no posee conocimiento de la gestión que tiene actualmente. El 13,02% de moradores informan que en los últimos 5 años se han realizado un trabajo en el mejoramiento de parques, como se puede observar en la Tabla No.10 ubicada en Anexos¹²³.

Asimismo, el 13,02% de moradores informan que en los últimos 3 meses la Policía Nacional ha colocado señalización vial en la avenida principal (Av. Flavio Alfaro), esta obra contribuyo para que las líneas de transporte público se eduquen y utilicen una sola ruta de transporte, como se puede observar en la Tabla No.10 ubicada en Anexos¹²⁴.

De igual forma, 64,17% de moradores afirman que el barrio Ruperto Alarcón posee alcantarillado en su vía principales y en los pasajes secundarios, logrando que en épocas de lluvia el barrio no tenga problemas de inundación, ya que ese tema era muy común; y, lograron que los habitantes se eduquen y mantengan limpias sus vías para que no tengas problemáticas de inundación, como se puede observar en la Tabla No.10 ubicada en Anexos¹²⁵.

Una de las problemáticas del barrio Ruperto Alarcón es que no poseen un Centro de Salud propio, por lo que los moradores van al centro de salud de Atucucho o al Hospital Pablo Arturo Suarez.

Esta es una obra que es requerida por los moradores del barrio, ya que informan “...nosotros para ver un doctor tenemos que ir a Atucucho y tenemos que madrugar para poder coger turno; además, muchas veces los vecinos del barrio de Atucucho se enojan porque vamos nosotros; entonces, a veces toca también ir al Hospital Pablo Arturo Suarez y ahí nos dan turno después de 2 o 3 semanas...”

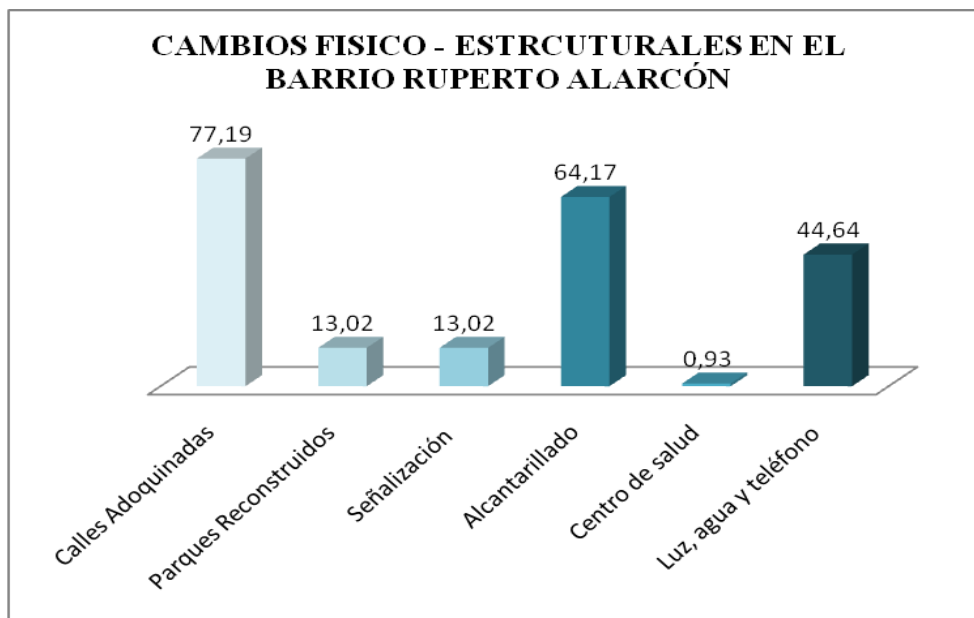
¹²³ Ver Anexo No. 18.

¹²⁴ Ver Anexo No. 18.

¹²⁵ Ver Anexo No. 18.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.10

CAMBIOS FISICO – ESTRUCTURALES EN EL BARRIO RUPERTO ALARCÓN



Elaborado por: María José Maya

Por último, el 44,64% de personas afirman que en los últimos 5 años el Comité Pro Mejoras de Ruperto Alarcón ha contribuido para que exista en todo el barrio luz eléctrica, agua potable y algunas líneas telefónicas dentro de sus viviendas, logrando mayor desarrollo y mejor calidad de vida. Además, ha logrado a que la Empresa Eléctrica realice un cambio de postes en el pasaje B, como se puede observar en la Tabla No.10 ubicada en Anexos¹²⁶.

En este cuadro estadístico se analizar el trabajo que ha realizado el Comité Pro Mejoras en beneficio de los moradores, con la satisfacción de tres necesidades básicas: calles adoquinadas, alcantarillado y luz eléctrica, agua potable y líneas telefónicas. Se analiza que dentro del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón existe un nivel medio alto en la realización de obras, indicando un nivel medio de reciprocidad. La reciprocidad y la confianza no son más que dos caras de una misma moneda, en tanto la primera sólo puede sostenerse por la confianza en que

¹²⁶ Ver Anexo No. 18.

los favores serán retribuidos, mientras que, es esta retribución la que incrementa los niveles de confianza en un barrio.

Simultáneamente, la participación de los moradores del barrio Ruperto Alarcón en redes sociales amplias permite que la confianza se extienda más allá de las personas a quienes conocemos directamente, lo cual implica que “*confío en ti porque confío en ella, y ella me asegura que confía en ti*”¹²⁷. En términos de capital social, Putnam sostiene que la confianza es el elemento que lubrica la cooperación, ya que cuando hay un mayor nivel de confianza dentro de un barrio se incrementan las probabilidades de cooperación y de este modo, la confianza se asocia con el compromiso cívico de los moradores y existe un mayor volumen en el voluntariado, en la participación de mingas, etc. En ese sentido, la honestidad, el compromiso cívico y la confianza social se refuerzan mutuamente¹²⁸.

Como se puede observar teóricamente, Putnam sostiene que aquellas comunidades portadoras de capital social son aquellas que han desarrollado un grado de compromiso cívico mayor, el cual se refiere al grado de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. El Cuadro Estadístico No.4.11, muestra a los indicadores de participación ciudadana que tiene el barrio Ruperto Alarcón con respecto a las actividades emprendidas por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón.

El primer indicador informa que el 23,25% de moradores del barrio Ruperto Alarcón afirman que en los últimos 5 años se han realizado cursos de aprendizaje, pero que actualmente no se desarrolla ninguno que sea organizado por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, como se puede observar en la Tabla No.11 ubicada en Anexos¹²⁹.

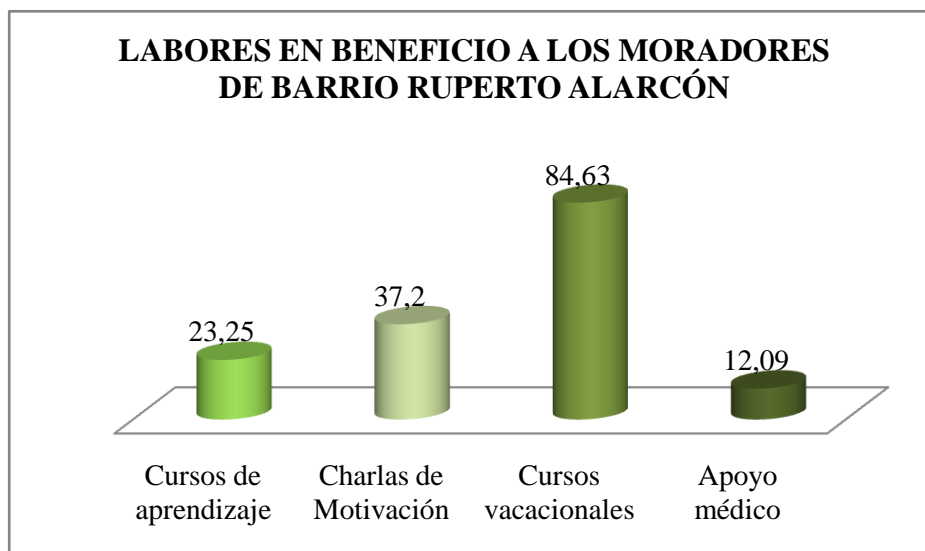
¹²⁷ Robert Putnam, “*Resultados de las Autonomías Italianas (Haciendo Funcionar la Democracia)*”, CORDES, Quito, 2000

¹²⁸ *Ibíd.*

¹²⁹ Ver Anexo No. 18.

CUADRO ESTADÍSTICO No. 4.11

LABORES EN BENEFICIO A LOS MORADORES DEL BARRIO RUPERTO ALARCÓN



Elaborado por: María José Maya

Además, el 37,20% de moradores informan que el Comité Pro Mejoras realiza Charlas de varios temas de interés público, como: Charlas de Seguridad Ciudadana, Terremotos, Primeros Auxilios, etc. Se puede visualizar que el nivel de información no es extendido a todos los lugares de Ruperto Alarcón ya que no tiene acogida por parte de los moradores del barrio; así como el apoyo médico del 12,09% de habitantes afirman que existe, como se puede observar en la Tabla No.11 ubicada en Anexos¹³⁰.

El proyecto de Cursos Vacacionales que mantiene cada año el Comité Pro Mejoras de Ruperto Alarcón en los meses de junio a septiembre posee mucha aceptación por parte de los habitantes del barrio con un conocimiento de 84,63% de moradores, como se puede observar en la Tabla No.11 ubicada en Anexos¹³¹.

¹³⁰ Ver Anexo No. 18.

¹³¹ Ver Anexo No. 18.

GRÁFICO No. 4.3

CANCHAS DEPORTIVAS



Fuente: Foto del día 28 de Agosto
Elaborado por: María José Maya

Por otro lado, es importante mencionar la variable de salud en donde se mide el apoyo médico que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón tiene un conocimiento de 12,09 moradores, como se puede observar en la Tabla No.11 ubicada en Anexos¹³².

Entre los indicadores de la variable de reciprocidad se considera desacertada la participación de los moradores del barrio Ruperto Alarcón, la escasa participación nos revela el grado de compromiso real, las cuales se orientan al debilitamiento de beneficios en función del comportamiento de los individuos y al desgaste de lazos de reciprocidad como sistema.¹³³

En este capítulo se muestra el análisis investigativo de campo realizado en la Parroquia de Cochapamba en el Barrio Ruperto Alarcón ubicado en el noroccidente de la ciudad de Quito. Dentro de ello, se analizó el impacto de las variables de confiabilidad, liderazgo, normas y valores, participación en redes y reciprocidad del concepto del capital social en el nivel de la acción colectiva, mediante el resultado de las encuestas aplicadas a los moradores de los barrios.

¹³² Ver Anexo No. 18.

¹³³ Patricio Donoso, “Resultados de las Autonomías Italianas (haciendo Fusionar la Democracias)”, CORDES, Quito 2000

CAPÍTULO V

IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EL NIVEL DE ACCIÓN COLECTIVA EN LOS COMITÉ PRO MEJORAS DE LOS BARRIOS SAN JACINTO DE ATUCUCHO Y RUPERTO ALARCÓN

En este capítulo se realizará la identificación del impacto del capital social en los niveles de la acción colectiva dentro de los Comités Pro Mejoras de los barrios San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón.

En primer lugar se clasificará al capital social en una tipología, la cual nos llevará a especificar al capital social dentro de las tres categorías: alta, media y baja; para identificar de manera más clara al capital social; en segundo lugar se realizará un análisis específico de las variables de capital social en los niveles de la acción colectiva de los dos Comités Pro Mejoras; y, en tercer lugar se clasificarán los dos Comités Pro Mejoras en una matriz resumen, la cual nos servirá para identificar el grado de capital social que tiene cada una.

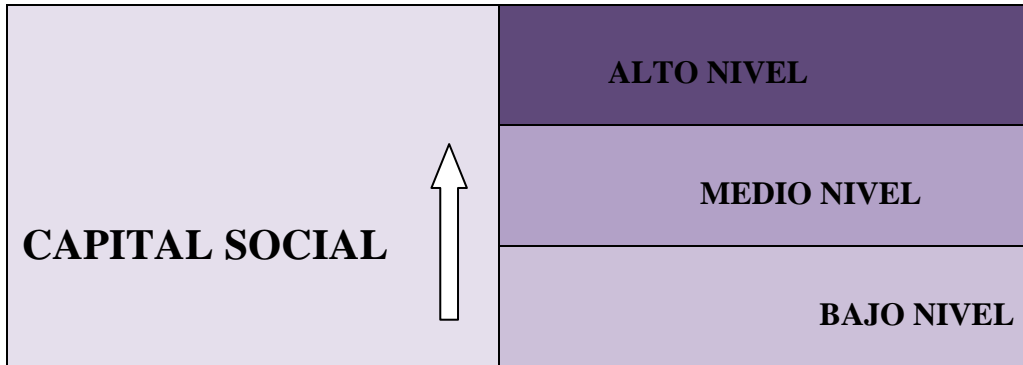
5.1. TIPOLOGIA DE LOS ESTUDIOS DE CASO A PARTIR DEL CAPITAL SOCIAL

A continuación se va a desarrollar el análisis de capital social existente en los dos barrios: San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón, además los niveles de acción colectiva en el desenvolvimiento del Comité Pro Mejoras, dentro de esta lógica se constituirá una tipología de capital social para poder especificar la influencia y características más específicas que tiene dentro del Comité Pro mejoras y cimentar un análisis más descriptivo de capital social.

Los Comités Pro Mejoras en el estudio de caso se dividen en los siguientes niveles de capital social:

CUADRO No. 5.1

NIVELES DE CAPITAL SOCIAL



Elaborado por: María José Maya

Para poder entender y mejorar la comprensión de estos tres niveles de capital social a continuación se presenta sus principales características:

5.1.1 Bajo nivel de capital social

- a) Existe desconfianza mutua entre moradores y directiva del barrio por el manejo administrativo, contable y legal; mostrando falta de colaboración para trabajar o asistir a los diferentes procesos de cooperación voluntaria.
- b) Falta de voluntarismo por parte de los moradores y falta de proyectos por parte de la directiva.
- c) Los participantes no se gobiernan a sí mismos, ya que no se proporciona ninguna información, no existe asesoría técnica, ni mecanismos de resolución de conflictos.
- d) El nivel de participación en redes de los diferentes actores sociales de la organización no superan el ámbito de la formalidad, creando un ambiente de inestabilidad y desconfianza.

- e) Existe renuncia a la participación en redes, debido a ciertas realidades y circunstancias de diversa índole, como: la falta de interés, horarios dispersos, cursos simples, falta de voluntarismo, cansancio, calamidad domestica, etc.

- f) No se denota la presencia de liderazgo tanto individual como colectivo que fluyan en la construcción de la perspectiva del funcionamiento y potencialidades de acción colectiva.

- g) En los procesos de capacitación los actores sociales dentro de una organización casi no conocen de los procesos administrativos, operativos y organizacionales.

- h) La participación en redes se manifiesta como una organización social con nulo nivel de interés común, además no hay conocimiento de las actividades a realizarse.

- i) No hay relaciones de interrelación con otras organizaciones tanto sociales, públicas como privadas.

- j) Tiene procesos poco eficientes que atienden a contribuir al clientelismo y lleva un trabajo constituido por la dependencia tanto a un grupo interno como externo.

- k) Los procesos administrativos, contables y organizacionales no tienen ningún sistema de rendición de cuentas, la toma de decisiones se manifiesta de forma autoritaria por parte de la directiva y se mantiene en forma represiva.

- l) Existe poca capacidad para mantener una coordinación, por varios problemas de índole tanto interno como externo.

5.1.2 Medio nivel de capital social

- a) Existe cierto nivel de desconfianza entre los moradores y la directiva del barrio por el manejo administrativo, contable y legal; que dificulta la cooperación voluntaria entre miembros.
- b) Se evidencia un grado de voluntarismo por parte de los moradores a causa de la motivación emprendida por la directiva en proyectos de aprendizaje.
- c) Se evidencia un cierto grado de confianza, creado por incentivos entre los participantes para gobernarse a sí mismos y para los moradores como beneficiarios; al proporcionar información, asesoría técnica y mecanismos de resolución de conflictos.
- d) El nivel de participación de los diferentes actores sociales se hallan en proceso de consolidación, con un grado de nivel de participación voluntaria.
- e) Dentro del liderazgo todavía no se ha logrado o está en proceso de conformación por diferentes circunstancias, como apoyar la mayor parte de voluntades de los actores sociales de la organización en perspectiva de la realización de los objetivos para su desarrollo.
- f) Existen falencias en los conocimientos en los procesos administrativos, operativos y organizacionales.
- g) Los actores sociales – moradores poseen cierto grado de conocimiento de las normas y valores que se utilizan en el barrio.
- h) La participación en redes trabaja en relación a un porcentaje medio de intereses de sus actores, con un sistema de intercambio y comunicación menos fiable.

- i) Los niveles de interacción con otras organizaciones tanto sociales, públicos como privadas son relativamente débiles.
- j) La directiva y moradores fomenta la organización autónoma, capacita la gestión y espíritu positivo, protege a la organización en el plano social, económico y político local.
- k) Los procesos administrativos contables, la toma de decisiones e información no tiene aún un grado suficiente de formalización y autonomía, en ese sentido viene a constituirse como menos democrático.
- l) Existe deficiencias en la capacidad de mantener una coordinación, por varios problemas de índole tanto interno como externo.

5.1.3 Alto nivel de capital social

- a) Posee un proceso de alta confianza entre los moradores y la directiva del barrio por el manejo administrativo, contable y legal; facilitando la cooperación voluntaria entre los miembros.
- b) Se evidencia notablemente el voluntarismo por parte de los moradores y agradecimiento por parte de la directiva.
- c) De manera confiable se ha creado incentivos entre los participantes que han ayudado a los individuos a gobernarse a sí mismos al proporcionar información, asesoría técnica y mecanismos de resolución de conflictos.
- d) Se identifica un proceso de consolidación de la participación en redes de la directiva y moradores.
- e) Existencia de un claro liderazgo, que han logrado sumar voluntades en perspectiva de fortalecimiento y desarrollo de cada organización.

f) En el proceso de capacitación se ha logrado altos conocimientos en los procesos administrativos, operativos y organizaciones, logrando niveles altos de liderazgo.

g) La participación en redes mantiene una relación con el barrio estable en función de intereses comunes, con un sistema óptimo de intercambio y comunicación.

h) Se evidencia relación con otras organizaciones tanto sociales, públicas o privadas.

i) Se desarrollan como un sistema de autogestión y funcionan con autonomía. Además de ampliar el radio de acción territorial y fortalece a los actores sociales débiles.

j) Sus normas de reciprocidad han constituido en procesos administrativos contables, confiables, sistemas de información, de toma de decisiones y sanciones democráticas.

k) Dispone de una coordinación y vocales estables en el proceso de cada organización.

5.2. IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL EN EL NIVEL DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN JACINTO DE ATUCUCHO

El impacto del capital social en el nivel de los problemas de acción colectiva tiene implicaciones importantes, tanto para los moradores del barrio Atucucho como para el Comité Pro Mejoras Atucucho, pues es un recurso natural que se incrementa cuando se usa, desarrolla y optimiza de acuerdo a actividades que contribuyan y generen un valor social activo.

En este sentido, el capital social se va a identificar como la capacidad efectiva del conjunto de normas, valores y relaciones sociales de los moradores y del Comité Pro Mejora Atucucho en beneficio al conjunto de recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros del barrio. Los recursos asociativos importantes serán los que se van a dimensionar en el capital social, como son: confianza, normas y valores, participación en redes, liderazgo y reciprocidad.

El Comité Pro Mejoras Atucucho es el actor que puede comunicarse e interactuar unos con otros en un contexto físico con los habitantes de su propio barrio, y así puede crear y fomentar en ellos los niveles de confianza, normas y valores, redes, liderazgo y como organizarse para lograr beneficios y evitar daños dentro su barrio. Las normas compartidas y los patrones de comportamiento proyectaran la capacidad de trabajo colectivo, con el objetivo de lograr metas comunes en beneficio de su propio barrio.

En este sentido, dentro del barrio San Jacinto de Atucucho se establece que el impacto del capital social en el nivel de la acción colectiva es alto y se especificará en las siguientes dimensiones:

5.2.1 Análisis del impacto de la variable de confiabilidad del capital social en el nivel de la acción colectiva

Existe un alto nivel de confianza entre los moradores del barrio y el Comité Pro Mejoras por el manejo contable, administrativo y legal; lo cual ha facilitado la cooperación voluntaria entre los moradores. Este diálogo consensuado, sin engaños y mentiras, es una información confiable y verídica que fortalece los lazos de confiabilidad entre comité y morador.

El nivel de confianza se ve consolidado en el dialogo que ejecuta Comité Pro Mejoras Atucucho con los moradores en las asambleas semanales y mensuales, sobre todo cuando la directiva informa sobre los avances y logros realizados. El cumplir con los objetivos planteados semanalmente y contribuir con los incentivos

para los moradores por parte del Comité Pro Mejoras Atucucho es una condición necesaria para la organización voluntaria de los habitantes.

Los logros son actividades que proporcionan un alto nivel en el capital social en el barrio Atucucho, ya que por este tema se han conseguido dilatar más obras en beneficio a los moradores de Atucucho.

Además, la directiva ha conservado, desde un inicio, valores de responsabilidad y cumplimiento de actividades en función de una agenda semanal. Esta actividad fue notoria a partir de año 2009 en donde el concepto de confiabilidad fue tomando credibilidad en el “trabajo que realiza el presidente”¹³⁴. En estas asambleas se informa a los moradores de las actividades realizadas y de los avances logrados; así como también, en cada asamblea llegan a un acuerdo bilateral en donde ambos actores consensuadamente toman decisiones acertadas sobre los objetivos que se plantean.

El trabajo en redes ha incrementado la cercanía de las relaciones en el Comité Pro Mejoras Atucucho, ya que los individuos confían en sus sistemas de información y en los mecanismos de resolución de conflictos. Además ha incrementado la movilización y la capacidad organizacional de su organización.

El alto grado de confianza entre sus miembros ha producido la creación de otros proyectos o actividades de forma, tanto recreativas como educativas, las cuales han acercado más a la gente construyendo mecanismos de confianza que abren la puerta a mejorar los lazos de vecindad y amistad entre los moradores y la directiva del Comité Pro Mejoras Atucucho.

5.2.2 Análisis del impacto de la variable de participación en redes del capital social en el nivel de la acción colectiva

En el Comité Pro Mejoras Atucucho existe un alto nivel de participación en redes, ya que la directiva muestra un proceso de involucramiento entre actores, lo que ha

¹³⁴ Expresado por la Señora Eugenia Avilés, propietaria de la Tienda “Atucucho”

llevado a tener un trabajo colectivo y organizado, en función de una agrupación colectiva confiable. Es decir, el proceso de bienestar “desarrollo en el barrio” se incrementa cuando entre los moradores y Comité Pro Mejoras existe algún grado de confianza, lo que induce a que entre ambos elementos faciliten la cooperación voluntaria, al momento que son participantes activos de las reuniones, asambleas y cursos didácticos.

Es notorio observar el capital social en el barrio de Atucucho, en donde se genera y se acumula a partir de las relaciones interpersonales que establecen los moradores y el Comité Pro Mejoras. Estas relaciones se ven fortalecidas en las actividades emprendidas entre sí. También la participación de los procesos operativos se ha constituido en forma rotativa, donde se trata de restar tiempo de trabajo con respecto a la iniciación de actividades.

En el barrio Atucucho los moradores que participan dentro de las redes sociales se están beneficiando de las obras que constantemente está realizando el Comité Pro Mejoras, ya que asisten a los cursos de aprendizaje de corte y confección, belleza, teatro y baile, y, además utilizan los servicios proporcionados por el Comité Pro Mejoras Atucucho como es el Centro de Salud con la finalidad de compartir, platicar y participar activamente dentro de una red social.

Además se mantiene relaciones con los moradores en forma estable y en función de los intereses comunes del Comité Pro Mejoras Atucucho, con un sistema óptimo de intercambio y comunicación a través de las reuniones de asambleas que se realizan semanal y mensualmente.

Los lazos sólidos constituidos por las relaciones que se establecen entre familiares, amigos, vecinos o compañeros; y, las actividades que se forman como juntarse a cenar, salir, caminar o visitarse entre sí, son actividades frecuentes dentro del barrio Atucucho la “vecindad” es amplia y todos se llaman “compañeros” ya que realizan trabajo colectivo para lograr el bienestar del barrio; asimismo, estas relaciones entre miembros han facilitado la construcción de otros proyectos, como los cursos de

aprendizaje, las mingas de limpieza, la inauguración del nuevo Subcentro de Salud Atucucho y la reciente señalización en las calles y vías de todo el barrio.

5.2.3 Análisis del impacto de la variable de normas y valores del capital social en el nivel de la acción colectiva

El nivel de conocimiento del estatuto del Comité Pro Mejoras dentro del barrio Atucucho es bajo, ya que ésta problemática no ha sido trabajada a profundidad ni por el Comité Pro Mejoras ni por el Ilustre Municipio de Quito; sin embargo, dentro del barrio Atucucho existen valores y normas aprobadas de modo colectivo que poseen un nivel alto en la aceptación, regulación y cumplimiento de las mismas por lo que esta dimensión del capital social posee un nivel medio dentro de la acción colectiva del barrio Atucucho.

Aunque las normas y valores del barrio Atucucho dependen exclusivamente de su propio convivir, están sujetos a reglamentos internos que no son conocidos por los moradores del barrio, por lo que tampoco son cumplidos y utilizados a cabalidad. Estas normas y valores son las conducen al barrio de Atucucho a manejar los valores de cooperación y participación entre moradores; y, por tanto, se relacionan con virtudes como la honestidad, el mantenimiento de compromisos y el cumplimiento de los deberes.

La existencia de altos niveles de asociatividad en el barrio indica que ésta tiene capacidades para actuar en forma cooperativa, armando redes, concertaciones y sinergias de todo orden.

5.2.4 Análisis del impacto de la variable de liderazgo del capital social en el nivel de la acción colectiva

Es notorio ver que la dimensión de liderazgo en el nivel de la acción colectiva es alto en el barrio Atucucho, ya que tanto la directiva del Comité Pro Mejoras Atucucho como el Presidente Luis Robles tienen una gran aceptación por parte de los moradores, a pesar de la poca experiencia y de sus cortas edades, son una

directiva que posee capacidades para gestionar, movilizar y organizar recursos en perspectiva de la ejecución, funcionamiento y fortalecimiento de las acciones previstas en diferentes situaciones.

Existe un claro liderazgo en la directiva del Comité Pro Mejoras Atucucho que ha logrado sumar voluntades en perspectiva del fortalecimiento y desarrollo de la organización; el ejercicio que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho es más inclusivo y colectivo, porque muchas más personas cada día se incorporan como actores protagonistas dentro del proceso de fortalecimiento del barrio, asegurando con ello un trabajo más colectivo y veraz. En este sentido, se asegura que cada vez más gente participe y trabaje cooperando en diferentes formas, que se incremente la posibilidad de que personas sean capaces de realizar los cambios necesarios, se involucren para influenciar de forma decisiva en el cumplimiento de la función de liderazgo.

Este liderazgo ha movilizado y organizado a las familias en perspectiva de las acciones previstas en las actividades del Comité Pro Mejoras Atucucho sin embargo, la directiva se muestra en un proceso de configuración de trabajo en equipo por parte de la coordinación general, pues de esa manera sumar voluntades de cooperación en los procesos operativos, administrativos y contables.

En el proceso de capacitación de la directiva en lo referente a procesos administrativos muestran un alto grado de conocimiento, logrando niveles de liderazgo; y, además se ha constituido unidad de trabajo en equipo dentro del Comité Pro Mejoras Atucucho.

En consecuencia, el liderazgo del Comité Pro Mejoras Atucucho tiene la capacidad para crear sólidas conexiones entre la diversidad y capacidad para navegar con agudeza en una sociedad de retos compartidos entre diferentes individuos. La clave del liderazgo social que debe mantener el barrio de Atucucho es el trabajo interdependiente e interconectado de la diversidad, porque este trabajo tiene un impacto colectivo de largo y profundo alcance, ya que el liderazgo puede trabajar

mejor en dirección al fortalecimiento del ejercicio en la función social, pues pueden crear cohesión, motivación y compromiso.

Por otra parte las familias participan activamente en los procesos consultivos y de toma de decisiones colectivas, en las cuales se busca mecanismos claros y precisos para resolver los problemas.

Finalmente, se muestra un régimen de autoevaluación que funciona en reuniones ordinarias semanales y en ellas se evalúa el proceso de actividades emprendidas por la directiva.

5.2.5 Análisis del impacto de la variable de reciprocidad del capital social en el nivel de la acción colectiva

En el Comité Pro Mejoras Atucucho existe un alto nivel de reciprocidad ya que se ha constituido en procesos administrativos contables confiables, sistemas de información de toma de decisiones y sanciones democráticas. Además mantiene un reglamento interno, el cual crea espacios institucionales y de legitimidad organizacional.

La directiva posee coordinación estable en el proceso de organización y que la directiva es elegida de manera democrática cada dos años y que se respaldan en la existencia de un reglamento interno que sirve como base de funcionamiento del mismo.

La conformación y el sostenimiento de redes sociales en el barrio Atucucho se explica por la existencia de relaciones de reciprocidad entre los miembros de la red. Este tipo de reciprocidad, no se limita a una relación entre dos personas, sino que aparece como un bien colectivo que constituye un atributo capaz de volver a las sociedades más eficientes en tanto la cooperación a menudo facilita la consecución de los propios objetivos. En el caso del barrio Atucucho, específicamente en el Comité Pro Mejoras Atucucho la variable de reciprocidad se visualiza a través del

interés, aceptación, participación y trabajo de sus moradores para con las obras que realiza la directiva.

El Comité Pro Mejoras Atucucho hace posible a que los moradores formen parte de las mismas redes de relaciones sociales y que el nivel de reciprocidad sea elevado, ya que la reciprocidad se vuelve una dimensión fundamental del capital social en tanto reduce los problemas entre los moradores, de acuerdo a sus divergencias y se optimiza las posibilidades de beneficio en obras.

Es así, que la dimensión de reciprocidad que está realizando el Comité Pro Mejoras está beneficiando a los moradores en base a la satisfacción de varias necesidades básicas, pues existe una tendencia mayor en la realización de obras por parte del Comité Pro Mejoras, aun que también se da el fenómeno de agradecimiento y aceptación por parte de los moradores al lo que el Comité Pro Mejoras ha entregado, indicando un alto nivel de reciprocidad.

Entre los indicadores de la variable de reciprocidad se considera acertada la participación activa de todos los moradores del barrio Atucucho, la efectiva participación nos revela el grado de compromiso real, las cuales orientan al fortalecimiento de beneficios en función del comportamiento de los individuos al fortalecimiento de lazos de reciprocidad como sistema.

CUADRO No. 5.2

MATRIZ DE RESUMEN COMITÉ PRO MEJORAS SAN JACINTO DE ATUCUCHO

DIMENSIONES DEL CAPITAL SOCIAL	NIVEL DE CAPITAL SOCIAL			OBSERVACIONES
	ALTO	MEDIO	BAJO	
CONFIANZA	*			Correcto manejo contable, administrativo y legal; facilita la cooperación voluntaria entre los moradores y directiva, frente a un dialogo consensuado, transmite información confiable y verídica que fortalece los lazos de confiabilidad.

CONFIANZA	*			Cumplimiento de objetivos y contribuir con los incentivos para los moradores por parte del Comité Pro Mejoras.
PARTICIPACIÓN EN REDES	*			<p>Proceso de involucramiento entre moradores y directiva, lo que ha llevado a tener un trabajo colectivo y organizado en función de tener una agrupación colectiva confiable.</p> <p>El proceso de bienestar se incrementa cuando entre los moradores y Comité Pro Mejoras existe algún grado de confianza, lo que induce a que entre ambos elementos faciliten la cooperación voluntaria al momento que son participantes activos de las reuniones, asambleas y cursos didácticos.</p>
NORMAS Y VALORES			*	<p>Problemática que no ha sido trabajada a profundidad por el Comité Pro Mejoras e Ilustre Municipio de Quito.</p> <p>Depende exclusivamente de su propio convivir, están sujetos a reglamentos internos que no son conocidos por los moradores del barrio, por lo que tampoco son cumplidos y utilizados a cabalidad.</p> <p>Existen valores y normas aprobadas de modo colectivo que poseen un nivel alto en la aceptación, regulación y cumplimiento.</p>
LIDERAZGO	*			Existe un claro liderazgo en la directiva del Comité Pro Mejoras Atucucho que ha logrado sumar voluntades en perspectiva del fortalecimiento y desarrollo de la organización.

LIDERAZGO	*		El ejercicio que realiza es inclusivo y colectivo, porque más personas se incorporan como actores protagonistas dentro del proceso de fortalecimiento del barrio, asegurando con ello un trabajo más colectivo y veraz.
RECIPROCIDAD	*		<p>Se ha constituido procesos administrativos contables confiables, sistemas de información de toma de decisiones y sanciones democráticas. Además mantiene un reglamento interno, el cual crea espacios institucionales y de legitimidad organizacional.</p> <p>Este tipo de reciprocidad, no se limita a una relación entre dos personas, sino que aparece como un bien colectivo que constituye un atributo capaz de volver a las sociedades más eficientes en tanto la cooperación a menudo facilita la consecución de los propios objetivos que se visualiza el interés, aceptación, participación y trabajo de sus moradores para con las obras que realiza la directiva.</p>

Elaborado por: María José Maya

5.3 IMPACTO DEL CAPITAL SOCIAL EN EL NIVEL DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO RUPERTO ALARCÓN

El impacto del capital social en el nivel de los problemas de acción colectiva tiene implicaciones importantes tanto para los moradores del barrio Ruperto Alarcón como para la directiva del Comité Pro Mejoras, ya que es un recurso natural que se incrementa cuando se usa, desarrolla y optimiza de acuerdo a actividades que contribuyan y generen un valor social activo.

En este sentido, dentro del barrio Ruperto Alarcón el capital social se va a identificar como la capacidad efectiva del conjunto de normas, valores y relaciones sociales de los moradores y del Comité Pro Mejora Ruperto Alarcón en beneficio al conjunto de recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros del barrio. Los recursos asociativos importantes serán los que se van a dimensionar en el capital social, como son: confianza, normas y valores, participación en redes, liderazgo y reciprocidad.

El capital social se halla sobre la forma de normas y valores compartidos, saberes comunes, reglas de uso y se subraya que es un medio para solucionar problemas de acción colectiva a los que se enfrentan un colectivo. El Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es el actor que puede comunicarse e interactuar con los moradores del barrio y así puede crear y fomentar en ellos los niveles de confianza, normas y valores, redes, liderazgo y como organizarse para lograr beneficios y evitar daños dentro su barrio. Las normas compartidas y los patrones de comportamiento proyectaran la capacidad de trabajo colectivo, con el objetivo de lograr metas comunes en beneficio de su propio barrio.

En este sentido, dentro del barrio Ruperto Alarcón se establece que el impacto del capital social en el nivel de la acción colectiva es bajo y se especificará en las siguientes dimensiones:

5.3.1 Análisis del impacto de la variable de confiabilidad del capital social en el nivel de la acción colectiva

En el barrio Ruperto Alarcón existe un bajo nivel de confianza entre los moradores del barrio y el Comité Pro Mejoras, debido al incorrecto manejo administrativo, contable y legal, lo que ha influido en la escasa cooperación voluntaria de actividades entre los moradores y directiva.

Son múltiples los factores que se relacionan a la falta de confianza, como: un discurso engañoso, información no confiable y verídica, contabilidad mal llevada,

asambleas no programadas y la escasa presencia física de la directiva frente a las múltiples problemáticas que atraviesa el barrio.

No existe un trabajo colectivo que fortalezca el proceso de confiabilidad entre Comité Pro Mejora y moradores, ya que ambos medios no reconocen la participación directa y el diálogo que se debe producir dentro de la institución organizativa, ya que un factor importante es que dentro del barrio la directiva no posee un cronograma de asambleas semanales, quincenales o mensuales; sino que poseen asambleas esporádicas por temas controversiales, por cambio de directiva o por solucionar alguna problemática de interés individual o de la directiva. Asimismo, la actual directiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón no ha logrado cumplir con objetivos planteados al inicio de campaña, lo que ha provocado que los moradores no se interesen y formen parte de las actividades a realizar por el Comité.

El escaso trabajo participativo en redes logra disminuir las relaciones en el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón con los moradores del barrio, ya que los individuos no confían en los sistemas de información y en los mecanismos de resolución de conflictos que utiliza el Comité Pro Mejoras; así como también, es la disminución en la capacidad de movilización y organizacional de su organización.

De igual forma, los logros del Comité Pro Mejoras se han visto opacados por la escasa confianza que poseen frente a los moradores, ya que cualquier actividad emprendida por la directiva, el logro y mérito es de la Municipalidad.

El bajo grado de confianza entre sus miembros no ha permitido realizar otros proyectos o actividades de forma, recreativas como educativas, las cuales permitan el fortalecimiento de lazos de participación y reciprocidad entre los moradores y la directiva del Comité Pro Mejoras de Ruperto Alarcón.

5.3.2 Análisis del impacto de la variable de participación en redes del capital social en el nivel de la acción colectiva

En el barrio Ruperto Alarcón se observa que las relaciones interpersonales que establecen los moradores y el Comité Pro Mejoras es bajo, ya que no se ve fortalecida la participación de los moradores y la gestión del Comité, su principal causa, se debe a que los moradores no aceptan las condiciones y los mecanismos que han adoptado dentro de la directiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón.

Las experiencias que se mencionan en el capítulo III, indican que dentro del barrio Ruperto Alarcón los moradores no se sienten respaldados por el Comité Pro Mejoras para realizar actividades en beneficio de “vecinos”, ya que el presidente del Comité trabaja únicamente para su bienestar sin lograr la participación de los moradores.

Los lazos informales constituidos por las relaciones que se establecen entre familiares, amigos, vecinos o compañeros; y, las actividades que se forman como juntarse a cenar, salir, caminar o visitarse entre sí dentro del barrio Ruperto Alarcón ha ido disminuyendo, debido a muchos factores: el primero, es que hace 5 años el Comité Pro Mejoras trabajó para cumplir con todos los beneficio que actualmente ya posee el barrio, el caso de luz eléctrica, de alcantarillado, agua potable, calles adoquinadas y casa comunal; el segundo factor, influye en la escasa participación de los moradores, pues un buen porcentaje de habitantes del barrio Ruperto Alarcón trabajan fuera de su barrio, lo que provoca que no se interesen por realizar actividades en beneficio colectivo; y, el tercer factor que influye para que las relaciones entre vecinos este fragmentada, es la discrepancia que se ha ido dando en los dos últimos años, en base al poco protagonismo que adoptado la directiva del Comité Pro Mejoras.

Es notorio observar que el capital social en el barrio de Ruperto Alarcón es bajo, ya que no se puede generar y acumular por las escasas relaciones interpersonales que establecen los moradores y el Comité Pro Mejoras. Estas relaciones no se pueden

ver fortalecidas ya que no existen actividades que promuevan las relaciones entre sí.

Finalmente, un número muy bajo de moradores asisten a la convocatoria que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, ya que les interesa mantener una imagen limpia y organizada frente a los demás barrios.

5.3.3 Análisis del impacto de la variable de normas y valores del capital social en el nivel de la acción colectiva

En el barrio Ruperto Alarcón las normas y valores depende exclusivamente de cada individuo, ningún morador está sujeto a un reglamento interno; sin embargo, institucionalmente el barrio está sujeto legalmente a los Estatutos que regulan de modo represivo el accionar de los moradores.

El Estatuto que posee el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es un conjunto de normas y valores que detallan los derechos, deberes, acciones o resultados que se requieren, prohíben y permiten; así como las sanciones autorizadas cuando no se siguen los artículos como tienen que ser. Los moradores del barrio Ruperto Alarcón tienen poco conocimiento del estatuto que regula su barrio, por lo que el nivel de normas y valores es bajo en el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón, ésta problemática no ha sido trabajada a profundidad ni por el Comité Pro Mejoras ni por el Ilustre Municipio de Quito.

Aunque las normas y valores del barrio Ruperto Alarcón dependen exclusivamente de su propio convivir, están sujetos a reglamentos internos que no son conocidos por los moradores del barrio, por lo que tampoco son cumplidos y utilizados a cabalidad.

Los bajos niveles de asociatividad en el barrio indican que ésta no tiene capacidades para actuar en forma cooperativa, armando redes, concertaciones y sinergias de todo orden. Las conductas que surgen como resultado de la internalización de cierto sistema de normas y sanciones compartidas que cada

miembro resulta beneficiado. Sin embargo el nivel de normas y valores en la acción colectiva dentro del barrio de Ruperto Alarcón es baja, ya que los moradores no rigen su vida en medio de estas normas, sino que viven su propia vida sin preocuparte por lo que le pase al vecino.

5.3.4 Análisis del impacto de la variable de liderazgo del capital social en el nivel de la acción colectiva

En el barrio Ruperto Alarcón es notorio distinguir el bajo nivel de liderazgo que posee el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón así como el Presidente Manuel Moya, a pesar de su acogida en las elecciones, actualmente no tiene respaldo por un número muy alto de moradores, debido a la escasa capacidad para gestionar, movilizar y organizar recursos en perspectiva de la ejecución, funcionamiento y fortalecimiento de las acciones en beneficio del barrio.

El Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón está constituido por 15 socios –moradores, quienes realizan asamblea esporádicamente sin realizar una campaña informativa previa de la asamblea; a demás los representantes del Comité Pro Mejoras tienen trabajo individual (oficina y negocio propio ubicado en otro barrio de la ciudad de Quito), lo que ocasiona que no proporcionan un buen porcentaje de tiempo para tener reuniones generales o personalizadas con los moradores del barrio.

El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es más exclusivo e individual, porque muchas más personas se van desintegrando como actores participativos dentro del proceso de fortalecimiento del barrio, eliminando fortalecer un trabajo más colectivo y veraz. En este sentido, se asegura que cada vez exista un número menor de participantes y que cada individuo fortalezca los lazos de individualidad.

Desde el año 2008 el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón ha realizado un liderazgo vertical, en donde el presidente Manuel Moya y los mismos miembros de la directiva son los que atienden, interactúan y deciden frente a los conflictos del barrio,

provocando que los moradores no sean actores participantes de los procesos consultivos y de la toma de decisiones.

Este tipo de liderazgo es el que no ha logrado movilizar a las familias en perspectiva de las acciones previstas en las actividades del Comité Pro Mejoras; sin embargo, la directiva se muestra en un proceso de configuración de trabajo en equipo por parte de la coordinación general y para la nueva directiva que será convocada a finales del mes de noviembre del 2010.

En consecuencia, el liderazgo del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón no tiene la capacidad de crear sólidas conexiones entre la diversidad y capacidad para navegar con agudeza en una sociedad de retos compartidos entre diferentes individuos. Asimismo, no ejerce un rol fundamental para el fortalecimiento del barrio, ya que la directiva posee un nivel bajo en la dimensión de liderazgo social y en el barrio Ruperto Alarcón no se pueden transmitir modelos de solidaridad y sensibilidad hacia su entorno interno y externo por lo que es escaso el capital social que está impreso en el barrio.

Para enfrentar las problemáticas del barrio Ruperto Alarcón es prescindible superar los programas de desarrollo de líderes individuales, los que buscan únicamente solventar las necesidades individuales; logrando expandir y profundizar los programas para el desarrollo de la función del liderazgo social. El ejercicio del liderazgo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es individual y se explica este fenómeno en base a que moradores del barrio se han apartado de las actividades que realiza el Comité Pro Mejoras y en base a que el Comité Pro Mejoras ha dejado de trabajar por las necesidades inmediatas de los moradores del barrio.

Finalmente, las familias no participan activamente en los procesos consultivos y en la toma de decisiones de la directiva; ya que sólo el Comité Pro Mejoras es el único que de modo represivo actúa y hace actuar a sus moradores en beneficio de los reglamentos impuestos por el Comité.

5.3.5 Análisis del impacto de la variable de reciprocidad del capital social en el nivel de la acción colectiva

En el caso del barrio Ruperto Alarcón, específicamente en el Comité Pro Mejoras la variable de reciprocidad se visualiza a través del interés, aceptación, participación y trabajo de sus moradores para con las obras que realiza la directiva, por lo que posee un nivel medio en la dimensión de reciprocidad del capital social.

El Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón cuenta con un tejido social dividido, lo que hace posible a que los moradores constituyan alguna parte de las mismas redes de relaciones sociales y que el nivel de reciprocidad sea medio. De este modo, la reciprocidad se vuelve una dimensión fundamental del capital social en tanto reduce los problemas entre los moradores, de acuerdo a sus divergencias y se optimiza las posibilidades de beneficio en obras. De igual forma, se constituye en procesos administrativos confiables, sistemas de información regulares y en la toma de decisiones y sanciones democráticas estrictas. Además, mantiene un reglamento interno, el cual crea espacios institucionales y de legitimidad organizacional.

La conformación y el sostenimiento de redes sociales en el barrio Ruperto Alarcón explican la poca existencia de relaciones de reciprocidad entre los miembros de la red. Este tipo de reciprocidad, no se limita a una relación entre dos personas, sino que aparece como un bien colectivo que constituye un atributo capaz de volver a las sociedades más eficientes en tanto la cooperación a menudo facilita la consecución de los propios objetivos. En el caso del barrio Ruperto Alarcón específicamente en el Comité Pro Mejoras la variable de reciprocidad se visualiza a través del interés, aceptación y trabajo de sus moradores por el bienestar colectivo y no institucional ya que el trabajo que ha realizado el Comité Pro Mejoras en beneficio de los moradores ha cumplido con la satisfacción de tres necesidades básicas: calles adoquinadas, alcantarillado y luz eléctrica, agua potable y líneas telefónicas.

Es así que, la dimensión de reciprocidad que está realizando el Comité Pro Mejoras está beneficiando a los moradores en base a la satisfacción de varias necesidades básicas, pues existe una tendencia mayor en la realización de obras por parte del

Comité Pro Mejoras, aun que también se da el fenómeno de agradecimiento y aceptación por parte de los moradores al lo que el Comité Pro Mejoras ha entregado, indicando un medio nivel de reciprocidad.

Entre los indicadores de la variable de reciprocidad se considera consensuada la participación de los moradores del barrio Ruperto Alarcón, la parcial participación revela el grado de compromiso, las cuales orientan al fortalecimiento medio de beneficios en función del comportamiento de los individuos al fortalecimiento de lazos de reciprocidad como sistema.

CUADRO No. 5.3

**MATRIZ DE RESUMEN
COMITÉ PRO MEJORAS RUPERTO ALARCÓN**

DIMENSIONES DEL CAPITAL SOCIAL	NIVEL DE CAPITAL SOCIAL			OBSERVACIONES
	ALTO	MEDIO	BAJO	
CONFIANZA			*	<p>Incorrecto manejo administrativo, contable y legal, que ha influido en la escasa cooperación voluntaria de actividades.</p> <p>No existe un trabajo colectivo que fortalezca el proceso de confiabilidad entre Comité Pro Mejora y moradores, ya que ambos medios no reconocen la participación directa y el diálogo que se debe producir dentro de la institución organizativa.</p>
PARTICIPACIÓN EN REDES			*	<p>No se ve fortalecida la participación de los moradores y la gestión del Comité, debido a que los moradores no aceptan las condiciones y los mecanismos que han adoptado dentro de la directiva del Comité.</p> <p>No se generan por las escasas relaciones interpersonales que establecen los moradores y el Comité ya que las relaciones no se pueden ver fortalecidas al no tener actividades que promuevan las relaciones entre sí.</p>

<p>NORMAS Y VALORES</p>			<p>*</p> <p>El Estatuto es un conjunto de normas y valores que detallan los derechos, deberes, acciones o resultados que se requieren, prohíben y permiten; así como las sanciones autorizadas cuando no se siguen los artículos. Esta problemática no ha sido trabajada a profundidad ni por el Comité Pro Mejoras ni por el Ilustre Municipio de Quito.</p>
<p>LIDERAZGO</p>			<p>*</p> <p>El trabajo es exclusivo e individual, con la desintegración de actores. La directiva es la que atiende, interactúa y decide frente a los conflictos del barrio, provocando que los moradores no sean actores participantes de los procesos consultivos y de la toma de decisiones.</p>
<p>RECIPROCIDAD</p>		<p>*</p>	<p>Se visualiza a través del interés, aceptación, participación y trabajo de sus moradores para con las obras que realiza la directiva. Cuenta con un tejido social dividido, lo que hace posible a que los moradores constituyan alguna parte de las mismas redes de relaciones sociales.</p> <p>Beneficiando a los moradores en base a la satisfacción de necesidades básicas: calles adoquinadas, alcantarillado y luz eléctrica, agua potable y líneas telefónicas.</p>

Elaborado por: María José Maya

En el presente capítulo se realizó la identificación del impacto del capital social en los niveles de la acción colectiva dentro de los Comités Pro Mejoras de los barrios

San Jacinto de Atucucho y Ruperto Alarcón. En primer lugar se clasificó al capital social en una tipología, identificando el nivel alto, medio y bajo; en segundo lugar se realizó un análisis específico de las variables de liderazgo, confiabilidad, participación en redes, valores y normas y reciprocidad del capital social en los niveles de la acción colectiva de los dos Comités Pro Mejoras; y, en tercer lugar se clasificaron los dos Comités Pro Mejoras en una matriz resumen, la cual nos sirve para identificar el grado de capital social que tiene cada una.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

A pesar de los diferentes conceptos que el capital social ha generado, ha conseguido posicionarse en los enfoques alternativos para comprender la desigualdad y ha puesto en el centro del debate la importancia de planificar el desarrollo por medio de la base de una dinámica social preexistente en grupos destinatarios de la intervención estatal. Así también, ha aportado al conocimiento del concepto del capital social para comprender las formas de organización sociales y sus relaciones con procesos de desarrollo, consiguiendo apuntalar al interés de mejorar en la ejecución de proyectos sociales y potenciar los vínculos de las agencia estatales con la población destinataria de proyectos de superación. El concepto de capital social ha desarrollado como punto de partida la creación de dimensiones subjetivas como la confiabilidad, el liderazgo, la reciprocidad, las normas y valores y la participación en redes para lograr soluciones a los problemas de acción colectiva que se enfrentan los ciudadanos, con la finalidad de actuar de manera colectiva para fomentar las normas compartidas, saberes comunes, y reglas de uso, llegando a un acuerdo colectivo y cumpliendo la dinámica de efectuar desarrollo.

La incorporación del capital social en el nivel de la acción colectiva en los procesos de desarrollo, conduce a reducir las diferencias en la distribución del ingreso, alivia la pobreza y crea redes sociales, suficientes para que la población establezca vínculos de solidaridad, cooperación en valores cívicos y reconocimiento social. Sin embargo, es imprescindible ver la importancia de la participación activa e indelegable del estado. A más de conocedora de los problemas de comunidad, necesita de un ambiente político adecuado para poder tener sustentabilidad e iniciativas de capital social con la finalidad de dar origen a la formación de actores sociales ligados a lo sociocultural y a lo político económico que van a estar centrados en reivindicaciones por la lucha en mejora de la calidad de vida y por inclusión que en proyectos de cambio social global.

La creación de Comités Pro Mejoras en los barrios vulnerables de Quito ha contribuido a buscar de modo colectivo soluciones inmediatas frente a las necesidades básicas de los habitantes de los barrios, con el fin de reaccionar frente a fallas de instituciones gubernamentales y ante los efectos de la desigualdad socio - económica que se vive en el país; además, se han constituido como organizaciones que se han apropiado de su proyectos, al cual fortalece la autogestión la toma de decisiones y la capacidad de decisiones sobre las propias vidas.

Se ha constituido y fortalecido el capital social dentro de los Comités Pro Mejoras, los cuales se identifican por los intereses comunes que han facilitado la cooperación en beneficio de todos los moradores de los barrios. Además, se constituyen con la finalidad de mantener relaciones de confianza entre sus miembros, para la solución de conflictos, representados por sus líderes y un aparato judicial institucionalizado; la movilización y gestión de los recursos se da de manera comunitaria; la legitimación de los líderes se muestra por el funcionamiento en su gestión; y, la constitución de ámbitos y estructuras de trabajo se dan de forma activa.

Los procesos de constitución de los moradores muestran la capacidad de fortalecer relaciones sociales y hacer uso de los recursos que circulan en redes a través de los Comités Pro Mejoras, como espacios territoriales de mejoramiento de actores sociales comprometidos entre sí; y, la capacidad de gestión social como un espacio de coproducción, donde los participantes son parte de un propósito común en la generación de capacidades y en la articulación cooperativa.

El trabajo que realizan los Comités Pro Mejoras se relaciona directamente con el nivel de desarrollo que posee su barrio, no nacen con la finalidad de trabajar individualmente y por la satisfacción de beneficios individuales; sino que nacen con el objeto de agruparse para lograr metas y objetivos compartidos de mayor rentabilidad y utilidad en beneficio propio y colectivo.

La continua labor por parte del Comité Pro Mejoras Atucucho ha contribuido a que los actores sociales se involucren en el trabajo de proyectos, que tengan el principio de la solidaridad, reciprocidad, participación en redes y cooperación, como

estrategias de desarrollo y bienestar colectivo; en las cuales se permitirá a los actores mayores niveles de acción colectiva en la participación en redes y protagonismo en la solución de problemáticas; además, de organizar iniciativas colectivas de emprendimiento socio-económicos, con nuevos modelos de gestión de gobiernos locales para un mejor desarrollo, lo que es necesario que tengan continuidad en las políticas de desarrollo. Mientras que la labor emprendida por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón ha contribuido a que los actores sociales no se incluyan en los proyectos que realiza la directiva, eliminando los lazos de solidaridad, reciprocidad, participación en redes y cooperación, evitando estrategias de desarrollo y bienestar colectivo; en las cuales los actores sociales minimizan los niveles de acción colectiva en la participación en redes y protagonismo en la solución de conflictos, lo que ha provocado que cada familia piense por sí mismo y no de modo colectivo; además, no son capaces de organizar iniciativas colectivas de emprendimiento socio-económicos, y no poseen modelos de gestión de gobiernos locales.

El Comité Pro Mejora Atucucho a través de sus proyectos generan una mayor relación de vecindad y amistad entre sus moradores, lo que ha encaminado a realizar nuevos proyectos de interés colectivo, expresados en obras de infraestructura como: calles adoquinadas, alcantarillado y bordillos; así como también, el cumplimiento de necesidades básicas como: luz eléctrica, agua potable y teléfono; y, obras formativas como: charlas de capacitación y cursos de aprendizaje. El trabajo del Comité Pro Mejoras Atucucho muestra un alto nivel de confianza, reciprocidad y cooperación entre moradores y comité en su accionar. A comparación del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón que no realiza un trabajo activo entre moradores y comité, ya que por factores de tiempo y voluntad no logran realizar actividades que benefician a los moradores; de igual forma, al recibir la directiva de un barrio que ya posee todos los equipamientos de infraestructura, necesidades básicas y obras formativas, la directiva no estimula el realizar nuevos proyectos de mejoramiento de barrios, provocando un menor nivel en las dimensiones del capital social.

La directiva del Comité Pro Mejoras Atucucho 2009 – 2010 ha realizado una sorprendente labor en beneficio de los moradores del barrio ya que ha mantenido las asambleas semanales y mensuales que han logrado transmitir transparencia en el rendimiento de cuentas y actividades realizadas durante su período de trabajo, fomentando el grado de confianza y liderazgo entre moradores y directiva. Mientras que la directiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón 2009 - 2010 ha realizado una escasa labor en beneficio de los moradores del barrio; ya que no ha logrado mantener asambleas con participación ciudadana, lo que ha provocado cierto grado de desconfianza en el rendimiento de cuentas y actividades realizadas durante su período de trabajo, teniendo un bajo nivel de confianza y liderazgo entre moradores y directiva.

6.2 RECOMENDACIONES

Dentro de las políticas que trabaja el Ilustre Municipio de Quito se recomienda la continua labor por parte de los moradores involucrados en el trabajo de nuevas actividades que tengan principios de solidaridad, reciprocidad, participación en redes y cooperación, como estrategias de desarrollo y bienestar colectivo, en las cuales los actores podrán tener mayor participación y protagonismo en la solución de sus problemas lo que provoca continuidad en las políticas de desarrollo.

Continuidad en el involucramiento de los funcionarios públicos con la directiva de los diferentes Comités Pro Mejoras para mejorar la sinergia entre estado y sociedad civil; y, que contribuya a la constitución de capital social las bases de relaciones de confianza y cooperación mutua.

El Comité Pro Mejoras Atucucho debe tener continuidad en el trabajo que está realizando, a pesar que en marzo del 2011 se termina la directiva, es importante que los nuevos postulantes al comité continúen con la labora y el trabajo que está realizando la actual directiva, ya que ha logrado renacer los lazos de confiabilidad y cooperación dentro de los moradores del barrio.

De igual forma, el Comité Pro Mejoras Atucucho debe mantener continuidad en la gestión de cursos de aprendizaje para que motive las redes de participación dentro de los moradores y fortalezca los vínculos de producción en las mujeres del barrio.

La directiva del Comité Pro Mejoras Atucucho debe mantener las asambleas semanales y mensuales con la finalidad de transmitir transparencia en el rendimiento de cuentas y actividades realizadas durante su período de trabajo, ya que fomenta el grado de confianza y liderazgo entre moradores y directiva.

El Comité Pro Mejoras Atucucho debería implementar nuevos mecanismo de publicidad, en donde informen el reglamento interno, el estatuto, resaltando los derechos y deberes de los actores para que exista una mejor forma de generar transparencia; y, den a conocer de cada una de las actividades emprendidas por la directiva.

Generar estrategias de integración es una fuerte actividad que lleva a cabo el Comité Pro Mejoras Atucucho, ya que fomenta la participación dentro de las actividades y demás proyectos por parte de los moradores incentivando los vínculos de reciprocidad y participación en redes.

El Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón debe reestructurar los valores de liderazgo, confiabilidad y cooperación para que los moradores sean miembros activos de las actividades que realice el comité.

El Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón debe trabajar en la continuidad del trabajo que realiza, ya que en el año 2006 los moradores se sentía más a gustos con la directiva, por lo que es importante que los nuevos postulantes al comité reestructuren la labor emprendida y trabajen en los lazos de confiabilidad y cooperación dentro de los moradores del barrio.

De igual forma, el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón debe realizar actividades que proporcionen la interacción entre moradores, en donde motiven las redes de participación y fortalezca los vínculos de producción dentro del barrio.

La directiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón debe retomar la actividad de asambleas quincenales, con la finalidad de transmitir transparencia en el rendimiento de cuentas y actividades realizadas durante su período de trabajo, ya que actualmente el grado de confianza y liderazgo se encuentra en cuestión por la escasa información que manejan los moradores.

El Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón debería implementar nuevos mecanismo de publicidad, en donde informen el reglamento interno, el estatuto, resaltando los derechos y deberes de los actores para que exista una mejor forma de generar transparencia; y, den a conocer de cada una de las actividades emprendidas por la directiva.

El Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón debe reestructurar los valores de liderazgo, confiabilidad y cooperación para que los moradores sean miembros activos de las actividades que realice el comité.

BIBLIOGRAFÍA

- Atria Raúl, *Aproximaciones conceptuales e Implicancias del enfoque del capital social. Capital Social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto “La dinámica del desarrollo del capital social; factores principales y su relación con movimientos sociales”*, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias No.31, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003 p.50
- Bourdieu Pierre, *Razones Prácticas*, Anagrama Barcelona, 1985
- Capital Social, <http://aceproject.org/main/espanol/ve/veb02b.htm>, Acceso: Enero 2009
- Coleman, *Foundations of Social Theory* 1990
- Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, *Elaboración: Unidad de Estudios e Investigación; DMPT-MDMQ*, <http://www4.quito.gov.ec/> , Acceso: Agosto 2010.
- Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, *Elaboración: Unidad de Estudios e Investigación; DMPT-MDMQ*, http://www4.quito.gov.ec/mapas/indicadores/proyeccion_zonal.htm, Acceso: Agosto 2010.
- Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, *Elaboración: Unidad de Estudios e Investigación; DMPT-MDMQ*, http://www4.quito.gov.ec/pdf2006-13-10/suelo/Resumen_Barrios_AdmZonal.pdf, Acceso: Agosto 2010.
- Donoso Patricio, *Resultados de las Autonomías Italianas (haciendo Fusionar la Democracias) CORDES, Quito 2000*

- Durkheim Émile, *Las reglas del método sociológico*, Akal, Madrid, 1978, p 115
- Durkheim Émile, *La División del Trabajo*, Schapire, Buenos Aires 1967
- Duhart Daniel, *Aproximaciones conceptuales e Implícitas del enfoque del capital social. Capital Social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto “Proyectos sociales, partidos políticos y liderazgos familiares: erosión del capital social en una Comunidad Mapuche”*, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias No.31, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003 p.159
- Durston John, *Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Capital Social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003.
- Durston, *Capital Social y políticas públicas en Chile*, Santiago de Chile, CEPAL-Serie Seminarios y conferencias de políticas sociales No. 55, Naciones Unidas, 2001 p.16
- Elinor Ostrom, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva” *Revista Mexicana de Sociología*, Año 65, Num 1, Enero – Marzo 2003.
- ELINOR OSTROM Y T. K. AHN, http://www.fidamerica.org/admin/docdescargas/centrodoc/centrodoc_359.pdf, Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva, , 08 Agosto 2010
- Garretón, Manuel Antonio, “Cambios Sociales, actores y acción colectiva en América Latina”, Texto de la CEPAL, No. 56, Octubre 2001

- Garretón, Manuel Antonio, “La transformación de la Acción Colectiva en América Latina”, Texto de la CEPAL, No. 76, Abril 2002
- Google Earth, <http://maps.google.com/>, Acceso: Junio 2010
- Jorge García, “*Las Organizaciones Barriales en Quito*” Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Ciudad, Quito 1985
- Melucci Alberto, “*La Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*”. COLMEX, México. Portes A., *Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna*, Buenos Aires, Fondo de Cultura económica de Argentina, 1999, p. 249.
- Miguel Ayerbe Echeverría, *Liderazgo y capital social individual: factores clave en la competitividad*, http://www.pre.gva.es/argos/es/contenido_general/recursos/bolsum/listado_de_revistas_por_orden_alfabetico/ekonomiaz/?user_argosbolsum_pi2%5Bsummary%5D=6881&cHash=39cd2e2400#sum6881, Acceso: Agosto 2010
- *Pobladores de Atacucho solicitan ley para legalizar sus terrenos*, http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=795, Acceso: Julio 2010
- Putnam Robert, *Resultados de las Autonomías Italianas (Haciendo Funcionar la Democracia) CORDES, Quito, 2000*
- Roberto Sáenz Ozaetta, *La Población Económicamente Activa del Ecuador*, <http://aceproject.org/main/espanol/ve/veb02b.htm>, Acceso: Junio 2010
- ¿Qué es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza?, <http://www.jsri.msu.edu/RandS/research/irr/rr35.pdf>, 4 Enero 2008.

- Ronald Antonio Prieto Pulido y Ricardo Antonio Fabelo, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99312499004> , Liderazgo y capital social: Uso de redes como herramienta para el desarrollo sostenible. Acceso: Agosto 2010

- Schapire, Buenos Aires 1967.

- EMPDUQ – Empresa Pública Metropolitana de Desarrollo Urbano de Quito, http://www.innovar-uio.com/web/noticia_detalle.php?id_art=81, Acceso: Agosto 2010

ANEXOS

ANEXO NO. 1

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA DIRECTIVA
DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO
ATUCUCHO**



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial Nº 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

ACTA DE CONSTITUCION DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO.

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de Marzo de 2009 y siendo las 10:30 AM. Se instala la ASAMBLEA GENERAL del Barrio ATUCUCHO convocada por el MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ADMINISTRACION ZONAL NORTE, COORDINACION ZONAL DE GESTION PARTICIPATIVA.

Con la asistencia del Arq. Gustavo Fierro y Arq. Terán representantes de la ADMINISTRACION ZONAL NORTE, Dr. Jorge Cueva DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA" y con la participación 2300 moradores de ATUCUCHO de los cuales se registran un total de 1063 firmantes.

En la convocatoria enviada a cada morador del barrio Atucucho por las autoridades mencionada anteriormente consta el siguiente orden del día :

- 1) Resolver respecto de la representación que la comunidad de Atucucho debe tener en el proceso de negociación y compra de los terrenos de la hacienda Atucucho de propiedad del Ministerio de Salud Publica, y final mente la suscripción de escritura de los poseionarios.
- 2) Informe del avance del proceso por in delegado del Ministerio de Salud Publica.

La asamblea general es dirigida por el señor Arq. Gustavo Fierro ADMINISTRACION ZONAL NORTE como mediados permanente según acuerdo del 11 de Enero del 2008.

El mediador permanente hace uso de la palabra Y expone a la comunidad cuatro mociones que son las siguientes:

- 1) Que las fuerzas vivas continúen con la negociación de tierras
- 2) Que la directiva del señor Carlos Aragón reconocida por el (MIES) sea la que negocie la tierras
- 3) Que la asamblea general elija nuevos representantes sectoriales en ese momento para la negociación de tierras.
- 4) Que la negociación de tierras se la realice entre el Municipio de Quito y el Ministerio de Salud Publica.

Dadas las cuatro opciones diferentes moradores pasan a exponer sus puntos de vista. Ante lo cual la asamblea se decide por la tercera opción, quedando como ganadora, Que la asamblea general elija nuevos representantes sectoriales, en ese momento, para la negociación de tierras.

El mediador permanente hace uso de la palabra Y expone a la comunidad que en un receso parlamentario corto, se reúnan los asambleístas por sectores, para elegir dos representantes sectoriales, un principal y un suplente.

Una vez terminado el proceso electoral interno se presenta a la a la asamblea general los dos miembros elegidos por sector quedando un total de doce personas voluntarias representantes para la negociación de tierras. A las mismas que se les toma el juramento y quedan legal mente posesionadas frente a la máxima autoridad que es la asamblea general del barrio Atucucho

El mediador permanente hace uso de la palabra Y mociona a la asamblea general que los doce representantes sean los nuevos integrantes del comité Pro-mejoras del barrio Atucucho, moción que es aceptada por unanimidad por toda la asamblea general. Terminada la asamblea los delegados sectoriales conforman la directiva del comité Pro-mejoras.



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial N° 02935 de 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Quito 24 de marzo de 2009

Arq.
Gustavo Fierro
ADMINISTRADOR ZONAL NORTE DEL MUNICIPIO DISTRITAL DE QUITO.
Presente

De nuestra consideraciones.

Reciba un cordial y atento saludo de parte de los moradores del barrio Atucucho. Al mismo tiempo deseamos éxitos en sus funciones que exitosamente las realiza.

Es grato poder expresar nuestro sentimiento de esperanza, que promete construir un nuevo proceso de organización en la comunidad, a la vez que agradecemos su acertada colaboración que permitió concretar de manera pacífica y transparente todo el proceso de elecciones.

La presente tiene como finalidad hacer conocer la nomina de integrantes del Comité Pro- mejoras del barrio Atucucho de acuerdo al proceso realizado el día domingo 22 de Marzo del 2009. Y al mismo tiempo solicitarle de la manera mas comedida se agilite los tramites correspondientes al reconocimiento legal de la nueva directiva frente al Ministerio de Inclusión Económica y Social "MIES"

Por la Atención que se digne dar a la presente y seguros de contar con su valiosa colaboración le hacemos extensivos nuestros más sinceros agradecimientos.

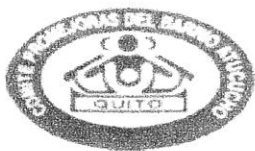
Atentamente.

Luis Robles
PRESIDENTE

Esteban Vaca
VICEPRESIDENTE

Corina Moreno
SECRETARIA

Manuel Tituaña
TESORERO



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial Nº 02935 de 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

ACTA DE CONSTITUCION DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO ATUCUCHO.

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de Marzo de 2009 y siendo las 10:30 AM. Se instala la ASAMBLEA GENERAL del Barrio ATUCUCHO convocada por el MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ADMINISTRACION ZONAL NORTE, COORDINACION ZONAL DE GESTION PARTICIPATIVA.

Con la asistencia del Arq. Gustavo Fierro y Arq. Gustavo Terán representantes de la ADMINISTRACION ZONAL NORTE, Dr. Jorge Cueva DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA" y con la asistencia de 2300 moradores de ATUCUCHO de los cuales se registran un total de 1063 firmantes.

En la convocatoria enviada a cada morador del barrio Atucucho por las autoridades mencionada anteriormente consta el siguiente orden del día:

- 1) Resolver respecto de la representación que la comunidad de Atucucho debe tener en el proceso de negociación y compra de los terrenos de la hacienda Atucucho de propiedad del Ministerio de Salud Pública, y finalmente la suscripción de escritura de los poseionarios.
- 2) Informe del avance del proceso de negociación, por un delegado del Ministerio de Salud Pública.

La asamblea general es dirigida por el señor Arq. Gustavo Fierro ADMINISTRACION ZONAL NORTE como mediador permanente según acuerdo del 11 de Enero del 2008.

El mediador permanente hace uso de la palabra y expone a la comunidad cuatro mociones que son las siguientes:

- 1) Que las fuerzas vivas continúen con el proceso de negociación de tierras
- 2) Que la directiva del señor Carlos Aragón reconocida por el (MIES) sea la que continúe con el proceso de negociación.
- 3) Que la Asamblea general elija nuevos representantes sectoriales en ese momento para la negociación.
- 4) Que la negociación de tierras se la realice entre el Municipio de Quito y el Ministerio de Salud Publica. Aclarando que ellos como Autoridades de las dos Instituciones no están de acuerdo con la misma.

Dadas las cuatro opciones diferentes moradores pasan a exponer sus puntos de vista. Ante lo cual la asamblea se decide por la tercera opción, quedando como ganadora, Que la Asamblea General elija nuevos representantes sectoriales **en ese momento**, para la negociación de tierras.

El mediador permanente hace uso de la palabra y expone a la comunidad que en un receso parlamentario corto, se reúnan los asambleístas por sectores, para elegir dos representantes sectoriales, un principal y un suplente.

Una vez terminado el proceso electoral interno se presenta a la asamblea general los dos miembros elegidos por sector quedando un total de doce representantes voluntarios para la negociación de tierras. A las mismas que se les toma el juramento y quedan legalmente posesionadas frente a la máxima autoridad que es la Asamblea General del barrio Atucucho.

El mediador permanente hace uso de la palabra Y mociona a la asamblea general que los doce representantes sean los nuevos integrantes del comité Pro-mejoras del barrio Atucucho, moción que es aceptada por unanimidad por toda la Asamblea General.

Terminada la asamblea los delegados sectoriales conforman la directiva del comité Pro-mejoras.

La nomina de directivos del comité pro-mejoras queda de la siguiente manera.



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial Nº 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Quito 24 de marzo de 2009

Dr.
Jorge Cueva Ayala
DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA
Presente

De nuestra consideraciones.

Reciba un cordial y atento saludo de parte de los moradores del barrio Atucucho. Al mismo tiempo deseamos éxitos en sus funciones que exitosamente las realiza.

Es grato poder expresar nuestro sentimiento de esperanza, que promete construir un nuevo proceso de organización en la comunidad, a la vez que agradecemos su acertada colaboración que permitió concretar de manera pacífica y transparente todo el proceso de elecciones.

La presente tiene como finalidad hacer conocer la nomina de integrantes del Comité Pro- mejoras del barrio Atucucho de acuerdo al proceso realizado el día domingo 22 de Marzo del 2009.

Por la Atención que se digne dar a la presente le hacemos extensivos nuestros más sinceros agradecimientos

Atentamente.

Luis Robles
PRESIDENTE

Esteban Yaca
VICEPRESIDENTE

Corina Moreno
SECRETARIA

Manuel Tituaña
TESORERO



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL BARRIO ATUCUCHO.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Noviembre del 2009, en las instalaciones externas de la ex Fundación Children Internacional y siendo las 9H50 de la mañana. el señor Luis Robles, Raúl Carvajal, Narcisca León, Manuel Tituaña, Corina Moreno, Carmen Padilla, Manuel Esteban Vaca, Rosa Guacan, Francisco Jitala y Manuel Cabascango, socios activos y registrados legalmente en el MIES, y que fueron quienes convocaron a la segunda auto convocatoria a iniciativa propia, a todos los socios del Comité Pro mejoras, suben a la tarima ubicada en los exteriores de la Fundación, para presentarse ante todos los presentes y explicar el por que de esta segunda auto convocatoria.

El señor Manuel Tituaña manifiesta a todos los presentes, que para poder instalar la asamblea general, es necesario nombrar un Director de asamblea para que dirija la misma y una secretaria AD-HOC para que registre por escrito todo lo que se va a tratar en la mencionada asamblea.

El señor Arcesio Collaguazo mociona el nombre del Sr. Raúl carvajal para que sea el Director de asamblea y a la señora Narcisca León como secretaria AD-HOC, por cuanto son personas que en la primera asamblea que no se instauró el 25 de octubre del 2009, demostraron estar en capacidad, conocimiento y eficiencia para poder dirigir dicha asamblea.

El señor Manuel Tituaña, se dirige a los presentes y manifiesta que alcen la mano los socios que están de acuerdo con la moción presentada por la señor Arcesio Collaguazo, para que el señor Raúl Carvajal sea nuevamente nombrado como el Director de asamblea y al igual que la señora Narcisca León sea nombrada nuevamente la secretaria AD-HOC, a lo cual la mayoría de los presentes se manifiestan alzando la mano como manifiesto de aprobación a lo solicitado por el señor Manuel Tituaña y señor Arcesio Collaguazo.

Gozando de la aprobación y aceptación de la mayoría de los presentes, el señor Raúl Carvajal, procede a tomar la palabra y la dirección de la asamblea, así como también la señora Narcisca León como secretaria AD-HOC para registrar por escrito todo lo concerniente a la asamblea.

El señor Raúl Carvajal socio fundador calificado en el MIES y como Director de Asamblea, se dirige a la comunidad del Barrio ATUCUCHO, dando la bienvenida y agradeciendo nuevamente la presencia de los asistentes; acto seguido comunica a los presentes que para poder instalar la asamblea general, y en cumplimiento a los estatutos que rigen nuestro Barrio se procederá a la constatación del quórum según el Art. 19, que textualmente dice " La Asamblea general estará dirigida por el Presidente de la organización o quien haga sus veces.

La Asamblea General se constituye legalmente en primera convocatoria con la mitad más uno de los miembros pertenecientes a la organización **y en segunda convocatoria, sesionara con el número de miembros presentes"**

Acto seguido el señor Raúl Carvajal solicita a la secretaria AD-HOC, proceda ha constatar el quórum para poder instalar la asamblea.

La señora Narcisca León procede por los altos parlantes ha solicitar a los presentes que para poder contabilizar el numero de socios presentes en esta asamblea, es necesario que solamente alcen la mano las personas que se encuentran legalmente registradas como socios activos del Comité Pro mejoras del Barrio ATUCUCHO.

Siguiendo lo solicitado por la señora Narcisca León, solamente los socios activos y registrados legalmente en el MIES, proceden a alzar la mano y la secretaria AD-HOC, procede a contabilizar el total de socios calificados asistentes a esta segunda asamblea general.

La secretaria AD-HOC manifiesta al señor Director de Asamblea que de inicio existen un total de 913 socios presentes de 2125 socios que legalmente constan en el listado del MIES, por lo que el Sr. Director de Asamblea señor Raúl Carvajal, da a conocer a los asistentes que de conformidad al **Art. 19** en su párrafo siguiente que dice "**y en segunda convocatoria, sesionara con el número de miembros presentes"** procede a instalar la asamblea con los socios presentes.

El señor Raúl Carvajal da la bienvenida a la Doctora Soledad Benítez Administradora Municipal de la Zona Norte, a la Doctora María José Gracia delegada del Ministerio de Salud Pública y al Arq. Víctor Hugo Serna, delegado de la Unidad Técnica del Bono de la Vivienda.

El Director de Asamblea solicita un fuerte apiauso de bienvenida para las autoridades presentes y pregunta a la Asamblea si están de acuerdo que las mencionadas autoridades, actúen como testigos de



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

La señora Secretaria AD-HOC comunica que de acuerdo al orden del día, el primer punto es constatar el quórum a lo cual manifiesta que existen un total de 913 socios presentes calificados en el MIES de inicio y procede a dar lectura al segundo punto que es la publicación de la nómina de nuevos socios calificados en el MIES, a lo cual el señor Raúl Carvajal manifiesta a los presentes que ordenadamente se acerquen a las mesas que se encuentran ubicadas en el costado oriental de la tarima y así puedan verificar si sus nombres se encuentran registrados en los últimos listados que remitió el MIES.

El señor Director de Asamblea solicita a la Secretaria AD-HOC, proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

La señora Narcisca León procede a dar lectura a lo solicitado, que es lo correspondiente a la elección de la **Directiva del Comité Pro mejoras del Barrio ATUCUCHO**, cumpliendo con el Art. 15 de los estatutos que rigen a la organización.

El señor Manuel Tituaña pide la palabra y con documentos en mano, informa a los presentes que con oficios 01966 y 03527 del 13 de marzo y 12 de mayo del 2009, el MIES comunica que la directiva presidiada por el señor Carlos Aragón Ruiz ha sido registrada para el periodo de actuación abril 2007 - abril 2009 y por tanto ha fenecido en sus funciones el 22 de abril del 2009.

El mismo socio informa además que para constatar nuevamente que la directiva presidiada por el señor Carlos Aragón Ruiz ya feneció en sus funciones, el señor Segundo León y Narcisca León como socios fundadores enviaron un nuevo oficio S/N con fecha 20 de julio del 2009 solicitando al MIES se remita por escrito, que directiva del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO se encuentra actualmente en funciones y su periodo de actuación, a lo que el MIES nuevamente se ratifica y comunica con oficio N.- 01320 del 30 de julio del 2009, que la directiva presidiada por el señor Carlos Aragón Ruiz ha sido registrada para el periodo de actuación abril 2007 - abril 2009 y por tanto ha fenecido en sus funciones el 22 de abril del 2009.

Con la aclaración descrita el señor Manuel Tituaña manifiesta que por los antecedentes señalados anteriormente, al momento el Comité Pro mejoras del Barrio ATUCUCHO, no cuenta con una directiva legalmente reconocida y registrada por el MIES y por lo tanto con el derecho que los asiste era deber y obligación de los socios activos y calificados en el MIES, buscar una solución a la problemática dirigenal que vive nuestro barrio de ATUCUCHO, y es por eso que por iniciativa propia de los socios activos y calificados en el MIES, procedieron a auto convocarse y llamar a elecciones, para conformar la directiva del Comité Pro mejoras, ya que en su momento la directiva presidiada por el señor Carlos Aragón Ruiz antes de que fenecieran en sus funciones debieron llamar a elecciones, cosa que nunca lo hicieron, por andar inmersos mas en problemas personales de dirigenia barrial interna, que velar por los mismo intereses del barrio.

El señor Raúl Carvajal manifiesta a los presentes, que de conformidad al Art. 15 de los estatutos que rigen el Comité Pro mejoras del Barrio ATUCUCHO y reformado mediante acuerdo ministerial N.-002935 del 10 de Noviembre de 1994 y que manifiesta textualmente "**La Asamblea general es la máxima instancia de dirección y toma de dediciones de la organización barrial**", por tanto procede a poner en consideración de los socios presentes, para que mocionen alternativas que serán sometidas a votación directa y personal, lo que además permitirá viabilizar la elección y conformación de la Directiva del Comité Pro mejoras del Barrio ATUCUCHO.

El señor José Guapulema socio activo y calificado en el MIES, solicita la palabra y se dirige a los socios presentes para indicar, que el tiene dos mociones para que lo considere la Asamblea y que son:

Moción 1: Que las personas que fueron elegidos el 22 de marzo del 2009, como representantes de los seis sectores que conforman el barrio Atucucho y que actualmente vienen desarrollando diferentes actividades en beneficio de la comunidad del barrio ATUCUCHO, sean elegidas de forma individual uno por uno (de forma nominal) como la directiva del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, en el orden que se detalla a continuación:

Luis Robles	Sector Unión la Paz
Manuel Esteban Vaca	Sector la Escuela
Narcisca León	Sector la Campiña
Rosa Guacan	Sector la Campiña
Manuel Tituaña	Sector Planadas del Cisne
Corina Moreno	Sector Corazón de Jesús
Manuel Cabascango	Sector Corazón de Jesús
Carmen Padilla	Sector Laderas del Cisne
Raúl Carvajal	Sector la Escuela
Francisco Jitala	Sector Planadas del Cisne



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

2.- Que se realicen elecciones, para lo cual se deberá conformar un Tribunal Electoral

El Señor Raúl Carvajal pregunta a los socios presentes, y solicita que si existe otras mociones diferentes a las ya planteadas por el señor José Guapulema, se las mocione caso contrario se procederá a la votación con las dos mociones descritas.

Los socios y en forma muy particular la señora Eslimer Calderón manifiestan en forma muy unánime que no y más bien solicitan se proceda enseguida con la votación.

El Director de Asamblea por tres ocasiones mas, procede a leer las dos mociones presentadas, por las cuales se podrá viabilizar la elección y conformación de la Directiva del Comité Pro mejoras del Barrio ATUCUCHO, esto lo hace con el objeto de que a los socios presentes, les quede muy claro las opciones a elegir y así puedan decidirse y votar por la que mejor crean conveniente.

Siendo las 10h25 de la mañana el Director de Asamblea comunica a los socios presentes, que se procederá de inmediato a la votación directa y personal por las mociones que ya se describieron, para lo cual solicita a todos los socios presentes que su manifiesto a favor de cualquiera de las dos mociones lo hagan mediante el mecanismo de alzar la mano y así poder contabilizar los votos.

El señor Raúl Carvajal procede a dar paso a la votación y pregunta a los socios presentes lo siguiente:

" En forma muy democrática y responsable, que alcen la mano los socios que estén a favor de la **moción 1** que hace referencia a lo siguiente: **"Las personas que fueron elegidos el 22 de marzo del 2009, como representantes de los seis sectores que conforman el barrio Atucucho y que actualmente vienen desarrollando diferentes actividades en beneficio de la comunidad del barrio ATUCUCHO, sean elegidas uno por uno como la directiva del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, de conformidad al orden que se detalla a continuación"** :

Luis Robles	Sector Unión la Paz
Manuel Esteban Vaca	Sector la Escuela
Narcisa León	Sector la Campiña
Rosa Guacan	Sector la Campiña
Manuel Tituaña	Sector Planadas del Cisne
Corina Moreno	Sector Corazón de Jesús
Manuel Cabascango	Sector Corazón de Jesús
Carmen Padilla	Sector Laderas del Cisne
Raúl Carvajal	Sector la Escuela
Francisco Jitala	Sector Planadas del Cisne

Por lo que acto seguido, solamente los socios calificados en el MIES y que están a favor de esta **moción 1** proceden alzar la mano, para poder contabilizar los votos a favor.

La Secretaria AD-HOC contabiliza los votos a favor y comunica al Director de Asamblea que 909 socios calificados en el MIES, se manifestaron a favor de la **moción 1**, y 4 votos en contra

De inmediato el Señor Raúl Carvajal comunica a todos los socios presentes, que 909 se han pronunciado a favor del la **moción 1** y 4 votos en contra

Nuevamente el Director de Asamblea se dirige a los socios presentes y procede preguntar lo siguiente:

"En forma muy democrática y responsable, que alcen la mano los socios que estén a favor de la **moción 2** que se refiere a : **"Que se realicen elecciones, para lo cual se deberá conformar un Tribunal Electoral"**

Acto seguido, solamente los socios calificados en el MIES y que están a favor de esta **moción 2** proceden alzar la mano, para poder contabilizar los votos a favor.

La Secretaria AD-HOC contabiliza los votos a favor y comunica al Director de Asamblea que 4 socios calificados en el MIES, se manifestaron a favor de la **moción 2**,

De inmediato el Señor Raúl Carvajal comunica a todos los socios presentes, que 4 socios calificados se han pronunciado a favor del la **moción 2**



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

El señor Raúl Carvajal se dirige a todos los socios presentes para proclamar los resultados de la votación e informar cual es la moción ganadora.

RESOLUCIÓN

El Director de Asamblea comunica a los socios asistentes, que de conformidad a lo que establece el Art. 15 de los estatutos que rigen el Comité Pro mejoras del Barrio ATUCUCHO y reformado mediante acuerdo ministerial N.-002935 del 10 de Noviembre de 1994 y que manifiesta textualmente " **La Asamblea general es la máxima instancia de dirección y toma de dediciones de la organización barrial**"

Y POR LO TANTO LA ASAMBLEA DE SOCIOS ACTIVOS Y CALIFICADOS POR EL MIES, Y QUE ASISTIERON A ESTA ASAMBLEA DEL DOMINGO 15 DE NOVIMENBRE DEL 2009, RESUELVE:

Que en forma democrática y por mayoría de los votantes socios asistentes activos del comité Pro mejoras del Barrio ATUCUCHO y con 909 votos a favor de la **moción 1** , no se procederá a formar un Tribunal Electoral para que llame a elecciones posteriormente, si no mas bien la Asamblea Resuelve que en ese mismo instante se elija y conforme la Directiva del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, con las personas que conforman la **moción 1**.

El señor Director de Asamblea dando cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea de socios, procede a solicitar a los presentes, que para elegir las dignidades que conformaran la directiva del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, se procederá a realizar una votación nominal, para lo cual deberán mocionar nombres para Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, 5 Vocales Principales y 5 Vocales suplentes, de todo el grupo de personas que conforman la **moción 1**.

El Director de Asamblea procede ha solicitar a los socios presentes, que del grupo de personas que conforman la **moción 1**, nominen nombres para **PRESIDENTE** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Patricio Vargas Socios activo y calificado en el MIES, solicita la palabra y nomina al señor Luís Robles como candidato para Presidente del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El director de Asamblea pregunta si existe algún nombre de un candidato mas para que sea nominado como Presidente del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, a lo cual en forma unánime la mayoría de socios presentes manifiestan que no hay otro candidato para esta dignidad.

El Director de Asamblea en vista de que no existe otro candidato más, procede de inmediato a la votación nominal y pregunta. "que alcen la mano solamente los socios calificados en el MIES y que estén a favor de que el señor Luís Robles sea el **PRESIDENTE** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO"

Los socios presentes alzan la mano, y el director de Asamblea solicita a la secretaria AD-HOC, proceda a contabilizar los votos.

La secretaria AD-HOC, procede a contabilizar los votos y comunica que existen 909 votos a favor de que el señor Luís Robles sea el nuevo **PRESIDENTE** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Raúl Carvajal como director de Asamblea, procede a proclamar los resultados de la votación y comunica a los presentes, que por decisión unánime de 909 socios calificados en el MIES, el señor Luís Robles es electo y proclamado ganador, como el nuevo **PRESIDENTE** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

Acto seguido los socios presentes en forma de aprobación y aceptación, brindan un fuerte aplauso al nuevo **PRESIDENTE** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El Director de Asamblea nuevamente procede ha solicitar a los socios presentes, que del grupo de personas que conforman la **moción 1**, nominen nombres para **VICEPRESIDENTE** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor José Guapulema Socios activo y calificado en el MIES, solicita la palabra y nomina al señor Esteban Vaca como candidato para VICEPRESIDENTE del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

El director de Asamblea pregunta si existe algún nombre de un candidato mas para que sea nominado como Vicepresidente del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, a lo cual en forma unánime la mayoría de socios presentes manifiestan que no.

El Director de Asamblea en vista de que no existe otro candidato más, procede de inmediato a la votación nominal y pregunta. "que alcen la mano solamente los socios calificados en el MIES y que estén a favor de que el señor Esteban Vaca sea el **VICEPRESIDENTE** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO"

Los socios presentes alzan la mano, y el director de Asamblea solicita a la secretaria AD-HOC, proceda a contabilizar los votos.

La secretaria AD-HOC, procede a contabilizar los votos y comunica que existen 909 votos a favor de que el señor Esteban Vaca sea el nuevo **VICEPRESIDENTE** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Raúl Carvajal como director de Asamblea, procede a proclamar los resultados de la votación y comunica a los presentes, que por decisión unánime de 909 socios calificados en el MIES, el señor Esteban Vaca es electo y proclamado ganador, como el nuevo **VICEPRESIDENTE** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

Acto seguido los socios presentes en forma de aprobación y aceptación, brindan un fuerte aplauso al nuevo **VICEPRESIDENTE** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

La señora Rosa López Socia activa y calificada en el MIES, solicita la palabra y nombra a la señora Narcisca León como candidata para SECRETARIA del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El director de Asamblea pregunta si existe algún nombre de un candidato mas para que sea nominado como secretaria del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, a lo cual en forma unánime la mayoría de socios presentes manifiestan que no.

El Director de Asamblea en vista de que no existe otro candidato más, procede de inmediato a la votación nominal y pregunta. "que alcen la mano solamente los socios calificados en el MIES y que estén a favor de que la señora Narcisca León sea la **SECRETARIA** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO"

Los socios presentes alzan la mano, y el director de Asamblea solicita a la secretaria AD-HOC, proceda a contabilizar los votos.

La secretaria AD-HOC, procede a contabilizar los votos y comunica que existen 909 votos a favor de que la señora Narcisca León sea la nueva **SECRETARIA** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Raúl Carvajal como director de Asamblea, procede a proclamar los resultados de la votación y comunica a los presentes, que por decisión unánime de 909 socios calificados en el MIES, la señora Narcisca León es electa y proclamada ganadora, como la nueva **SECRETARIA** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

Acto seguido los socios presentes en forma de aprobación y aceptación, brindan un fuerte aplauso a la nueva **SECRETARIA** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor José Orozco Socios activo y calificado en el MIES, solicita la palabra y nombra a la señora Rosa Guacan como candidata para PROSECRETARIA del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El director de Asamblea pregunta si existe algún nombre de un candidato mas para que sea nominado como prosecretaria del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, a lo cual en forma unánime la mayoría de socios presentes manifiestan que no.

El Director de Asamblea en vista de que no existe otro candidato más, procede de inmediato a la votación nominal y pregunta. "que alcen la mano solamente los socios calificados en el MIES y que estén a favor de que la señora Rosa Guacan sea la **PROSECRETARIA** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO"

Los socios presentes alzan la mano, y el director de Asamblea solicita a la secretaria AD-HOC, proceda a contabilizar los votos.

La secretaria AD-HOC, procede a contabilizar los votos y comunica que existen 909 votos a favor de que la señora Rosa Guacan sea la nueva **PROSECRETARIA** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

El señor Raúl Carvajal como director de Asamblea, procede a proclamar los resultados de la votación y comunica a los presentes, que por decisión unánime de 909 socios calificados en el MIES, la señora Rosa Macan es electa y proclamada ganadora, como la nueva **PROSECRETARIA** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

Acto seguido los socios presentes en forma de aprobación y aceptación, brindan un fuerte aplauso a la nueva **PROSECRETARIA** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Marco Alajo Socios activo y calificado en el MIES, solicita la palabra y nombra al señor Manuel Tituaña como candidato para TESORERO del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El director de Asamblea pregunta si existe algún nombre de un candidato mas para que sea nominado como Tesorero del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, a lo cual en forma unánime la mayoría de socios presentes manifiestan que no.

El Director de Asamblea en vista de que no existe otro candidato más, procede de inmediato a la votación nominal y pregunta. "que alcen la mano solamente los socios calificados en el MIES y que estén a favor de que el señor Manuel Tituaña sea el **TESORERO** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO"

Los socios presentes alzan la mano, y el director de Asamblea solicita a la secretaria AD-HOC, proceda a contabilizar los votos.

La secretaria AD-HOC, procede a contabilizar los votos y comunica que existen 909 votos a favor de que el señor Manuel Tituaña sea el nuevo **TESORERO** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Raúl Carvajal como director de Asamblea, procede a proclamar los resultados de la votación y comunica a los presentes, que por decisión unánime de 909 socios calificados en el MIES, el señor Manuel Tituaña es electo y proclamado ganador, como el nuevo **TESORERO** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

Acto seguido los socios presentes en forma de aprobación y aceptación, brindan un fuerte aplauso al nuevo **TESORERO** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

La señora Margarita Salazar Socia activa y calificada en el MIES, solicita la palabra y nombra a la señora Corina Moreno como candidata para Vocal Principal del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El director de Asamblea pregunta si existe algún nombre de un candidato mas para que sea nominado como Vocal Principal del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, a lo cual en forma unánime la mayoría de socios presentes manifiestan que no.

El Director de Asamblea en vista de que no existe otro candidato más, procede de inmediato a la votación nominal y pregunta. "que alcen la mano solamente los socios calificados en el MIES y que estén a favor de que la señora Corina Moreno sea una **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO"

Los socios presentes alzan la mano, y el director de Asamblea solicita a la secretaria AD-HOC, proceda a contabilizar los votos.

La secretaria AD-HOC, procede a contabilizar los votos y comunica que existen 756 votos a favor de que la señora Luz Corina Moreno sea la nueva **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Raúl Carvajal como director de Asamblea, procede a proclamar los resultados de la votación y comunica a los presentes, que por decisión unánime de 756 socios calificados en el MIES, la señora Corina Moreno es electa y proclamada ganadora, como la nueva **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

Acto seguido los socios presentes en forma de aprobación y aceptación, brindan un fuerte aplauso a la nueva **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

La señora Teresa Cevallos Socia activa y calificada en el MIES, solicita la palabra y nombra a la señora Carmen Padilla como candidata para Vocal Principal del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

El director de Asamblea pregunta si existe algún nombre de un candidato mas para que sea nominado como Vocal Principal del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, a lo cual en forma unánime la mayoría de socios presentes manifiestan que no.

El Director de Asamblea en vista de que no existe otro candidato más, procede de inmediato a la votación nominal y pregunta. "que alcen la mano solamente los socios calificados en el MIES y que estén a favor de que la señora Carmen Padilla sea una **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO"

Los socios presentes alzan la mano, y el director de Asamblea solicita a la secretaria AD-HOC, proceda a contabilizar los votos.

La secretaria AD-HOC, procede a contabilizar los votos y comunica que existen 886 votos a favor de que la señora Carmen Padilla sea la nueva **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Raúl Carvajal como director de Asamblea, procede a proclamar los resultados de la votación y comunica a los presentes, que por decisión unánime de 886 socios calificados en el MIES, la señora Carmen Padilla es electa y proclamada ganadora, como la nueva **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

Acto seguido los socios presentes en forma de aprobación y aceptación, brindan un fuerte aplauso a la nueva **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

La señora Roció Rodríguez Socia activa y calificada en el MIES, solicita la palabra y nombra al señor Raúl Carvajal como candidato para Vocal Principal del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El director de Asamblea pregunta si existe algún nombre de un candidato mas para que sea nominado como Vocal Principal del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, a lo cual en forma unánime la mayoría de socios presentes manifiestan que no.

El Director de Asamblea en vista de que no existe otro candidato más, procede de inmediato a la votación nominal y pregunta. "que alcen la mano solamente los socios calificados en el MIES y que estén a favor de que el señor Raúl Carvajal sea un **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO"

Los socios presentes alzan la mano, y el director de Asamblea solicita a la secretaria AD-HOC, proceda a contabilizar los votos.

La secretaria AD-HOC, procede a contabilizar los votos y comunica que existen 909 votos a favor de que el señor Raúl Carvajal sea un nuevo **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Director de Asamblea, procede a proclamar los resultados de la votación y comunica a los presentes, que por decisión unánime de 909 socios calificados en el MIES, el señor Raúl Carvajal es electo y proclamado ganador, como nuevo **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

Acto seguido los socios presentes en forma de aprobación y aceptación, brindan un fuerte aplauso al nuevo **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

La señora Verónica Tituaña Socia activa y calificada en el MIES, solicita la palabra y nombra al señor Francisco Jitala como candidato para Vocal Principal del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El director de Asamblea pregunta si existe algún nombre de un candidato mas para que sea nominado como Vocal Principal del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, a lo cual en forma unánime la mayoría de socios presentes manifiestan que no.

El Director de Asamblea en vista de que no existe otro candidato más, procede de inmediato a la votación nominal y pregunta. "que alcen la mano solamente los socios calificados en el MIES y que estén a favor de que el señor Francisco Jitala sea un **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO"

Los socios presentes alzan la mano, y el director de Asamblea solicita a la secretaria AD-HOC, proceda a contabilizar los votos.



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

La secretaria AD-HOC, procede a contabilizar los votos y comunica que existen 880 votos a favor de que el señor Francisco Jitala sea un nuevo **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Director de Asamblea, procede a proclamar los resultados de la votación y comunica a los presentes, que por decisión unánime de 880 socios calificados en el MIES, el señor Francisco Jitala es electo y proclamado ganador, como nuevo **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

Acto seguido los socios presentes en forma de aprobación y aceptación, brindan un fuerte aplauso al nuevo **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Segundo Ushiña Socio activo y calificado en el MIES, solicita la palabra y nombra al señor Manuel Cabascango como candidato para Vocal Principal del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El director de Asamblea pregunta si existe algún nombre de un candidato mas para que sea nominado como Vocal Principal del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO, a lo cual en forma unánime la mayoría de socios presentes manifiestan que no.

El Director de Asamblea en vista de que no existe otro candidato más, procede de inmediato a la votación nominal y pregunta. "que alcen la mano solamente los socios calificados en el MIES y que estén a favor de que el señor Manuel Cabascango sea un **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO"

Los socios presentes alzan la mano, y el director de Asamblea solicita a la secretaria AD-HOC, proceda a contabilizar los votos.

La secretaria AD-HOC, procede a contabilizar los votos y comunica que existen 766 votos a favor de que el señor Manuel Cabascango sea un nuevo **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El señor Director de Asamblea, procede a proclamar los resultados de la votación y comunica a los presentes, que por decisión unánime de 766 socios calificados en el MIES, el señor Manuel Cabascango es electo y proclamado ganador, como nuevo **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

Acto seguido los socios presentes en forma de aprobación y aceptación, brindan un fuerte aplauso al nuevo **VOCAL PRINCIPAL** del Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO.

El Director de Asamblea informa a los socios presentes, que de conformidad a los estatutos vigentes, la Directiva la deberán conformar 5 vocales principales y 5 vocales suplentes, en vista de que se cuenta con los cinco vocales principales, es necesario que la Asamblea nombre a 5 personas mas como vocales suplentes, por lo que solicita mocionen nombres y sugiere que las cinco personas sean elegidas por cada sector en el siguiente orden:

Sector Planadas del Cisne	1 Persona
Sector Unión la Paz	2 Personas
Sector Laderas del Cisne	1 Persona
Sector la Campiña	1 Persona

Por lo tanto el Director de asamblea pregunta si están de acuerdo con la sugerencia expuesta, a lo que la Asamblea en forma unánime se pronuncia a favor de la sugerencia realizada por el Director de Asamblea.

Aprobada la sugerencia se procede a mocionar los nombres de los candidatos que se integraran al grupo de los representantes de los seis sectores que conforman el barrio ATUCUCHO y estos a su vez pasarán a formar parte de la directiva del Comité Pro mejoras del Barrio ATUCUCHO, como Vocales Suplentes



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

De inmediato cada sector se reúne en forma independiente y mocionan los nombres de las siguientes personas

El señor Gaspar Quise del sector Unión la Paz mociona al señor Luís Muyulema como candidato a representante del sector y Vocal Suplente para el Comité Pro mejoras, favoreciéndose con la aprobación de 725 votos a favor.

La señora Maria Aguirre del sector Unión la Paz mociona a la señora Maria Granda como candidata a representante del sector y Vocal Suplente para el Comité Pro mejoras, favoreciéndose con la aprobación de 745 votos a favor.

La señora Gloria Duque del sector Laderas del Cisne mociona al señor Lauro Cuaspuñ pero no se encuentra presente por lo tanto que insubsistente la moción.

El señor Martin Calle del Laderas del Cisne mociona al señor Pedro Ruano como candidato a representante del sector y Vocal Suplente para el Comité Pro mejoras, favoreciéndose con la aprobación de 732 votos a favor.

El señor Luis Benavides de la Campiña mociona al señor Gregorio Castillo como candidato a representante del sector y Vocal Suplente para el Comité Pro mejoras, favoreciéndose con la aprobación de 762 votos a favor.

El señor Juan Lema de Planadas del Cisne mociona a la señora Graciela Jara como candidato a representante del sector y Vocal Suplente para el Comité Pro mejoras, favoreciéndose con la aprobación de 748 votos a favor.

El Director de Asamblea pregunta a los socios presentes que si existen mas nombres de candidatos los mocionen.

Todos los socios manifiestan que no existen mas candidatos, por lo que en forma unánime manifiestan que las personas antes descritas sean los demás integrantes de los representantes de los sectores que conforman el barrio ATUCUCHO y estos a su vez pasen a formar parte de la directiva del Comité Pro mejoras del Barrio ATUCUCHO, como Vocales Suplentes

El Director de Asamblea manifiesta entonces que una vez que se ha elegido a los 5 vocales Suplentes que faltaban para completar la nomina de los directivos que conformarán el nuevo Comité Pro mejoras del barrio ATUCUCHO; la directiva queda conformada y establecida de la siguiente manera:

Presidente:	Luís Robles	Sector Unión la Paz
Vicepresidente	Manuel Esteban Vaca	Sector la Escuela
Secretaria	Narcisa León	Sector la Campiña
Prosecretaria	Rosa Guacan	Sector la Campiña
Tesorero	Manuel Tituaña	Sector Planadas del Cisne

VOCALES PRINCIPALES

Corina Moreno	Sector Corazón de Jesús
Manuel Cabascango	Sector Corazón de Jesús
Carmen Padilla	Sector Laderas del Cisne
Raúl Carvajal	Sector la Escuela
Francisco Jitola	Sector Planadas del Cisne

VOCALES SUPLENTES

María Granda	Sector Unión la Paz
Manuel Muyulema	Sector Unión la Paz
Pedro Ruano	Sector Laderas del Cisne
Gregorio Castillo	Sector la Campiña
Graciela Jara	Sector Planadas del Cisne

ANEXO NO. 2

**DOCUMENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL:
PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY
INTERPRETATIVA AL DECRETO
LEGISLATIVO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, a 5 de Julio de 2010
Oficio No. AN-CEGADCOT-80-2010

Arquitecto
Fernando Cordero Cueva
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
Presente.-

Señor Presidente:

La Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, se permite poner en su conocimiento y por su intermedio al Pleno de la Asamblea Nacional, el presente informe para **PRIMER DEBATE** del proyecto de **LEY INTERPRETATIVA AL DECRETO LEGISLATIVO PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 971 DE 20 DE JUNIO DE 1996 Y LEY No. 2003-5, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 90 DE 27 DE MAYO DE 2003.**

ANTECEDENTES

El proyecto en referencia fue sometido al siguiente tratamiento secuencial:

- Mediante oficio No. AN-VHE-51-10, de fecha 9 de febrero de 2010, suscrito por los señores asambleístas, Virgilio Hernández Enríquez, Rosana Alvarado, Mao Moreno, María Alejandra Vicuña, Betty Carrillo, César Rodríguez, Xavier Tomalá y Marco Murillo, en ejercicio de su facultad legislativa prevista en el numeral 1 del Art. 134 de la Constitución de la República y en concordancia del Art. 54, numeral 1, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se remite el proyecto en referencia al señor Presidente de la Asamblea Nacional, Arquitecto Fernando Cordero Cueva.
- Mediante memorando No. PAN-FC-2010-039, de fecha 12 de febrero del 2010, suscrito por el señor Presidente de la Asamblea Nacional, se dispone que por Secretaría se difunda el proyecto entre los señores Asambleístas y la ciudadanía en general a través del portal WEB y sea remitido al Consejo de Administración Legislativa para el trámite correspondiente.
- Mediante Resolución s/n de fecha 16 de junio del 2010, el Consejo de Administración Legislativa, califica el proyecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.
- A través de Memorando No. SAN-2010-824, de fecha 16 de junio del 2010, suscrito por el Dr. Francisco Vergara O. en su condición de Secretario General de la Asamblea Nacional, se remite a la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio para su tratamiento legislativo, la Resolución del Consejo de Administración Legislativa y el proyecto en referencia, para que se inicie el trámite a partir del 17 de Junio de 2010.
- Con fecha 22 de Junio de 2010, a través de correo electrónico remitido por el Secretario Relator de la Comisión, se pone en conocimiento del proyecto de Ley Interpretativa al Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996 y Ley No. 2003-5 publicada en el Registro Oficial No. 90 de 27 de mayo de 2003 a los señores y señoras Asambleístas miembros de la Comisión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dentro del plazo establecido, se ha incluido en el blog de la Comisión el proyecto de Ley y noticias relacionadas con su tratamiento a fin de que la ciudadanía que tenga interés en la aprobación y tratamiento del proyecto o que considere que sus derechos puedan ser afectados, puedan acudir ante la Comisión a exponer sus argumentos.

COMISIONES GENERALES RECIBIDAS

- Con fecha miércoles 23 de junio del 2010 se recibe en Comisión General al asesor de la Secretaría de Coordinación Territorial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Luis Esparza, quien realiza una exposición técnica del proyecto de ley y su urgencia de que se apruebe
- Con fecha miércoles 30 de junio del 2010 se recibe en Comisión General a la directiva del Comité Pro mejoras de Atucucho, presididos por Luis Robles y otras autoridades del citado barrio. Luis Robles y otros dirigentes enfatizan en la urgencia de que se apruebe este proyecto que beneficiará a más de 17000 personas que viven en este importante sector de la ciudad de Quito y que han esperado una solución por más de 20 años

ANALISIS DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO

El Artículo 30 de la Constitución de la República determina que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica, en concordancia con el Artículo 375, que dispone que es función del Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual tendrán que desarrollar planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos. Esto no sería posible si es que no se tiene en cuenta las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano y agua. Para la consecución de este objetivo, el Art. 376, determina que para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley, prohibiendo la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

Estos mandatos constitucionales son claros y, con la nueva organización territorial y régimen de competencias, en el Ecuador, se hace necesario realizar profundas reformas a la legislación sobre la vivienda; las normas de la legislación secundaria tienen que ser concordantes a fin de garantizar la adopción de políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permita regular el crecimiento urbano de conformidad con la carta magna. En este sentido, los gobiernos locales, vía ordenanzas, reglamentos o resoluciones deberán regular y perseguir que se armonicen el desarrollo rural y urbano, uso del agua y ampliación de su acceso, congestión vial y transporte público, así como otros servicios de alcantarillado y eliminación de desechos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

En esta labor legislativa se debe tomar en cuenta la realidad y legislar para enfrentar y solucionar los problemas del Ecuador para el presente y el futuro.

El objetivo central del proyecto, es facilitar a través de la interpretación de la normativa, **la regularización de un asentamiento consolidado como es el del barrio de Atucucho, en el que habitan más de 1200 familias, 17000 personas** y que por aproximadamente 24 años no han podido regularizar la posesión legítima y de buena fe, ocasionándose graves problemas a todas estas familias. Este proyecto, es un esfuerzo mancomunado por resolver esta problemática por parte de los habitantes organizados, el municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el cual la Asamblea debe prestar su contingente clarificando la norma para resolver un grave problema social.

CONSIDERACIONES DE LA COMISION

Los argumentos principales que sirvieron de fundamento a la Comisión para la aprobación del presente informe radican principalmente en lo siguiente:

1. El predio Atucucho, desde hace más de 20 años ha sido objeto de asentamientos poblacionales irregulares e irreversibles, constituidos principalmente por personas de escasos recursos económicos;
2. El predio referido, es de propiedad del Ministerio de Salud Pública;
3. A pesar de haberse expedido en su tiempo, el Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996 y como complemento a dicho Decreto, la Ley No. 2003-5, publicada en el Registro Oficial No. 90 de 27 de mayo de 2003, la venta directa del predio no se ha realizado hasta la presente fecha;
4. En la actualidad, existe la voluntad de las autoridades de turno para solucionar y legitimar a los asentamientos humanos del predio Atucucho y en virtud de la nueva normativa constitucional, se hace necesario una legislación actualizada que garantice a las autoridades tener la seguridad y respaldo jurídico necesarios; y,
5. **Es objetivo primordial brindar las facilidades necesarias a la población que se asienta en el predio denominado Atucucho, a fin de que puedan regularizar la situación legal de los predios al amparo de los principios constitucionales.**

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, considera que el presente proyecto, se enmarca dentro de la normativa constitucional y su inclusión en la legislación es absolutamente necesaria y conveniente, por lo que se permite exhortar al Pleno de Asamblea Nacional su aprobación en **PRIMER DEBATE**.

Atentamente

Virgilio Hernández Enríquez
**PRESIDENTE
ASAMBLEÍSTA**

Marllely Vásquez
**VICEPRESIDENTA
ASAMBLEÍSTA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

...NÚA/.

/...CONTI...

Diana Atamaint
ASAMBLEÍSTA

Guillermina Cruz
ASAMBLEÍSTA

Paco Fierro
ASAMBLEÍSTA

García Marcelo
ASAMBLEÍSTA

Paco Moncayo
ASAMBLEÍSTA

José Picoita
ASAMBLEÍSTA

Andrés Roche
ASAMBLEÍSTA

Mary Verduga
ASAMBLEÍSTA

Giovanni Villamar
ASAMBLEÍSTA

CERTIFICACION

El presente informe fue discutido en sesiones de los días 23 y 30 de junio de 2010 y aprobado en sesión No. 47 del día lunes 5 de julio de 2010, Registrándose la siguiente votación: A FAVOR los Asambleístas: **Diana Atamaint, Paco Fierro, Marcelo García, Virgilio Hernández, Paco Moncayo, José Picoita, Marilely Vásconez, Mary Verduga y Giovanni Villamar.** EN CONTRA: **Ninguno;** ABSTENCION: **Ninguno,** AUSENTES: **Guillermina Cruz y Andrés Roche.**- Lo que certifico para los fines pertinentes.

Gabriel Andrade Jaramillo
SECRETARIO RELATOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS,
DESCENTRALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

El Pleno de la Asamblea Nacional,

Considerando:

- Que, el Artículo 375 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Estado a través de los diferentes niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna;
- Que, el Artículo 120, numeral 6 de la Constitución de la República, atribuye a la Asamblea Nacional como facultad, la interpretación de leyes con carácter generalmente obligatorio;
- Que, los Artículos 69 al 72 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establecen el trámite para la aprobación de una ley Interpretativa;
- Que, el Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de Salud Pública para vender directamente el predio Atucucho a sus legítimos poseedores, publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996, no ha sido aplicado por las autoridades de turno, y es obligación del Estado impulsar este proceso hasta su culminación, a fin de garantizar a sus habitantes el acceso a la vivienda adecuada y digna, como reza la Constitución de la República;
- Que, mediante Ley publicada en el Registro Oficial No. 90 de fecha 27 de mayo de 2003, se faculta al Ministerio de Salud Pública vender parte de la Hacienda Atucucho, de su propiedad a los legítimos posesionarios de vivienda en los Barrios San Jacinto de Atucucho, Nuevos Horizontes y Asociación Agrícola Rumiloma, de la ciudad de Quito, complementando el contenido del Decreto Legislativo del año 1996;
- Que, en gran parte del predio denominado "Atucucho" desde hace más de veinte (20) años existen asentamientos humanos, constituidos por personas de escasos recursos económicos, que han solicitado al Ministerio de Salud Pública otorgarles mediante venta los lotes en que se encuentran posesionados, para desarrollar en él un proyecto de Urbanización Social de Desarrollo Progresivo.
- Que, es imperativo para el interés social que el Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996 *ut supra*, pueda ser aplicado por parte del Ministerio de Salud Pública, a fin de que la población que se encuentra asentada en toda la extensión del predio Atucucho de su propiedad, sea beneficiada y pueda acceder y ejercer sus derechos de hábitat y vivienda digna consagrados en la Constitución;
- Y, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, expide la siguiente:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

LEY INTERPRETATIVA AL DECRETO LEGISLATIVO PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 971 DE 20 DE JUNIO DE 1996 Y LEY No. 2003-5, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 90 DE 27 DE MAYO DE 2003

Artículo 1.- Interpretase el Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de Salud Pública para vender directamente el predio Atucucho a sus legítimos poseedores, publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996 y la Ley No. 2003-5 publicada en el Registro Oficial No. 90 de fecha 27 de mayo de 2003, en el siguiente sentido:

El Ministerio de Salud Pública está facultado, a través de sus respectivas dependencias, para que sin procedimiento previo de remate, proceda a la venta directa a los legítimos poseedores, de los lotes resultantes de un proceso de parcelación de una área aproximadamente de sesenta y seis hectáreas (66 has) como cuerpo cierto, que corresponden a los asentamientos de los barrios San Jacinto de Atucucho, Nuevos Horizontes, Asociación Agrícola Rumiloma y Atucucho, ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito Metropolitano de Quito, que serán desmembrados de la Hacienda Atucucho, ubicada en la Parroquia Cotocollao, cantón Quito, Provincia de Pichincha. Para el efecto, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, deberá contar con un censo actualizado de los legítimos poseedores y un plano general georreferenciado con las respectivas coordenadas, quedando facultado para realizar el levantamiento del catastro que singularice la localización y superficie de cada uno de los inmuebles y sus linderos. A través de un estudio técnico, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, determinará el área útil del terreno y las áreas públicas respectivas.

Los asentamientos humanos existentes en la Hacienda Atucucho a la fecha de expedición de esta ley, que se hallaren fuera del perímetro urbano, podrán por excepción acogerse a las disposiciones de esta ley, en el marco de las ordenanzas vigentes con especial atención al área de bosque protector y zonas de riesgo, y previo informe técnico favorable del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que determine la factibilidad de uso, ocupación y sistemas de servicios básicos, así como el nivel de consolidación de vivienda y años de asentamiento.

Para acogerse a este beneficio, los poseedores no podrán haber sido propietarios, adjudicatarios o poseedores de otro lote o vivienda antes de la fecha de expedición del Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de Salud Pública para vender directamente el predio Atucucho, publicado en el Registro Oficial No. 971 de 20 de junio de 1996. Ningún poseedor podrá ser adjudicatario de más de un inmueble por sí ni por interpuesta persona. En caso de existir conflicto judicial entre los actuales poseedores que se encuentren pendientes de resolución, para la venta de éstos, se estará a lo que determine la correspondiente sentencia y esta se encuentre ejecutoriada. De suscitarse nuevos conflictos en el proceso de actualización del censo de verificación, el Municipio



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

procurará a través de métodos alternativos de solución de conflictos, llegar a un entendimiento con quienes tengan la pretensión.

El Ministerio de Salud Pública y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, establecerán mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, sea a través de la celebración de convenios u otros instrumentos jurídicos, para viabilizar la venta directa del predio referido, al tiempo de determinar la cabida exacta del inmueble a desmembrar, forma de pago, financiamiento, tamaño y calificación de lotes, catastro individualizado, áreas vendibles y demás condiciones de la compraventa. **Se establecerán los espacios de coordinación necesaria con la comunidad con las organizaciones sociales legítimamente representadas y legalmente reconocidas por la autoridad competente, de los comités pro mejoras de los barrios, Atuchucho, San Jacinto y Nuevos Horizontes.**

El precio de venta será determinado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito según el avalúo catastral y no por la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros observando las disposiciones contenidas en el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público. Sin perjuicio de las condiciones de pago y plazo máximo establecidos, el Ministerio de Salud Pública y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, podrán determinar plazos mayores de pago, sobre la base de un diagnóstico de la situación económica y capacidad real de pago de los legítimos poseedores.

Las áreas verdes y comunales, áreas de protección, áreas de vías y otros espacios destinados a las áreas públicas serán transferidas directamente al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sin costo.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en coordinación con la municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, arbitrará los mecanismos necesarios, mediante el bono correspondiente, destinados a los beneficiarios del proceso de venta directa con el objeto de financiar el procedimiento de escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. Las escrituras de compraventa otorgadas en aplicación de la presente Ley estarán exentas de todos los impuestos, a excepción de los derechos notariales y de registro. Ningún poseedor podrá ser adjudicatario de más de un predio.

Los inmuebles adquiridos de conformidad con esta Ley, serán destinados **exclusivamente para vivienda; y, constituirán patrimonio familiar y no podrán ser enajenados, en todo o en parte, sino transcurridos diez (10) años a partir de la inscripción de la escritura pública de compraventa en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, pero sus propietarios podrán constituir gravamen en favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o cualquier entidad financiera pública o privada, con el exclusivo fin de construir viviendas, mejoras en las ya existentes o cualquier otra obra de infraestructura sobre el inmueble.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Artículo 2.- Se faculta al Ministerio de Salud Pública, al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y al Registro de la Propiedad del cantón Quito, dentro del ámbito de sus respectivas competencias con el objeto de poder levantar las prohibiciones de enajenar y demás limitaciones de dominio que pese sobre el predio denominado "Atucucho", a fin de que los posecionarios puedan inscribir sus escrituras individuales.

Artículo 3.- Las disposiciones contenidas en la presente Ley Interpretativa, son de obligatorio cumplimiento por parte de las autoridades vinculadas en este proceso.

Artículo Final.- Esta Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los días del mes de del año dos mil diez.

ANEXO NO. 3

**ESTATUTOS DEL COMITÉ PRO MEJORAS
DEL BARRIO ATUCUCHO**

Quito 29 de junio del 2009

Señora
María de los Ángeles Duarte
MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
Presente

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el barrio ATUCUCHO; el motivo de la presente es para solicitarle muy comedidamente se nos facilite una copia certificada de los últimos estatutos del Comité Pro mejoras del barrio "ATUCUCHO", los mismos que fueron creados mediante Acuerdo Ministerial N.- 00297 del 22 de febrero de 1990 y reformados mediante Acuerdo Ministerial 002935 del 10 de noviembre de 1994, pedido que lo realizamos en razón de dar una solución a la problemática dirigencial que vive nuestro barrio ya que al momento no contamos con una directiva legalmente reconocida por el MIES.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestros sentimientos de consideración y estima.


Atentamente

Señora Narcisa León
CI-170967637-1
SOCIA FUNDADORA

Telef.: 3410-475 / 095845684

Señor Segundo León
CI-170557148-5

entanilla

 **MIES** | Ministerio de **SOCIO FUNDADOR**
Económica y Social

Servicio de Atención al Público

Nº de Trámite: 11022 

29 JUN 2009

TRÁMITE: 2009-11022-MIES-E

OFICIO No. 00872 -DAL-ACD-MIES-09

Quito, 09 JUL. 2009

Señora
NARCISA LEON
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante oficio No. s/n ingresado a esta Secretaria de Estado el 29 de junio del 2009, solicita copias certificadas de los estatutos del COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO.

Al respecto, sírvase encontrar en 19 copias certificadas de los documentos solicitados por usted.

Atentamente,



Christian Fierro García
DIRETOR DE ASESORIA LEGAL

CFG / A. Collantes
01-07-2009



www.mies.gov.ec

Robles E3-33 y Páez
Quito Ecuador

1800 - 555 888



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO (San Carlos Alto)

RESOLUCION MINISTERIAL N° 00097 DEL 12 DE FEBRERO DE 1990

ESTATUTOS DEL COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO

CAPITULO I DE LA CONSTITUCION, FINES Y OBJETIVOS



Art.1 CONSTITUCION.-

Con domicilio en la Hacienda Atucucho, sector San Carlos Alto, jurisdicción de la parroquia ^{Atucuco No. 2} ~~La Concepción~~ de la zona norte del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. Se constituye el Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, organización que se regirá por los presentes estatutos, los reglamentos internos que se dictaren y las demás normas legales vigentes.

Art.2 DENOMINACION.-

El Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho es una organización de carácter civil, sin fines de lucro, no partidaria y de cobertura local, cuyo objetivo fundamental es buscar el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, promoviendo para ello la participación de todos los sectores sociales, económicos, ~~políticos y religiosos~~, sin distinción de sexo, raza o edad.

Art.3 CARACTERISTICAS GENERALES.-

El Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho es una organización autogestionaria, territorial, de composición amplia, con participación y coordinación voluntaria de sus miembros. Tiene como su instrumento de acción y autogestión comunitaria, el PLAN DE DESARROLLO DE ATUCUCHO.

Art.4 DURACION.-

La duración del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, es indefinida, sin embargo, podrá disolverse en cualquier tiempo por las causas establecidas en el presente estatuto.

Art.5 RESPONSABILIDAD.-

El Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, es una Corporación de Derecho Privado, de las regidas por las disposiciones del título XXIX del Libro I del Código Civil, ~~su responsabilidad estará~~ y como tal, no interviene en asuntos políticos y religiosos.



Ministerio de Bienestar Social

Dirección de Asesoría Jurídica

Oficio N°.....

Quito, **ACUERDO** N° **002935**

SIXTO DURAN BALLEEN CORDOVEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

VISTO el estatuto Reformado del COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, con domicilio en la parroquia Cotocollao, cantón Quito;

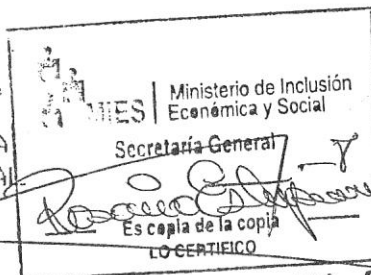
ACUERDA:

APROBARLO CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

PRIMERA.- En el Art. 1, cámbiese: "la Concepción"; por: "Cotocollao".- SEGUNDA.- En el Art. 2, suprimase: "políticos y religiosos".- TERCERA.- Suprimase el Art. 3.- CUARTA.- En el Art. 5, suprimase desde: "su responsabilidad..."; hasta: "... describan"; y en su lugar póngase: "y como tal, no intervendrá en asuntos políticos y religiosos".- QUINTA.- Suprimase el literal g, del Art. 7.- SEXTA.- En el Art. 8, suprimase desde: "Promejoras..."; hasta: "... promuevan"; y en su lugar póngase: "todos los moradores del barrio Atucucho que suscribieron el acta de constitución y los que posteriormente solicitaren su ingreso por escrito y fueren aceptados por el directorio".- SEPTIMA.- Suprimase los literales b, c y d, del Art. 13.- OCTAVA.- Suprimase los literales b, c y d, del Art. 14.- NOVENA.- Suprimase los Arts. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.- DECIMA.- En el literal f, del Art. 31, suprimase desde: "quienes..."; hasta: "...sectoriales".- UNDECIMA.- En el Art. 33, después de: "legal"; añádase: "y judicial".- DUODECIMA.- En todo el contenido estatutario después de: "reelegido"; agréguese: "por una sola ocasión".- DECIMA TERCERA.- Suprimase los Arts. 43, 44, 45, 46, 47 y 58.- DECIMA CUARTA.- En el Art. 69, suprimase desde: "sin embargo..."; hasta: "...bonificación".- DECIMA QUINTA.- En el literal b, del Art. 73, en vez de: "a los que dispone la ley"; póngase: "de quince".- DECIMA SEXTA.- En el Art. 73, crear un literal que diga: "Por una de las causas determinadas en la ley".-

DADO en Quito, a **10 NOV 1994**
POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

DR. JOSE MARIA AGUIRRE ESPINOSA
SUBSECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL



09 JUL 2009

~~limitada al capital social, mientras que la de sus miembros hasta el monto que personalmente lo suscriban.~~

Art.6 PRINCIPIOS.-

El Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, se rige por el principio fundamental de respeto a la Constitución Política del Estado y las demás leyes del ordenamiento jurídico vigente; respeto a la democracia, la solidaridad, la participación voluntaria y la lucha en contra de la pobreza, la desigualdad y por la justicia social. Principios contemplados en el Plan de Desarrollo.

Art.7 OBJETIVOS.-

Son objetivos del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, los siguientes:

- a) Trabajar por el mejoramiento de las condiciones materiales e intelectuales de la comunidad, en base a su propio esfuerzo y en coordinación con las instituciones del gobierno central o Municipal, así como también con otras instituciones de carácter nacional o internacional.
- b) Promover la participación amplia de todos los sectores sociales de la comunidad, sin ningún tipo de discriminación.
- c) Promover formas coherentes y viables de organización y unidad en la comunidad para alcanzar su bienestar y desarrollo integral.
- d) Ejercer la democracia participativa y representativa a todos los niveles.
- e) Dotar a los dirigentes barriales, promotores y otros agentes sociales de conocimientos técnicos para promover la participación efectiva y consiente de la población en la transformación positiva de la comunidad.
- f) Promover relaciones con el gobierno nacional, organismos internacionales, multilaterales y gobiernos extranjeros, así como de organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales, en pro del cumplimiento de objetivos comunes.
- g) Velar por una correcta administración del presupuesto del Estado, en beneficio de programas sociales que promuevan el desarrollo material, cultural e intelectual de la comunidad.
- h) Propender al mejoramiento de las actuales condiciones de vida de todos sus integrantes a través de la realización de obras de infraestructura básica y servicios comunitarios.
- i) Prestar toda la ayuda y atención solidaria y diligente a todos y cada uno de los miembros de la comunidad en las situaciones que lo requieran.

	Asesoría Legal
Funcionario Responsable	
Original <input type="checkbox"/>	Copia <input checked="" type="checkbox"/>



j) Procurar la fusión con otras organizaciones que persigan los mismos fines y objetivos en el afán de lograr la integración y el fortalecimiento de la organización popular.

CAPITULO II DE LOS MIEMBROS DEL COMITE

Art.8 MIEMBROS .-

Son miembros del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, todos aquellos ciudadanos que voluntariamente expresen su deseo de pertenecer a la organización y contribuir al bienestar y desarrollo integral de la comunidad, respetando sus estatutos, reglamentos y principios y que de manera voluntaria y desinteresada se integren en las acciones que se promuevan.

Todos los moradores del barrio Atucucho q. asistieron al acto de constitución y los q. posteriores han solicitado que se acepten por escrito para el direct.

Art.9 REQUISITOS.-

Para pertenecer al Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho en calidad de miembro, se deben reunir los siguientes requisitos:

- Ser capaz de contratarse y obligarse por si mismo,
- Tener su domicilio en el barrio Atucucho,
- Ser aceptados como miembros por la Directiva,
- Pagar la cuota de ingreso,

Art. 10 DERECHOS DE LOS MIEMBROS.-

- Elegir y ser elegido para cargos directivos,
- Participar con voz y voto en la toma de decisiones en las instancias correspondientes,
- Participar en forma directa e indirecta en las actividades planificadas por la Directiva,
- Conocer, debatir, rechazar o aprobar los informes económicos y de gestión social del Comité y las respectivas Comisiones.
- Recibir apoyo moral y legal ante cualquier agresión, siempre y cuando se haya actuado en defensa de los intereses populares.
- Gozar de todos los beneficios que brinde el Comité a sus miembros y, los demás que señalen los presentes Estatutos.



Art. 11 DEBERES DE LOS MIEMBROS.-

- a) Cumplir y velar por el cumplimiento de los Estatutos, reglamentos, principios y objetivos del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho,
- b) Asistir cumplidamente a las sesiones, mingas y a todas las demás actividades que legalmente se convoquen en las diferentes instancias,
- c) Respetar las decisiones que se tomen en forma democrática a cualquier nivel,
- d) Estar al día en cuanto a aportes económicos se refiere.

Art. 12 PERDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBRO.-

Un miembro deja de ser tal por las siguientes razones:

- a) Retiro voluntario, aceptado por la Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho,
- b) Por fijar su domicilio en otro lugar, fuera del barrio de Atucucho.
- c) Por haber sido expulsado del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho,
- d) Por haber sido declarado culpable del cometimiento de un delito, mediante sentencia ejecutoriada condenatoria,
- e) Por muerte,

CAPITULO III
DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCION Y EJECUCION

Art. 13 ORGANOS DE DIRECCION Y TOMA DE DECISIONES.-

Son órganos de dirección y toma de decisiones del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, en sus respectivos niveles, los siguientes:

- a) La Asamblea General,
- b) La Asamblea de Dirigentes barriales;
- c) Las Asambleas Sectoriales,
- d) Las Asambleas de Comités Vecinales.



Art. 14 ORGANOS DE EJECUCION.-

Son órganos de ejecución del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho los siguientes:

- a) La Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho,
- b) Las Directivas Sectoriales,
- c) Los Comités Vecinales, ?
- d) Las Comisiones.

Art. 15 DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

La Asamblea General es la máxima instancia de dirección y toma de decisiones de la organización barrial.

Art. 16 CONSTITUCION.-

La Asamblea General se constituye legalmente con todos los miembros de la organización barrial en goce de sus derechos.

Art. 17 CONVOCATORIA.-

La Convocatoria a Asamblea General la realizará el Presidente de la organización, a iniciativa propia o por pedido expreso de la Directiva, y la Asamblea de Dirigentes barriales.

Art. 18 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.-

La Asamblea General se convocará de manera ordinaria, una vez al año, en la fecha de aniversario de la organización y extraordinariamente cuando el caso lo amerite.

Art. 19 QUORUM

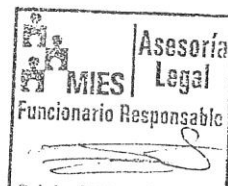
La Asamblea General estará dirigida por el Presidente de la organización o quien haga sus veces.

La Asamblea General se constituye legalmente en Primera Convocatoria con la mitad más uno de los miembros pertenecientes a la organización y en Segunda Convocatoria, sesionará con el número de miembros presentes, debiendo constar este particular en la respectiva convocatoria.

Art. 20 ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

Son atribuciones de la Asamblea General las siguientes:

- a) Determinar las políticas de acción que deberá considerar el Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho,
- b) Aprobar o presentar observaciones a los planes de trabajo y presupuestos elaborados por la Directiva de la organización o por las diferentes Comisiones,



c) Nombrar y remover al Presidente y demás miembros de la Directiva, en caso de inobservancia a las normas de los presentes Estatutos, debidamente comprobadas,

d) Conocer y aprobar las inversiones emprendidas por la organización,

Art. 21 DE LA ASAMBLEA DE DIRIGENTES BARRIALES.-

Es la segunda instancia de dirección de la organización. Encargada de fortalecer la organización popular a través de la planificación y coordinación del trabajo en todo el asentamiento.

Art. 22 ESTRUCTURA.-

Esta Asamblea estará integrada por la Directiva de la organización, cada uno de los Representantes Sectoriales, los miembros de las Comisiones respectivas, y dirigentes o delegados de todas las organizaciones barriales, existentes y las que se creasen, y que voluntariamente expresen su decisión de participar.

La Asamblea de Dirigentes Barriales del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, estará presidida por el Presidente de la organización o por quien haga sus veces y se reunirá de manera ordinaria una vez cada tres meses y extraordinariamente por iniciativa del presidente o por pedido expreso de la mitad más uno de sus integrantes.

Art. 23 ATRIBUCIONES.-

Son atribuciones de la Asamblea de Dirigentes Barriales las siguientes:

a) Elaborar el Plan de Desarrollo general y anual de la Organización,

b) Regular y conocer de todos los manejos económicos y sus inversiones,

c) Propender a la autogestión y desarrollo de proyectos encaminados al progreso del asentamiento y sus moradores,

d) Resolver sobre la admisión de nuevos socios y expulsiones, previo a la comprobación de situaciones ilegales y contrarias a los Estatutos,

e) Autorizar la suscripción de contratos que sobrepasen el monto de dos salarios mínimos vitales generales, al igual que obligaciones que contrae la organización como créditos, hipotecas, etc. y sobre la enajenación o donación de sus bienes,

f) Elaborar Proyectos de Reforma de Estatutos y dictar los reglamentos pertinentes,



g) Conformar las Comisiones que fueren necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos,

Art. 24 DE LAS ASAMBLEAS SECTORIALES.-

Las Asambleas Sectoriales son instancia de coordinación en la toma de decisiones en cada uno de los sectores que constituyen el asentamiento.

Art. 25 CONSTITUCION.-

Las Asambleas Sectoriales se constituyen legalmente con todos los miembros que vivan en el sector correspondiente y se interesen en el desarrollo integral del sector.

Art. 26 CONVOCATORIA.-

Las Asambleas Sectoriales se convocarán por el Presidente, o por pedido expreso de la Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho y por pedido expreso de al menos el treinta por ciento de los Comités Vecinales.

Art. 27 ASAMBLEAS SECTORIALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.-

El Presidente de cada sector o quien haga sus veces, presidirá las Asambleas.

Las Asambleas Sectoriales Ordinarias se convocarán cada quince días y las Extraordinarias cuando el caso así lo amerite.

Art. 28 ATRIBUCIONES.-

Son atribuciones de las Asambleas Sectoriales, las siguientes:

- a) Impulsar el Plan de Desarrollo de Atucucho, en su sector,
- b) Adoptar todas las medidas necesarias para fortalecer la organización popular y emprender el desarrollo integral del asentamiento,
- c) Elección de los miembros que conforman las Directivas Sectoriales,
- d) Conocer y aprobar los planes de trabajo de sus Directivos, así como también de las gestiones económicas realizadas,

Art. 29 ASAMBLEA DE COMITE VECINAL

Es la instancia de reunión de base de la organización, conformada por grupos de no más de veinte familias, agrupadas por vecindad, parentesco o cualquier otra afinidad, que promueva a compartir intereses, necesidades y a la búsqueda de soluciones conjuntas.

Art. 30 DE LA DIRECTIVA DEL COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO.-

Constituye la máxima instancia de dirección ejecutiva y de representación de la organización.

	Asesoría Legal
Funcionario Responsable	
Original <input type="checkbox"/>	Copia <input checked="" type="checkbox"/>



Art. 31 CONFORMACIÓN.-

La Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, estará integrada por los siguientes miembros:

- a) Un Presidente,
- b) Un Vicepresidente,
- c) Un Secretario General,
- d) Un Prosecretario,
- e) Un Tesorero General
- f) ~~5~~ Vocales Principales y ~~5~~ vocales suplentes, quienes estatutariamente serán los Presidentes y vicepresidentes, respectivamente de las ~~Directivas Sectoriales~~.

Art. 32 ATRIBUCIONES.-

Son atribuciones de la Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, las siguientes:

- a) Velar por el fiel cumplimiento de los presentes Estatutos, reglamentos, planes y programas de la organización,
- b) Elaborar un Plan de Trabajo semestral con su respectivo presupuesto para ponerlo a consideración de la Asamblea General, el mismo que deberá reunir todas las iniciativas de las Directivas Sectoriales del asentamiento,
- c) Propender al fortalecimiento de la organización popular y apoyar el proceso de autogestión comunitaria,
- d) Todas las demás que le sean conferidas por los estatutos sociales.

Art. 33 DEL PRESIDENTE DEL COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO.-

Es elegido por la Asamblea General de la organización a través de votación directa y secreta, dura en sus funciones un período de dos años, pudiendo ser reelegido. *por una sola ocasión*
Es el representante legal *judicial* de la organización.

Art. 34 ATRIBUCIONES.-

Son atribuciones del Presidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, las siguientes:



a) Convocar y Presidir las reuniones de la Directiva de la organización, así como también de las Asambleas de Directivos barriales, y de la Asamblea General,

b) Representar legalmente al Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, ante cualquier organismo del Estado, organización no gubernamental y organismos internacionales,

c) Procurar el fiel cumplimiento de las normas estatutarias, así como también de las resoluciones, legalmente tomadas por cualquiera de los organismos directivos de la organización en sus respectivos niveles.

d) Autorizar los gastos de la entidad y responder por el patrimonio institucional.

e) Dirigir con su voto en caso de empate

f) Todas las demás atribuciones que le confieren los presentes Estatutos.

Art. 35 DEL VICEPRESIDENTE DEL COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO.-

Es elegido por la Asamblea General de la organización a través de votación directa y secreta, dura en sus funciones un periodo de dos años, pudiendo ser reelegido *por una sola ocasión*. Es quien reemplaza al Presidente y se encarga del manejo administrativo de la organización.

Art. 36 ATRIBUCIONES.-

Son atribuciones del Vicepresidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, las siguientes:

a) Reemplazar al Presidente, en caso de ausencia temporal. En caso de ausencia definitiva lo sustituirá mientras la Asamblea General, designe uno nuevo o lo ratifique,

b) Coordinar la ejecución del Plan de Desarrollo de Atucucho, integrar y presidir la comisión de organización.

c) Apoyar las gestiones administrativas y financieras de la organización,

d) Todas las demás que le confieren los presentes estatutos.



e) Gestionar el cobro de créditos a favor de la organización,

f) Firmar los cheques de la cuenta bancaria de la organización, conjuntamente con el Presidente.

g) Presentar informes anuales sobre la situación económica del Comité

Art. 41 DE LOS VOCALES DEL COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO.-

Los Presidentes y Vicepresidentes de las directivas sectoriales, se integrarán a la Directiva del Comité Pro-Mejoras, en calidad de Vocales Principales y Suplentes, respectivamente y de manera directa.

Art. 42 ATRIBUCIONES.-

Son atribuciones de los vocales principales y los respectivos suplentes, las siguientes:

a) Los vocales tienen la obligación de asistir a las reuniones y Asambleas con derecho a voz y voto; y demás actividades.

b) Presidir y coordinar las actividades de la comisión a la que sea designado,

c) Servir de nexo de comunicación e información entre las Directivas Sectoriales y la Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho,

d) Cumplir con las tareas específicas que le sean asignadas por la Asamblea General o por la Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho,

e) Sustituir de manera temporal y en orden de jerarquía a cualquier miembro de la Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho. El orden de jerarquía será determinado por las comisiones que presida.

Art. 43 DE LAS DIRECTIVAS SECTORIALES.-

Las Directivas Sectoriales son la segunda instancia de dirección ejecutiva y de representación de la organización.

Art. 44 CONFORMACION.-

Las Directivas Sectoriales estarán conformadas por los representantes de los diferentes sectores que son parte del barrio Atucucho, quienes serán elegidos democráticamente en asamblea de cada sector y durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Son miembros de las Directivas Sectoriales:



Art. 37 DEL SECRETARIO GENERAL Y PROSECRETARIO DEL COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO.-

Es elegido por la Asamblea General de la organización, dura en sus funciones un periodo de dos años, pudiendo ser reelegido. *por uno o dos años*
Es la persona encargada del manejo de la secretaria general de la organización.

Art. 38 ATRIBUCIONES.-

Son atribuciones del Secretario General del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, las siguientes:

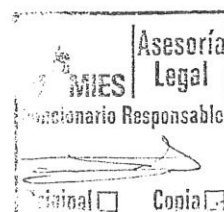
- a) Firmar conjuntamente con el Presidente toda la documentación de la organización y custodiar el sello respectivo,
- b) Actuar como Secretario en las Asambleas Generales y en las Asambleas de los Directivos barriales, con voz informativa.
- c) Llevar correctamente los Libros de Actas de las Asambleas Generales y de las Asambleas de los Directivos barriales.
- d) Recibir y contestar conjuntamente con el Presidente la correspondencia dirigida a la organización,
- e) Mantener y custodiar la correspondencia, y llevar en forma ordenada el archivo de la organización,
- f) Realizar otras funciones a pedido de la Directiva de la organización.
- g) Certificar copias e informes, y notificar por escrito las resoluciones oficiales de los organismos de la entidad.
- h) Llevar un registro de los miembros, estatutos del comite como los de derecho parlamentario
- i) El prosecretario colaborará con las acciones del secretario y lo reemplazará en su ausencia.

Art. 39 EL TESORERO GENERAL DEL COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO.-

Es elegido por la Asamblea General de la organización, dura en sus funciones un periodo de dos años, pudiendo ser reelegido. *por uno solo o dos años*
Es el responsable directo del manejo económico y financiero de la organización.

Art. 40 ATRIBUCIONES.-

- c) Llevar en forma ordenada la contabilidad en los Libros respectivos, con los correspondientes justificativos,
- d) Recibir los valores que se entreguen a nombre de la organización y efectuar los depósitos correspondientes.



a) Un Presidente Sectorial

b) Un Vicepresidente

c) Un Secretario,

d) Un Tesorero y,

e) Vocales Principales con sus respectivos suplentes, quienes estatutariamente serán los coordinadores de los comités vecinales existentes en el sector respectivo.

Las atribuciones de cada miembro de la Directiva Sectorial, serán las mismas que para su cargo se establecen los Arts. 33, 35, 37, 40 y 42 de los presentes estatutos, en lo que pueda aplicarse y las demás que señalen los estatutos.

Art. 45 ATRIBUCIONES.-

Son atribuciones de las Directivas Sectoriales, las siguientes:

a) Promover la participación de todos los moradores de los diferentes sectores, sin ningún tipo de discriminación, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de todo el asentamiento,

b) Promover la organización de los Comités Vecinales y la unidad de todos los pobladores en la defensa de sus intereses, necesidades y derechos,

c) Promover la ejecución de todas aquellas acciones, planes o programas de desarrollo, legalmente aprobados por la Asamblea General,

d) Respetar y hacer cumplir los presentes estatutos, reglamentos y resoluciones de la organización,

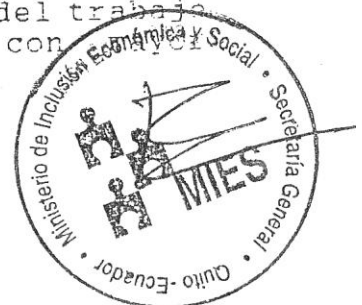
e) Coordinar en beneficio de la organización con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales para la ejecución de programas de desarrollo social,

f) Resguardar el patrimonio de cada Directiva Sectorial y de la Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho,

g) Defender el derecho a la movilización popular cuando los intereses de la organización o resoluciones legalmente tomadas, sean lesionados e incumplidas por las autoridades competentes.

Art. 46 DE LOS COMITES VECINALES.-

Los comités vecinales son estructuras organizativas de base, que estimulan la participación y permiten la coordinación del trabajo comunitario, posibilitando el trabajo barrial, con eficiencia y capacidad autogestionaria.



Art. 47 CONFORMACION.-

Los Comités Vecinales estarán integrados por un máximo de veinte familias, y su mesa directiva, estará integrada por los siguientes miembros:

- a) Un Coordinador Vecinal
- b) Un Secretario
- c) Un Tesorero

Art. 48 DE LAS COMISIONES.-

Las Comisiones son organismos planificadores y coordinadores dentro de la organización, en el área específica en la que se les asigne. Se establecen comisiones Permanentes y transitorias.

Art. 49 COMISIONES PERMANENTES

Las comisiones permanentes son:

- a) Comisión de Organización
- b) Comisión de Administración de Servicios Comunitarios
- c) Comisión de Infraestructura
- d) Comisión de Generación de Ingresos

Art. 50 COMISION DE ORGANIZACION

Es un organismo de planificación y coordinación de las diversas líneas de acción que se desarrollen en las áreas de: mujer, comunicación, jóvenes, jurídico y en general en todo el tejido social existente en la organización.

Art. 51 COMISION DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS

Es un organismo de planificación y coordinación de las diversas líneas de acción que se desarrollen en las áreas de salud, educación, deportes, cultura, recreación y medio ambiente.

Art. 52 COMISION DE INFRAESTRUCTURA

Es un organismo de planificación y coordinación de las diversas líneas de acción a desarrollarse. En servicios básicos: agua, luz, alcantarillado, teléfonos, vivienda: mejoramiento y construcción, y en equipamiento en salud, educación, recreación vías, escalinatas, comercio, etc.

Art. 53 COMISION DE GENERACION DE INGRESOS

Es un organismo de planificación y coordinación de las diversas líneas de acción a implementarse en la generación de ingresos en los siguientes niveles: microempresarial, asociativo, y cooperativo.

Art. 54 COMISIONES TRANSITORIAS

Son organismos transitorios, encargados de cumplir un propósito específico encomendado por el Comité Pro-Mejoras, estas comisiones no tienen un carácter ejecutorio, sino de



investigación, de elaboración de propuestas, de mediación y otras actividades señaladas explícitamente. Estas comisiones necesariamente estarán presididas por un miembro o delegado del Comité Pro-mejoras.

Art. 55 ATRIBUCIONES.-

Son atribuciones de los miembros que integran cada una de las Comisiones, las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos, reglamentos y las resoluciones legalmente tomadas por la organización,
- b) Promover la participación de toda la comunidad, así como las instancias y organizaciones pertinentes, en las actividades para las que fue creada la Comisión respectiva,
- c) Elaborar un Plan de Trabajo general y evaluar los planes de trabajo de las organizaciones que intervienen en su ámbito, así como formular y estimular la implementación y cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- d) Presentar informes a las instancias respectivas sobre las gestiones realizadas por cada Comisión.

**CAPITULO IV
DE LAS ELECCIONES**

Art.56 Las elecciones de la Directiva del Comité Pro-Mejoras del barrio Atucucho, se realizarán cada dos años, una semana antes a la fecha de aniversario a través de listas, y de votación directa y secreta, para lo cual se laborará los Padrones Electorales, con quince días de anticipación

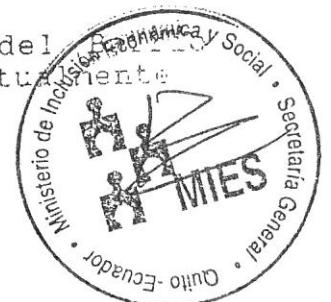
Art.57 Para organizar y normar las elecciones se aprobará el reglamento de elecciones y se constituirá el TRIBUNAL ELECTORAL, el mismo que promoverá además las elecciones en las directivas sectoriales.

Art.58 Las elecciones de la Directiva Sectorial se realizarán mediante la elaboración de padrones electorales y por votación directa y secreta, a las listas que se presentasen, de acuerdo a estatutos de integración de la directiva y demás reglamentos y disposiciones aprobadas.

**CAPITULO V
DEL PATRIMONIO Y AUTOFINANCIAMIENTO DE LA INSTITUCION**

Art. 59 PATRIMONIO.-

Constituyen el patrimonio del Comité Pro-Mejoras del Atucucho todos los bienes muebles e inmuebles que actualmente



posee para el cumplimiento de sus objetivos , todos aquellos que pueda adquirir sea por autogestión o por donaciones o subvenciones del gobierno u otros organismos públicos o privados nacionales e internacionales.

Art. 60 TRANSACCIONES.-

El Comité Pro-Mejoras podrá realizar transacciones económicas en el marco de la ley, que le permitan solventar satisfactoriamente los gastos en que incurre en el cumplimiento de sus objetivos y Principios. Además podrá establecer compromisos con terceros para ejecutar planes o proyectos, que integren partidas económicas en pro de acciones o tareas. El manejo financiero de la organización, apertura de cuentas, créditos, débitos, etc. se realizarán conforme señalan los presentes estatutos y su reglamentación, con la debida autorización de la Asamblea General y la legalización del Presidente y Tesorero.

Art. 61 RESPONSABILIDAD.-

Es personal y pecuniariamente responsable del manejo financiero de la organización el Tesorero y responde hasta por culpa leve según el caso particular.

Art. 62 BALANCES.-

Es obligación del tesorero de la organización, de manera ordinaria presentar cada seis meses para la aprobación de la Asamblea General los balances y estados de cuenta respectivos, y extraordinariamente en el caso de que sea requerido por la Asamblea General o por la Directiva.

**CAPITULO VI
DE LAS SANCIONES**

Art. 63 SANCIONES.-

Con el objeto de que se cumplan con todas las resoluciones legalmente tomadas por los órganos pertinentes del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, se establecen las siguientes sanciones:

- a) amonestación escrita,
- b) multas,
- c) expulsión

Art. 64 AMONESTACION.-

Serán amonestados los miembros del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho que observen una actitud contraria a las principios de la organización y que realicen acciones que perjudiquen el cumplimiento de las resoluciones legalmente tomadas y de las actividades programadas, previa a la comprobación del hecho respectivo.



Art. 65 MULTAS.-

Serán multados los miembros del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, cuando de manera injustificada no cumplan con los deberes que establecen los presentes estatutos y con la obligación de asistir a las sesiones, mingas, asambleas, etc., legalmente convocadas por los órganos respectivos.

En el caso de que el incumplimiento sea de uno de los Directivos de la organización, la multa será duplicada.

El monto de la multa será fijado por la Asamblea General.

Art. 66 EXPULSION.-

Serán expulsados los socios del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, cuando con su conducta pretendan desunir a la organización, incumplieren reiteradamente las resoluciones de los organismos respectivos y cuando sus actos atenten a la sana convivencia en la organización y en el asentamiento.

Previa a esta resolución se contará con el informe en el que se establezcan todos los antecedentes para la sanción, elaborado por la Comisión de Disciplina.

Al socio indisciplinado se le notificará por escrito sobre el particular, con ocho días de anticipación a la fecha en la que se haya convocada a Asamblea General, a fin de que pueda ejercer su derecho de defensa.

Quien resuelve sobre la expulsión del socio en última y definitiva instancia es la Asamblea General, legalmente convocada para el efecto.

CAPITULO VII

Art. 67 PROCEDIMIENTO.-

En todo cuanto no este establecido en los presentes estatutos, se aplicará el procedimiento parlamentario vigente en nuestro país.

Art. 68 CONFLICTOS.-

Los conflictos que surgiesen entre los miembros del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho o entre los miembros de los diferentes organismos, serán resueltos en dos instancias: la

primera ante la Directiva de la organización y la segunda en Asamblea General, debiendo en ambos casos estar presentes las partes en conflicto.

Art. 69 REMUNERACIONES.-

Todos los cargos directivos y de representación del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, tienen el carácter de ad-honorem, por lo tanto, sus titulares no recibirán remuneración alguna.



el desempeño de sus funciones, ~~sin embargo, si el caso lo amerita la Asamblea Dirigentes Barriales podrá determinar una bonificación.~~

Art. 70 PARENTESCO.-

Los Directivos del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho y demas miembros de los organismos de representación popular, no podrán tener entre sí parentesco alguno, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Art. 71 REFORMAS.-

En caso de que se planteen reformas al contenido de los presentes estatutos, se dirigirá una propuesta escrita de reformas a la Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho.

La aprobación a las reformas, se realizará en dos Asambleas Generales, convocadas para el efecto.

Art. 72 MAYORIA.-

Todas las resoluciones tomadas por la Directiva del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho, así como de los diferentes organismos de representación popular, serán tomadas por mayoría simple de votos.

Art. 73 DISOLUCION Y FUSION.-

La disolución o fusión de la organización, serán resueltos en dos sesiones de Asamblea General, convocadas para el efecto. Son causas de disolución, las siguientes:

a) No cumplimiento de los fines para los que fue creada la organización,

b) Contar con un número de socios menor ^{de 15 -} ~~a los que dispone la ley,~~

c) Por fusión con otra organización popular. ^{Nota: En caso de las causas determinadas en la ley}

En caso de disolución de la organización, su patrimonio pasará a una institución de beneficio social.

**CAPITULO VII
DE LAS DISPOSICIONES ESPECIALES**

Art. 74 RECONOCIMIENTO Y ESTIMULOS.-

El reconocimiento a la labor realizada por personas naturales o jurídicas que en forma voluntaria y desinteresada, contribuyan al desarrollo de la organización y del asentamiento, constituye una responsabilidad permanente de todos los miembros de la organización.



Art. 75 SIMBOLO Y BANDERA.-

El Símbolo y la Bandera de la organización, serán propuestos por cada Directiva Sectorial y escogido en Asamblea General.

Art. 76 ANIVERSARIO.-

La fecha de aniversario del Comité Pro-Mejoras del Barrio Atucucho es el 22 de febrero

CERTIFICACION: en mi calidad de Secretario de la Directiva del Comité Pro-Mejoras Atucucho, Certifico en debida forma que los presentes Estatutos fueron conocidos, discutidos y aprobados las Reformas en dos Asambleas Generales, realizadas el 11 y el 25 de septiembre de 1994.

JUAN GONZALO SANCHEZ
SECRETARIO DEL COMITE PRO-MEJORAS

060137607-2



09 JUL 2009

ANEXO NO. 4

REGISTRO OFICIAL No. 90

**LEY QUE FACULTA AL MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA, VENDER PARTE DE LA
HACIENDA ATUCUCHO DE SU PROPIEDAD A
LOS ACTUALES POSESIONARIOS DE LOS
BARRIOS SAN JACINTO DE ATUCUCHO,
NUEVOS HORIZONTES Y ASOCIACIÓN
AGRÍCOLA RUMILOMA, DE LA CIUDAD DE
QUITO.**

	Págs.
305-02 Herman Elías Borja Vázquez en contra de la Compañía Azucarera Valdez S. A.	10
308-02 Jorge Enrique Herrera Veas en contra del IESS	11
313-02 María Sayay Lema en contra de Tomás Machado y otra	11
317-02 Fausto Fuentes Carriel en contra de Autoridad Portuaria de Guayaquil	12
330-02 Alfonso Bolívar Arias Benavides en contra de la Empresa Monterrey Azucarera Lojana C. A., MALCA	13
332-02 Jorge Espinel Albán en contra de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	14
335-02 Angel Suárez Yáñez en contra de la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. ...	14
339-02 Igor Valery García Banchón en contra de la Empresa de Economía Mixta EMSA - Airport Services	15
341-02 Doctora María Luisa Pineda López en contra del Procurador General del Estado y otros	16
342-02 Víctor Hugo Preciado Gracia en contra de Jairo Dantón Acosta Mendoza	17
344-02 Rosa Barragán Ruiz en contra del IESS ...	17
345-02 José Antonio Salinas en contra de Industrias Gaseosas El Oro Cia. Ltda.	18
347-02 Carlos Zapata en contra del INDA	19
2-2003 Doctor Patricio Morales en contra del Patronato Municipal de Amparo Social del Cantón Ibarra	19
8-2003 Rosa Morales Mejía en contra del IESS	20
ORDENANZAS MUNICIPALES:	
- Cantón Balao: Para el control de la polución y cuidado del medio ambiente natural y lecho del río Balao	21
- Cantón Balao: Sobre enajenación y arrendamiento de terrenos de su propiedad	23
- Cantón Balao: De construcciones y edificaciones	26
- Cantón Chilla - El Oro: Para aprobación de planos e inspección de construcciones ...	30
- Cantón Palenque: Que reglamenta el pago de viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de transporte y movilización y la compensación en el interior, valores adicionales a los viáticos de los funcionarios y empleados	32
- Cantón Palenque: Que reglamenta la recaudación de tasas por la prestación del servicio de recolección de basura, aseo público y disposición final de desechos sólidos	36

	Págs.
- Cantón Machala: Que reforma a la Ordenanza reformativa que reglamenta el uso de la vía pública	37
- Cantón Chunchi: Que regula la obligación de presentar el certificado de solvencia municipal a todos los usuarios que realicen trámites en las instituciones públicas o privadas	39
- Cantón Chunchi: Que reforma a la Ordenanza de reglamento de catastro multifinanciarario y de cálculos de avalúos catastrales de las propiedades urbanas	40

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Oficio N° SGA. 0000282

Quito, 21 de mayo de 2003

Doctor
JORGE MOREJON MARTINEZ
Director del Registro Oficial
En su Despacho

De mi consideración

De conformidad con lo que dispone la Constitución Política de la República, le remito para su publicación en el Registro Oficial, la:

- LEY QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, VENDER PARTE DE LA HACIENDA "ATUCUCHO", DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS SAN JACINTO DE ATUCUCHO, NUEVOS HORIZONTES Y ASOCIACION AGRICOLA RUMILOMA, DE LA CIUDAD DE QUITO.

Así mismo, se dignará encontrar el auténtico de la ley en mención, para que sea devuelta al Congreso Nacional, una vez que se publique en el Registro Oficial.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f.) Patricio Acosta Jara, Secretario General de la Administración Pública.

N° 2003-5

EL CONGRESO NACIONAL

Considerando:

Que mediante Decreto Supremo N° 1364 de 11 de diciembre de 1973, publicado en el Registro Oficial N° 457 de 20 de los mismos mes y año, fue suprimida la institución denominada Liga Ecuatoriana Antituberculosa

LEA, asumiendo el Ministerio de Salud Pública el dominio y administración de sus bienes y de los demás derechos y obligaciones;

Que en virtud de lo estipulado en el considerando precedente, el Ministerio de Salud Pública es propietario del predio denominado "Atucucho", ubicado en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha;

Que el predio "Atucucho" desde hace aproximadamente 15 años fue objeto de asentamientos poblacionales irreversibles, constituidos por personas de escasos recursos económicos, que han solicitado al Ministerio de Salud Pública proceda a venderles el citado predio para desarrollar en él, programas de vivienda de interés social;

Que el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo de 29 de mayo de 1996, publicado en el Registro Oficial N° 971 de 20 de junio de 1996, autorizó al Ministerio de Salud Pública la venta a favor de los poseedores del Barrio Atucucho, sin considerar que habían otros asentamientos constituidos en barrios y comités promejoras, como San Jacinto de Atucucho, Nuevos Horizontes y Rumiloma, por lo que se hace indispensable dar igual tratamiento a los moradores de los asentamientos antes citados y hoy reconocidos como barrios, los dos primeros y el último como predio agrícola por el Municipio Metropolitano de Quito;

Que es obligación del Estado dictar normas que propendan a solucionar el déficit habitacional y social del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expide la siguiente:

LEY QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, VENDER PARTE DE LA HACIENDA "ATUCUCHO", DE SU PROPIEDAD A LOS ACTUALES POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS SAN JACINTO DE ATUCUCHO, NUEVOS HORIZONTES Y ASOCIACION AGRICOLA RUMILOMA, DE LA CIUDAD DE QUITO.

Art. 1.- Autorízase al Ministerio de Salud Pública, para que en forma directa y sin el requisito de pública subasta, proceda a vender a los actuales poseedores de los lotes de terreno, en una extensión de 44,77 hectáreas aproximadamente y que corresponden a los asentamientos de los barrios San Jacinto de Atucucho, 5,11 hectáreas aproximadamente; Nuevos Horizontes, 1,9 hectáreas aproximadamente; y, de la Asociación Agrícola Rumiloma, 37,76 hectáreas aproximadamente, los mismos que serán desmembrados de la hacienda Atucucho de su propiedad, ubicada en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Los barrios donde están ubicados los terrenos objeto de la venta, se hallan comprendidos dentro de los siguientes linderos globales:

BARRIO SAN JACINTO DE ATUCUCHO: Norte, quebrada Rumihurco; Sur, Barrio Santa Leticia y Asociación Agrícola Rumiloma; Este, Barrio La Isla; y, Oeste, Asociación Agrícola Rumiloma.

BARRIO NUEVOS HORIZONTES: Norte, Barrio San José; Sur, Comité Pro Mejoras Atucucho; Este, Barrio Ruperto Alarcón; y, Oeste, Barrio El Triunfo.

ASOCIACION AGRICOLA RUMILOMA: Norte, Barrio San Jacinto de Atucucho; Sur, Herederos de la Familia Gallegos (Dr. Jorge Granja); Este; varios poseedores; y, Oeste, Asociación Virgen del Quinche.

Art. 2.- El precio de venta será aquel que determine en su avalúo la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros, en cada uno de los casos, conforme lo previsto en el inciso segundo del artículo 15 del Reglamento General de Bienes del Sector Público. El plazo máximo de pago será de cinco (5) años, con el diez por ciento (10%) del precio total como cuota de pago inicial quedando hipotecados los bienes, por el saldo deudor, el que se abonará en cuotas mensuales, debiendo recargarse el interés convencional y fijo señalado a la fecha de compra.

Art. 3.- El Ministerio de Salud Pública establecerá el procedimiento para la venta directa de la parte de la hacienda Atucucho de su propiedad motivo de la presente Ley, en base al censo de los poseedores, que será realizado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, contando con la participación de las directivas de los barrios San Jacinto de Atucucho, Nuevos Horizontes y de la Asociación Agrícola Rumiloma, para levantar el catastro que singularice la localización y superficie de cada uno de los solares y la identificación del poseedor, así como sus límites y, además la delimitación de las zonas correspondientes a áreas comunales, espacios verdes y de recreación y todas las disposiciones tendientes a regular el ordenamiento del espacio y el uso de suelos.

Ningún poseedor podrá ser adjudicatario de más de un lote de terreno por sí ni por interpuesta persona y no podrán acogerse a los beneficios de esta Ley, aquellos poseedores que tengan en propiedad bienes raíces ubicados dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 4.- Los predios así adquiridos constituyen patrimonio familiar.

Art. 5.- Autorízase al Ministerio de Salud Pública, Municipio Metropolitano de Quito, Registro de la Propiedad del cantón Quito, en el ámbito de sus respectivas competencias a fin de poder levantar las prohibiciones y limitaciones de dominio sobre el bien inmueble antes mencionado; y, puedan los poseedores inscribir sus escrituras individuales.

Art. 6.- Las escrituras de compraventa otorgadas en aplicación de esta Ley, estarán exentas de todos los impuestos, salvo los derechos notariales y de registro, que correrán a cargo de los compradores.

Art. 7.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil tres.

f.) Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional.

g.) Jhon Argudo Pesántez, Prosecretario del Congreso Nacional.



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Arq. Sixto A. Durán-Ballén C.
Presidente Constitucional de la República

Año IV -- Quito, Jueves 20 de Junio 1996 -- N° 971

DR. ROBERTO GRANJA MAYA
DIRECTOR

Teléfonos: Dirección: 212 - 564 -- Suscripción anual: s/. 240.000
Distribución (Almacén): 583 - 227 -- Impreso en la Editora Nacional
5.000 ejemplares -- 16 páginas -- Valor s/. 700

SUMARIO :

CONGRESO NACIONAL

Oficio 576 VCN
Quito, 11 de junio de 1996

FUNCION LEGISLATIVA

DECRETO:

Autorizase al Ministerio de Salud Pública para vender directamente el predio Atucucho a sus actuales poseedores 1

Doctor:
Roberto Granja Maya
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL
Ciudad.

Señor Director:

Para la publicación en el Registro Oficial, remito a usted copia certificada del texto del Proyecto de DECRETO QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER DIRECTAMENTE EL PREDIO PARA VENDER DIRECTAMENTE EL PREDIO ATUCUCHO A SUS ACTUALES POSEEDORES, que el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, leyó, discutió, aprobó, se allanó en parte y se ratificó en otra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República.

También envío la certificación correspondiente del señor Secretario del Congreso.

Atentamente,

f.) Franco Romero Loayza, Presidente del Congreso Nacional (E).

Quito, 11 de junio de 1996

FUNCION EJECUTIVA

REGULACIONES:

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION:

DPyM y Lista de bienes y servicios sujetos a control que deben cumplir con las Normas Técnicas Ecuatorianas INEN obligatorias y los Reglamentos Técnicos ... 3

DPyM y Lista de productos químicos de importación, indispensables y peligrosos para el consumidor sujetos a control 15

RESOLUCION:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:

96-235-S Apruébase la fijación del capital autorizado de SEGUROS DEL PICHINCHA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS 16

CERTIFICACION

Quien suscribe, Secretario General del Congreso Nacional del Ecuador, certifica que el proyecto de DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER EL PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS, fue leído, discutido, aprobado, allanado y ratificado en partes, de la siguiente manera:

Art. 6.- No podrán acogerse a los beneficios de este Decreto los poseedores que tengan bienes raíces ubicadas en el cantón Quito.

Art. 7.- Los terrenos que adquiriera cada beneficiario, en atención a su requerimiento de vivienda, no podrá tener una extensión mayor a la planificada por el H. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 8.- Los predios que en el plazo de veinticuatro meses, a partir de la publicación del presente Decreto en el Registro Oficial, no sean destinados a vivienda, objetivo principal, revertirán al Estado.

Art. 9.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.

f.) Franco Romero Loayza, Presidente del Congreso Nacional (E).

f.) Dr. Fabrizio Brito Morán, Secretario General.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la Secretaría General.

Día: 13-VI-96.- Hora: 10h00.

N° DPyM Y PC 96-01

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION, INEN

El Director General del INEN, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, emite la siguiente Regulación:

LISTA DE BIENES Y SERVICIOS SUJETOS A CONTROL

QUE DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS TECNICAS ECUATORIANAS INEN OBLIGATORIAS Y LOS REGLAMENTOS TECNICOS

CAPITULO I

ALCANCE:

Art. 1. Los Bienes y Servicios mencionados en esta lista, están sujetos a control para garantizar la salud y seguridad de los usuarios y consumidores.

CAPITULO II

DEFINICIONES:

Art. 2 Por "sujeto a control", se entenderá:

- a) Que el producto o servicio cumple una Norma Técnica INEN Obligatoria o con una especificación

Nacional o Internacional reconocida por el INEN, y que de ser necesario pueda ser verificado por Laboratorios acreditados por el INEN.

- b) Que el producto o servicio ostente un Certificado de Calidad Nacional o Internacional que sea avalado por el INEN.
- c) Que el producto o servicio es susceptible de ser analizado evaluado en cualquier instante, sin previo aviso, de acuerdo a los procedimientos normalizados de muestreo, inspección y análisis, su cumplimiento con la Norma Técnica respectiva.

Art. 3 "Por tema de control" se entenderá:

- a) Aquellos parámetros críticos o de mayor importancia entre los requisitos exigidos;
- b) El control de los productos podrá hacerse en uno o más de los parámetros críticos o en todos aquellos mencionados en las NTE correspondientes.

CAPITULO III

LISTADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Art. 4 **PRODUCTOS ALIMENTICIOS FRESCOS Y PROCESADOS.**

Temas de Control:

- Microbiológicos
- Bromatológicos
- Contaminantes: Residuos de plaguicidas y metales pesados
- Aditivos alimentarios
- Residuos de pesticidas. Plaguicidas
- Presencia de metales pesados, plomo, cromo, cadmio, estaño
- Contenido neto
- Etiquetado
- Fecha de caducidad.

ACEITES COMESTIBLES

NTE INEN N°

Aceite Comestible de Palma Africana. Requisitos	1 639
Aceite de Ajonjolí. Requisitos	0 008
Aceite de Algodón. Requisitos	0 022
Aceite de Arroz. Requisitos	0 023
Aceite de Colza. Requisitos	0 025
Aceite de Girasol. Requisitos	0 026
Aceite de Maíz. Requisitos	0 027
Aceite de Maní. Requisitos	0 028
Aceite de Oliva. Requisitos	0 029
Aceite de Soya. Requisitos	0 033

AZUCAR

Azúcar blanco. Requisitos	0 259
Azúcar crudo. Requisitos	0 258
Azúcar refinado. Requisitos	0 260

ANEXO NO. 5

**INFORMATIVO: ATUCUCHO LEGALIZARÁ
SU SITUACIÓN A LOS 24 AÑOS DE
EXISTENCIA: 3 MIL FAMILIAS SERÁN
BENEFICIADAS**

ATUCUCHO LEGALIZARÁ SU SITUACIÓN A LOS 24 AÑOS DE EXISTENCIA: 3 MIL FAMILIAS SERÁN BENEFICIADAS



Alcalde Augusto Barrera fue recibido en Comisión General ante el Plenario de la Asamblea y expuso la situación de este barrio

El alcalde Augusto Barrera fue recibido en Comisión General ante el Plenario de la Asamblea y expuso la situación de este barrio y las reformas legales que se requieren. Mientras tanto la comunidad escuchó la intervención del Alcalde en la parte alta del plenario y esperó la votación de los asambleístas sobre esta reforma.

Esta propuesta municipal es una reforma a la Ley Interpretativa al Decreto Legislativo publicada en el Registro Oficial 971 de 20 de junio de 1996 y Ley No. 2003-5 de 27 de mayo de 2003, con el fin de resolver la situación de inseguridad jurídica del suelo de los poseedores, lograr el ordenamiento y planificación del territorio de esos asentamientos y aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida de esas familias.

Esta reforma facultará al Ministerio de Salud Pública, la venta directa, sin subasta previa a los actuales poseedores. El Ministerio de Salud Pública y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, establecerán mecanismos para viabilizar la venta directa del predio referido. El precio de venta será establecido por el Municipio de Quito, mediante avalúo catastral, señaló. Las áreas verdes, públicas y comunales serán transferidas directamente al Municipio. Ningún poseedor podrá ser adjudicado con más de un predio.

El Municipio realizará un censo para determinar los legítimos poseedores, dijo el alcalde Barrera. El día de hoy es histórico porque a los 24 años Atucucho será legalizado y sus habitantes ya no serán sometidos a la extorsión y tráfico de tierras. El Municipio podrá desarrollar espacios públicos y áreas verdes para consolidar el sector y mejorar sus condiciones”, finalizó el Alcalde

Antes del ingreso al Plenario, varios dirigentes, en las afueras de la Asamblea agradecieron, el respaldo del Alcalde Barrera y se mostraron contentos por conseguir un sueño anhelado por varias décadas.

Historia de Atucucho:

- 1986: Inicia el proceso de asentamiento en el sector, con el nombre de Plan de Vivienda San Carlos impulsado en el Gobierno del Ing. León Febres Cordero.
- En 1996 se expide el decreto Legislativo No. 971, en el cual se autoriza al Ministerio de Salud Pública para que, en forma directa y sin el requisito de pública subasta proceda vender a los actuales poseionarios del Barrio Atucucho.
- Ley No. 90 del 27 de mayo 2003. Complementa al Decreto de 1996 incorporando a más del barrio Atucucho, a los Asentamientos de San Jacinto de Atucucho, Nuevos Horizontes y Rumiloma.
- A pesar de la existencia de estas leyes, hasta la fecha no se ha hecho efectivo quedando las familias en una situación de inseguridad jurídica e irregularidad.

Antecedentes asentamientos irregulares:

- A partir de los años 70 se inicia el proceso de ocupación informal del suelo en el DMQ. (migración campo ciudad) y el progresivo crecimiento urbano que vive la ciudad.
- Ausencia de políticas públicas que den alternativas de suelo y vivienda en condiciones adecuadas para los sectores populares.
- Los “barrios informales” han sido la manifestación más visible del déficit habitacional.
- La incapacidad estatal a resolver el problema habitacional y la imposibilidad de los sectores de bajos ingresos de acceder a la oferta del mercado inmobiliario formal, genera una informalidad que origina la ruptura entre ciudad formal y ciudad informal.
- La respuesta de los grupos más pobres de la sociedad para resolver su necesidad vital de habitación en las ciudades, es frecuentemente criminalizada por la sociedad.
- La acumulación de esas dificultades genera incertidumbre y obstaculizan el desarrollo social, económico y humano de sus pobladores.

ANEXO NO. 6

POBLADORES DE ATUCUCHO SOLICITAN LEY PARA LEGALIZAR SUS TERRENOS

POBLADORES DE ATUCUCHO SOLICITAN LEY PARA LEGALIZAR SUS TERRENOS

- Escrito en Junio 30, 2010



COMISION GENERAL ATUCUCHO

Hace 22 años, Quito inició ese crecimiento acelerado que ha desbordado sus linderos. Uno de esos sectores que creció fuera de las ordenanzas municipales, es el conocido barrio de Atucucho, situado al noroccidente de la ciudad y que desde 1988, cuando empezaron los primeros asentamientos, a día de hoy sus 17 mil pobladores no han conseguido la legalización de sus tierras.

El presidente del Comité Promejoras de Atucucho, Luis Robles, indicó a los miembros de la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio (Comisión 8), que por dos ocasiones estuvieron a punto de lograr la legalización. La primera vez fue con un decreto legislativo de 1996 y la segunda con una ley emitida por el Congreso Nacional en el 2003. En primer caso, tras dos años de organización del barrio y de conseguir el dinero, llegó la dolarización y sus 250 millones de sucres se transformaron en 12 mil dólares y no les alcanzó para intentar negociar. En el segundo caso, el problema fue y es la falta de decisión política.

La Comisión 8 ha recibido del Consejo de Administración Legislativa (CAL) la propuesta de Ley Interpretativa de Atucucho, cuyo tratamiento inició oficialmente el pasado 16 de junio y que tiene como fin actualizar los contenidos del decreto de 1996 y de la Ley del 2003, bajo el marco de la nueva Constitución.

En la propuesta de Ley se reconocerá al Ministerio de Salud como propietario de los terrenos de Atucucho para que pueda proceder sin subasta pública a la venta directa a los legítimos poseedores. Se considerarán las condiciones que establezca el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y se actualizarán los precios al dólar.

Según explicó el asesor de la Secretaría de Coordinación Territorial del Municipio, Luis Esparza, desde el 2003 a nuestros días, los ministros de Salud han dudado en negociar con los pobladores de Atucucho por temor a la Contraloría. Con la ley, el ministro de Salud en funciones tendría la seguridad jurídica para proceder. Así mismo, los pobladores de Atucucho tendrían seguridad jurídica en la tenencia de la tierra sobre la que ya han invertido y viven más de 20 años y además el Municipio podría apoyar en el ordenamiento de ese territorio urbano.

Atucucho es un sector que ocupa alrededor de 60 hectáreas, por ello es compromiso del Municipio de entregar a los asambleístas de la Comisión 8 un censo depurado

de los legítimos poseionarios (dueños originales) porque muchos han muerto y trasladado las propiedades a sus herederos y los mapas georeferenciales del sector. Una de las solicitudes del representante del Municipio de Quito es que las propiedades se adjudiquen directamente a los habitantes de Atucucho sin la mediación de ninguna organización.

El proyecto de Ley de tres artículos tiene la ventaja de que al ser interpretativa su tratamiento es más sencillo y no puede ser vetada por el Ejecutivo.

Los asambleístas de la Comisión hicieron las primeras observaciones sobre la ley y para el lunes 6 de julio está previsto que se analice el informe para primer debate.

ANEXO NO. 7

**DOCUMENTOS QUE CERTIFICAN LA
DIRECTIVA DEL COMITÉ PRO MEJORAS
DEL BARRIO ATUCUCHO PERIODO
2009 - 2011**



DIRECCION DE ASESORIA LEGAL

TRÁMITE: 2009-12301-MIES-E

OFICIO No. 01320 -DAL-EA-MIES-09

Quito, 30 JUL. 2009

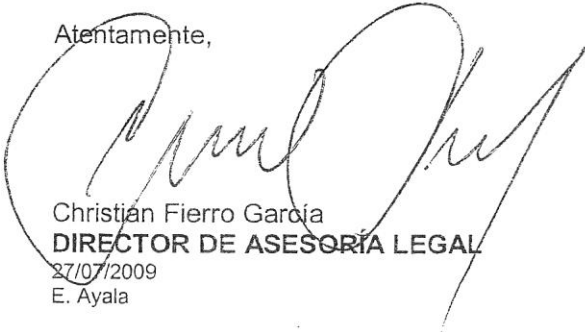
Señora
Narcisa León
COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 20 de julio de 2009, solicita una certificación del registro de la directiva del **COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO**,

Al respecto se manifiesta que mediante oficio No. 01966-DAL-VP-MIES-09 de 13 de marzo de 2009, cuya copia simple adjunto, se registra la directiva del **COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO** para el período 2007-2009, presidida por el Sr. Carlos Filiberto Aragón Ruíz, quien cumple su período en abril de 2009.

Atentamente,

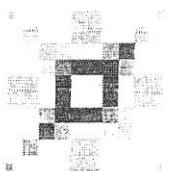


Christian Fierro García
DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL
27/07/2009
E. Ayala

www.mies.gov.ec

Robles E3-33 y Páez
Quito Ecuador

1800 – 555 666





DIRECCION DE ASESORIA LEGAL

TRÁMITE: 2009-942-MIES-E

OFICIO No. 01966 -DAL-VP-MIES-09
Quito, 13 MAR 2009

Señor
Carlos Aragón
COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO
Presente .-

De mi consideración:

Mediante oficio s/n ingresado en ésta Secretaría de Estado el 19 de enero del 2009, en 151 fojas útiles manifiesta que en Asamblea de 22 de abril del 2007, con la asistencia de 767 miembros, se ha elegido la directiva del COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, con domicilio en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, para el periodo abril 2007 – abril 2009; cuyo REGISTRO se realiza como sigue:

PRESIDENTE:	CARLOS FILIBERTO ARAGÓN RUIZ
VICEPRESIDENTE:	JOSÉ MANUEL CÓRDOVA DE LA TORRE
SECRETARIA:	MARIANA DE JESÚS FUEL GUERRA
PROSECRETARIO:	TEODORO FARINAGO MENDEZ
TESORERO:	MANUEL CONSTANTE DUCHICELA TACURI

VOCALES PRINCIPALES:	VOCALES SUPLENTE:
LUIS HUMBERTO CULQUI PALACIOS	LUIS FLORENCIO SALTO PARAPI
LUIS GONZALO CABRERA	ROQUE MEDINA TORRES
HERNÁN OSWALDO TORRES	MARIANA OLIVIA CARVAJAL GÓMEZ
JORGE PILACUAN	MARTHA MACLOVIA ZAMBRANO ZAMBRANO
TOMAS ORDÓÑEZ	HILDA CORDERO

La veracidad de los documentos ingresados, es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Para que las sesiones de Asamblea General gocen de legalidad, la Organización debe registrar a tiempo en el Ministerio el cambio de directiva, el ingreso o exclusión de sus miembros.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrar en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil – SRUOSC-, para lo cual deben ingresar al portal www.sociedadcivil.gov.ec, y luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla, y recién en este momento se habrán registrado en el SRUOSC.

Atentamente

Dr. Giovanni López Endara
DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL

Elaborado por: V. Pauchi
ANALISTA
09/03/2009



[Handwritten signature]

TRÁMITE: 2009-21622-MIES-E

OFICIO No. 00773 -DAL-ATV-MIES-2010

Quito, 03 FEB 2010

Señor

Luis Humberto Robles Pusda

PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Presente.-

Mediante oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado el 23 de diciembre de 2009, manifiesta que en Asamblea General de 15 de noviembre de 2009, ha elegido su directiva para el período 2009-2011, por tratarse de segunda convocatoria realizada el 15 de noviembre de 2009 y en aplicación a lo que dispone el inciso segundo del Art. 19 del Estatuto Social vigente Reformado que dice: "...y en segunda convocatoria, sesionará con el número de miembros presentes, **debiendo constar el particular en la respectiva convocatoria**", ha elegido para el período 2009- 2011 del COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO", cuyo REGISTRO se realiza como sigue:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIA
PROSECRETARIA
TESORERO

LUIS HUMBERTO ROBLES PUSDA
MANUEL ESTEBAN VACA RIVERA
NARCISA DE JESÚS LEON ANARUMBA
ROSA MATILDE GUACAN IPIALES
MANUEL CRISTÓBAL TITUAÑA CEVALLOS

VOCALES PRINCIPALES

LUZ CORINA MORENO AGILA
MANUEL JESÚS CABASCANGO CUASCOTA
CARMEN AMELIA AMÉRICA PADILLA PAVÓN
RAÚL BOLÍVAR CARVAJAL YÉPEZ
SEGUNDO FRANCISCO JITALA SALCEDO

VOCALES SUPLENTES

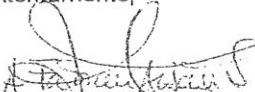
MARIA ADELAIDA GRANDA CASTELLANOS
LUIS ALBERTO MUYULEMA CHAFLA
PEDRO ROBINSON RUANO CHAPI
TOMAS GREGORIO CASTILLO CAMACHO
GRACIELA MARIA JARA

La veracidad de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Para que las actuaciones de la Directiva sean legales, las misma debe ser registradas en el Ministerio. Así mismo, en las sesiones de Asamblea General deben participar los socios que se encuentran registrados en el MIES, para lo cual la organización debe registrar a tiempo el ingreso y exclusión de sus miembros.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la sociedad Civil -SRUOSC-, para lo cual deben ingresar al portal www.sociedadcivil.gov.ec, y luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla, y recién en este momento se habrán registrado en el SRUOSC

Atentamente,



Ab. Fabián Albán de Sa
DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL (E)
FA/ A Torres
11-01-2010



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

NOMBRAMIENTO

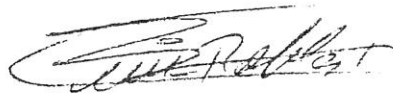
Señor
 Luís Robles
PRESENTE

De mi consideración:

Por el presente pongo en su conocimiento que en Asamblea General Extraordinaria de Elecciones del Comité Pro mejoras del Barrio "ATUCUCHO", realizada el día domingo 15 de noviembre del 2009, lo eligió en calidad de PPEIDENTE de la misma, para el periodo comprendido entre 01 de diciembre del 2009 al 31 de diciembre del 2011, entre sus facultades estatutarias le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial del Comité Pro mejoras del Barrio "ATUCUCHO".



 Narcisca León
SECRETARIA

Razón de aceptación: Yo ROBLES PUSDA LUIS HUMBERTO, portador de la cédula de ciudadanía No.- 171209142-8 ACEPTO el cargo de Presidente del Comité Pro mejoras del Barrio "ATUCUCHO", y prometo desempeñarlo respetando los mandatos de la Ley, los Estatutos de la misma.-Quito 16 de noviembre del 2009.



LUIS HUMBERTO ROBLES PUSDA
 171209142-8


La Copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificado que me fue presentada y luego devolvi al interesado, en fe de ello confiero la presente.
 Quito, a


NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO



RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, a


Dr. Fernando Polo Elmir
 NOTARIO VIGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



ANEXO NO. 8

**ENCUESTAS APLICADAS EN EL BARRIO SAN
JACINTO DE ATUCUCHO**

PONTIFICIE UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

Esta encuesta servirá para identificar el impacto del capital social y la medición de la acción colectiva del Comité Pro Mejoras Atucucho.

1. ¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho es?

Muy Bueno x
Bueno
Regular

2. ¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Mucho x
Poco
Nada

3. ¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Atucucho llama a Asamblea General, usted asiste?

Siempre x
A veces
Nunca

4. ¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?

Si No x
Porque? NO TENEMOS LAS ESCRITURAS

5. ¿Asiste a los cursos emprendidos por el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre x
A veces
Nunca

6. ¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Si x No
Porque? PORQUE SE ESTA HACIENDO LAS COSAS POR LA VIA LEGAL

7. ¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?

Mucho x
Poco
Nada

8. ¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre x
A veces
Nunca

9. ¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre X
A veces
Nunca

10. ¿Utiliza usted y su familia el Centro de Salud de Atucucho?

Siempre
A veces X
Nunca

11. ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Atucucho convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?

Colabora con el pedido X
Sale de su casa, por otra gestión
No hace nada
Tiene que trabajar

12. En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X

Calles Adoquinadas X
Parques Reconstruidos X
Señalización X
Alcantarillado X
Centro de salud X
Luz, agua y teléfono X
Otros – Cuáles? _____

13. En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Atucucho ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X

Cursos de aprendizaje X
Charlas de Motivación X
Cursos vacacionales X
Apoyo médico X
Otros – Cuáles? _____

Le agradezco por brindarme un minuto de su tiempo.

PONTIFICIE UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

Esta encuesta servirá para identificar el impacto del capital social y la medición de la acción colectiva del Comité Pro Mejoras Atucucho.

1. ¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho es?

Muy Bueno
Bueno
Regular

2. ¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Mucho
Poco
Nada

3. ¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Atucucho llama a Asamblea General, usted asiste?

Siempre
A veces
Nunca

4. ¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?

Si No
Porque? No existe el debido planteamiento ante los
dueños de las tierras, y si lo hay no lo acaban.

5. ¿Asiste a los cursos emprendidos por el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre
A veces
Nunca

6. ¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Si No
Porque? Son personas capaces de hacer y con un criterio
especifico en lo que quieren.

7. ¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?

Mucho
Poco
Nada

8. ¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre
A veces
Nunca

9. ¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre
A veces
Nunca

10. ¿Utiliza usted y su familia el Centro de Salud de Atucucho?

Siempre
A veces
Nunca

11. ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Atucucho convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?

Colabora con el pedido
Sale de su casa, por otra gestión
No hace nada
Tiene que trabajar

12. En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X

Calles Adoquinadas
Parques Reconstruidos
Señalización
Alcantarillado
Centro de salud
Luz, agua y teléfono
Otros - Cuáles? Seguridad más efuorz.

13. En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Atucucho ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X

Cursos de aprendizaje
Charlas de Motivación
Cursos vacacionales
Apoyo médico
Otros - Cuáles? _____

Le agradezco por brindarme un minuto de su tiempo.

PONTIFICIE UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

Esta encuesta servirá para identificar el impacto del capital social y la medición de la acción colectiva del Comité Pro Mejoras Atucucho.

1. ¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho es?

Muy Bueno
Bueno _____
Regular _____

2. ¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Mucho
Poco _____
Nada _____

3. ¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Atucucho llama a Asamblea General, usted asiste?

Siempre
A veces _____
Nunca _____

4. ¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?

Si _____ No
Porque? _____

5. ¿Asiste a los cursos emprendidos por el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre
A veces _____
Nunca _____

6. ¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Si No _____
Porque? _____

7. ¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?

Mucho _____
Poco
Nada _____

8. ¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre
A veces _____
Nunca _____

9. ¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre X
A veces
Nunca

10. ¿Utiliza usted y su familia el Centro de Salud de Atucucho?

Siempre
A veces
Nunca

11. ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Atucucho convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?

Colabora con el pedido X
Sale de su casa, por otra gestión
No hace nada
Tiene que trabajar

12. En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X

Calles Adoquinadas
Parques Reconstruidos
Señalización X
Alcantarillado
Centro de salud X
Luz, agua y teléfono X
Otros – Cuáles? _____

13. En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Atucucho ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X

Cursos de aprendizaje X
Charlas de Motivación X
Cursos vacacionales X
Apoyo médico X
Otros – Cuáles? _____

Le agradezco por brindarme un minuto de su tiempo.

PONTIFICIE UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

Esta encuesta servirá para identificar el impacto del capital social y la medición de la acción colectiva del Comité Pro Mejoras Atucucho.

1. ¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho es?

Muy Bueno
Bueno
Regular

2. ¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Mucho
Poco
Nada

3. ¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Atucucho llama a Asamblea General, usted asiste?

Siempre
A veces
Nunca

4. ¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?

Si No

Porque? no se han movido

5. ¿Asiste a los cursos emprendidos por el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre
A veces
Nunca

6. ¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Si No

Porque? si en su trabajo

7. ¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?

Mucho
Poco
Nada

8. ¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre
A veces
Nunca

9. ¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

10. ¿Utiliza usted y su familia el Centro de Salud de Atucucho?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

11. ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Atucucho convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?

Colabora con el pedido _____
Sale de su casa, por otra gestión _____
No hace nada _____
Tiene que trabajar _____

12. En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X

Calles Adoquinadas _____
Parques Reconstruidos _____
Señalización _____
Alcantarillado _____
Centro de salud _____
Luz, agua y teléfono _____
Otros – Cuáles? _____

13. En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Atucucho ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X

Cursos de aprendizaje _____
Charlas de Motivación _____
Cursos vacacionales _____
Apoyo médico _____
Otros – Cuáles? _____

Le agradezco por brindarme un minuto de su tiempo.

40

PONTIFICIE UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

Esta encuesta servirá para identificar el impacto del capital social y la medición de la acción colectiva del Comité Pro Mejoras Atucucho.

1. ¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho es?

Muy Bueno
Bueno _____
Regular _____

2. ¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Mucho
Poco _____
Nada _____

3. ¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Atucucho llama a Asamblea General, usted asiste?

Siempre
A veces _____
Nunca _____

4. ¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?

Si _____ No
Porque? Al no poseemos las escrituras de ^{nuestra} propiedad

5. ¿Asiste a los cursos emprendidos por el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre
A veces _____
Nunca _____

6. ¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Si No _____
Porque? Lo realizan con mucha responsabilidad, ética

7. ¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?

Mucho _____
Poco
Nada _____

8. ¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre
A veces _____
Nunca _____

9. ¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?

Siempre x
A veces
Nunca

10. ¿Utiliza usted y su familia el Centro de Salud de Atucucho?

Siempre x
A veces
Nunca

11. ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Atucucho convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?

Colabora con el pedido x
Sale de su casa, por otra gestión
No hace nada
Tiene que trabajar

12. En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X

Calles Adoquinadas x
Parques Reconstruidos
Señalización x
Alcantarillado x
Centro de salud x
Luz, agua y teléfono x
Otros – Cuáles? _____

13. En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Atucucho ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X

Cursos de aprendizaje x
Charlas de Motivación
Cursos vacacionales x
Apoyo médico x
Otros – Cuáles? _____

Le agradezco por brindarme un minuto de su tiempo.

ANEXO NO. 9

TABLAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LA ENCUESTA APLICADA EN EL BARRIO SAN JACINTO DE ATUCUCHO

TABLAS ESTADÍSTICAS DEL BARRIO SAN JACINTO DE ATUCUCHO

TABLA No. 1

PREGUNTA		
¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?		
Variables	Porcentaje	Encuestados
Mucho	72,36%	233
Poco	25,47%	82
Nada	1,55%	5
Blanco	0,62%	2
Total	100%	322

TABLA No. 2

PREGUNTA		
¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Atucucho?		
Variables	Porcentaje	Encuestados
Siempre	69,88%	225
A veces	26,09%	84
Nunca	4,04%	13
Total	100%	322

TABLA No. 3

PREGUNTA		
¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?		
Variables	Porcentaje	Encuestados
Si	9,00%	292
No	91,00%	30
Total	100%	322

TABLA No. 4

PREGUNTA		
¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?		
Variables	Porcentaje	Encuestados
Mucho	28,57%	92
Poco	46,58%	150
Nada	24,84%	80
Total	100%	322

TABLA No. 5

PREGUNTA		
¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Atucucho?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Siempre	62,42%	201
A veces	31,68%	102
Nunca	5,90%	19
Total	100%	322

TABLA No. 6

PREGUNTA		
¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Si	16,00%	51
No	84,00%	271
Total	100%	322

TABLA No. 7

PREGUNTA		
¿Asiste a los cursos emprendidos por el Comité Pro Mejoras Atucucho?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Siempre	34,00%	109
A veces	40,00%	130
Nunca	25,00%	81
Blanco	1,00%	2
Total	100%	322

TABLA No. 8

PREGUNTA		
¿Utiliza usted y su familia el Centro de Salud de Atucucho?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Siempre	33,85%	109
A veces	44,10%	142
Nunca	22,05%	71
Total	100%	322

TABLA No. 9

PREGUNTA		
¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Atucucho convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
COLABORA CON EL PEDIDO	83,23%	268
SALE DE SU CASA POR UNA GESTION	3,73%	12
NO COLABORA CON EL PEDIDO	1,55%	5
TIENE QUE TRABAJAR	11,49%	37
Total	100%	322

TABLA No. 10

PREGUNTA		
¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Atucucho llama a Asamblea General, usted asiste?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Siempre	80,75%	260
A veces	16,15%	52
Nunca	3,11%	10
Total	100%	322

TABLA No. 11

PREGUNTA		
¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho es?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Muy Bueno	58,00%	187
Bueno	31,00%	99
Regular	11,00%	36
Total	100%	322

TABLA No. 12

PREGUNTA		
En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X		
Variables	Porcentaje	Encuestados
Calles Adoquinadas	77,02%	248
Parques Reconstruidos	36,96%	119
Señalización	75,47%	243
Alcantarillado	75,47%	243
Centro de salud	76,71%	247

TABLA No. 13

PREGUNTA		
En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Atucucho ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X		
Variables	Porcentaje	Encuestados
Cursos de aprendizaje	61,80%	199
Charlas de Varios Temas	51,86%	167
Cursos vacacionales	58,07%	187
Apoyo médico	57,45%	185

ANEXO NO. 10

**MUNICIPIO DE QUITO ENTREGO OBRAS DE
MI BARRIO LINDO EN ATUCUCHO Y
RUPERTO ALARCÓN**

MUNICIPIO DE QUITO ENTREGÓ OBRAS DE MI BARRIO LINDO EN ATUCUCHO Y RUPERTO ALARCON

Municipio de Quito entregó obras de Mi Barrio Lindo en Atucucho y Ruperto Alarcón



Niño cortan cinta en la inauguración de los El terrible lodo en época barrios Atucucho y de lluvias y el molesto Ruperto Alarcón polvo del verano son cosa del pasado para más de 2.500 familias de los barrios Atucucho y Ruperto Alarcón que se beneficiaron de las obras realizadas por el Municipio de Quito, a través de la Empresa de Desarrollo Urbano, **Innovar.uio**.

Es que este sábado 17 de enero, el alcalde Paco Moncayo, entregó vías adoquinadas y pavimentadas, áreas de recreación, acometidas domiciliarias de agua potable y alcantarillado, y sumideros, en estos tres barrios. La inversión es de **1 686 000 dólares**, como parte del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios de Quito, Mi Barrio Lindo, financiado por el Banco

Interamericano de Desarrollo, BID.

Paco Moncayo, acompañado de decenas de moradores, recorrió cada una de las calles intervenidas y mostró su satisfacción al ver el cambio positivo provocado en estos sectores populares. Mayor fue su alegría al recibir múltiples muestras de afecto de los beneficiarios quienes con palabras, sonrisas, flores y placas, no dejaron de agradecer y reconocer el trabajo realizado por la actual administración municipal.

OBRAS REALIZADAS COMO PARTE DEL PROGRAMA MI BARRIO LINDO

BARRIO ATUCUCHO

2 380 familias beneficiadas.

1 430 000 dólares de inversión.

Obras realizadas:

- Alrededor de 6.800 m. (6,8 Km.) de vías adoquinadas o pavimentadas. (33 calles: Flavio Alfaro, K, E, H, i tramo 1, i tramo 2, i tramo 3, J tramo 1, J tramo 2, F tramo 1, F tramo 2, 8, G tramo 7, G tramo 8, 25, G tramo 4, G tramo 5, G tramo 6, 9, 12, 27 tramo 1, 27 tramo 2, 28, 23 tramo 1, 23 tramo 2, 24, 13, 14, 15, 19 tramo 1, 19 tramo 2, 19 tramo 3 y 19 tramo 4)
- Alrededor de 430 m. de escalinatas.
- Acometidas de agua potable, alcantarillado y sumideros para las casas de las calles intervenidas.
- Readequación de tres áreas que integran elementos para la recreación, canchas deportivas, zonas de esparcimiento, caminerías ecológicas y baterías sanitarias.
- Mejoramiento de la Casa Comunal.
- Paradas de buses.
- Contenedores para basura.

Proyectos Sociales:

- Medio Ambiente (en ejecución): Socialización de la Ordenanza Metropolitana 213 y la propuesta de Manejo de Desechos Sólidos. Capacitación en Medio Ambiente a través de la conformación de siete grupos sectoriales. Una Gran Minga de Limpieza y Arborización.
- Participación Ciudadana (en ejecución):Capacitación a 56 líderes comunitarios responsables de la organización y dirección de un plan básico de sostenibilidad. Formación de 7 Comités de sustentabilidad. Elaboración de un reglamento de mantenimiento y buen uso de los espacios comunitarios de los sectores y barrio.
- Seguridad Ciudadana (en ejecución): Capacitación en Seguridad Ciudadana y Convivencia Ciudadana a 240 familias. Conformación de 8 Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Instalación de 8 sistemas de alarmas.
- Escuelas Saludables (en ejecución):Organización del Comité Central Padres de Familia y de Comisiones temáticas. Capacitación a los integrantes del Comité y a las Comisiones en gestión y vigilancia. Elaboración participativa del diagnóstico situacional. Elaboración participativa del Plan Anual de Salud Escolar. Capacitación sobre el tema de derechos y promoción del buen trato para 23 maestros, 50 padres de familia y 50 niños. Elaboración participativa de Códigos de Convivencia. Una minga de adecentamiento del plantel con participación de toda la comunidad educativa.
- Campaña Manejo responsable de mascotas (en ejecución):800 perros vacunados contra la rabia y desparasitados. 1 500 personas informadas sobre sus responsabilidades con sus animales y con la comunidad.

- Prevención de VIH –SIDA (en ejecución):Sensibilización sobre VIH / SIDA a 120 estudiantes de la escuela Luís Felipe Borja. 5 talleres de sensibilización para 200 madres de familia. 4 presentaciones de Teatro de la Calle para 300 personas.

- Desarrollo Integral de niños y niñas (en ejecución): Capacitación de 53 madres cuidadoras en mejora de la atención y garantía del ejercicio de los derechos de niños y niñas. 210 padres y madres de familia capacitados en prevención de maltrato intrafamiliar y derechos de la niñez.

BARRIO RUPERTO ALARCÓN

120 familias beneficiadas.

186 000 dólares de inversión.

Obras realizadas:

- Alrededor de 500 m. de vías adoquinadas o pavimentadas.

(3 calles: Flavio Alfaro, 6 de Diciembre y C)

- Paradas de buses.

- Contenedores para basura.

Proyectos sociales:

- Medio Ambiente (en ejecución): Socialización de la Ordenanza Metropolitana 213 y la propuesta de Manejo de Desechos Sólidos. Capacitación en Medio Ambiente a través de la conformación de grupos. Una Gran Minga de Limpieza y Arborización.

- Participación Ciudadana (en ejecución): Capacitación en Organización y Liderazgo. Capacitación a líderes comunitarios responsables de la organización y dirección de un plan básico de sostenibilidad. Formación de un Comité de sustentabilidad. Elaboración de un reglamento de mantenimiento y buen uso de los espacios comunitarios de los sectores y barrio.

- Seguridad Ciudadana (en ejecución):Capacitación y conformación de Comités de Seguridad Ciudadana y Convivencia Ciudadana. Instalación de un sistema de alarmas.

- Prevención de VIH –SIDA (en ejecución):Talleres de sensibilización para padres de familia sobre VIH / SIDA

ANEXO NO. 11

**OFICIO DEL COMITÉ PRO MEJORAS
RUPERTO ALARCÓN DE LA DIRECTIVA
SALIENTE 1998 - 2008**

Comité Pro-mejoras Barrio Ruperto Alarcón

Acuerdo Ministerial N° 00295 - Quito, 22 de Febrero de 1990

Quito - Ecuador

Quito, a de de 19

Asunto:

Of. N°

Quito, 24 de diciembre de 1998

Señor
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL
Presente.

Señor Ministro:

En calidad de Presidente electo del Barrio Ruperto Alarcón, ubicado en la prolongación occidental de la Flavio Alfaro, en la parroquia La Concepción, de esta ciudad, comedidamente solicito:

Disponga el registro del nuevo Directorio que, de acuerdo con el Estatuto que rige nuestro Comité durará dos años.

El Directorio está integrado por las siguientes personas:

Presidente, señor : Norberto Rosero
Vicepresidente, señor: Julio Padilla
Tesorera, señora: Esperanza Coello
Secretario, señor: Rafael Llumiyinga
Prosecretario, señor Xavier Guañuna
Síndico, Lic. Juan de Dios Salinas J.

VOCALES

PRINCIPALES

1. Sr. Luis Manosalvas
2. Sra. Margarita Viteri
3. Sr. Luis Tipán
4. Sra. Nancy Montalvo
5. Sra. Marlid Sánchez

SUPLENTES

1. Sr. Luis Almeida
2. Sr. Raúl Moya
3. Sra. Luz Mora
4. Sr. Hugo Guillermo
5. Sra. Maribel García

Por la favorable atención que se digne ofrecer a la presente petición, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Norberto Rosero

PRESIDENTE


Dr. Máximo Espinosa G.

MAT. 2022 CAS. 1928
TELF. 524789 - QUITO

Ministerio de Bienestar Social
ARCHIVO GENERAL
RECIBO DE DOCUMENTOS

Fecha: 29 DEC 1998

Número Trámite 03489

Archivo

ANEXO NO. 12

**OFICIO DEL COMITÉ PRO MEJORAS
RUPERTO ALARCÓN A LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE
SOLICITANDO MEJORAMIENTO DE AREAS
VERDES**

Comité Pro-mejoras Barrio Ruperto Alarcón

Acuerdo Ministerial N° 00295 - Quito, 22 de Febrero de 1990

Quito - Ecuador

Quito, a 30 de Mayo de 1992

Asunto: Oficio

Of. N°

ARQ. JUAN VELES .A.

ADMINISTRADOR DE LA ZONA NORTE

PRESENTE:

De nuestras consideraciones:

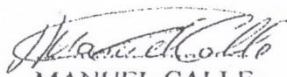
Reciba un cordial saludo de los moradores del barrio "Ruperto Alarcón" ubicado en la Prolongación Flavio Alfaro parroquia Cotocollao.

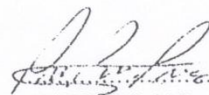
Conocedores de su Espíritu de trabajo y desempeño de sus labores, hacemos llegar mis deseos de éxitos en sus funciones.

El motivo de el presente es con el fin de solicitarle, una ayuda para nuestro Barrio, nosotros tenemos un lugar Recreacional aproximadamente de 150 metros cuadrados, el cual se encuentra en muy malas condiciones y nuestros niños no presentan la seguridad conveniente para que ellos puedan divertirse. Este lugar requiere de un muro de contención bajo la vía de Atucucho, un cerramiento lateral a la vía Flavio Alfaro y unas bancas ubicadas en el parque.

De ante mano agradeciéndole por la atención prestada a la presente y confiando en que nuestro requerimiento será reconocido por usted.

ATENTAMENTE:


MANUEL CALLE
PRESIDENTE


INES TIPAN
SECRETARIA



ANEXO NO. 13

**OFICIO DEL COMITÉ PRO MEJORAS
RUPERTO ALARCÓN AL ALCALDE DE
QUITO SOLICITANDO ALCANTARRILLADO
PARA LA QUEBRADA DE RUMIHURCO**

COMITE PRO-MEJORAS BARRIO RUPERTO ALARCON

Acuerdo Ministerial N° 00295 - Quito 22 de Febrero de 1990
Quito - Ecuador

Quito, a de del

Asunto:

Of. N°

Quito, 14 de septiembre de 2007

Gral. Paco Moncayo.

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Presente.

ALCALDIA
Municipio Metropolitano
de Quito
14 SEP 2007

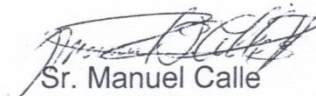
De mis consideraciones

Me es grato dirigirme a usted y a su vez deseándole muchos éxitos en su alcaldía y bendiciones en su vida personal.

El motivo del presente es para solicitarle muy comedidamente se digne en dar trámite a este pedido; el mismo que es: la continuación del alcantarillado de la quebrada "Rumihurco" ; ya que en este alcantarillado recibe toda la descarga de las aguas servidas del sector de "Atucucho", obra que usted lo realizo en su actual administración, lo cual a causado mal estar a los habitantes del barrio y del sector; nos preocupa de la salud de los niños ya que existe un centro infantil y unas canchas múltiples de recreación donde asisten niños, jóvenes y adultos, los cuales están presentando afecciones respiratorias y alergias.

Conocedores de su calidad humana y hacia el bien común para las personas que más necesitamos de su ayuda y comprensión; esperamos una respuesta favorable a nuestra petición. Se suscriben ante usted:

Atentamente,


Sr. Manuel Calle
PRESIDENTE
2598485


Sra. Inés Tipán
SECRETARIA
2597116

Adjunto: Firmas de respaldo y fotografías



ANEXO NO. 14

**OFICIO DEL COMITÉ PRO MEJORAS
RUPERTO ALARCÓN AL ALCALDE DE
QUITO SOLICITANDO COLECTOR PARA LA
QUEBRADA DE RUMIHURCO**

Ing. Juan Neira
Abg. Juan Vélez

COMITE PRO-MEJORAS BARRIO RUPERTO ALARCON

Acuerdo Ministerial N° 00295 - Quito 22 de Febrero de 1990
Quito - Ecuador

Asunto:



Quito, a de del

Of. N°

ALCALDIA
Municipio Metropolitano
de Quito

Quito, 06 de Noviembre del 2007
Gral. Paco Moncayo
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

[Firma]
RECIBIDO 06 NOV. 2007

Presente:

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago llegar a usted un saludo fraterno por parte de la Directiva del Barrio Ruperto Alarcón, el motivo de la siguiente es para pedirle de favor se reconsidere la obra que está inconclusa y que es de vital importancia para nuestro querido barrio, no podemos aceptar otra respuesta negativa.

La obra es para que den prioridad a la terminación del colector de la Quebrada Rumihurco ya que, de dicha quebrada sale unos olores muy fuertes que llegan a todo el sector donde vivimos las consecuencias son catastróficas porque nuestros niños y niñas están siendo afectados por las terribles condiciones ambientales que nos están rodeando, por lo que pedimos con urgencia sea atendida nuestra petición.

No aceptamos otra respuesta negativa a la presente, caso contrario llamaremos a un canal de TV. y cerraremos las vías de acceso al sector.

Por la favorable atención que se de a la presente anticipo mis agradecimientos con alta consideración y estima.

ATENTAMENTE

[Firma]
Sr. Manuel Calle
PRESIDENTE

[Firma]
Lic. Anés Típan
SECRETARIA



598-48

ANEXO NO. 15

ENCUESTAS APLICADAS EN EL BARRIO
RUPERTO ALARCÓN

PONTIFICIE UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

Esta encuesta servirá para identificar el impacto del capital social y la medición de la acción colectiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón.

1. ¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es?

Muy Bueno _____
Bueno _____
Regular _____

2. ¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Mucho _____
Poco _____
Nada _____

3. ¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón llama a Asamblea General, usted asiste?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

4. ¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?

Si No

5. ¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Si No

Porque? _____

6. ¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Mucho _____
Poco _____
Nada _____

7. ¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

8. ¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

9. ¿Se siente usted respaldado por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

10. ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?

Colabora con el pedido _____
Sale de su casa, por otra gestión _____
No hace nada _____
Tiene que trabajar _____

11. En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X

Calles Adoquinadas _____
Parques Reconstruidos _____
Señalización _____
Alcantarillado _____
Centro de salud _____
Luz, agua y teléfono _____
Otros - Cúales? _____

12. En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X

Cursos de aprendizaje _____
Charlas de Motivación _____
Cursos vacacionales _____
Apoyo médico _____
Otros - Cúales? _____

Le agradezco por brindarme un minuto de su tiempo.

PONTIFICIE UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

Esta encuesta servirá para identificar el impacto del capital social y la medición de la acción colectiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón.

1. ¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es?

Muy Bueno
Bueno
Regular

2. ¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Mucho
Poco
Nada

3. ¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón llama a Asamblea General, usted asiste?

Siempre
A veces
Nunca

4. ¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?

Si No

5. ¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Si No

Porque? _____

6. ¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Mucho
Poco
Nada

7. ¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre
A veces
Nunca

8. ¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre
A veces
Nunca

9. ¿Se siente usted respaldado por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

10. ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?

Colabora con el pedido _____
Sale de su casa, por otra gestión _____
No hace nada _____
Tiene que trabajar _____

11. En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X

Calles Adoquinadas _____
Parques Reconstruidos _____
Señalización _____
Alcantarillado _____
Centro de salud _____
Luz, agua y teléfono _____
Otros – Cúales? _____

12. En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X

Cursos de aprendizaje _____
Charlas de Motivación _____
Cursos vacacionales _____
Apoyo médico _____
Otros – Cúales? _____

Le agradezco por brindarme un minuto de su tiempo.

PONTIFICIE UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

Esta encuesta servirá para identificar el impacto del capital social y la medición de la acción colectiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón.

1. ¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es?

Muy Bueno _____
Bueno _____
Regular

2. ¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Mucho _____
Poco
Nada _____

3. ¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón llama a Asamblea General, usted asiste?

Siempre _____
A veces _____
Nunca

4. ¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?

Si No _____

5. ¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Si _____ No

Porque? _____

6. ¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Mucho _____
Poco
Nada _____

7. ¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca

8. ¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca

9. ¿Se siente usted respaldado por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca /

10. ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?

Colabora con el pedido /
Sale de su casa, por otra gestión _____
No hace nada _____
Tiene que trabajar _____

11. En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X

Calles Adoquinadas _____
Parques Reconstruidos _____
Señalización _____
Alcantarillado _____
Centro de salud _____
Luz, agua y teléfono _____
Otros - Cúales? N.A.

12. En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X

Cursos de aprendizaje _____
Charlas de Motivación /
Cursos vacacionales /
Apoyo médico /
Otros - Cúales? _____

Le agradezco por brindarme un minuto de su tiempo.

PONTIFICIE UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

Esta encuesta servirá para identificar el impacto del capital social y la medición de la acción colectiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón.

1. ¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es?

Muy Bueno _____
Bueno _____
Regular _____

2. ¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Mucho _____
Poco _____
Nada _____

3. ¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón llama a Asamblea General, usted asiste?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

4. ¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?

Si No

5. ¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Si No

Porque? _____

6. ¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Mucho _____
Poco _____
Nada _____

7. ¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

8. ¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

9. ¿Se siente usted respaldado por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

10. ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?

Colabora con el pedido _____
Sale de su casa, por otra gestión _____
No hace nada _____
Tiene que trabajar _____

11. En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X

Calles Adoquinadas _____
Parques Reconstruidos _____
Señalización _____
Alcantarillado _____
Centro de salud _____
Luz, agua y teléfono _____
Otros - Cúales? _____

12. En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X

Cursos de aprendizaje _____
Charlas de Motivación _____
Cursos vacacionales _____
Apoyo médico _____
Otros - Cúales? _____

Le agradezco por brindarme un minuto de su tiempo.

PONTIFICIE UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS

Esta encuesta servirá para identificar el impacto del capital social y la medición de la acción colectiva del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón.

1. ¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es?

Muy Bueno _____
Bueno _____
Regular _____

2. ¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Mucho _____
Poco _____
Nada _____

3. ¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón llama a Asamblea General, usted asiste?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

4. ¿Las escrituras de su propiedad están legalizadas por las respectivas autoridades?

Si No _____

5. ¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Si No _____

Porque? Trata de hacer lo posible por mejorar lo ma-
lo son las autoridades las que no ayudan

6. ¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Mucho _____
Poco _____
Nada _____

7. ¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

8. ¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre _____
A veces _____
Nunca _____

9. ¿Se siente usted respaldado por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?

Siempre
A veces
Nunca

10. ¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?

Colabora con el pedido
Sale de su casa, por otra gestión
No hace nada
Tiene que trabajar

11. En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X

Calles Adoquinadas
Parques Reconstruidos
Señalización
Alcantarillado
Centro de salud
Luz, agua y teléfono
Otros - Cúales? _____

12. En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X

Cursos de aprendizaje
Charlas de Motivación
Cursos vacacionales
Apoyo médico
Otros - Cúales? _____

Le agradezco por brindarme un minuto de su tiempo.

ANEXO NO. 16

**TABLAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LA
ENCUESTA APLICADA EN EL BARRIO
RUPERTO ALARCÓN**

TABLAS ESTADÍSTICAS DEL BARRIO RUPERTO ALARCÓN

TABLA No. 1

PREGUNTA		
¿Usted confía en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Atucucho?		
Variables	Porcentaje	Encuestados
Mucho	28,00%	26
Poco	60,00%	56
Nada	12,00%	11
Blanco	0,00%	0
Total	100%	93

TABLA No. 2

PREGUNTA		
¿Se sujeta usted a las decisiones tomadas por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?		
Variables	Porcentaje	Encuestados
Siempre	41,00%	38
A veces	9,00%	8
Nunca	50,00%	47
Total	100%	93

TABLA No. 3

PREGUNTA		
¿Cree en el trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?		
Variables	Porcentaje	Encuestados
Si	38,00%	35
No	62,00%	58
Total	100%	93

TABLA No. 4

PREGUNTA		
¿Conoce usted el Reglamento y/o Estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?		
Variables	Porcentaje	Encuestados
Siempre	3,00%	3
A veces	56,00%	52
Nunca	41,00%	38
Total	100,00%	93

TABLA No. 5

PREGUNTA		
¿Cumple usted con el reglamento y/o estatutos del Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Siempre	18,00%	17
A veces	30,00%	28
Nunca	52,00%	48
Total	100,00%	93

TABLA No. 6

PREGUNTA		
¿Se siente usted respaldado por el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Siempre	31,18%	29
A veces	25,81%	24
Nunca	43,01%	40
Total	100,00%	93

TABLA No. 7

PREGUNTA		
¿En el caso que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón convoque a una minga de limpieza de calles en un día no laborable usted?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
COLABORA CON EL PEDIDO	83,87%	78
SALE DE SU CASA POR UNA GESTION	0,00%	0
NO COLABORA CON EL PEDIDO	11,83%	11
TIENE QUE TRABAJAR	4,30%	4
TOTAL	100,00%	93

TABLA No. 8

PREGUNTA		
¿Cuándo el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón llama a Asamblea General, usted asiste?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Siempre	24,00%	22
A veces	14,00%	13
Nunca	62,00%	56
Total	100%	93

TABLA No. 9

PREGUNTA		
¿El trabajo que realiza el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón es?		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Muy Bueno	17,00%	16
Bueno	22,00%	20
Regular	61,00%	57
Total	100%	93

TABLA No. 10

PREGUNTA		
En los últimos 5 años, ¿Usted ha visto cambios físicos estructurales en su barrio? Señale con una X		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Calles Adoquinadas	77,19%	83
Parques Reconstruidos	13,02%	14
Señalización	13,02%	14
Alcantarillado	64,17%	69
Centro de salud	0,93%	1
Luz, agua y teléfono	44,64%	48

TABLA No. 11

PREGUNTA		
En los últimos 5 años, ¿Usted ha percibido que el Comité Pro Mejoras Ruperto Alarcón ha realizado labores en beneficio a sus moradores? Señale con una X		
VARIABLES	Porcentaje	Encuestados
Cursos de aprendizaje	23,25%	25
Charlas de Varios Temas	37,20%	40
Cursos vacacionales	84,63%	91
Apoyo médico	12,09%	13